



14



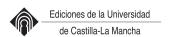


# Frailes, aprendices y estudiantes: Historia de los usos sociales

Historia de los usos sociales en un espacio de Ciudad Real

Coordinadores:

Víctor Iniesta Sepúlveda Julia Martínez Cano



Colección a Imud



# Colección almud

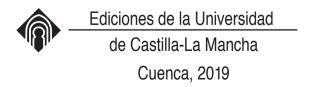
# FRAILES, APRENDICES Y ESTUDIANTES. HISTORIA DE LOS USOS SOCIALES EN UN ESPACIO DE CIUDAD REAL





## Edición a cargo de: Julia Martínez Cano y Víctor Iniesta Sepúlveda

# FRAILES, APRENDICES Y ESTUDIANTES. HISTORIA DE LOS USOS SOCIALES EN UN ESPACIO DE CIUDAD REAL



FRAILES, aprendices y estudiantes. Historia de los usos sociales en un espacio de Ciudad Real / edición preparada por, Julia Martínez Cano, Víctor Iniesta Sepúlveda - Cuenca : Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2019

240 p.; 24 cm.– (Almud; 14)

ISBN 978-84-9044-282-1

1. Historia eclesiástica 2. Colegios Mayores - Ciudad Real I. Martínez Cano, Julia, ed. lit. II. Iniesta Sepúlveda, Víctor, ed. lit. III. Universidad de Castilla-La Mancha, ed. IV. Título V. Serie

27-9

37

1DSEG

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación solo puede ser realizada con la autorización de EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos – www.cedro.org), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

O de los textos e imágenes: sus autores.

© de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha.

Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Colección ALMUD n.º 14.

Diseño de la colección:

C.I.D.I. (Universidad de Castilla-La Mancha).



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

I.S.B.N.: 978-84-9044-282-1 (Edición impresa)

D.O.I.: http://dx.doi.org/10.18239/alm\_14.2019.00 (Edición electrónica)

D.L.: CU 247-2019

Este trabajo se realiza en el marco del Proyecto (HAR2017-82983-P) Las ciudades de la Corona de Castilla. Dinámicas y proyección de los sistemas urbanos entre 1300 y 1600, subvencionado por el MINECO y dirigido por la profesora María Asenjo González (Universidad Complutense). Asimismo, en el marco del Grupo CONFLUENCIAS, GI20173898, Vicerrectorado de Investigación y Política Científica (UCLM).

Composición: Compobell, S.L. Impresión: Gráficas Izquierdo

Hecho en España (U.E.) - Made in Spain (U.E.)

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CIUDAD REAL EN EL DOBLE CONTEXTO DE LA ORDEN Y LA VILLA	13
SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, EN LA HISTORIA Y EN EL ARTE	45
LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES: MÁS QUE UN COLEGIO UNIVERSITARIO	75
CARIDAD, BENEFICENCIA Y EDUCACIÓN: UN ESPACIO DE CIUDAD REAL DESDE EL FIN DEL CONVENTO DE FRANCISCOS OBSERVANTES HASTA LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA	95
ESPACIOS COMUNES: APARICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS COLEGIOS MENORES, MAYORES Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS EN CIUDAD REAL	203



### **PRESENTACIÓN**

El presente libro es el resultado del ciclo de conferencias *Frailes*, aprendices y estudiantes. Historia de los usos sociales en un espacio de Ciudad Real que tuvo lugar en marzo de 2016 con motivo del 25 aniversario de la Residencia Universitaria Santo Tomás de Villanueva de Ciudad Real. La iniciativa surgió de dos estudiantes del Grado de Historia del Arte, Víctor Iniesta Sepúlveda y Julia Martínez Cano (hoy personal investigador de la UCLM) y fue apoyada por el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha y la Diputación Provincial de Ciudad Real. Tras un complejo proceso de coordinación, sale finalmente a la luz en la colección editorial del Centro de Estudios de la universidad regional.

Para Ciudad Real, el espacio que actualmente ocupa la residencia es un lugar de referencia urbanística y social. Se ubica en el antiguo solar del convento de Franciscanos Observantes de la ciudad, sobre el que después se edificarían el Hospicio Provincial, la Casa Cuna y escuelas. Desde la fundación franciscana hasta el presente, como residencia universitaria, estas construcciones han sido testigos de los diversos cambios históricos, sociales y culturales no solo a escala local, sino también nacional.

La publicación se organiza mediante la secuencia de las investigaciones que los distintos ponentes llevaron a cabo para dictar sus respectivas conferencias. Son, pues, el resultado de una labor sosegada de documentación y reflexión sobre un ámbito bastante desconocido historiográficamente hablando. Creemos, por lo tanto, que el conjunto de estos trabajos publicados tiene un enorme interés para el conocimiento.

El primer capítulo, titulado *El convento de San Francisco en el contexto de la Orden*, de María José Lop Otín (profesora titular de Historia Medieval de la UCLM) sitúa la creación del convento de Franciscanos Observantes dentro de la amplia presencia de estos frailes en la ciudad (1262-1821), desde la posible fundación por Alfonso X hasta las desamortizaciones del Trienio Liberal. Los apuntes sobre las bases del movimiento franciscano –pobreza voluntaria, humildad y sencillez, presencia

urbana, misión pastoral– permiten comprender la primera presencia de estos en el Reino de Toledo (1219), su llegada años después a la Villa Real y el afianzamiento de esta formación religiosa en la ciudad más allá del siglo XIII.

A continuación, Wifredo Rincón García, profesor de Investigación en el Instituto de Historia del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, analiza la figura que da nombre a la residencia universitaria en el capítulo Santo Tomás de Villanueva, en la historia y en el arte. Para ello, el autor recoge datos biográficos, desde su nacimiento en la comarca manchega del Campo de Montiel (1486) hasta las diferentes ciudades en las que residió, se ordenó agustino y desempeñó cargos y funciones. Gracias a la extendida devoción a Santo Tomás de Villanueva, nos muestra un selecto corpus visual en el que los modelos iconográficos traducen la práctica de la caridad del santo desde muy joven, escenas de su vida y los cargos que ostentó, representados por la indumentaria y los atributos.

Álvaro Ribagorda Esteban, profesor de Historia Contemporánea en la Universidad Carlos III, presenta en el capítulo *La Residencia de Estudiantes de Madrid como crisol de la cultura y la ciencia*, los fundamentos de esta institución pionera, que fue más que un colegio universitario. Recorre la fundación de la residencia en 1910, su traslado a las afueras de Madrid, los intelectuales que residieron en ella, el desarrollo de su formación en el primer tercio del siglo XX y, finalmente, su desmantelamiento por la dictadura de Franco.

El grueso de la investigación sobre los diferentes usos que se dio al solar que acoge hoy la Residencia Universitaria corre a cargo de Isidro Sánchez Sánchez, colaborador honorífico del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, antiguo director del mismo y profesor de Historia Contemporánea (UCLM). Caridad, beneficencia y educación: evolución desde el fin del convento de Franciscanos Observantes hasta la Residencia Universitaria, resume en tres grandes rasgos el cariz de las instituciones que se dieron en este terreno desde que el convento desapareciera, fruto de las medidas desamortizadoras, hasta la creación de la residencia con el desarrollo de la universidad regional. Un capítulo que ilustra las diferentes transformaciones de estos edificios y su vida.

Finalmente, cierra el libro el trabajo titulado Espacios comunes: aparición y evolución de los colegios menores, mayores y residencias en Ciudad Real, de Víctor Iniesta Sepúlveda y Julia Martínez Cano, investigadores predoctorales del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. En la primera parte, los autores tratan el surgimiento de los primeros colegios menores de la ciudad en las décadas de los sesenta y setenta a partir de diferentes iniciativas públicas y privadas. A continuación, recogen la

creación de residencias ante el desarrollo de la universidad regional, sus planteamientos arquitectónicos y los diferentes modelos de gestión hasta la actualidad.

En suma, un atractivo y multidisciplinar acercamiento al significado, historia y uso de un espacio singular en una pequeña capital de provincia que debemos agradecer al nervio de jóvenes investigadores preocupados por conocer su pasado para comprender nuestro presente.

Ciudad Real, junio de 2019 Esther Almarcha Núñez Herrador y Rafael Villena Espinosa Centro de Estudios de Castilla-La Mancha / Grupo de Investigación Confluencias



### EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CIUDAD REAL EN EL DOBLE CONTEXTO DE LA ORDEN Y LA VILLA\*

MARÍA JOSÉ LOP OTÍN Universidad de Castilla-La Mancha

En un ciclo de conferencias como el que nos convoca, denominado Frailes, aprendices y estudiantes. Historia de los usos sociales en un espacio de Ciudad Real, me corresponde hablar del primero de esos términos, de los frailes, cuya presencia en dicho espacio fue larga, superó con creces los 500 años, pues se prolongó desde 1262 hasta 1821. La primera de esas fechas corresponde a la probable fundación del convento de San Francisco por Alfonso X, y la segunda a la aplicación de las medidas desamortizadoras del Trienio Liberal, que propiciaron la exclaustración de los frailes y unos nuevos usos (militares, educativos, benéfico-asistenciales, residenciales) para el antiguo recinto conventual¹.

Lamentablemente, de esa larga etapa de más de cinco siglos apenas queda el nombre de la plaza en la que se situaba el convento, ya que sus restos materiales han desaparecido por completo, no contamos con documentos gráficos que nos devuelvan su imagen y son escasos los testimonios escritos que permitan reconstruir su historia. Seguramente por ello no hay ni un solo estudio dedicado a este edificio, pese a la amplia producción bibliográfica existente sobre el franciscanismo en España<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto (HAR2013-44014-P) *La jerarquización urbana: villas y ciudades en Castilla (1450-1561)*, subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad y dirigido por la profesora María Asenjo González desde la Universidad Complutense.

La circunstancias del proceso desamortizador y la evolución del edificio a partir de 1821 es el objeto del trabajo de Isidro Sánchez Sánchez, que se incluye en este mismo volumen.

<sup>2</sup> En efecto, ninguna mención se recoge en los amplios estados de la cuestión realizados por F. Revilla García, «El franciscanismo en la Castilla del siglo XIII. Una aproximación

Tampoco las monografías que a partir de los años ochenta del pasado siglo recogieron la trayectoria medieval de Ciudad Real aportan más que unas leves notas, entresacadas de textos muy posteriores a la fundación conventual. Pese a todo, intentaré combinar los datos dispersos existentes sobre ella con el doble contexto que marcó su devenir: el de la orden religiosa a la que pertenecía y el de la villa que la acogió en la segunda mitad del siglo XIII. Esta centuria fue crucial en la vida del movimiento franciscano, de la ciudad y del convento, de ahí su protagonismo en estas líneas, sin que por ello se omitan las contadas noticias que nos informan sobre su evolución en los siglos siguientes.

#### 1. Breves apuntes sobre el movimiento franciscano

Uno de los acontecimientos más relevante de un siglo XIII cargado de ellos fue la aparición de dos proyectos de vida religiosa, las órdenes mendicantes de dominicos y franciscanos, llamados a jugar un papel esencial en la espiritualidad cristiana de Occidente. Aquí me referiré, básicamente, al papel de los segundos, cuya propuesta, originalmente espontánea, laica y popular, se extendió como un prodigio desde la Umbría italiana por el impulso de un hombre singular, Francisco de Asís (1182-1226). Desde que en 1207 el joven Francisco Bernardone decide renunciar al mundo, hasta su canonización en 1228, solo pasan veintiún años, comenzando muy pronto la mitificación de su figura. Mucho tuvo que ver con esa rápida consolidación el apoyo papal, primero de Inocencio III, que en 1209 autoriza que Francisco y los suyos puedan predicar sobre temas morales, y en 1223 de Honorio III, que aprueba la *Regula bullata* y definitiva de la Orden, el *Ordo Fratrum Minorum*<sup>3</sup>.

Las razones de la rápida expansión de la propuesta franciscana en Occidente son de sobra conocidas y no es posible aquí sino exponerlas de

bibliográfica», Anuario de Estudios Medievales, 27 (1997), pp. 281-313, y por M. de Castro «Fuentes y bibliografía», en J. García Oro, Los Franciscanos en España. Historia de un itinerario religioso, Santiago de Compostela, Eco Franciscano, 2006, pp. 379-462. Tampoco lo hacen las aportaciones reunidas en tres recientes congresos: M. M. Graña Cid (ed.), El Franciscanismo de la Península Ibérica, Balance y Perspectivas, Barcelona, GBG, 2005; G. Fernández-Gallardo Jiménez (ed.), Los franciscanos conventuales en España, Madrid, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2006; M. Peláez del Rosal (ed.), El Franciscanismo en la Península Ibérica. El viaje de San Francisco por la Península Ibérica y su legado (1214-2014), Córdoba, Ed. El Almendro de Córdoba, 2010.

<sup>3</sup> La bibliografía en la que se pueden encontrar referencias al tema es innumerable. Todos los manuales de Historia de la Iglesia dedican uno o varios capítulos a los mendicantes y entre ellos, naturalmente, a glosar la figura de san Francisco y los primeros pasos de su movimiento. A ello se suman numerosas monografías, una parte de las cuales se reúne en T. Sáenz de Haro, «Franciscanismo y espiritualidad. Bibliografía», en *Espiritualidad y Franciscanismo: VI Semana de Estudios Medievales*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1996, pp. 301-336.

forma abreviada. La clave de todo fue, sin duda, la atracción de la idea. Si los siglos XI y XII habían llenado Europa de monjes que practicaban el *ora et labora* en sus monasterios apartados y dominados por el medio rural, en el siglo XIII, sin que aquellos desaparezcan, aparecen otro tipo de religiosos, que saben adaptarse a esos nuevos tiempos y llenar las inquietudes espirituales de muchos fieles. Son los frailes mendicantes<sup>4</sup>, que, además de la vida comunitaria, los votos habituales (pobreza, obediencia y castidad) y la dependencia de Roma, comparten la renuncia a todo tipo de bienes y la voluntad de vivir de la limosna y la mendicidad. En el caso concreto de los franciscanos, los rasgos esenciales de su ideal de vida se pueden concretar en los siete puntos siguientes<sup>5</sup>:

- 1. La primera gran apuesta de Francisco fue el abrazo a la «pobreza voluntaria», forma de religiosidad que, en consonancia con los ideales evangélicos, propugnaba una vida más pura y sencilla, cercana a la práctica apostólica de la Iglesia primitiva. En ella era crucial el rechazo a la propiedad individual y colectiva de los bienes, y, como consecuencia, la necesidad de mendigar y pedir limosna. Hubo más movimientos que optaron por esta forma de vida, algunos de los cuales fueron objeto de tratamiento inquisitorial, pues con su extremismo y sus críticas a la jerarquía eclesiástica tomaron posturas consideradas heréticas por la Iglesia oficial. No fue, claro, el caso de los franciscanos.
- 2. Humildad y sencillez son palabras íntimamente unidas también a la trayectoria franciscana, y así se deja sentir en la propia terminología que se utiliza para referirse a sus miembros<sup>6</sup>, en la simplicidad de su hábito, en la escasa complicación del ceremonial litúrgico, y en el amor a la naturaleza y a sus criaturas como obra del Creador. Francisco es, ante todo y pese al éxito inmediato de su empresa, un alma simple, que quiere amar a Dios, ayudar al prójimo y guardar en todo momento una actitud modesta.
- 3. Punto crucial de su nuevo papel en la sociedad occidental es el abandono de la clausura y la vida en medio de la gente. Frente a las reformas monásticas anteriores, que se instalan fundamentalmente en el medio rural, las nuevas órdenes quieren vivir en el siglo, actuar en

<sup>4</sup> Además de franciscanos y dominicos, otras cuatro órdenes se incluyen también en esta categoría de mendicantes: carmelitas y agustinos (más de vida contemplativa que pastoral); trinitarios y mercedarios (ocupados en la redención de cautivos).

<sup>5</sup> A los trabajos citados en las notas precedentes pueden añadirse las reflexiones de C. H. Lawrence, El Monacato medieval. Formas de vida religiosa en Europa occidental durante la Edad Media, Madrid, Gredos, 1999, pp. 283-321; D. de Pablo Maroto, Espiritualidad de la Baja Edad Media (siglos XIII-XV), Madrid, Editorial de Espiritualidad, 2000, pp. 47-113.

<sup>6</sup> Prueba de ello es que se denominan los «menores» y, de hecho, su orden se presenta como Ordo Fratrum Minorum. Además, el propio Francisco fue il Poverello d'Assisi, y la Porciúncula, textualmente «pequeña porción de tierra», fue la sencilla iglesia junto a la Basílica de Santa María de los Ángeles de Asís en la que comenzó el movimiento franciscano.

él y transformarlo por medio de la palabra y el ejemplo. Ello les obligó a elegir como marco de acción las florecientes ciudades y burgos que estaban por entonces poblando todo Occidente. Antes de asentarse, los frailes evaluaban el tipo de urbe, su población, la presencia de otras casas religiosas, su localización en la red de caminos y las posibilidades de evangelización que presentaba la zona.

- 4. Los franciscanos optan por desarrollar una misión pastoral activa, centrada en dos tareas esenciales: predicar y confesar. La predicación, que hacían en la lengua del pueblo, fue su gran ocupación; era una predicación moral y exhortativa, menos doctrinal y dogmática que la de los dominicos, que abundaba en la necesidad de llevar una vida virtuosa, arrepentirse de los pecados, confesarlos y hacer penitencia. A través de ella los menores quieren conquistar las mentes y los corazones de los fieles para la práctica de un cristianismo piadoso, cercano al vivido por Cristo y los primeros apóstoles.
- 5. Las actividades anteriores llevaban aparejada la itinerancia, otra constante en la vida de los mendicantes, que se trasladaban de un convento a otro según lo requiriesen las circunstancias y necesidades de predicación y formación. Formarían parte de esos viajeros «a todas y ninguna parte» de los que habló el profesor García de Cortázar, unos viajeros que no se sabe si van o vienen, que ignoran lo que harán al día siguiente, salvo seguir en el camino<sup>7</sup>.
- 6. Aunque los estudios despertaron cierto recelo inicial en Francisco, al tomar claro partido por la actividad predicadora, tuvo que acabar permitiendo que sus frailes cultivaran las ciencias sagradas y ocuparan su tiempo en prepararse intelectualmente. Era imprescindible que los religiosos recibieran una sólida formación teológica y moral, con el fin de poder predicar con acierto y confesar a los fieles. Aunque su labor intelectual no fue tan prolífica como la de los dominicos, es indudable que destacadas figuras franciscanas ocuparon las principales cátedras de los nacientes estudios generales europeos.
- 7. Fundamental para su consolidación fue, como he dicho antes, el inmediato apoyo papal, que vio en los franciscanos un instrumento muy valioso para mantener en el seno de la Iglesia los nuevos proyectos de religiosidad que nacen en la época. Dada su gran popularidad e influencia entre los laicos por su predicación sencilla, se convirtieron en un importante equipo de colaboradores, que, desde dentro de la Iglesia, lucharon contra la herejía e intentaron reformar las costumbres del pue-

<sup>7</sup> J. Á. García de Cortázar, «Viajeros, peregrinos, mercaderes en la Europa medieval», en Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente Medieval. XVIII Semana de Estudios Medievales de Estella, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1992, pp. 31-34.

blo. Ello evitó su confusión con otros grupos de seglares errantes que clamaban contra el poder y riqueza de la Iglesia y que con su intransigencia se salieron de la ortodoxia.

Todas estas razones, brevemente apuntadas, hicieron que el éxito de la empresa franciscana fuera fulminante. Basten para demostrarlo algunas cifras: en 1209, cuando comienza su labor, Francisco se rodeó de apenas 12 compañeros, que en 1217, en el primer capítulo reunido en la Porciúncula sumaban va 5 000; frente a los primeros habitáculos, que son poco más que pequeñas chozas de barro y ramajes, al finalizar el siglo, tenían más de 1 500 casas distribuidas en 34 provincias, subdivididas, a su vez, en custodias, entidades intermedias entre la provincia y el convento. Esta enorme expansión obligó a sus responsables a crear una organización, al frente de la cual se situaba un ministro general con grandes atribuciones, nombrado vitaliciamente en el capítulo general reunido cada tres años. A nivel inferior estaba el ministro provincial, que presidía los capítulos provinciales, y que tenía autoridad sobre los guardianes que gobernaban cada convento. Por si esto fuera poco, en 1212 a la rama masculina se le suma la femenina de las monias clarisas de clausura, y en 1221 se abre la posibilidad de pertenecer a la Orden como terciario, sin perder la condición de seglar. En definitiva, estamos hablando de una organización supranacional, que supera fronteras y cuya historia multisecular no había hecho más que comenzar.

#### 2. LA INSTALACIÓN FRANCISCANA EN EL ANTIGUO REINO DE TOLEDO

La fecha en que puede documentarse la llegada de los primeros franciscanos a la Península Ibérica se sitúa en 1219. Cuando ese acontecimiento se produce, faltaban más de cuarenta años para que se fundara el convento objeto de este estudio y, por no existir, ni siquiera lo hacía la Villa Real que le dio acogida. Se trata, sin duda, de una presencia temprana, directamente relacionada con la puesta en práctica de lo decidido en el capítulo general de 1217, en el que se acordó mandar a los hermanos en misión universal. Como efecto de ello, se trasladaron a tierras hispanas fray Juan Parenti, que sería ministro provincial de España entre 1219-1227, y *fratri multi*, encargados de sentar la base de futuros asentamientos.

Algunas crónicas de la Orden adelantan esa fecha a 12178 e incluso van más allá, al señalar que esa primera presencia estuvo protagonizada por el propio Francisco y algunos compañeros, que peregrinaron a Santiago de Compostela entre fines de 1213 y principio de 1214.

<sup>8 —</sup> En ese momento vendría fray Bernardo de Quintavalle, pero esa referencia es tardía, del siglo XIV, y no está documentada.

No era ese su objetivo, sino predicar y convertir a los musulmanes de Marruecos<sup>9</sup>, pero, impedidos de hacerlo, renunciaron a ese propósito y transformaron su viaje en una peregrinación por la ruta jacobea. De hecho, fue en diversas ciudades de la misma y de su entorno donde nacieron algunos de los primeros conventos; estos, años más tarde, reivindicaron ser fundación directa del propio santo, circunstancia difícil de probar documentalmente. Realidad, mito y leyenda se mezclan en esta etapa jacobea, que llevaría a Francisco a propiciar conversiones v protagonizar diversos prodigios. En todo caso, viniera él o no, sí que lo hicieron otros frailes desde 1219, de manera que la década de 1220-1230 vio cómo se establecían en tierras catalanas (Barcelona, Gerona, Lérida), aragonesas (Zaragoza, Teruel, Daroca) y navarras (Pamplona) y en la de 1230-1240 en el ámbito castellano-leonés (Logroño, Vitoria, Burgos, León) hasta llegar al destino deseado que era Santiago<sup>10</sup>. Fernando III en Castilla, Jaime I en Aragón, y los principales linajes nobiliarios de una y otra corona fueron un firme apoyo para la instalación y consolidación de los mendicantes en las ciudades hispanas.

Tras esta «primavera franciscana» de la que habla García Oro para referirse a esas primeras fundaciones del norte peninsular, los menores, fieles a su nomadismo siguieron su camino hacia el centro y sur en un claro deseo de predicar a los musulmanes. Su percepción del territorio hispano y sus fronteras no era muy precisa, pero sí era grande la atracción por una zona que vieron desde el principio como tierra de misión. Atravesada la Cordillera Central, los frailes se encontraron con un amplio espacio, que vendría a coincidir con la antigua taifa toledana, y que durante el resto de la Edad Media tendría reconocida dentro de la Corona de Castilla su propia personalidad administrativa bajo la

<sup>9</sup> La atracción por Marruecos fue clara desde un primer momento. Allí llegarían en 1219 cinco frailes que acabaron perdiendo la vida en 1221 y se convirtieron en protomártires de la Orden. Su misión sería seguida por otros hermanos, que responderían al encargo que en 1226 hizo Honorio III al arzobispo de Toledo, Rodrigo Jiménez de Rada: organizar una misión en Berbería financiada con el dinero de la Cruzada. Como resultado de la misma, en 1237 se creó el obispado de Marruecos, cuyos titulares fueron frailes franciscanos.

<sup>10</sup> El recorrido de los franciscanos por la Península cuenta con una amplia bibliografía en parte recogida en los trabajos mencionados en las notas 2 y 3. Entre ella solo destacaré los del gran especialista en la materia J. García Oro, Francisco de Asís en la España Medieval, Santiago de Compostela, CSIC, 1988, y Los Franciscanos en España. Historia de un itinerario religioso, Santiago de Compostela, Eco Franciscano, 2006. Para el ámbito castellano-leonés interesa ver A. Rucquoi, «Los Franciscanos en el reino de Castilla», en Espiritualidad y Franciscanismo..., pp. 65-86 y F. J. Peña Pérez, «Expansión de las órdenes conventuales en León y Castilla. Franciscanos y dominicos en el siglo XIII», en III Semana de Estudios Medievales, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1993, pp. 179-198.

denominación de Reino de Toledo<sup>11</sup>. Esta demarcación se prolongará más allá de la etapa medieval, pues de ella parte el concepto de Castilla la Nueva que se impone en la segunda mitad del siglo XVI<sup>12</sup>. Esta extensa circunscripción estuvo desde el punto de vista eclesiástico ocupada por tres diócesis: el arzobispado de Toledo, y los obispados de Cuenca y Sigüenza<sup>13</sup>. Los dos últimos eran sufragáneos del anterior y, desde luego minoritarios en extensión respecto a la sede metropolitana, que se extendía, de norte a sur, por los valles del Tajo y el Guadiana y, de oeste a este, desde Extremadura hasta la sierra de Alcaraz.

La dimensión urbana de este amplio conjunto territorial se caracterizaría desde época islámica por la dispersión, lo cual está en sintonía con la propia dispersión del poblamiento de la zona. Más que ciudades, lo habitual en ella era encontrar enclaves de poca envergadura, urbes medianas y pequeñas, muy marcadas por su entorno rural y, en más de un caso, con un evidente carácter militar por ubicarse en zonas fronterizas y estar expuestas a las constantes incursiones cristianas<sup>14</sup>. Obviamente, Toledo escapa de esta generalización, pues tuvo desde antiguo una clara entidad urbana, que conservó bajo el dominio musulmán y tras su conquista por Alfonso VI en 1085. Este acontecimiento propició el progresivo paso de todas estas tierras al bando cristiano, paso que no se hizo de una vez, sino de forma escalonada, con avances y retrocesos por las ofensivas almorávide y almohade, y que no pudo concluir hasta los años que siguieron a la batalla de las Navas en 1212<sup>15</sup>.

Este panorama de escasa urbanización no era el más adecuado para el asentamiento de los franciscanos, sin embargo ellos aprovechan las rutas de comunicación con la Meseta sur para ir situando sus enclaves. Eran frailes *in via*, itinerantes por definición y se instalarán en puntos estratégicos de la red de caminos, que favorecieran su movilidad y

<sup>11</sup> De gran interés para conocer los límites y territorios de esta entidad administrativa es el trabajo de G. Martínez Díez, «Estructura administrativa en el Reino de Toledo», en *Estudios sobre Alfonso VI y la Reconquista de Toledo*, Toledo, Instituto de Estudios Visigótico Mozárabes, 1988, pp. 43-162.

<sup>12</sup> M. A. Ladero Quesada, «Las regiones históricas y su articulación política en la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media», *En la España Medieval*, 15 (1992), pp. 239-241.

<sup>13</sup> La inclusión de la diócesis de Sigüenza es algo imprecisa, ya que sus tierras, fronterizas con Soria y Aragón, tenían en realidad más afinidad con estas áreas de las *extremaduras* que con las situadas al sur del Sistema Central.

<sup>14</sup> R. Izquierdo Benito, «Rasgos urbanísticos de las ciudades del Reino de Toledo en el siglo XIII» en M. González Jiménez (ed.), *El mundo urbano en la Castilla del siglo XIII*, vol. I, Sevilla, Ayto. de Ciudad Real/Fundación El Monte, 2006, pp. 123-144.

<sup>15</sup> Una buena síntesis sobre el proceso de ocupación de estas tierras en F. Ruiz Gómez, «El antiguo Reino de Toledo y las tierras de la Mancha en los siglos XI-XIII», en R. Izquierdo Benito (dir.), Castilla-La Mancha Medieval, Ciudad Real, Manifesta, 2002, pp. 73-139.

forma de vida mendicante y les permitieran ejercer el apostolado en la tierra circundante. Se supone que enviarían grupos de frailes para explorar el terreno y ver las posibilidades. No es fácil establecer el exacto recorrido por lo impreciso y a veces erróneo de las de las informaciones conservadas, pero, analizando los nuevos establecimientos, se comprueba que la dirección de los frailes siguió un eje norte-sur, concretado en varias vías paralelas. Se seguirían las rutas militares que cortaban las sierras centrales, seguían la depresión del Henares-Jalón y, finalmente, llegaban al valle del Tajo<sup>16</sup>.

Toledo pudo ser la primera de las instalaciones en la zona, v. aunque algunos cronistas situaron la fundación en una fecha temprana, 1219, lo más probable es que fuera en torno a 1230. Los franciscanos se asientan en Toledo, primero en la periferia, en el entorno de La Bastida, y después, en el espacio intramuros, en una propiedad real dentro del recinto del Alficén, que pronto se convertiría en uno de los principales centros franciscanos de Castilla, muy especialmente en el ámbito académico<sup>17</sup>. Otras presencias constatadas en estas primeras fechas serían las de localidades más al norte como Atienza, Molina de Aragón, Guadalajara o Madrid<sup>18</sup>. En los sectores occidental y oriental, está constatada su presencia en Talavera<sup>19</sup> y Cuenca<sup>20</sup>, lugares a los que llegarían avanzado el siglo. El enclave más al sur de la zona, va en tierras del Guadiana, sería precisamente el que aquí nos ocupa, el de Villa Real, en pleno camino de Toledo a Córdoba, en el que se instalarán en la década de los sesenta. Los franciscanos ya conocían esta ruta, pues la habrían recorrido en su marcha hacia Andalucía, donde, aprovechando las vías abiertas por la actividad reconquistadora, se asentarán desde los años treinta y cuarenta en las ciudades recién tomadas a los musulmanes.

<sup>16</sup> M. M. Graña Cid, «Religiosos *in via*. Franciscanos y caminos en Castilla la Nueva (1215-1550)», en *Actas del I Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, t. II, Madrid, AACHE Ediciones, 1993, pp. 127-148.

<sup>17</sup> J. Porres Martín-Cleto, «Los franciscanos en Toledo», *Anales Toledanos*, 17 (1983), pp. 17-28.

<sup>18</sup> A. Herrera Casado, Monasterios y conventos en la provincia de Guadalajara, Guadalajara, Institución de Cultura «Marqués de Santillana», 1974; M. T. Carrasco Lazareno, «Los conventos de San Francisco y de Santo Domingo de la villa de Madrid (siglos XIII-XV). Breves consideraciones históricas, jurídicas y diplomáticas», en Espiritualidad y Franciscanismo..., pp. 239-254; A. Muñoz Fernández, «Franciscanos, cultura religiosa e identidad urbana en la villa de Madrid», Madrid. Revista de Arte, Geografía e Historia, 1 (1998), pp. 555-572.

<sup>19</sup> C. Pacheco Jiménez, «Franciscanos en la Castilla Bajomedieval: El monasterio de San Francisco el Viejo de Talavera de la Reina (Toledo)», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, 10 (1997), pp. 183-218.

<sup>20</sup> J. Díaz Ibáñez, «Monasterios franciscanos de la Diócesis de Cuenca durante la Edad Media», *Archivo Ibero-americano*, 230 (1990), pp. 311-336.

Recapitulando, estas primeras fundaciones del antiguo reino de Toledo se realizan en localidades situadas en vías de comunicación transitadas, si bien es cierto que son escasas frente a la mayor densidad del norte peninsular. Tampoco crecerán demasiado en el siglo XIV, pues la crisis afectó al ritmo de expansión de la Orden y no será hasta la segunda mitad del siglo XV y principios del XVI cuando se produce la auténtica «edad de oro» de la implantación franciscana en Castilla la Nueva, coincidiendo con el despegue económico de la zona. Los nuevos conventos, que nacen va en un contexto reformista y, en más de un caso, por el impulso de las familias nobiliarias asentadas en la zona, elegirán localidades no siempre principales<sup>21</sup>, pero sí bien situadas en las diversas rutas que cruzaban este territorio. Ninguno de ellos abandona el eje inicial Guadalajara-Madrid-Toledo: Alcalá, Pinto, Pastrana, Mondéjar, Escamilla, Cifuentes, Ocaña, Escalona, Oropesa o Torrijos<sup>22</sup>. Vistos en conjunto, la mayoría se situaba entre el Sistema Central y los Montes de Toledo, frente al sector más meridional de La Mancha, donde seguía destacando, casi en solitario, el enclave de la va por entonces denominada Ciudad Real. Habrá que esperar a fines del siglo XVI y comienzos del XVII para ver nacer nuevas casas franciscanas en diversas localidades manchegas. Más adelante las conoceremos.

Todas estas fundaciones franciscanas se integraron en las circunscripciones que la Orden estableció desde bien pronto para mejor articular los amplios territorios en los que se asentaron sus miembros. Así, en 1217, aún con un perfil difuso, se crearon las provincias para diferenciar las zonas de expansión de los frailes misioneros. Una de esas provincias fue la de España, que en 1233, gracias al provechoso avance por el territorio peninsular, se dividiría en tres provincias: Santiago (Galicia, Asturias, antiguo reino de León y zona extremeña), Aragón (territorios de la Corona de Aragón y de Navarra), y Castilla (País Vasco, Cantabria, la Rioja, Castilla, Murcia y Andalucía). En 1265 esta última se dividió en ocho custodias (Vitoria, Burgos, Palencia, Soria, Segovia, Toledo, Murcia y Sevilla), que albergaron cuarenta y cuatro conventos. En 1499 se desgaja de ella la de Andalucía o Bética y en 1520 la de Cartagena. Ouedan así en Castilla únicamente las fundaciones ubicadas en las tierras de Guadalajara, Madrid, Toledo y La Mancha, en la que se integró el convento obieto del presente estudio<sup>23</sup>.

<sup>21</sup> Toledo y Talavera constituyen la excepción. En ellas se asentará una segunda fundación franciscana, en este caso observante, que convive durante un tiempo con la conventual, aunque termina absorbiéndola.

<sup>22</sup> M. M. Graña Cid, «Religiosos in via..., pp. 127-148.

<sup>23</sup> Son excepción los de Molina de Aragón en Guadalajara y el manchego de Alcázar de San Juan, que se integran en la provincia de Cartagena. El listado completo en J. García Oro, *Los Franciscanos en España...*, pp. 344-348.

### 3. LA VILLA REAL QUE RECIBE A LOS FRAILES

La bibliografía sobre el pasado medieval de Ciudad Real descansa, mayoritariamente, en los trabajos que desde la década de los ochenta del siglo pasado escribió Luis Rafael Villegas Díaz, con algunas aportaciones a temas concretos por parte de otros autores. Los trabajos de Villegas apuntan a que la fundación y dotación del convento franciscano de la villa se produjo, al parecer, en 1263 por Alfonso X<sup>24</sup>, dato que algún otro autor retrasa hasta 1265<sup>25</sup>.

A falta de un documento que lo avale, se cita como fuente la obra manuscrita de quien fuera cura de la parroquia de San Pedro entre 1663 v 1707, Joseph Díaz Jurado, Singular idea del sabio rey don Alonso, dibujada en la fundación de Ciudad Real, escrita a partir de 168126. Se trata de un texto de lectura difícil por el estilo poco fluido en que está redactado v la excesiva, v escasamente crítica, acumulación de datos que presenta<sup>27</sup>. Independientemente de ello, aquí lo que interesa es que su autor, además de atribuir la fundación del convento a Alfonso x, dice que la fábrica de su iglesia se concluyó «a los tres años de su primera planta, en el de mil doscientos sesenta y cinco, habiendo pasado de la confirmación de la orden cuarenta y dos». Unas líneas más abajo y al referirse a la muerte del infante de la Cerda en 1275 dice que fue «diez años después de la fundación del convento»<sup>28</sup>. La fuente es, pues, un tanto contradictoria, pero deduzco de su información que en 1262 existiría va la voluntad de fundar el convento y por ello se traza la planta de su iglesia, si bien las obras y la instalación de los franciscanos se retrasarían tres años, hasta 1265.

Sea como fuere, lo evidente es que la llegada a la ciudad de los franciscanos se produciría entre siete y diez años después de su fundación por Alfonso X, que, en circunstancias de todos conocidas, quiso crear

Así lo indica, por ejemplo, en *Sobre el urbanismo de Ciudad Real en la Edad Media*, Ciudad Real, Excmo. Ayuntamiento, 1984, p. 77. Otros trabajos del autor: *Ciudad Real en la Edad Media. La ciudad y sus hombres (1255-1500)*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1981; «Una gran villa e bona». Apostillas sobre la fundación de Ciudad Real», en *Alfonso x y Ciudad Real*, Ciudad Real, Excmo. Ayuntamiento/Fondo Editorial, 1986, pp. 13-34, y «La fundación de Ciudad Real y el mundo urbano manchego», en M. González Jiménez (ed.), *El mundo urbano en la Castilla del siglo XIII...*, pp. 51-66.

<sup>25</sup> A. T. Anaya Fernández, «Ciudad Real, núcleo urbano medieval», *Cuaderno de Estudios Manchegos*, 37 (2012), pp. 67-68.

<sup>26</sup> El texto manuscrito original está accesible en la Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha: http://bidicam.castillalamancha.es/bibdigital/bidicam/i18n/consulta/registro.cmd?id=11053 (Consulta: 21-3-2016).

<sup>27</sup> Así lo indicaron los encargados de transcribir y editar el texto manuscrito para facilitar su consulta: Á. Vázquez Morcillo y F. Ruiz Gómez (eds.), *Singular idea del sabio rey don Alonso, dibujada en la fundación de Ciudad Real*, Ciudad Real, Excmo. Ayuntamiento, 1986.

<sup>28</sup> Ibidem, pp. 101-102.

una «grand villa e bona a que corriesen todos por fuero e que fuese cabeça de toda aquella tierra». Esa expresión, recogida en la cartapuebla otorgada en 1255, indica la voluntad regia de levantar un centro urbano, no una mera plaza fuerte, con una organización, unas actividades económicas provechosas y un significativo volumen de población<sup>29</sup>. Además, sería su intención que se mantuviera próxima y leal a la Corona, hiciera de contrapeso al poder de las Órdenes Militares y sirviera de elemento aglutinador del área circundante. Todos estos aspectos no podían conseguirse de una vez, sino a lo largo de un lento proceso que fue poco a poco propiciando el desarrollo de los intercambios mercantiles, de variadas actividades artesanales (textil, cuero, metal), y de los elementos materiales (alcázar, muralla, barrios, edificios civiles y religiosos) que darían un aspecto urbano al pequeño Pozuelo de Don Gil, la aldea sobre la que se levanta la fundación de 1255.

En la consecución de este «equipamiento» de ciudad volvió a tener un papel decisivo el propio monarca, pues en 1262, presente en la misma de camino a la frontera, fue el encargado de organizarla desde el punto de vista urbanístico. Según nos cuentan las crónicas, el rey «ordeno luego las calles e señalo los lugares por do fuese la cerca». Ello deja claro que delimitó su superficie mediante una muralla que se construiría de piedra y tapial, y en la que aún se trabajaba en 1297. Además, respetando los caminos que atravesaban el núcleo, trazó la estructura radial del eje viario, que se cruzaría en la plaza mayor de la urbe. La muralla, en la que se abrieron siete puertas, albergaría en su interior el citado Pozuelo de Don Gil y una amplia superficie, en la que se irían levantando casas y edificios, entre los que quedarían múltiples terrenos vacíos, dedicados a huertas y labrantíos. Todo ello evidencia que a la inicial fundación jurídica expresada en el texto de la carta-puebla le siguió la organización y planificación más precisa del espacio urbano, siete años después³0.

Junto a los elementos señalados, otros rasgos que ayudan a definir la realidad de toda ciudad medieval tienen que ver con la presencia en ellas de las diversas instituciones eclesiásticas. Será precisamente a partir del siglo XIII cuando ambas instancias, Iglesia y ciudad, pese a llevar años relacionándose, se encuentran de forma definitiva, encuentro que según el profesor García de Cortázar se plasmó en cinco aspectos: las nuevas inquietudes vitales y religiosas de la población urbana; la renovación de los contenidos del mensaje religioso; la renovación de los transmisores

<sup>29</sup> F. Ruiz Gómez, «La Carta-Puebla de Ciudad Real (1255). Comentario histórico-jurídico», en *Alfonso x y Ciudad Real...*, pp. 35-56.

<sup>30</sup> Detalles más precisos sobre todo este proceso y las dificultades que conllevó la fundación se recogen en los trabajos de L. R. Villegas y F. Ruiz ya mencionados.

de dicho mensaje y de sus medios de difusión; la creación de instrumentos para satisfacer esas nuevas inquietudes (órdenes mendicantes, movimientos penitenciales, cofradías de devoción); y, finalmente, el aumento de los espacios sagrados de la ciudad, con la consiguiente configuración de un paisaje eclesiástico urbano<sup>31</sup>.

Estos procesos también se vivieron en esa naciente ciudad en plena llanura manchega, donde pronto se establecerían los edificios correspondientes a las parroquias, nacidas para atender las necesidades espirituales de sus pobladores. El propio Alfonso X, es de suponer que con autorización del arzobispo de Toledo, en una de cuyas demarcaciones, el arcedianato de Calatrava<sup>32</sup>, se incluía la nueva urbe, distribuyó la ciudad en tres parroquias: la de Santa María, que se incorpora con el Pozuelo de Don Gil, y las dos nuevas de San Pedro y Santiago<sup>33</sup>. Según Díaz Jurado «su divino culto» era asistido por tres curatos y doce beneficios servideros<sup>34</sup>. A este equipamiento religioso habría que sumar muy pronto la presencia franciscana objeto de este estudio, que, si hacemos caso, a los textos conservados, fue también voluntad del monarca.

Pocas son las informaciones que poseemos sobre las circunstancias que rodearon a esta fundación, algo no exclusivo de este caso, sino bastante generalizado en el resto de conventos franciscanos, dada la escasez y poca fiabilidad de muchas de las fuentes conservadas. A pesar de ello, como historiadores estamos obligados a dar un paso adelante y a tratar de resolver a los interrogantes planteados. De momento, en este apartado trataré de responder a tres de ellos: ¿cuándo se funda el convento?, ¿dónde se instaló? y ¿cuál sería su aspecto?

Respecto al primer interrogante, ya he mencionado antes que, de acuerdo con los datos facilitados por Díaz Jurado, el año de fundación sería 1262, aunque hasta 1265 no se ocuparía el edificio. Ambas fechas son tempranas en relación con la ciudad, ya que estamos hablando de una urbe «en construcción», a la que en ese mismo año de 1262 acaba el rey de ordenarle su espacio. Eso implicaría que los frailes no tendrían, al menos de momento, muchos fieles a los que prestar sus servicios y atención. Por el contrario, no es en absoluto una fecha temprana en relación con la Orden, que estaba desde hace treinta años en

<sup>31</sup> J. A. García de Cortázar, «La *Civitas Dei*: La ciudad como centro de vida religiosa en el siglo XIII», en M. González Jiménez (ed.), *El mundo urbano en la Castilla del siglo XIII...*, pp. 275-301.

<sup>32</sup> E. Rodríguez-Picavea Matilla, «Aproximación a la Geografía eclesiástica del primitivo arcedianato de Calatrava (siglos XII-XIII)», *Hispania Sacra*, XLIII (1991), pp. 735-773.

<sup>33</sup> Una aproximación a la realidad eclesiástica de la ciudad en L. R. Villegas Díaz, «El mundo de los eclesiásticos y la religiosidad», en M. Espadas Burgos (coord.), *Historia de Ciudad Real. Espacio y tiempo de un núcleo urbano*, Ciudad Real, Caja de Castilla-La Mancha, 1993, pp. 148-153.

<sup>34</sup> Á. Vázquez Morcillo y F. Ruiz Gómez (eds.), Singular idea del sabio rey don Alonso..., p. 86.

la cercana Toledo y que había transitado la ruta que unía a esta ciudad con Córdoba camino de Andalucía. A mi entender, la instalación de los franciscanos en la aún incipiente Villa Real fue vista como una inversión de futuro para las dos partes implicadas en ella: el monarca porque vería en esa presencia un factor más para atraer pobladores, dado el fervor y popularidad que despertaban los frailes; estos porque, conocedores de la inexistencia en estas tierras de otras casas religiosas ni de catedral o colegiata que pudieran hacerles sombra, vieron la potencialidad de tener un enclave en La Mancha, que les permitiera ejercer su acción evangelizadora sobre un entorno vasto y prácticamente virgen.

Desde ese punto de vista, poco importaba que de momento el volumen de pobladores fuera reducido y se limitara a los escasos habitantes del Pozuelo de Don Gil, a los que se sumarían poco después los trasladados desde la cada vez más decadente Alarcos. El rey concedió diversas exenciones de portazgo para favorecer la llegada de nuevos vecinos, si bien esta no fue masiva, sino fruto de un goteo progresivo, que no cristalizaría de manera más evidente hasta los siglos siguientes. En todo caso, aunque de momento no cumpliera las expectativas regias, no hay duda de que el concejo se afianzaría en la región y se haría un hueco entre las ciudades del reino<sup>35</sup>. La presencia franciscana, por tanto, estaba más que justificada.

Un segundo interrogante, fácil en este caso de responder, es dónde se instaló el convento. Lo haría intramuros, en el barrio de San Pedro, cerca de la puerta de Granada, situada al sureste, y salida natural hacia la ciudad que le daba nombre<sup>36</sup>. No estaba lejos tampoco de la puerta de Ciruela, que tomaba el nombre de una de las aldeas del alfoz de la villa y la comunicaba con el área rural circundante. En la cercanía del convento estaba el alcázar regio; de hecho, Díaz Jurado dice que se levantó «propincuo a su real palacio y tan contiguo a su casa de armas que la consagró Iglesia»<sup>37</sup>. Lo que parece evidente es que su tardía fundación, unida al hecho de nacer en una ciudad aún por «rellenar» de edificios, evitó lo que era un elemento bastante común en las fundaciones franciscanas: que vivieran una primera etapa de asentamiento extramuros, antes de ser autorizadas e incluso instadas por las autoridades a trasladarse al interior

<sup>35</sup> L. R. Villegas Díaz, «El poblamiento y la población», en M. Espadas Burgos (coord.), *Historia de Ciudad Real...*, pp. 86-91.

<sup>36</sup> En el XV se la denomina a veces puerta de Miguelturra, porque esta era la primera localidad que se encontraba en su camino.

<sup>37</sup> Á. Vázquez Morcillo y F. Ruiz Gómez (eds.), Singular idea del sabio rey don Alonso..., p. 101.

de las murallas<sup>38</sup>. Nuestro convento se salta esa fase y nace ya como un enclave urbano con plenitud litúrgica y ministerial. Eso sí, cumpliría la norma de situarse en un lugar estratégico, cerca de las puertas de acceso, donde el fluir de peregrinos, viajeros y comerciantes era mayor.

La tercera pregunta, de más difícil resolución, quiere saber cuál sería el aspecto del edificio conventual. Como en el caso anterior, su fundación tardía evitaría levantar uno de esos modestos y provisionales oratorios con poca capacidad para celebrar el culto, característicos de los primeros tiempos de la Orden. Pasada esa fase, se construirían casas más sólidas, destinadas a durar y que, en el tránsito del siglo XIII al XIV, consolidan una imagen y perfilan su traza arquitectónica, en íntima relación con las funciones predicadoras a desarrollar por los frailes. Esa imagen contaría, como elemento de partida, con la iglesia conventual, conformada por una amplia nave con capacidad para el público, y sin los coros y subcoros habituales en catedrales y monasterios. Probablemente, tendría cubierta de madera a doble vertiente, aunque el ábside podría ir abovedado en piedra, y estaría ordenada en razón del altar mayor y del púlpito. Esa disposición permitiría que el sermón fuera escuchado desde todas partes del templo y la cubierta de madera una mejor acústica. Otro espacio de interés sería el *claustro* «de tipo monástico adosado a la iglesia v comunicado con las oficinas», en torno al cual se articularían el refectorio, la sala capitular, la librería y los dormitorios de los frailes. A templo, claustro y demás anexos se sumarían los huertos y un cementerio, tanto para los frailes como para aquellos que eligieran el convento para su último descanso<sup>39</sup>.

Sobre la iglesia conventual de Villa Real lo poco que sabemos de su etapa inicial es que sería un edificio gótico, del que en el siglo XIX, tras la restauración moderna, solo quedaba en pie «una puerta gótica en el claustro»; algunos autores precisan que era «una portada abocinada entrada de la primitiva iglesia del monasterio»<sup>40</sup>. El ya citado Díaz Jurado se refiere a ella a fines del siglo XVII como «majestuosamente antigua», de «la capacidad más hermosa» y de «excesiva claridad». Este autor

<sup>38</sup> M. Cuadrado Sánchez, «Un nuevo marco socioespacial: emplazamiento de los conventos mendicantes en el plano urbano», en *Espiritualidad y Franciscanismo...*, pp. 101-109.

<sup>39</sup> J. García Oro, *Los Franciscanos en España*..., pp. 47-48. Interesantes aportaciones en M. Cuadrado Sánchez, «Arquitectura franciscana en España (siglos XIII-XIV)», *Archivo Iberoamericano*, 201-202 y 203-204 (1991), pp. 15-70 y 479-552.

<sup>40</sup> J. M. Quadrado, Recuerdos y bellezas de España. Castilla la Nueva, t. II, Madrid, José Repullés, 1853, p. 499; I. Hervás y Buendía, Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real, Ciudad Real, Imprenta de Ramón Clemente Rubisco, 1914, p. 261; B. Portuondo, Catálogo Monumental Artístico-Histórico de España. Provincia de Ciudad Real, Madrid, 1917, p. 270.

apunta también que en 1275 descansó en su interior el cuerpo del hijo del monarca, el infante don Fernando de la Cerda, cuando estando en la ciudad «recorriendo sus nuevos muros, deleitándose en ellos» le sobrevino la muerte. De allí sería trasladado a las Huelgas de Burgos<sup>41</sup>. Poco más nos dicen los testimonios conservados, pero no hay duda de que el complejo franciscano sería importante, porque entre la iglesia, el claustro, los huertos, el cementerio y las demás dependencias domésticas ocuparía un espacio intramuros más que considerable. No resulta difícil imaginar que el recinto sería desde el siglo XIII un referente arquitectónico en la ciudad y que su fábrica causaría impacto en un paisaje urbano todavía muy plano, con un caserío modesto y escasos edificios levantados.

Además, igual que sucedió en tantas otras ciudades de Occidente, la instalación del convento mendicante en nuestro pequeño núcleo manchego sería un importante factor de crecimiento urbano. Así lo atestiguan innumerables trabajos, desde los pioneros publicados por Le Goff hace casi cincuenta años<sup>42</sup>, a las más recientes reflexiones<sup>43</sup>. Unos y otros ponen de manifiesto el paralelismo existente entre el grado de urbanización y la implantación de conventos mendicantes en las distintas regiones de Occidente. También en el caso que aquí nos ocupa, los destinos de ambos, ciudad y convento, caminarían muy unidos en los siglos que siguieron a sus respectivas fundaciones.

#### 4. MÁS ALLÁ DEL SIGLO XIII

La etapa posterior a la fundacional sería clave tanto para Villa Real como para su convento de San Francisco. Para la primera porque, aunque no tuvo un desarrollo fácil en sus primeros tiempos por lo limitado de su alfoz y la constante dialéctica con la vecina Orden de Calatrava, a fines del XIV estaba más que consolidada y cumplía convenientemente diversas funciones administrativas y de nudo de comunicaciones. Prueba de su progresiva importancia es que tuvo representación en Cortes entre 1315 y 1435 y, por encima de todo, que Juan II le reconoció el rango de Ciudad en 1420. Los Reyes Católicos, como contrapeso

<sup>41</sup> Á. Vázquez Morcillo y F. Ruiz Gómez (eds.), Singular idea del sabio rey don Alonso..., pp. 102-102.

<sup>42</sup> J. Le Goff, «Apostolat mendiant et fait urbain dans la France médiévale: l'implantation des ordres mendiants», *Annales. Économies, Societés Civilisations*, 23 (1968), pp. 335-352, y «Ordres mendiants et urbanisations dans la France médiévale», *Annales. Économies, Societés Civilisations*, 25 (1970), pp. 924-965.

<sup>43</sup> L. Viallet, «Les ordres mendiants dans la ville médiévale (v.1230-v.1350): Réflexions introductives», en D. Carraz (ed.), *Les Ordres Militaires dans la ville médiévale 1100-1350*, Clermont-Ferrand, Presses Universitaires Blaise-Pascal, 2013, pp. 57-75.

al poder de la Orden quisieron potenciar la urbe situando allí la sede del Tribunal de la Inquisición y la Chancillería, aunque ambas instituciones fracasaron y fueron trasladadas a Toledo y Granada, respectivamente. En el tránsito del siglo XV al XVI, Ciudad Real albergaría unos 8 000 habitantes, lejos de los 25 000-30 000 de Toledo, pero superiores a otros núcleos como Madrid, Guadalajara o Cuenca, con unos 4 000, y, por descontado, al resto de localidades del ámbito del Guadiana<sup>44</sup>.

El convento, por su parte, siguió afianzándose en la etapa bajomedieval, circunstancia a la que contribuyó el hecho de que durante más de un siglo fue la única casa de religiosos presente en la ciudad. En efecto, los mercedarios no se instalan hasta 1384 y los dominicos lo harán en 1399, año en que levantan su convento de Santo Domingo en el inmueble donde había estado la sinagoga mayor. A comienzos del XV llegaron los antonianos y su fundación dedicada a la atención de enfermos afectados por el llamado «fuego de San Antón» y otros males infecto-contagiosos, y en 1435 las monjas dominicas de Nuestra Señora de Altagracia<sup>45</sup>. Todos ellos, junto a algunas otras casas de beatas, acompañaron en la urbe a los va bien asentados y, por fuerza, más influventes frailes franciscanos. Esa influencia se extendió también a la región circundante, pues, como antes he dicho, hasta bien entrado el siglo XVI no se fundaron nuevas casas de menores en núcleos más o menos próximos a Ciudad Real, todos ellos, claro, situados bajo la jurisdicción de las Órdenes Militares. Las más tempranas fueron la santiaguista de Villanueva de los Infantes (1491) y la de Alcázar de San Juan (1532). Por el contrario, los conventos levantados en localidades calatravas lo hicieron más tarde: Carrión (1568), Viso del Marqués (1575), Malagón (1587), Almagro (1596), Moral (1606), Puertollano (1616) y Villarrubia de los Ojos (1638)<sup>46</sup>.

La posibilidad de avanzar algo más en el conocimiento del convento de San Francisco de Ciudad Real nos la brindan, no las noticias sueltas que sigue administrando el manuscrito de Díaz Jurado, sino las que aporta otra fuente tardía, una *Crónica* de la Provincia franciscana de Castilla, publicada por fray Pedro de Salazar en 1612<sup>47</sup>. Este, en el pasado Provincial de Castilla, era catedrático de Teología y calificador

<sup>44</sup> D. Igual Luis, «La Baja Edad Media (siglos XIV-XV)», en R. Izquierdo Benito (dir.), Castilla-La Mancha Medieval..., pp. 181-182, 186 y 203; M. A. Ladero Quesada, Ciudades de la España Medieval. Introducción a su estudio, Madrid, Dykinson, 2010, pp. 25-26.

<sup>45</sup> L. R. Villegas Díaz, Sobre el urbanismo de Ciudad Real..., pp. 77-80.

<sup>46</sup> J. Beldad Corral, «El asentamiento y la proyección social de la Orden de San Francisco en los dominios de las Órdenes Militares de Castilla la Nueva entre los siglos XV y XVII», en G. Fernández-Gallardo Jiménez (ed.), *Los franciscanos conventuales en España...*, pp. 409-428.

<sup>47</sup> P. de Salazar, Crónica y Historia de la fundación y progresso de la provincia de Castilla, de la Orden del bienaventurado padre San Francisco, Madrid, Imprenta Real, 1612.

del Consejo de la Inquisición y compone su obra «en este yermo donde esta situada esta casa de Nuestra Señora de La Oliva». Los frailes comisionados para dar el *placet* a la impresión encuentran «muchas causas para que deva salir a la luz, porque fuera de la verdad de la historia, diligentemente apurada y escrita en estilo muy apazible, esta acompañada de maravillosa dotrina y sembrada de cosas muy notables, dignas de ser sabidas de todos para edificación suya y devoción de nuestra Orden, especialmente de esta santa Provincia»<sup>48</sup>. Dado que es de lo poco que hay escrito sobre el convento manchego no me resisto a reproducir en su totalidad el fragmento en que se alude al mismo:

[...] En esta ciudad ay un convento de frayles de San Francisco desta Provincia de Castilla, el qual, según las historias antiguas, es de los mas antiguos que se fundaron en Castilla. Es un convento que, según se dize, fue fundado de Reyes, porque en este convento se hallan armas y escudos suyos. Y también porque los años passados la Iglesia del, por su mucha antigüedad, tuvo necessidad de un gran reparo y se acudió a su Magestad, para que como Patrón, mandasse acudir y socorrer a esta necessidad. El qual mandó se hiziesse información de cómo aquel Convento era fundación Real; y hecha, mandó proveer una muy buena limosna para el reparo de la Iglesia y el convento; en su edificio tan grande y tan suntuoso se echa muy bien de ver ser fundación real. En este Convento ay muchas capillas muy buenas y de mucha autoridad, en que tienen sus entierros y sepulcros con sus divisas y armas todos los caballeros y gente principal, que ay mucha en aquella ciudad, de cuvos entierros, aniversarios y memorias el Convento es aprovechado de muchas limosnas. En este convento ay de ordinario casi cinquenta frayles. Ay en el estudio de Artes y muchos Predicadores, porque la tierra es ancha y casi todos los pueblos tienen los Priores, que llamamos curas de la Orden de Calatrava; y así, aunque son hombres doctos, gustan de ovr predicadores de las Ordenes de Santo Domingo y de San Francisco, los quales todos viven en esta ciudad. Y esto de no gustar de oyr a los curas es cosa general en todas partes. Es convento muy bien proveydo de todo lo necesario porque la tierra es muy abundante de pan, vino y carnes, y de otras cosas y todo muy bueno, y como tiene tanta devoción con este convento proveen lo necessario muy cumplidamente [...]<sup>49</sup>.

Aunque su fecha es tardía, su información se puede utilizar de forma retrospectiva para reconstruir circunstancias anteriores, para completar

<sup>48</sup> Quienes así se expresan son fray Bernardo de Quirós y fray Pedro Navarro, lectores en Teología del convento toledano de San Juan de los Reyes, que aprobaron la publicación en 1610.

<sup>49</sup> P. de Salazar, Crónica y Historia de la fundación..., p. 258.

los interrogantes que he tratado de responder en el apartado anterior, y para abordar alguno nuevo en relación con las funciones que desempeñaban los frailes en la ciudad y su entorno.

Pese a que no da la fecha exacta, el texto habla de la gran antigüedad del convento y constata su vinculación con la monarquía, porque por tres veces repite que fue una fundación real y, además, alude como su patrón a «su Magestad», entiendo que Felipe III, el monarca reinante cuando se redacta la crónica. Prueba de ello, además, son las armas y escudos regios que, según Salazar, adornaban el edificio. Éste, «por su mucha antigüedad, había requerido de una serie de obras y reparos» y precisamente el rey, en esa calidad de patrón, lo socorrió con una buena limosna. Ese deterioro, amén de por el paso del tiempo, vendría propiciado por algunas catástrofes naturales, como el terremoto que en abril de 1431 abrió una pared del convento y fue minando las estructuras del inmueble<sup>50</sup>.

Sobre su aspecto fray Pedro afirma que era «tan grande y tan suntuoso» como corresponde a una fundación real. En ese sentido, apunta que de ordinario tenía cincuenta frailes, por tanto debía ser lo suficientemente amplio para acogerlos. En la misma línea señala que el convento es «muy bien proveydo de todo lo necesario porque la tierra es muy abundante de pan, vino y carnes, y de otras cosas». Ese buen aprovisionamiento lo relaciona con la devoción que despierta entre los fieles de la ciudad y su entorno, que lo abastecían de «lo necesario muy cumplidamente». No sabemos si, como está atestiguado en otras fundaciones, esa atracción se debió a la custodia de alguna reliquia o imagen que propiciara la llegada de peregrinos y el flujo de limosnas. No parece el caso, aunque sí hay noticia de la existencia de una valiosa Virgen de la Correa, en mármol, buen ejemplo de la escultura cristiana del siglo XVI<sup>51</sup>. Díaz Jurado informa además de la existencia, en medio del altar mayor de la iglesia, de un «espacioso camarín», en el que se exponía una bella imagen de San Francisco, así como de la posesión por los frailes de «una preciosísima arca [...], depósito, sagrario y custodia de nuestro Redentor Sacramentado en el monumento de Jueves Santo». A los mencionados se sumaron otros valiosos objetos litúrgicos, incorporados en la etapa moderna y debidos «al singular aprecio que hace la provincia de ese convento y al superior afecto del Reverendísimo Padre Comisario de Indias»52.

<sup>50</sup> D. Clemente y López del Campo, *Guía de Ciudad Real*, Establecimiento Tipográfico de Cayetano C. Rubisco, 1869, p. 21.

<sup>51</sup> I. Hervás y Buendía, Diccionario histórico, geográfico..., p. 261.

<sup>52</sup> Á. Vázquez Morcillo y F. Ruiz Gómez (eds.), Singular idea del sabio rey don Alonso..., p. 103.

Pese a su brevedad, el texto de Pedro de Salazar ofrece también referencias interesantes sobre las tres actividades que los franciscanos estaban autorizados a desarrollar en Castilla desde 1285 por voluntad de Sancho IV: predicar, confesar y enterrar<sup>53</sup>.

En relación a la primera de esas funciones relata que había muchos predicadores «porque la tierra es ancha», lo que parece indicar que estos desarrollaban esta actividad en la ciudad y en los pueblos de sus alrededores. Es más, nuestro cronista añade que los fieles preferían la prédica de los mendicantes a la de los priores calatravos que atendían las parroquias de las localidades cercanas situadas bajo la jurisdicción de la milicia porque «aunque son hombres doctos, gustan de oyr predicadores de las Ordenes de Santo Domingo y de San Francisco, los quales todos viven en esta ciudad». No es fácil determinar si en verdad los párrocos calatravos eran o no hombres doctos y cuál era su nivel cultural, pero a juzgar por las bibliotecas que se conservaban en sus iglesias no parece que fuese muy elevado. Los estudios realizados por Raquel Torres sobre cerca de cien inventarios parroquiales del Campo de Calatrava muestran que, al margen de los necesarios para la liturgia, los libros de espiritualidad y de literatura teológica y pastoral eran escasos; más aún, es difícil saber hasta qué punto los pocos existentes eran realmente utilizados por los clérigos para predicar. Tampoco hay textos profanos ni obras sobre gramática, retórica o música<sup>54</sup>. Tal vez por ello el cronista Salazar concluve su referencia al tema con esta lapidaria frase: «Y esto de no gustar de oyr a los curas es cosa general en todas partes». Es posible que esta predilección por la predicación franciscana llevase a los feligreses a escoger también a los frailes para que les administraran el sacramento de la confesión, aunque en este punto sí está constatada en estas modestas parroquias rurales la existencia de manuales de confesores con los que sus titulares atenderían este fundamental ministerio sacerdotal.

La preferencia de los fieles por la predicación de nuestros frailes de San Francisco no era casual; estaba en íntima relación con su superior preparación, obtenida en el estudio de Artes que, según otra de las noticias aportada por fray Pedro, existía en el convento manchego desde una fecha que, lamentablemente, no podemos precisar. La regla de la Orden de 1223 ya recogía que quien fuera destinado a la predicación

<sup>53</sup> A. Rucquoi, «Los Franciscanos en el reino de Castilla»..., p. 73.

<sup>54</sup> R. Torres Jiménez, «Bibliotecas de parroquias rurales y religiosidad popular en Castilla al final de la Edad Media», en P. Boucheron y F. Ruiz Gómez (coords.), *Modelos culturales y normas sociales al final de la Edad Media*, Cuenca, Casa de Velázquez/Universidad de Castilla-La Mancha, 2009, pp. 429-493.

debía ser examinatus et aprobatus, y de ahí el papel de estos estudios conventuales en los que se proporcionaba a los hermanos la formación necesaria para desarrollar su labor. Su aparición es la manifestación más fehaciente del desarrollo y progreso de las comunidades mendicantes en la ciudad. En todas las casas había un lector o doctor conventual, que instruía a sus compañeros en Escritura, glosa y comentario, vigilaba su asistencia, al menos, a tres lecciones semanales, y estaba muy pendiente de su evolución educativa. Por encima de esta formación local estaba la que, especializada en Teología, ofrecían los estudios de cada custodia v. en un nivel superior, los estudios generales o universitarios, en los que los frailes obtendrían sus títulos. Los nuevos titulados podían ejercer su magisterio, bien ocupando las cátedras principales de las facultades de Teología y de muchas catedrales<sup>55</sup>, o bien regresando a sus conventos de origen para ejercer como lectores. Gracias a estos esfuerzos formativos, los frailes menores fueron desde el principio comunidades alfabetizadas, lectoras y predicadoras de primer nivel<sup>56</sup>.

Sin duda, nuestro convento manchego sería un foco de cultura fundamental, va que, al no ser Ciudad Real sede episcopal ni contar con una escuela catedralicia, el estudio franciscano concitaría buena parte de la actividad cultural de urbe y la tierra circundante. Pese a la ausencia de noticias, es posible que, como sucedió en otras ciudades, estuviera abierto gratuitamente a estudiantes laicos de la villa. Su especialidad en Artes alude a las materias que fueron el puntal de las enseñanzas durante toda la Edad Media y el paso previo a los estudios más especializados de Teología<sup>57</sup>. Comprendían siete materias, las tres del trivium (gramática, retórica y dialéctica) y las cuatro del *quadrivium* (aritmética, geometría, astronomía y música). Las primeras eran esenciales para el servicio de la Iglesia, va que otorgaban un amplio dominio sobre la estructura de la lengua v habilidades para componer un buen discurso. Este, aunque sólido argumentalmente, debía ser expuesto en «versión popular, moralizante y devocional» para llegar eficazmente a los fieles. Ello requería un conocimiento de las ars praedicandi, que apuntaban las siete cualidades que debía tener

<sup>55</sup> Sirva como ejemplo que la cátedra de Teología de la escuela catedralicia de Toledo estuvo a fines del siglo XV en manos de prestigiosos miembros de la Orden, a los que el cabildo consideraba idóneos para el puesto: M. J. Lop Otín, *El Cabildo Catedralicio a fines del siglo XV: Aspectos institucionales y sociológicos*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 2003, pp. 381-382.

<sup>56</sup> I. Vázquez Janeiro, «Los estudios franciscanos medievales en España», en *Espiritualidad y Franciscanismo...* pp. 43-64; J. García Oro, *Los Franciscanos en España...*, pp. 60-70.

<sup>57</sup> Pedro de Salazar alude en su obra a la especialización de otros estudios castellanos: Teología y Artes en Toledo; Teología en Huete; Artes y Filosofía en Torrelaguna y Guadalajara; Gramática en Madrid; Teología y Latín en Alcalá. También había casas de estudio en Talavera, Molina de Aragón, Mondéjar y Alcázar de San Juan.

todo sermón: brevedad, fervor, simplicidad, devoción, contenido moral, prudencia y orden en el desarrollo del pensamiento<sup>58</sup>. La existencia de estos estudios y lectores conventuales llevaba forzosamente aparejada la de libros y bibliotecas, pues ellos eran el soporte de su actividad formativa. No sería una excepción nuestro convento de Ciudad Real.

Junto a predicación y confesión, la tercera función de los religiosos de San Francisco era la funeraria, habida cuenta de que la devoción que despertaban los recintos conventuales les hacían llover las ofertas de enterramientos y funerales. La liturgia de la muerte estaba muy presente en las casas franciscanas y también en la que aquí nos ocupa, si hacemos caso a fray Pedro. No solo porque dice que había muchas capillas, «muy buenas y de mucha autoridad» que albergaban sepulcros adornados con la armas y divisas de «caballeros y gente principal» de la ciudad», sino también porque especifica que el edificio fue destinatario de «entierros, aniversarios y memorias» y «aprovechado de muchas limosnas». Detrás de ello lo que subyace es la estrecha relación que, a través de diversos rituales *ante* y *post mortem*, mantuvieron las distintas comunidades franciscanas con las sociedades de la Baja Edad Media y el Antiguo Régimen<sup>59</sup>.

Estas iniciativas partirían, mayoritariamente, de la oligarquía local, si bien se sabe que a fines del siglo XV se enterraron en el cementerio conventual varios judeoconversos, algunas de cuyas tumbas serían abiertas con la llegada a la ciudad del Tribunal de la Inquisición<sup>60</sup>. La citada oligarquía estaría conformada por un grupo de caballeros e hidalgos, propietarios de tierras, con oficio militar ejercido en la milicia concejil, y plenamente integrados en el gobierno municipal. Se incluirían en ella un buen número de familias (Aguilera, Beltrán, Coca, Cueva, Forcallo, Haro, Ledesma, Loaísa, Treviño, Velarde, entre otras), que a comienzos del siglo XVI, de acuerdo con los padrones conservados, poseerían más de 200 casas en la ciudad<sup>61</sup>. De la relación entre el convento y los miembros de esa oligarquía urbana también da fe la noticia de que en 1392 se vinculó al primero una cofradía de caballeros e hidalgos, cuya advocación era precisamente la de San Francisco. Entre sus fines estaba calmar «el anhelo con que los ilustres

<sup>58</sup> Una completa bibliografía sobre el tema en M. A. Sánchez Sánchez, «Dos décadas de estudios sobre la predicación en la España medieval», *Erebea*, 1 (2011), pp. 3-20.

<sup>59</sup> Una descripción de esas prácticas en S. Gómez Navarro, «Echando raíces, sembrando simiente: franciscanos y franciscanas en la memoria colectiva de la España moderna», en G. Fernández-Gallardo Jiménez (ed.), *Los franciscanos conventuales en España...*, pp. 825-849.

<sup>60</sup> Recoge la noticia H. Beinart, *Records of Trials of the Spanish Inquisition in Ciudad Real*, Jerusalén, Israel National Academy of Sciences and Humanities, 1974-1977, v. I, p. 175 y v. II, p. 90.

<sup>61</sup> L. R. Villegas Díaz, «La Sociedad», en M. Espadas Burgos (coord.), *Historia de Ciudad Real...*, pp. 111-112.

linajes [...] solicitaban cristianamente envidiosos el logro de particulares distinguidos sepulcros en su iglesia»<sup>62</sup>. Por si todo ello fuera poco, sabemos que en el patio del convento tenía sus reuniones la Santa Hermandad Vieja, integrada por un amplio sector de esa oligarquía, que, en tanto no tuvo espacio propio para sus asambleas se sirvió del recinto franciscano<sup>63</sup>. Estas noticias ponen de manifiesto que en Ciudad Real, como en tantas otras ciudades de Occidente, las élites locales se sintieron notablemente atraídas por la pastoral mendicante.

Las iniciativas llevadas a cabo por los menores se vieron favorecidas por el régimen canónico privilegiado que los amparaba y que, al eximirles de la dependencia episcopal, posibilitaba una actuación propia en materia de predicación y penitencia. Las fuentes no nos permiten saber si el desempeño de estas funciones por los franciscanos de Ciudad Real y el fervor y devoción que despertaban en los fieles, chocaron en algún momento con los intereses del clero secular de la urbe o con los del que atendía las parroquias calatravas de su entorno. No obstante, sabiendo que el recelo, la desconfianza y, en algunos casos, el conflicto marcaron en todo Occidente las relaciones de los mendicantes con las instancias eclesiásticas tradicionales (obispos, cabildos catedralicios y párrocos), que los veían como un competidor peligroso, no hay que descartar que en la ciudad manchega pasara lo mismo<sup>64</sup>. Como ya he mencionado, las noticias aportadas por la crónica de Salazar apuntan a la aceptación que tanto en la ciudad como en su entorno calatravo tenían los predicadores del convento. Esa devoción v preferencia difícilmente podía dejar indiferente al clero secular, que vería como sus parroquias quedaban en un segundo plano y se desviaban hacia la iglesia y el recinto conventual los encargos de misas y aniversarios, la elección de enterramientos, y en suma un flujo de limosnas e ingresos que estaban en la base de la supervivencia de unas y otras instituciones.

Como ya he dicho, según Díaz Jurado el clero secular de Ciudad Real estaría compuesto en la etapa fundacional de la villa por tres beneficios curados y doce servideros. En 1501, gracias a los datos aportados por *El Libro de Beneficios del Arzobispado de Toledo* elaborado a instancias del cardenal Cisneros, las parroquias seguían siendo las de Santa María, San Pedro y Santiago, que se repartían tres curatos, nueve beneficios servideros, tres prestameros y cinco medio prestameros. El texto cisne-

<sup>62</sup> Á. Vázquez Morcillo y F. Ruiz Gómez (eds.), Singular idea del sabio rey don Alonso..., p. 102.

<sup>63</sup> *Ibidem*; I. Hervás y Buendía, *Diccionario histórico*, *geográfico*..., p. 261, precisa que, al menos en 1353, celebraron en él una junta el delegado del arzobispo de Toledo y los colmeneros y ballesteros para tratar un pleito que sostenían.

<sup>64</sup> J. García Oro, Los Franciscanos en España..., pp. 26-27.

riano refleja la irresidencia de buena parte de sus titulares: dos de los curados, todos los servideros y, por descontado, los prestameros, que no estaban obligados a ello<sup>65</sup>. La razón es que ocupaban cargos en Toledo, en la corte o en Roma, lo que les obligaba a dejar unos sustitutos para suplir sus ausencias, que casi siempre eran «naturales de Ciudad Real». Residentes o no, estos beneficiados, a los que habría que sumar algún capellán, serían minoritarios frente a los cincuenta frailes que, según Salazar, residían de ordinario en la casa franciscana y a los religiosos, que sostenían los restantes conventos de la ciudad. De hecho, el padrón de la ciudad de 1591, cercano en el tiempo a la *Crónica*, abunda en esas cifras: veintinueve clérigos seculares frente a los mucho más numerosos regulares que ocupaban los cinco conventos fundados en la Edad Media y los que se asientan a partir del siglo XVI<sup>66</sup>.

La debilidad numérica de los seculares trataría de ser compensada mediante su vinculación a un cabildo eclesiástico, existente al menos desde 1312, fecha en que aparece en la documentación permutando unas casas con el arcediano de Calatrava<sup>67</sup>. Estas cofradías clericales nacieron en muchas ciudades para defender los derechos y prerrogativas parroquiales ante las presiones de prelados, cabildos, arciprestes o clérigos regulares, que solían reclamar la parte principal de los diezmos o entrometerse en la administración de los sacramentos por los respectivos párrocos. Estos órganos colegiales tenían personalidad jurídica, sello propio y unos fondos comunes, que aseguraban a sus miembros ingresos para sus exeguias y el cumplimiento de las obras pías y misas que solían dejar fundadas<sup>68</sup>. El de Ciudad Real, en el que se integrarían todos los beneficiados mencionados, lo dirigían un abad mayor, que actuaba como presidente, un escribano y un receptor. Sus ordenanzas no nos han llegado, pero sabemos que eran aprobadas por los arzobispos de Toledo como sus «superiores legítimos». Díaz Jurado se esfuerza en mostrar que entre las tres parroquias «no hay privilegio de antigüedad, primacía ni minoría en ninguna, por haberse todas a un mismo tiempo fundado y haber tenido en un mismo punto todas tres iglesias el derecho de parroquia». Eso

<sup>65</sup> AHN, Universidades, Libro 1192, ff. 79r-81v. Una información más precisa en M. J. Lop Otín, «Iglesia y vida urbana. Las ciudades del arzobispado de Toledo a fines del Medievo», *Edad Media. Revista de Historia*, 15 (2014), pp. 135-154.

<sup>66</sup> Son las franciscas, los carmelitas descalzos, las carmelitas descalzas y el convento-hospital de San Juan de Dios: J. López Salazar «La sociedad ciudarrealeña en los tiempos modernos», en M. Espadas Burgos (coord.), *Historia de Ciudad Real...*, pp. 217-219.

<sup>67</sup> L.R. Villegas Díaz, Ciudad Real en la Edad Media..., p. 85.

<sup>68</sup> J. L. Martín Rodríguez, «Hermandades y ligas de clérigos en los reinos hispánicos», en Cofradías, gremios y solidaridades en la Europa Medieval. XIX Semana de Estudios Medievales de Estella, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1993, pp. 127-147.

propició la concordia entre ellas, que se observaba en la distribución de las rentas, la alternancia de los oficios religiosos, el orden y disposición procesional o la posibilidad de que los fieles de una parroquia pudieran enterrarse en otra sin impedimento alguno<sup>69</sup>. No podemos constatarlo, pero es más que probable que esa hermandad reforzara a sus miembros frente al mayor atractivo y popularidad de los mendicantes.

#### 5. EL CONVENTO Y LA REGULAR OBSERVANCIA

Hasta aquí las noticias que podemos extraer de las fuentes consultadas<sup>70</sup>. No obstante, quedaría por comentar un último aspecto y es la condición de observante que en 1450 adoptó el convento de Ciudad Real. Como tal aparece mencionado en la citada obra de Pedro de Salazar, dedicada precisamente a los frailes menores de la Regular Observancia, y así siguen aludiendo a él algunos textos decimonónicos, que lo identifican como convento de «Franciscos Observantes»<sup>71</sup>. Como es sabido, la Observancia da nombre a una corriente reformista, que nace durante la segunda mitad del siglo XIV en el seno de algunas órdenes religiosas, con la pretensión de lograr una mayor fidelidad a la inspiración originaria de cada instituto. Frente a ellos se posicionan los conventuales o claustrales, que se mantienen en los modos tradicionales y en las modificaciones, no siempre edificantes, que el paso del tiempo había introducido en la regla primitiva. Los franciscanos no se vieron libres de este antagonismo y pronto se hizo evidente que la convivencia entre las dos posturas que adoptan sus miembros era imposible. Ello daría lugar a episodios dolorosos en la historia de los frailes, que en 1517, tras la promulgación por León x de la bula Ite vos in vinea, se escindirían en dos órdenes distintas: los Hermanos Menores Conventuales y los Hermanos Menores de San Francisco de la Regular Observancia<sup>72</sup>.

Ahora bien, esa dualidad de sensibilidades en el seno de la familia franciscana no es nueva, nace mucho antes, ya en la segunda mitad del siglo XIII, pues, pese a los esfuerzos realizados por el propio san Francisco por mantener unidos a sus frailes bajo el compromiso con la pobreza,

<sup>69</sup> Á. Vázquez Morcillo y F. Ruiz Gómez (eds.), Singular idea del sabio rey don Alonso..., pp. 86-87.

<sup>70</sup> Seguramente los ocho libros (1642-1835) que, según recoge el portal PARES, se custodian en el Archivo Histórico Nacional contengan alguna información de interés para la etapa final del convento. Más difícil es poder avanzar en el conocimiento del periodo medieval.

<sup>71</sup> P. Madoz, Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, t. VI, Madrid, 1847, p. 437.

<sup>72</sup> J. C. Vizuete Mendoza, La Iglesia en la Edad Moderna, Madrid, Síntesis, 2000, pp. 73-74.

su ideal se fue diluyendo y acabó asfixiado por la iglesia institucional. Ello propició un cisma entre los espirituales, los rigoristas de la pobreza, que reivindican ser los guardianes del mensaje del fundador, y los conventuales, menos partidarios del espíritu pauperístico y el exceso de simplicidad de los comienzos. Esta división daría lugar a muchas tensiones, disputas dialécticas y persecuciones, en las que intervino muy directamente el papado, partidario de la apertura, la moderación y una pobreza más espiritual que material. Por eso, al movimiento de los espirituales franciscanos le puso fin Juan XXII, que en diversas bulas otorgadas en 1317 y 1318 les sometió a la vida de los demás frailes, suprimió sus conventos y condenó sus errores de dogma, exigiéndoles total obediencia a la Orden. Hubo incluso excomuniones, emparedamientos y quemas en la hoguera por acusaciones de herejía. Algunos rebeldes se negaron a abandonar la Orden y constituyeron comunidades de *fratricelli*, que en Italia siguieron en pie hasta bien entrado el siglo XV<sup>73</sup>.

Esa doble forma de interpretar el ideal franciscano se revitalizó desde fines del siglo XIV. Las crisis sucesivas que arrastra esa centuria y el Cisma que desde 1378 dividió a la Iglesia en dos obediencias tuvieron unos efectos muy negativos para el conjunto de la institución y, por descontado, para las miles de casas franciscanas asentadas en las principales ciudades de Occidente. La disciplina conventual se resiente; se atenúa la práctica de la pobreza; hay un excesivo recurso al apoyo seglar; algunos religiosos adoptan una vida profana; se observa un desinterés por la propia formación y la labor docente; y hay cierto descontrol, sobre todo de los frailes más jóvenes, con ocasión de los viajes y traslados que se ven obligados a realizar<sup>74</sup>. Esta concatenación de males que dañaban la vida regular favoreció la aparición de algunas iniciativas reformistas partidarias de observar con rigor la regla originaria, especialmente en el uso pobre de los bienes, y acabar con las interpretaciones arbitrarias que se venían haciendo de la misma. Esas propuestas renovadoras, espontáneas en su nacimiento, adoptaron orientaciones distintas según los países: eremíticas en el caso de Italia y España; de mayor celo apostólico en Francia y Alemania. Independientemente de su origen, lo cierto es que no dejaron de crecer y que pronto contaron con el apoyo oficial. Prueba de ello es que fueron admitidas en 1415 por el Concilio de Constanza,

<sup>73</sup> A. Linage Conde, «Las Órdenes religiosas de la plenitud al ocaso del Medievo», en E. Mitre Fernández (coord.), *Historia del cristianismo*. *II. El mundo medieval*, Granada, Trotta/Universidad de Granada, 2033, pp. 488-489.

<sup>74</sup> J. García Oro, «Conventualismo y Observancia. La Reforma de las órdenes religiosas en los siglos XV y XVI», en R. García-Villoslada, *Historia de la Iglesia en España*, III-1°, Madrid, BAC, 1980, pp. 229-230.

abriéndose un camino, no exento de dificultades por los conflictos con los conventuales, que, como ya he dicho, culminaría en 1517 con la aprobación papal de la Regular Observancia y la escisión definitiva de la familia franciscana.

En la Provincia de Castilla estas nuevas formas se hicieron notar desde fines del XIV en fundaciones eremíticas debidas al celo de algunos religiosos. Fray Pedro de Villacreces, fray Pedro de Santoyo y fray Lope de Salazar y Salinas fueron los responsables de la aparición de diversos oratorios (La Salceda, La Aguilera, El Abrojo, La Cabrera, Santa María de Gracia de Villasilos, Nuestra Señora de la Consolación, Valdescopezo, Santa María de los Menores, San Antonio de la Sierra, San Esteban de Olmos, entre otras muchas), que salpican la extensa geografía castellana y buscan restaurar la vida regular franciscana y la autenticidad de los primeros tiempos. No obstante, las propuestas reformadoras no solo parten de estos vermos; muchos de los conventos urbanos existentes quieren también participar de ellas, y propugnan un retorno puro y simple a la observancia de la regla. El movimiento se extiende desde la segunda década del siglo XV y, progresivamente, diversas casas de las ocho custodias castellanas van optando por la Observancia. Paralelamente, a lo largo de ese siglo fundaciones de nuevo cuño nacen ya con esa impronta reformista. Ello propicia que de los ocho conventos observantes existentes en la Provincia de Castilla en 1434, se pase a sesenta, entre reformados y recién creados, en 147775.

El convento de Ciudad Real pertenecería al primero de esos grupos, es decir al de una fundación anterior que opta por un reajuste disciplinar y manifiesta la voluntad de autorreformarse. Sería en 1450 cuando, según apunta García Oro apoyándose en el Bulario de la Orden, sus frailes solicitan vivir *in debita observantia*, si bien, las fuentes parecen evidenciar algunas resistencias en ese traspaso; así habría que interpretar la noticia de que en 1457 litigaban sobre su posesión conventuales y observantes, imponiéndose finalmente los segundos<sup>76</sup>. Esta circunstancia no sería privativa del convento manchego; por el contrario, el enfrentamiento de las nuevas casas observantes con las conventuales que no optan por el plan reformista fue una constante a lo largo del siglo XV, especialmente, en Castilla, donde llegó a adoptar tintes dramáticos. En ese conflicto los reformadores llevaban las de ganar, dado el respaldo popular con el contaron desde un principio, y, lo que es aún más importante, el apoyo de los monarcas, que en el siglo

<sup>75</sup> Ibidem, pp. 237-243 y 253-263; A. Rucquoi, «Los Franciscanos en el reino de Castilla»..., pp. 77-86.

<sup>76</sup> Ibidem, p. 258.

que transcurre entre Juan I y los Reyes Católicos, apostaron por la Observancia, dejando cada vez menos espacio para el Conventualismo.

El reinado de estos últimos fue decisivo para la consolidación de esta dinámica, en gran medida por la influencia del cardenal y arzobispo de Toledo, Francisco Iiménez de Cisneros, franciscano procedente del eremitorio de La Salceda, y firmemente decidido a acabar con el movimiento conventual y someter el franciscanismo a la Observancia<sup>77</sup>. Prácticamente lo consigue, pues las múltiples presiones que reciben reducen a los conventuales a un exiguo número de casas marginales en Castilla. no tanto en las demás provincias. El proceso, que continuó en tiempos de Carlos I, se cerraría definitivamente durante el reinado de Felipe II, que envió embajadas a Roma para que el papado aceptara y se implicara en su ambicioso programa de reformas de las órdenes religiosas hispanas. Las gestiones, no sin dificultades, dieron sus frutos: entre diciembre de 1566 y abril de 1567, Pío V otorgó diversos breves, que culminaron en el decisivo Superoribus mensibus. En ellos se abolió el régimen conventual en España y en todos los territorios situados bajo su autoridad, unificando bajo la Observancia a todas las fundaciones franciscanas<sup>78</sup>.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- ANAYA FERNÁNDEZ, A. T., «Ciudad Real, núcleo urbano medieval», *Cuaderno de Estudios Manchegos*, 37 (2012), pp. 47-73.
- BEINART, H., Records of Trials of the Spanish Inquisition in Ciudad Real, Jerusalén, Israel National Academy of Sciences and Humanities, 1974-1977, 2 vols.
- CARRASCO LAZARENO, M. T., «Los conventos de San Francisco y de Santo Domingo de la villa de Madrid (siglos XIII-XV). Breves consideraciones históricas, jurídicas y diplomáticas», en *Espiritualidad y Franciscanismo: VI Semana de Estudios Medievales*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1993, pp. 239-254.
- CASTRO, M., «Fuentes y bibliografía», en J. GARCÍA ORO, Los Franciscanos en España. Historia de un itinerario religioso, Santiago de Compostela, Eco Franciscano, 2006, pp. 379-462.
- CLEMENTE Y LÓPEZ DEL CAMPO, D., Guía de Ciudad Real, Establecimiento Tipográfico de Cayetano C. Rubisco, 1869.

<sup>77</sup> J. García Oro, Cisneros y la reforma del clero español en tiempo de los Reyes Católicos, Madrid, CSIC, 1971.

<sup>78</sup> G. Fernández-Gallardo Jiménez, La supresión de los franciscanos conventuales de España en el marco de la política religiosa de Felipe II, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1999.

- CUADRADO SÁNCHEZ, M., «Un nuevo marco socioespacial: emplazamiento de los conventos mendicantes en el plano urbano», en *Espiritualidad y Franciscanismo: VI Semana de Estudios Medievales*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1993, pp. 101-109.
- Díaz IBAÑEZ, J., «Monasterios franciscanos de la Diócesis de Cuenca durante la Edad Media», *Archivo Ibero-americano*, 230 (1990), pp. 311-336.
- Fernández-Gallardo Jiménez, G., La supresión de los franciscanos conventuales de España en el marco de la política religiosa de Felipe II, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1999.
- Fernández-Gallardo Jiménez, G. (ed.), Los franciscanos conventuales en España, Madrid, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2006.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., «Viajeros, peregrinos, mercaderes en la Europa medieval», en *Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente Medieval. XVIII Semana de Estudios Medievales de Estella*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1992.
- —, «La *Civitas Dei*: La ciudad como centro de vida religiosa en el siglo XIII», en M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.), *El mundo urbano en la Castilla del siglo XIII*, vol. I., Sevilla, Ayto. de Ciudad Real/Fundación El Monte, 2006, pp. 275-301.
- GARCÍA ORO, J., Cisneros y la reforma del clero español en tiempo de los Reyes Católicos, Madrid, CSIC, 1971.
- —, «Conventualismo y Observancia. La Reforma de las órdenes religiosas en los siglos XV y XVI», en R. GARCÍA-VILLOSLADA, *Historia de la Iglesia en España*, III-1°, Madrid, BAC, 1980, pp. 229-230.
- —, Francisco de Asís en la España Medieval, Santiago de Compostela, CSIC, 1988.
- —, Los Franciscanos en España. Historia de un itinerario religioso, Santiago de Compostela, Eco Franciscano, 2006.
- GÓMEZ NAVARRO, S., «Echando raíces, sembrando simiente: franciscanos y franciscanas en la memoria colectiva de la España moderna», en G. Fernández-Gallardo Jiménez (ed.), *Los franciscanos conventuales en España*, Madrid, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2006, pp. 825-849.
- GRAÑA CID, M. M., «Religiosos *in via*. Franciscanos y caminos en Castilla la Nueva (1215-1550)», en *Actas del I Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, t. II, Madrid, AACHE Ediciones, 1993, pp. 127-148.

- GRAÑA CID, M. M. (ed.), El Franciscanismo de la Península Ibérica, Balance y Perspectivas, Barcelona, GBG, 2005.
- HERRERA CASADO, A., Monasterios y conventos en la provincia de Guadalajara, Guadalajara, Institución de Cultura «Marqués de Santillana», 1974.
- HERVÁS Y BUENDÍA, I., Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real, Ciudad Real, Imprenta de Ramón Clemente Rubisco, 1914.
- IGUAL LUIS, D., «La Baja Edad Media (siglos XIV-XV)», en R. IZQUIER-DO BENITO (dir.), *Castilla-La Mancha Medieval*, Ciudad Real, Manifiesta, 2002, pp. 181-203.
- IZQUIERDO BENITO, R., «Rasgos urbanísticos de las ciudades del Reino de Toledo en el siglo XIII» en M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.), El mundo urbano en la Castilla del siglo XIII, vol. I., Sevilla, Ayto. de Ciudad Real/Fundación El Monte, 2006, pp. 123-144.
- LADERO QUESADA, M. A, «Las regiones históricas y su articulación política en la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media», *En la España Medieval*, 15 (1992), pp. 239-241.
- —, Ciudades de la España Medieval. Introducción a su estudio, Madrid, Dykinson, 2010.
- LAWRENCE, C. H., El Monacato medieval. Formas de vida religiosa en Europa occidental durante la Edad Media, Madrid, Gredos, 1999, pp. 283-321.
- Le Goff, J., «Apostolat mendiant et fait urbain dans la France médiévale: l'implantation des ordres mendiants», *Annales. Économies, Societés Civilisations*, 23 (1968), pp. 335-352.
- --, «Ordres mendiants et urbanisations dans la France médiévale», Annales. Économies, Societés, Civilisations, 25 (1970), pp. 924-965.
- LINAGE CONDE, A., «Las Órdenes religiosas de la plenitud al ocaso del Medievo», en E. MITRE FERNÁNDEZ (coord.), *Historia del cristianismo*. *II*. *El mundo medieval*, Granada, Trotta/Universidad de Granada, 2006, pp. 439-520.
- LOP OTÍN, M. J., El Cabildo Catedralicio a fines del siglo XV: Aspectos institucionales y sociológicos, Madrid, Fundación Ramón Areces, 2003.
- —, «Iglesia y vida urbana. Las ciudades del arzobispado de Toledo a fines del Medievo», *Edad Media. Revista de Historia*, 15 (2014), pp. 135-154.
- LÓPEZ SALAZAR, J., «La sociedad ciudarrealeña en los tiempos modernos», en M. ESPADAS BURGOS (coord.), *Historia de Ciudad Real. Espacio y tiempo de un núcleo urbano*, Ciudad Real, Caja de Castilla-La Mancha, 1993, pp. 217-219.

- MADOZ, P., Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, t. VI, Madrid, 1847.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L., «Hermandades y ligas de clérigos en los reinos hispánicos», en *Cofradías, gremios y solidaridades en la Europa Medieval. XIX Semana de Estudios Medievales de Estella*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1993, pp. 127-147.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G., «Estructura administrativa en el Reino de Toledo», en *Estudios sobre Alfonso VI y la Reconquista de Toledo*, Toledo, Instituto de Estudios Visigótico Mozárabes, 1988, pp. 43-162.
- Muñoz Fernández, A., «Franciscanos, cultura religiosa e identidad urbana en la villa de Madrid», *Madrid. Revista de Arte, Geografía e Historia*, 1 (1998), pp. 555-572.
- PABLO MAROTO, D., *Espiritualidad de la Baja Edad Media (siglos XIII-XV)*, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 2000, pp. 47-113.
- PACHECO JIMÉNEZ, C., «Franciscanos en la Castilla Bajomedieval: El monasterio de San Francisco el Viejo de Talavera de la Reina (Toledo)», Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval, 10 (1997), pp. 183-218.
- PELÁEZ DEL ROSAL, M. (ed.), El Franciscanismo en la Península Ibérica. El viaje de San Francisco por la Península Ibérica y su legado (1214-2014), Córdoba. Ed. El Almendro de Córdoba, 2010.
- PEÑA PÉREZ, F. J., «Expansión de las órdenes conventuales en León y Castilla. Franciscanos y dominicos en el siglo XIII», en *III Semana de Estudios Medievales*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1993, pp. 179-198.
- PORRES MARTÍN-CLETO, J., «Los franciscanos en Toledo», *Anales Toledanos*, 17 (1983), pp. 17-28.
- PORTUONDO, B., Catálogo Monumental Artístico-Histórico de España. Provincia de Ciudad Real, Madrid, 1917.
- QUADRADO, J. M., Recuerdos y bellezas de España. Castilla la Nueva, t. II, Madrid, José Repullés, 1853.
- REVILLA GARCÍA, F. «El franciscanismo en la Castilla del siglo XIII. Una aproximación bibliográfica», *Anuario de Estudios Medievales*, 27 (1997), pp. 281-313.
- RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E., «Aproximación a la Geografía eclesiástica del primitivo arcedianato de Calatrava (siglos XII-XIII)», *Hispania Sacra*, XLIII (1991), pp. 735-773.
- Rucquoi, A., «Los Franciscanos en el reino de Castilla», en *Espiritualidad y Franciscanismo: VI Semana de Estudios Medievales*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1996, pp. 65-86.

- RUIZ GÓMEZ, F., «La Carta-Puebla de Ciudad Real (1255). Comentario histórico-jurídico», en *Alfonso x y Ciudad Real*, Ciudad Real, Excmo. Ayuntamiento/Fondo Editorial, 1986, pp. 35-56.
- —, «El antiguo Reino de Toledo y las tierras de la Mancha en los siglos XI-XIII», en R. IZQUIERDO BENITO (dir.), *Castilla-La Mancha Medieval*, Ciudad Real, Manifesta, 2002, pp. 73-139.
- SAENZ DE HARO, T., «Franciscanismo y espiritualidad. Bibliografía», en *Espiritualidad y Franciscanismo: VI Semana de Estudios Medievales*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1996, pp. 301-336.
- SALAZAR, P., Crónica y Historia de la fundación y progresso de la provincia de Castilla, de la Orden del bienaventurado padre San Francisco, Madrid, Imprenta Real, 1612.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, M. A., «Dos décadas de estudios sobre la predicación en la España medieval», *Erebea*, 1 (2011), pp. 3-20.
- TORRES JIMÉNEZ, R., «Bibliotecas de parroquias rurales y religiosidad popular en Castilla al final de la Edad Media», en P. BOUCHERON y F. RUIZ GÓMEZ (coords.), *Modelos culturales y normas sociales al final de la Edad Media*, Cuenca, Casa de Velázquez/Universidad de Castilla-La Mancha, 2009, pp. 429-493.
- VÁZQUEZ JANEIRO, I., «Los estudios franciscanos medievales en España», en *Espiritualidad y Franciscanismo: VI Semana de Estudios Medievales*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1996, pp. 43-64.
- VÁZQUEZ MORCILLO, A. y F. RUIZ GÓMEZ (eds.), Singular idea del sabio rey don Alonso, dibujada en la fundación de Ciudad Real, Ciudad Real, Excmo. Ayuntamiento, 1986.
- VIALLET, L., «Les ordres mendiants dans la ville médiévale (v.1230-v.1350): Réflexions introductives», en D. CARRAZ (ed.), Les Ordres Militaires dans la ville médiévale 1100-1350, Clermont-Ferrand, Presses Universitaires Blaise-Pascal, 2013, pp. 57-75.
- VILLEGAZ DÍAZ, L. R., Ciudad Real en la Edad Media. La ciudad y sus hombres (1255-1500), Ciudad Real, Diputación Provincial, 1981.
- —, Sobre el urbanismo de Ciudad Real en la Edad Media, Ciudad Real, Excmo. Ayuntamiento, 1984.
- —, «Una gran villa e bona». Apostillas sobre la fundación de Ciudad Real», en *Alfonso x y Ciudad Real*, Ciudad Real, Excmo. Ayuntamiento/Fondo Editorial, 1986, pp. 13-34.
- —, «El mundo de los eclesiásticos y la religiosidad», en M. ESPADAS BURGOS (coord.), *Historia de Ciudad Real. Espacio y tiempo de un núcleo urbano*, Ciudad Real, Caja de Castilla-La Mancha, 1993, pp. 148-153.

- —, «La fundación de Ciudad Real y el mundo urbano manchego», en M. González Jiménez (ed.), *El mundo urbano en la Castilla del siglo XIII*, vol. I, Sevilla, Ayto. de Ciudad Real/Fundación El Monte, 2006, pp. 51-66.
- VIZUETE MENDOZA, J. C., La Iglesia en la Edad Moderna, Madrid, Síntesis, 2000.

# SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, EN LA HISTORIA Y EN EL ARTE

WIFREDO RINCÓN GARCÍA Instituto de Historia, CSIC, Madrid

#### 1. SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA EN LA HISTORIA (1486-1555)<sup>1</sup>

Tomás García Martínez (que ese era el verdadero nombre de Tomás de Villanueva), hijo primogénito de los seis del matrimonio formado por Alonso Tomás García y de Lucía Martínez Castellano, nació en Fuenllana (Ciudad Real), en la comarca manchega del Campo de Montiel, en fecha imprecisa, entre el 21 de noviembre y el 18 de diciembre de 1486. Recibió las aguas bautismales en la iglesia parroquial de Santa Catalina de Alejandría de Fuenllana, tal como se recuerda en el baptisterio de la actual iglesia parroquial ubicada en el antiguo convento agustino, a donde fue trasladada la pila bautismal. En esta localidad vivían sus abuelos maternos y, al parecer, se produjo allí su alumbramiento porque en Villanueva de los Infantes, donde residían sus padres, se había declarado una epidemia de peste.

Sin embargo, y a pesar de su nacimiento en Fuenllana, fue en Villanueva, localidad a la que debió regresar la familia poco después del nacimiento de Tomás en la que sus progenitores tenían una rica hacienda, donde transcurrió su infancia y juventud, adoptando su nombre como apellido al entrar en religión: Tomás de Villanueva.

<sup>1</sup> Para el lector interesado en bibliografía sobre la biografía y la iconografía de Santo Tomás de Villanueva remitimos a la monumental obra de A. Iturbe Sáiz y R. Tollo (coords.), Santo Tomás de Villanueva. Culto, historia y arte, Madrid, Ediciones Escurialenses y Tolentino, Biblioteca Egidiana, 2013, 2 vols. El vol. I con distintos estudios y las láminas en color y el vol. II con el «Corpus iconográfico» con 535 fichas catalográficas de imágenes de Santo Tomás de Villanueva redactadas por distintos autores y una amplísima bibliografía, tanto sobre la biografía y obra del santo como sobre su iconografía.

En la actualidad queda en pie en Villanueva de los Infantes su casa familiar, con un escudo en la esquina y una inscripción que recuerda su vida en este lugar:

EN ESTA CASA, SOLAR QUE FUE DE LOS GARCIA, FAMILIA DE INMEMORIAL ABOLENGO EN VILLANUEVA DE LOS INFANTES, VIVIO EL MAS ILUSTRE DESCENDIENTE DE LA MISMA Y MAS PRECLARO HIJO DE ESTE NOBLE PUEBLO: TOMAS GARCIA, DESPUES SANTO TOMAS DE VILLANUEVA, RELIGIOSO AGUSTINO Y ARZOBISPO DE VALENCIA. EJEMPLO DE RELIGIOSOS MODELO DE ARZOBISPOS, PREDICADOR TEOLOGO, INFLUYENTE EN TRENTO, CONSEJERO DE REYES Y EMPERADORES, SU VIDA FUE UNA ENTREGA ABSOLUTA A LA MAS EXCELSA DE LAS VIRTUDES: LA CARIDAD. 1555 IV CENTENARIO DE SU MUERTE 1955.

En su infancia ya destacó en el ejercicio de la caridad, comenzando en la práctica de la virtud que le haría ser conocido más tarde como el *arzobispo de los pobres* y cuentan algunos de sus hagiógrafos que muchas veces el muchacho andaba desnudo porque había dado sus vestidos a los necesitados.

#### 1.1. Alcalá (1506-1526)

Después de recibir una primera instrucción en Villanueva, fue enviado a los quince años a la Universidad de Alcalá para cursar estudios de Artes y Teología en el Colegio Mayor de San Ildefonso, donde se graduó en 1508, regentando la cátedra de Artes del mismo colegio entre 1512 y 1516. Durante esos quince años de vida universitaria adquirió una sólida formación teológica y humanística que estará presente en el resto de sus actividades a lo largo de su existencia.

Durante su época de estudiante en Alcalá falleció su padre, convirtiendo en hospital una casa que recibió en herencia –conocido más tarde como *Hospital del Arzobispo de Valencia*–, donde podían ser atendidos los pobres y enfermos del pueblo, así como los niños huérfanos y las viudas desamparadas.

El recuerdo de Santo Tomás de Villanueva queda muy presente en Alcalá de Henares. Una plaza lleva su nombre en el barrio de la Caballería Española, uno de los más humildes de la ciudad en el que encontraron acomodo muchos emigrantes, tanto españoles como extranjeros; los pobres a los que gustaba de ayudar el santo. En el antiguo edificio de la Universidad Cisneriana el patio principal o mayor de Escuelas, llamado de Santo Tomás de Villanueva, fue iniciado en 1617 tras el derribo del patio inicial, edificándose con proyecto de Juan Gómez de Mora, concluyéndolo José Sopeña, en 1662. En la parte alta, figura un relieve del santo, uno de los más notados alumnos complutenses, y primer santo, salido de sus aulas. También una de las nuevas parroquias de Alcalá de Henares, en el barrio de Espartales, creada en el año 2000 lleva el nombre del santo. La primera piedra fue colocada el 23 de marzo de 2014 y, finalizadas las obras, fue inaugurada el 21 de mayo de 2016 por el obispo de Alcalá, Juan Antonio Reig Plà. Por último queremos recordar que en la casa donde vivió, en la calle Mayor, número 1, se encuentra una lápida con la siguiente inscripción:

EN ESTAS CASAS TUVO SU MORADA TOMAS DE VILLANUE-VA UNO DE LOS PRIMEROS ESTUDIANTES DEL COLEGIO MAYOR DE SAN ILDEFONSO CATEDRATICO ARZOBISPO DE VALENCIA Y SANTO LA CIUDAD DE ALCALA DE HENARES EN EL V CENTENARIO DE SU NACIMIENTO 12 DE DICIEM-BRE DE 1986.

#### 1.2. Santo Tomás de Villanueva y la Orden de San Agustín (1516-1545)

Invitado por la Universidad de Salamanca a formar parte su claustro académico, acudió a esa ciudad, pero no con ese propósito, sino para ingresar en la orden agustina en el convento de San Agustín. Tras tomar el hábito el día 21 de noviembre de 1516, hizo su profesión de votos el 25 de noviembre de 1517 y un año después, el 18 de diciembre fue ordenado sacerdote, cantando su primera misa el día de Navidad.

A partir de entonces se le encomendaron distintos cargos de gobierno en la orden agustina: presidente del capítulo provincial de Castilla (1520); vicario provincial de la provincia de Castilla (1521), predicando este mismo año, durante la cuaresma, un gran ciclo de sermones en la catedral de Salamanca; prior en Salamanca (1522), a pesar de su juventud; visitador de la orden y copresidente del capítulo provincial de Castilla en Valladolid (1525); tras su dimisión como visitador, actuó como copresidente del capítulo provincial de Castilla en Dueñas (Palencia) y fue nombrado superior provincial de la nueva provincia de Andalucía (1527); prior del convento de Burgos (1531); superior provincial de Castilla (1534); Visitador de Librerías Conventuales (1536); consejero provincial de Castilla en el capítulo de Arenas de San Pedro (1537) y prior del convento de Valladolid (1541). En 1543 fue elegido para formar parte de la comisión internacional que debía revisar las *Constituciones* de la orden.

En todos estos cargos se empeñó en aplicar la corriente reformadora regular propia de su época, de la que santo Tomás de Villanueva se hizo eco, centrándose en la aplicación rigurosa de la Regla Agustina, el cuidado de los ritos litúrgicos, el estudio y el trabajo de los religiosos y la caridad que debía existir entre ellos. No faltaron, por otra parte, contratiempos en esa labor reformadora dentro de su propia orden. Fuera de sus cargos en la orden agustina destacó por su fecunda labor como predicador.

### 1.3. Arzobispo de Valencia (1545-1555)

Consultado fray Tomás de Villanueva en alguna ocasión por el emperador Carlos en cuestiones de gobierno, hacia 1527 y mientras ocupaba el puesto de provincial en Andalucía, le ofreció proponerle para el arzobispado de Granada, lo que no aceptó. Años más tarde, en 1544, cuando se encontraba en el monasterio de Nuestra Señora del Pino, en tierras de Cuéllar, e interponiendo el emperador esta vez la obligación de la obediencia, lo propuso para la mitra de Valencia, diócesis que necesitaba un pastor firme tras cien años de obispos no residentes, lo que había llevado a una importante relajación en la vida y formación del clero, y en la que había una fuerte presencia de población morisca escasamente evangelizada. Tras ordenárselo su superior en la orden agustina, tuvo que aceptar la propuesta, siendo nombrado arzobispo valentino por el papa Paulo III el 10 de octubre de 1544.

Consagrado obispo en Valladolid por el cardenal Juan Pardo de Tavera el 7 de diciembre de 1544, tomó posesión de su diócesis el primer día del año 1545, comenzando muy pronto una visita pastoral, sin olvidar su atención a los asuntos que requerían la actuación episcopal, para lo que contó con el apoyo de su obispo auxiliar Juan Segriá.

Convocado el Concilio de Trento el 19 de diciembre de 1544, antes de su toma de posesión como arzobispo de Valencia, eran inauguradas sus sesiones el 13 de diciembre de 1545, no asistiendo Tomás de Villanueva por no querer abandonar su diócesis, que estaba conociendo y comenzando a ocuparse de la amplia tarea que le esperaba al frente de ella. Sin embargo, y a través del obispo de Huesca, don Pedro Agustín, hizo llegar a los padres conciliares un *Memorial* en el que se ocupaba de algunos aspectos que consideraba muy importantes para su debate, todos ellos en relación con las obligaciones de presbíteros y prelados.

Una de sus primeras actuaciones al frente de su arzobispado fue la convocatoria de un Sínodo diocesano, celebrado en la sala capitular catedralicia entre los días 12 y 15 de junio de 1548, tratando distintos

aspectos del culto y la administración de los sacramentos y las costumbres del clero, para el que propuso un modelo sacerdotal basado en la pobreza, la castidad íntegra y la obediencia al prelado. Como afirma Llin Cháfer,

con el Sínodo diocesano celebrado por Tomás de Villanueva se marca el inicio de una etapa importante en la vida de la diócesis de Valencia, ya que la promulgación de las constituciones sinodales dio pausa a una programación pastoral que llevó a una eficaz reforma eclesial<sup>2</sup>.

Otro tema que ocupó sus desvelos fue el de la evangelización de los moriscos, para los que fundó un colegio para los conversos.

Para resolver el urgente problema de la formación del clero diocesano fundó en Valencia, el 7 de noviembre de 1550, el Colegio Mayor-Seminario de la Presentación de la Bienaventurada Virgen María en el templo (al que más tarde se añadió al título la advocación de «y Santo Tomás de Villanueva»), anticipándose a los seminarios conciliares. Este centro estaba destinado a la educación de niños pobres aspirantes al sacerdocio y para formar sacerdotes que pudiesen dar un auténtico testimonio de santidad. Todavía en funcionamiento, aunque no se conserva su antigua sede, sigue siendo lugar de formación de algunos seminaristas valencianos durante los últimos años de su carrera sacerdotal.

Además de las labores pastorales, propias de su responsabilidad al frente de la diócesis, destacó por su gran austeridad personal y por su extraordinaria caridad hacia los pobres y enfermos, conociéndosele como el *obispo limosnero*. Invirtió en ello la mayor parte de las rentas de la mitra valenciana, que le correspondían, siendo este el aspecto que más ha trascendido vinculada a su imagen. Pero no solamente el ejercicio de la piedad ante la pobreza, sino que procuraba solucionar las causas de ella dando trabajo a los pobres, lo que hacía fructificar sus limosnas, manifestando que la limosna no solo es dar, sino sacar de la necesidad al que la padece y librarla de ella cuando fuere posible.

Tras su muerte a los 66 años a causa de una angina de pecho, acaecida en Valencia el 8 de septiembre de 1555, festividad de la Natividad de la Virgen, recibió sepultura en el convento de Santa María del Socorro de Valencia, de la Orden de San Agustín. Años más tarde, en 1582, fue exhumado su cuerpo hallándosele «intacto y cabal, incorrupto y exhalando un aroma suave», siendo trasladados sus restos a una urna

<sup>2</sup> A. Llin Cháfer, «Semblanza biográfica de Santo Tomás de Villanueva», en A. Iturbe Sáiz y R. Tollo (coords.), *Santo Tomás de Villanueva...*, vol. I, pp. 15-26, cit. p. 19.

de mármol blanco. Cerrado el convento agustino en 1835, con motivo de la desamortización de Mendizábal, sus restos fueron trasladados a la catedral de Valencia, a la capilla de la que es titular, conservándose en un relicario de plata labrado por José Esteve en 1781.

En 1601, viva la fama de sus virtudes, se dio inicio al proceso de canonización, siendo declarado beato el 7 de octubre de 1618 por el papa Paulo V y canonizado, cuarenta años más tarde, el 1 de noviembre de 1658, por el papa Alejandro VII. Su fiesta litúrgica se celebra el 10 de octubre.

Es patrón principal de la Diócesis de Ciudad Real y, por razones obvias, de Fuenllana y de Villanueva de los Infantes, lugares donde se conmemora el 18 de septiembre. También lo es de la localidad alicantina de Orxeta (Alicante) que celebra sus fiestas patronales el penúltimo fin de semana de septiembre y de otros lugares. Igualmente de la prestigiosa Universidad Villanova, ubicada en Pensilvania (USA), fundada por los agustinos en 1842 y de la Universidad de Santo Tomás de Villanueva, en La Habana, cerrada por el gobierno cubano en 1961 tras la expulsión de los agustinos que se trasladaron y establecieron en Miami Gardens, en el estado de Florida (USA), fundando en ese mismo año la St. Thomas University. Es patrón de numerosos colegios de la orden agustina como el de Granada.

Sin pretender profundizar en su obra literaria, lo que desborda las pretensiones de este trabajo, podemos afirmar, como han hecho otros autores, que su obra escrita no se detiene en especulaciones filosóficas o teóricas, sino que, al igual que su vida, se orienta hacia la doctrina pastoral, atendiendo a las necesidades y circunstancias de la grey a él encomendada. Tuvo una gran fama de predicador, en un estilo sobrio y sencillo. Carlos I al oírle predicar, exclamó: «Este Monseñor conmueve hasta las piedras», manifestándose que su predicación provocaba sonoras conversiones. Curiosamente, algunos de sus sermones arremetieron contra la crueldad de la fiesta de los toros, considerándose uno de sus mayores fustigadores, llegando a preguntarse: ¿Hay brutalidad mayor que provocar a una fiera para que despedace al hombre? Calificaba al espectáculo como «duro y cruelísimo» y denunciaba «en nombre de Jesucristo, a todos cuantos obráis y consentís o no prohibís las corridas», conminándoles de esta manera: «No sólo pecáis mortalmente, sino que sois homicidas y deudores delante de Dios»<sup>3</sup>. Curiosamente la canonización de Santo Tomás de Villanueva fue celebrada con corridas de toros en Valencia, Zaragoza y en otras ciudades.

<sup>3</sup> Como puede comprobarse la crítica de Santo Tomás hacia el espectáculo de los toros no era la defensa de los animales, sino la de los hombres que morían por su ataque.

#### 2. SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA EN EL ARTE ESPAÑOL<sup>4</sup>

La devoción a santo Tomás de Villanueva, ampliamente difundida por toda España, alcanza su máxima dimensión en las iglesias de la orden agustiniana a la que perteneció; en la ciudad de Salamanca, en la que residió; en la actual Diócesis de Ciudad Real, en la que nació y de la que es patrono y en la Diócesis de Valencia, sede de la que fue arzobispo y ciudad en la que murió.

En su iconografía destaca, por su importancia, un gran número de pinturas, esculturas y grabados que muestran al santo prelado agustino dando limosna a los pobres o, como recuerdo de su caridad, llevando una bolsa de dinero en una de sus manos y alguna moneda en la otra. Pero también, y como luego veremos, otras muchas escenas configuran su rica iconografía.

Aunque no son muchos los programas o ciclos iconográficos sobre santo Tomás de Villanueva, estos existen, por lo que nos vamos a ocupar de algunos de ellos comenzando por el más importante desde el punto de vista artístico: las pinturas dedicadas al santo en su retablo para la capilla de la familia Cavaleri en la iglesia del convento de San Agustín de Sevilla, obras de Bartolomé Esteban Murillo que Angulo fecha entre 1665 y 1670 y del que se conocen cuatro cuadros conservados hoy en distintos museos. Cinco son los momentos de la vida de santo Tomás de Villanueva pintados al fresco entre 1683 y 1685 por Claudio Coello, con la ayuda de su discípulo Sebastián Muñoz, en la iglesia del antiguo colegio agustino de Santo Tomás de Villanueva de Zaragoza, templo conocido también como «la Mantería», que hoy forma parte del colegio de las Escolapias. Un nuevo ciclo, con cinco pinturas de no excesiva calidad, obra de finales del siglo XVII atribuidas al taller del pintor Juan Niño de Guevara, lo encontramos en la iglesia de San Agustín de Antequera. También debemos mencionar el ciclo que, con seis escenas, de autor anónimo, realizadas en los años finales del siglo XVII, se conserva en la capilla del santo de la iglesia del Socorro, de Palma de Mallorca, antiguo templo agustino. Por último nos ocuparemos de un interesante ciclo sobre el santo debido a Juan Antonio Conchillos y Falcó, pintor de la escuela valenciana del último tercio del siglo XVII, que se conserva en la actualidad entre el

<sup>4</sup> Sobre la iconografía de Santo Tomás de Villanueva, ver: W. Rincón García y E. Quintanilla Martínez, «Aproximación a la iconografía de los santos agustinos españoles», en *XI Congreso Internacional de Historia de la Orden de San Agustín. Iconografía agustiniana*, Roma, Institutum Historicum Agustinianum, 2001, pp. 562-572 y el reciente trabajo de A. Iturbe Sáiz, «Iconografía de Santo Tomás de Villanueva», en A. Iturbe Sáiz y R. Tollo (coords.), *Santo Tomás de Villanueva...*, vol. I, pp. 27-44.

Museo Nacional del Prado, en Madrid, y en el Museo de Bellas Artes de Valencia. Se trata de una serie de diez dibujos en los que el autor representó distintas escenas de la vida de santo Tomás en Valencia. Posiblemente fueron dibujos preparatorios para pinturas en el convento agustino del Socorro de Valencia, donde fue enterrado, que al parecer desaparecieron durante la guerra de la Independencia. Para este mismo convento y con motivo de las fiestas de su canonización que tuvieron lugar en 1659, hay noticias de que Pablo Pontons ejecutó ciento cuatro lienzos para decorar el claustro, de los que nada se conserva.

#### 2.1. TIPO ICONOGRÁFICO

Podemos considerar como *vera effigies* de Santo Tomás de Villanueva, es decir, su retrato auténtico, la pintura sobre guadamecil que formaba parte de la serie de los prelados de Valencia conservada en la sala capitular de la seo valenciana, serie que le fue encargada a Juan de Juanes hacia 1568. Para esta identificación resulta de notable interés la información proporcionada por fray Miguel Salón, biógrafo y contemporáneo, quien afirma que el prelado jamás se preocupó de hacer perpetuar su efigie, pero

Dios movió el corazón del Deán don Francisco Roca, Canónigo de esta iglesia... para que luego que fue muerto [Santo Tomás] antes de enterrar le hiciese retratar a un pintor muy famoso que había en esta ciudad, llamado Joanes, cuyo retrato muy al propio está entre las figuras de otros Prelados de esta Iglesia, en el aposento donde se juntan los Capitulares de ella<sup>5</sup>.

Juanes debió hacer una pintura sobre óleo, o tal vez un dibujo, realizando posteriormente el cuadro de la sala capitular catedralicia, en el que el aspecto del santo, con la cabeza baja y los ojos casi cerrados, nos recuerda los retratos mortuorios, con escasa expresividad y notable dureza. Desaparecida esta pintura, es conocida por fotografías y por una copia realizada en el siglo pasado que ocupa su lugar en la sala capitular catedralicia.

En la Real Colegiata del Santo Sepulcro de Calatayud se conserva en su sacristía un lienzo del siglo XVII, en cuya parte superior izquierda figura una inscripción en la que se precisa que es una *vera effigies* de santo Tomás de Villanueva. En un interior aparece el santo, de pie, junto a una mesa con un tapete rojo, en la que tiene depositada la bolsa de las

<sup>5</sup> Citado por J. Albi, Joan de Joanes y su Círculo Artístico, Valencia, 1979, t. III, p. 32.



Santo Tomás de Villanueva, anónimo del siglo XVII, Calatayud, Real Colegiata del Santo Sepulcro.

limosnas que sostiene con la mano izquierda, mientras que en la derecha tiene unas monedas a las que parece mirar. Viste el hábito agustino y sobre él destaca el palio arzobispal y la cruz pectoral, cubriéndole la cabeza una mitra blanca con ricos bordados y pedrería. A su lado, una cruz pastoral, de tipo griego, dorada, sobre un vástago de plata. En el ángulo derecho aparece su escudo episcopal: una cruz sobre un corazón atravesado por una flecha, como referencia a su orden agustina. En el lado izquierdo de la composición rasga el muro una ventana gótica por la que puede advertirse la torre de la catedral de Valencia, conocida como *Torre del Micalet*.

Muchos de los artistas que a través de los siglos se han ocupado en su obra del santo obispo valentino, y sin tener en cuenta estas *verae effigies*, o por desconocimiento del mismo, le han plasmado de acuerdo con criterios estéticos personales. Es muy habitual que en sus representaciones plásticas se incida en una cierta juventud del prelado, aspecto este que no encuentra adecuado el mercedario fray Juan Interián de Ayala, cuando escribe en su tratado *El pintor cristiano y erudito*, o *tratado de los errores que suelen cometerse frecuentemente en pintar y esculpir las imágenes sagradas*:

Finalmente he observado en muchas imágenes de este santo que le pintan de edad robusta, como de un hombre de cuarenta años, sin canas algunas ni otras señales de vejez, lo que no debiera ser así... por haber nacido dicho santo el año de Cristo de 1488 y muerto el de 1555, cuya edad, aunque no llega a una vez vejez decrépita y consumada, sin embargo se acerca mucho a ella<sup>6</sup>.

Hemos dejado para el final la descripción de la lauda sepulcral que cubrió el sepulcro del arzobispo valentino en el convento agustino de Valencia. Abandonado el cenobio con motivo de la desamortización, y destruido posteriormente, tras varias vicisitudes la lauda fue donada en 2005 a la catedral por sus propietarios, siendo colocada en medio de la capilla dedicada al santo en la catedral de Valencia, donde se encuentra. Tallada en mármol de Carrara, se considera un trabajo genovés, presentando en su estado actual importantes deterioros en la cara y en las manos. Viste alba y casulla, se cubre su cabeza con la mitra y sostiene entre sus brazos el báculo cuya vuelta se coloca en el lado izquierdo de su cabeza.

#### 2.2. Indumentaria y atributos

A propósito de la indumentaria del santo, los artistas han interpretado su figura de dos formas distintas. Unos le hacen vestir el hábito de la orden agustina, con túnica de color negro de mangas perdidas que se ciñe a la cintura con una correa de cuero del mismo color, cuyo extremo libre cuelga por delante. Completa el hábito una capilla cerrada que le llega casi hasta la cintura, con el tradicional capillo. En otras muchas ocasiones vemos a santo Tomás de Villanueva vestido de pontifical, de acuerdo con su dignidad episcopal, con capa pluvial, combinándose en muchas ocasiones ambas indumentarias vistiendo de pontifical pero sin alba, con la capa pluvial directamente sobre el hábito agustino o solamente con roquete, lo que permite advertir en la parte inferior de la imagen la túnica negra y la correa de la orden agustina.

El mismo fray Juan Interián de Ayala, al que ya nos hemos referido, indica a propósito de la indumentaria del santo lo siguiente:

Pintan, pues, frecuentemente á dicho santo adornado con las insignias pontificales; no hacen en esto mal, aunque consta por otra parte que a excepción de cuando celebraba los divinos oficios, no solamente acostumbró omitir o no usar las vestiduras que suelen usar los obis-

<sup>6</sup> Edición de Barcelona, 1883, t. III, pp. 225-226.

pos regulares, contentándose con sólo el pectoral y el anillo... sino que amó siempre en gran manera la humildad manteniéndose en su hábito pobre y humilde de religioso particular<sup>7</sup>.

Por último, no queremos dejar de mencionar que en algunas ocasiones, como ocurre con uno de los mencionados lienzos de Murillo –el que le representa ejerciendo la caridad siendo niño–, puede vestir ropas civiles y también hemos encontrado algunas obras en las que aparece vestido como colegial de San Ildefonso de Alcalá, con la beca correspondiente, pues no podemos olvidar que fue uno de los primeros colegiales que admitió Cisneros en su colegio mayor complutense, destacando entre ellos un grabado firmado por Andrade, de la segunda mitad del siglo XVIII, del que un ejemplar se conserva en la Biblioteca de la Universidad Complutense (ms. 161), o el grupo de la capilla dedicada al santo en el trascoro de la catedral de Málaga, dando limosna a un pobre.



Santo Tomás de Villanueva, grabado firmado por Andrade, segunda mitad del siglo XVIII, Madrid, Biblioteca de la Universidad Complutense.

<sup>7</sup> Edición de Barcelona, 1883, t. III, p. 225.

Por último, en relación con los atributos iconográficos que junto con la indumentaria nos permiten identificar sus imágenes, debemos mencionar que, como arzobispo de Valencia suele ser representado con los que le corresponden por su dignidad eclesial: cruz pectoral, anillo, mitra y báculo que, algunas veces se remata por una cruz simple, y en otras ocasiones de doble travesaño, atributo este de los arzobispos, al igual que el palio que le cuelga sobre los hombros. Su atributo más personal, y de acuerdo al ejercicio de la caridad es una bolsa de dinero, que suele llevar en la mano izquierda, de la que saca las monedas que entrega a los pobres que aparecen junto a él. También podemos mencionar como otros atributos particulares un libro –en el que lee, que lleva en su mano o que aparece junto a él-, propio de los predicadores o haciendo alusión a sus obras; el libro de las Constituciones del Colegio de la Presentación fundado por él en Valencia o con la figura, menos habitual, del Espíritu Santo que suele aparecer en algunas de sus pinturas, insuflándole la inspiración para sus escritos. Menos frecuentes son otros atributos como el birrete de doctor, una corona de flores o una vara de azucenas, que pueden portar un ángel junto a él, una cesta con panes que muestra, entre otras obras, en una imagen barroca conservada en la actualidad en el Museo Diocesano de Ciudad Real o el látigo con el que se flagelaba.

### 2.3. Imágenes

Sin temor a exagerar, podríamos afirmar que las imágenes de santo Tomás de Villanueva, tanto en pintura y dibujo como en escultura o grabado, pueden contarse en el arte español posiblemente por miles, ya que como hemos indicado se encuentran no solo en las iglesias, conventos y colegios de su orden o que pertenecieron a ella –algunos de ellos, como el de Zaragoza, colocados bajo su advocación– sino también en otras numerosas iglesias pues, no podemos olvidar que, como uno de los más importante pilares de la Contrarreforma se encuentra en el ejercicio de la caridad, abundaron desde su canonización en 1658 las imágenes que hallarían acomodo en retablos y capillas de catedrales e iglesias de toda España y de todo el mundo, particularmente en Europa e Hispanoamérica.

Comenzando por la escultura mencionaremos en primer lugar un busto relicario conservado en la sala capitular del monasterio de la Purísima Concepción de Pamplona, de agustinas recoletas, en el que vemos al santo joven, vestido de estudiante, con la beca de Alcalá, indumentaria que no abunda en la iconografía del santo aunque también recogeremos algunas de las escenas de su caridad en la que aparece con el mismo atavío.

Tampoco son numerosas las imágenes en las que viste únicamente el hábito agustino sin ninguna referencia a su dignidad episcopal, destacando entre ellas, la que se encuentra en la actualidad en el Museo Diocesano de Ciudad Real. Se trata de una talla en madera policromada, de la segunda mitad del siglo XVII que procede de la localidad manchega de La Solana y que presenta como originalidad la cesta con panes que soporta en su mano izquierda, mientras que en la derecha tiene una moneda para ejercer la caridad.

Más habitual es encontrarle vestido con el hábito y con algunos de los elementos característicos de su dignidad eclesiástica, ya sea la capa pluvial, el palio, la mitra o el báculo, con todas las variantes que nos podamos imaginar. Entre estas esculturas, destacamos la que se encuentra en la capilla de Santiago Apóstol, de la catedral de Jaén, de finales del siglo XVIII, obra del escultor Juan Adán, con báculo y mitra; con capa pluvial y mitra, que porta un angelito a sus pies, lo encontramos en una escultura en mármol, obra de José Esteve Bonet, de 1795, ubicada en el patio del palacio arzobispal de Valencia y destacamos también la que presidió la plaza mayor de Villanueva de los Infantes y que ahora se encuentra colocada ante la fachada de la iglesia parroquial de San Andrés, obra en mármol de Carmelo Vicent Suria, realizada en 1955, deudora de la de Esteve Bonet del palacio arzobispal de Valencia.



Santo Tomás de Villanueva, escultura de Carmelo Vicent Suria, 1955, Villanueva de los Infantes, Ciudad Real.

Santo Tomás de Villanueva vestido de pontifical es el modelo más habitual en la iconografía del santo, y entre las imágenes que conocemos que responden a este esquema debemos mencionar una de mármol que se encuentra en la actualidad en el puente de la Trinidad en Valencia que fue encargada en 1691 para decorar uno de los tajamares del puente Nuevo construido sobre el río Turia, correspondiendo su autoría al escultor italiano Giacomo Antonio Ponsonelli. Estuvo colocada en su lugar entre 1694 v 1906, ubicándose a mediados del siglo xx donde ahora se encuentra. También recordaremos una imagen, de la segunda mitad del siglo XVII, del monasterio de la Encarnación en Madrid v otra que se conserva en el Museo de la Ciudad de Valencia, obra de Ignacio Vergara de hacia 1763, que proviene de la Real Casa de Enseñanza de Valencia, y en la que le vemos vestido de pontifical, con mitra, libro en la mano izquierda y la derecha extendida en actitud de dar limosna. Por último, y entre las más modernas, citaremos la escultura que preside el retablo mayor de la capilla del Seminario Menor de la Diócesis de Toledo, ubicado en Talavera de la Reina, obra del escultor jiennense afincado en Madrid, Antonio José Martínez, que fue bendecida el 30 de enero de 2014.



Santo Tomás de Villanueva, obra de Antonio José Martínez, 2013, Toledo, capilla del seminario menor.

Por lo que hace referencia a la pintura, una de las más bellas es, sin lugar a dudas, la que actualmente se encuentra en uno de los retablos de la iglesia de los padres carmelitas del Carmen de Abajo, en Salamanca. Obra de Claudio Coello, fue pintada en 1692 para el convento de San Agustín, de la misma ciudad, en el que tenía dedicada una capilla. De grandes dimensiones, representa al santo en un exterior, con arquitecturas sobre las que destaca la paloma del Espíritu Santo. Viste Santo Tomás el hábito de su orden, que complementa con capa pluvial y mitra, además del palio propio de los arzobispos. Como símbolo también de esta dignidad lleva en su mano derecha una cruz de doble travesaño. A su lado, en una mesa se encuentran unos libros -haciendo alusión a sus escritos- y sobre ellos el birrete de doctor. En la parte inferior figura una larga inscripción que le identifica. También hay que mencionar una bella pintura de Francisco Camilo, propiedad del Museo Nacional del Prado que se conserva en la sede del Consejo de Estado, en Madrid. Fue pintada por Francisco Camilo hacia 1650, apareciendo el santo ante unas cortinas verdes, vestido de pontifical, con mitra y báculo rematado en cruz patriarcal, dando limosna de la bolsa que sostiene con su mano izquierda.



Santo Tomás de Villanueva, Francisco Camilo, c. 1650, Madrid, Consejo de Estado.

#### 2.4. Escenas<sup>8</sup>

Ya hemos mencionado la existencia de varios programas iconográficos con distintos momentos de la vida de santo Tomás de Villanueva que nos proporcionan un elevado número de escenas de las que nos vamos a ocupar ahora, prestando especial atención a aquellas que son más frecuentes en su iconografía.

Santo Tomás de Villanueva niño repartiendo su ropa con los niños pobres

La obra con mayor interés que conocemos con esta escena se conserva en el Art Museum de Cincinnati. Se trata de un cuadro de Bartolomé Esteban Murillo procedente de la iglesia conventual de San Agustín de Sevilla, en la que formaba parte del retablo dedicado al santo. Pintado hacia 1665-1670, Angulo manifiesta a propósito de este cuadro que

la escena misma nos introduce en el mundo de los niños, tan del gusto de Murillo... Ahora no se trataba de comentar la alegría, las travesuras y la afición al juego de los niños, sino de encarecer el desprendimiento, que, como en los mayores, quiere a veces compensar el egoísmo de los más. Santo Tomás de Villanueva es un apóstol del amor al prójimo desde muy niño, y así Murillo nos lo presenta desprendiéndose de sus últimas ropas para entregarlas a sus compañeros<sup>9</sup>.

A propósito de su caridad infantil, en los informes de los testigos para su proceso de canonización se dice que

[...] en su niñez y tiernos años fue siempre inclinado al ejercicio de la limosna y la caridad, en tanto extremo que se vio muchas veces, yendo como niño a la escuela, dar a los pobrecitos la merienda que llevaba en su cestica y quedarse sin comerlo, por dárselo<sup>10</sup>.

Cierta relación compositiva con esta pintura murillesca tiene la misma escena que encontramos en la iglesia de San Agustín de Antequera, obra de finales del siglo XVII atribuida al taller del pintor Juan Niño de Guevara.

<sup>8</sup> El P. Antonio Iturbe hace una extensa relación de escenas iconográficas de santo Tomás de Villanueva, en «Iconografía de Santo Tomás de Villanueva», en A. Iturbe Sáiz y R. Tollo (coords.), Santo Tomás de Villanueva..., vol. I, pp. 38-42.

<sup>9</sup> D. Angulo Íñiguez, *Murillo. Su vida, su arte, su obra*, Madrid, Editorial Espasa-Calpe, S.A., 1981, vol. I, pp. 318-319.

<sup>10</sup> Archivo Vaticano, Riti, ms. 3632, f. 242. Citado por A. Iturbe, «Villanueva, Tomás de», en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, CSIC, vol. IV, 1975, p. 2763.



Santo Tomás de Villanueva niño repartiendo su ropa con los niños pobres, Bartolomé Esteban Murillo, c. 1665-1679, Art Museum de Cincinnati.

Profesión religiosa del beato Alonso de Orozco ante santo Tomás de Villanueva

Siendo santo Tomás de Villanueva prior del convento de San Agustín de Salamanca, el día 9 de julio de 1523 hizo su profesión solemne ante él como superior el joven Alonso de Orozco, más tarde elevado a los altares<sup>11</sup>. Solo encontramos un testimonio plástico de este momento, el lienzo de considerables dimensiones pintado por Bartolomé González en 1624 que estuvo en el convento agustino de Salamanca, donde se desarrolló el momento plasmado en el mismo, y que en la actualidad se conserva en el Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En un interior, aparece sedente el prior fray Tomás de Villa-

<sup>11</sup> Beatificado el 15 de enero de 1882 por León XIII y canonizado el 19 de mayo de 2002 por Juan Pablo II.

nueva, sosteniendo un libro en el que se contiene la fórmula de la Profesión «IHS M x Ego Frater Alphonsus orozco filius ferdinandi orozco et Maria Mena eius legitime Uxoris ex Villa deoropesa facio profesione», que está en actitud de leer el fraile profeso, arrodillado y sosteniendo también el libro. Otros miembros de la comunidad asisten a la escena, destacándose entre ellos al maestro de novicios el venerable fray Luis Montoya, junto a otros frailes que portan una vela, la naveta y el incensario. Respecto a esta obra queremos destacar los anacronismos en los que incurre el pintor al revestir a santo Tomás de Villanueva con los atributos propios de la condición episcopal que alcanzaría más tarde, particularmente de la mitra, el palio y la cruz de doble travesaño, estos dos últimos elementos propios de la dignidad arzobispal.



Profesión religiosa del beato Alonso de Orozco ante santo Tomás de Villanueva, Bartolomé González, 1624, Madrid, Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

# Llegada de santo Tomás de Villanueva al convento de Nuestra Señora del Socorro de Valencia

En el Museo Nacional del Prado se conserva un dibujo de Conchillos que representa la llegada de santo Tomás de Villanueva a su sede, como nuevo arzobispo de Valencia y se identifica con la siguiente inscripción: «Cuando allegó Sº Tomas de Villanueva al Convento del Socos Arzobispado de Valencia con su compañero». Recoge el momento en el que el arzobispo, montado en su cabalgadura y acompañado de otro fraile, Juan Rincón, bendice a un anciano ante los muros del convento agustino de Nuestra Señora del Socorro donde se detuvo el día 20 de diciembre de 1544, durante unos días, antes de su entrada en la ciudad en esos momentos azotada por fuertes lluvias.

# Recepción de santo Tomás de Villanueva por la comunidad agustina del convento de Nuestra Señora del Socorro

Como continuación de la escena anterior Conchillos representó en este dibujo (Museo Nacional del Prado) la recepción del nuevo arzobispo de Valencia por sus hermanos agustinos en el convento del Socorro. Al igual que sucede en el resto de la serie, la escena aparece identificada por una inscripción en la parte inferior: «quando llevaron a Sº Tomas de Villanueva a de profundis quando vino a Valencia el arzobispo de Valencia». Una de las naves claustrales sirve de marco a la escena en la que aparece la comunidad agustina en procesión, dando inicio a la comitiva tres frailes portando la cruz alzada entre dos ciriales y tras ellos, los frailes con el hábito agustino, portando algunos de ellos velas y a los que sigue santo Tomás, también con el hábito de su orden y vela encendida en su mano izquierda, en actitud de bendecir. Cierran la procesión otros tres religiosos revestidos, los de los laterales con dalmáticas y portando velas y el prior, que lleva el *lignum crucis*.

## Santo Tomás de Villanueva disciplinándose

Solamente hemos podido localizar tres pinturas que narran uno de los momentos más hermosos de la vida de santa Tomás de Villanueva, como ejemplo de su caridad. Ante el mal ejemplo dado por la vida relajada de uno de los religiosos agustinos del convento del Socorro, lo llamó el santo arzobispo y cuando estaban en su oratorio, comenzó a disciplinarse arrodillado ante el altar, como castigo por no haber sabido enmendarle y considerándose él mismo responsable de su conducta. El clérigo, ante el ejemplo del prelado, comenzó a llorar.

La primera es un lienzo de finales del siglo XVII atribuido al taller del pintor Juan Niño de Guevara, que se encuentra en la iglesia de San Agustín de Antequera; la segunda forma parte de la espectacular decoración mural realizada entre 1683 y 1685 por Claudio Coello en colaboración con su discípulo Sebastián Muñoz en la antigua iglesia del colegio de Santo Tomás de Villanueva, en Zaragoza (actualmente del colegio de las Escolapias) y, la tercera en la iglesia del Socorro, de Palma de Mallorca, antiguo templo agustino, en la capilla del santo, realizada a finales del siglo XVII. Por último mencionaremos uno de los dibujos de la serie dibujada por Conchillos (conservado en el Museo de Bellas Artes de Valencia), en el que figura la siguiente inscripción: «Quando se disciplino Sº Tomas de Villanueva delante un clerigo que estava en culpa», que le identifica.

### Santo Tomás de Villanueva visitando el Hospicio

Un nuevo ejercicio de caridad es objeto de atención de Conchillos en otro de los dibujos de la serie que nos ocupa (Valencia, Museo de Bellas Artes), identificándose por la siguiente inscripción: «Quando Sº Tomas de Villa Nueva vesita alos bordes [expósitos] en el hospital». Sus biógrafos nos cuentan la costumbre del santo arzobispo de visitar los hospitales, particularmente aquellos de niños abandonados, como figura en esta composición. En un interior, el santo se acerca a una de las mujeres que cuidan de los niños.

## Santo Tomás de Villanueva dando limosna a los pobres

Se trata, sin lugar a dudas, de la escena más representada en la iconografía de santo Tomás de Villanueva, respondiendo en la mayor parte de los casos, desde el punto de vista iconográfico, a un mismo esquema, con mayor o menor número de personajes. Por un lado, el santo rodeado de religiosos y familiares y por otro los pobres que son socorridos por la caridad del prelado.

De las principales obras que conocemos –sería imposible realizar aquí ni siquiera su enumeración– y de las primeras en ser realizadas, destacaremos las dos pinturas que llevó a cabo Murillo. En la primera, que formó parte del retablo ya mencionado de la iglesia de San Agustín, en Sevilla –hoy en The Norton Simon Foundation de Los Angeles–, en un pórtico aparece el santo, con el hábito agustino, con capa pluvial, cruz pectoral y mitra, repartiendo limosna a los numerosos pobres que le rodean, mientras que sostiene la cruz prelacial a su lado. Sobre la

imagen del santo, aparece una alegoría de la Caridad, representada por una mujer rodeada por tres niños, amamantando a uno de ellos. En la segunda, conservada en el Museo de Sevilla, proveniente del convento de capuchinos de la misma ciudad, la escena transcurre en un interior, junto a una mesa con libros, vestido el santo con el hábito agustino y portando la mitra y el báculo, además del pectoral. Da limosna a un tullido que se arrodilla a sus pies. Todavía mencionaremos otra pintura más de Murillo sobre el mismo tema, de hacia 1670, que se encuentra en la Wallace Collection de Londres.

También corresponden al siglo XVII –en el que debemos recordar fue beatificado en 1618 y canonizado en 1658–, algunas otras pinturas de las que nos vamos a ocupar como el cuadro de Vicente Berdusán, fechado en 1671, en su retablo titular de la catedral de Tudela o la colorista composición de Mateo Cerezo –también atribuida por algunos autores a Juan Carreño de Miranda– de hacia 1660 que, procedente del convento toledano de San José, se encuentra en el Museo del Louvre, en París. De Mateo Cerezo se conocen otras versiones de la misma escena, como una conservada en el Palacio Real de Madrid. De escuela de Claudio Coello es otro lienzo en la capilla de San Clemente de la catedral nueva de Salamanca.

Por lo que respecta al siglo XVIII debemos mencionar una pintura que se encuentra en el retablo mayor de la capilla de la Universidad de Salamanca –ciudad e institución tan vinculada a la vida del santo-obra del pintor italiano Francesco Caccianiga, concluida ya en 1764. Vestido de pontifical, da limosna a un niño que una mujer sostiene en sus brazos. Mencionaremos también dos bocetos pintados con esta misma escena, hacia 1783, por el valenciano Mariano Salvador Maella: uno de ellos en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid y otro en colección particular.

José Camarón Boronat realizó un dibujo que se conserva en el Museo Nacional del Prado y pudiera tratarse de un estudio para un cuadro que ejecutó para el retablo del altar mayor de la iglesia de Benicasim (Castellón) y de Vicente López conocemos también dos dibujos, con idéntica composición, conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid, fechables hacia 1799-1802.

Por lo que respecta al grabado, fueron varias las estampas que se realizaron conteniendo la escena de la caridad de santo Tomás de Villanueva para con los más pobres, destacando aquí, entre otras muchas obras, una lámina del valenciano Francisco Quesadez, fechada en 1695, y de un siglo más tarde, una viñeta de Vicente Capilla y Gil.



Santo Tomás de Villanueva dando limosna a los pobres, José Camarón Boronat, Madrid, Museo Nacional del Prado."

En escultura –debido a las limitaciones de la propia escena, si no se trata de relieves– encontramos menor número de representaciones de *la caridad* de santo Tomás, aunque indudablemente las hay, y entre ellas destacaremos el relieve que figura en el patio mayor de las Escuelas o de *Santo Tomás de Villanueva* en la Universidad de Alcalá, obra realizada en 1673 por Francisco de la Dehesa y en el que el santo viste como colegial de Alcalá y da una limosna a un persona que tiene arrodillada a sus pies. Como arzobispo aparece en una de las hornacinas del primer cuerpo de la portada principal de la catedral de Valencia,

obra de Francisco Stolf, entre 1703 y 1707, o la que se encuentra en su capilla titular del trascoro de la seo zaragozana, dando limosna a un pobre, obra documentada del escultor Juan Ramírez en 1724. En el grupo que ocupa su capilla titular en la catedral de Málaga, debido a la gubia de Salvador Gutiérrez de León en 1806, lo vemos como colegial de Alcalá mientras que en esta misma catedral, en el relieve de Pedro de Mena en la sillería coral, realizado hacia 1660, viste indumentaria episcopal.

Por último debemos mencionar que en muchas ocasiones aparece este momento ocupando un segundo plano como fondo de otras escenas o imágenes del santo, y así lo encontramos en las ya citadas pinturas de Claudio Coello –en Salamanca– o la *Curación del tullido*, de Murillo, en la Alte Pinakothek de Munich.

Mucho menos habituales son las imágenes en las que santo Tomás de Villanueva entrega como caridad un pan en vez de unas monedas, teniendo por ello notable interés una imagen conservada en la abadía del Sacromonte, en Granada, obra de José Risueño en 1693. El santo arzobispo, con el hábito agustino sobre el que lleva el palio arzobispal, con la mitra en la cabeza y báculo en la mano izquierda, está en actitud de dar un pan a un niño que tiene a sus pies.

## Santo Tomás de Villanueva dando limosna a una religiosa agustina

La única obra que conocemos que represente esta escena se conserva en el convento de Santa María Magdalena de Medina del Campo (Valladolid), de Madres Agustinas. Atribuido al taller de Felipe de Espinabete, en madera policromada, de la segunda mitad del siglo XVIII, es una curiosa variante de la caridad de santo Tomás de Villanueva. Santo Tomás, viste el hábito agustino y sobre él, roquete, capa pluvial, palio arzobispal y mitra, y da limosna a una religiosa agustina que está arrodillada ante él. Este grupo, conservado hasta hace pocos años en el refectorio conventual, se relaciona con una tradición existente en el convento que recuerda cómo las religiosas ante los apuros económicos por los que pasaron en la segunda mitad del siglo XVIII, se encomendaron al santo, que protegió a la comunidad, labrándose esta imagen como reconocido exvoto.

# Fundación del Colegio de la Presentación

En uno de los dibujos del ciclo de Conchillos (Valencia, Museo de Bellas Artes), y tal como figura en el mismo: «Fundacion del Colegio

de la Presentacion en la plaza de las Barcas en Valencia», se recuerda la fundación por parte de santo Tomás de Villanueva, en Valencia, en 1550, de un colegio para la formación de los futuros sacerdotes, que puso bajo la advocación de la Presentación de la Virgen en el Templo, por haber sido en el día de su festividad su toma del hábito agustino en el convento de Salamanca. En el centro, el santo agustino, con una imagen de la Virgen de la Presentación, bendice a tres «escolares» que, con la indumentaria que les caracteriza, aparecen arrodillados ante él. Al fondo aparece la arquitectura del nuevo colegio.

## Santo Tomás de Villanueva dando limosna a un colegial

En el Museo de Bellas Artes de Valencia se conserva un lienzo de Jerónimo Jacinto de Espinosa, pintado posiblemente hacia 1656 en el que se representa un nuevo momento de la caridad de santo Tomás, cuando da a un joven arrodillado ante él unas monedas de limosna que el arzobispo extrae de la bolsa que se encuentra abierta sobre lo que parece ser un bufete. Puede tratarse de un colegial del Colegio de la Presentación fundado por el arzobispo en Valencia en 1550 para estudiantes pobres que aspiraran al sacerdocio y tal vez era uno de los dos cuadros que se encontraban en el convento del Socorro de Valencia, uno de ellos en la celda del prior y otro en la capilla dedicado al santo arzobispo tras su canonización. Se conoce un grabado de esta pintura realizado por Manuel Bru en 1765.

## Santo Tomás de Villanueva con dos colegiales de la Presentación

En el Colegio de la Presentación de Valencia se conservó hasta 1936, cuando fue destruido, un lienzo de Francisco Ribalta regalado en 1616 por el Cabildo Catedralicio, en el que aparecía el santo fundador del colegio –entonces en proceso de beatificación, pues fue declarado beato en 1618– sedente, vestido de pontifical, con mitra y báculo en forma de cruz y a sus pies, arrodillados, dos colegiales becarios de su colegio, imponiéndole a uno de ellos la mano derecha sobre su cabeza.

# Santo Tomas bendiciendo y curando al tullido

Mucho menos habitual que otras escenas, la que nos ocupa representa uno de los hechos milagrosos de santo Tomás de Villanueva, y que encontramos en una obra de Murillo conservada en la Alte Pinakothek de Munich, procedente del ya varias veces mencionado retablo de la iglesia conventual de San Agustín en Sevilla. En el pórtico de un edificio suntuoso, que podría identificarse con el palacio arzobispal, aparece el santo en actitud de bendecir a un sastre remendón tullido que le ruega su curación para poder dedicarse a su oficio. Santo Tomás, vestido de agustino, lo bendice en presencia de otros personajes que aparecen en un segundo plano. Esta caritativa escena tiene su continuación en el fondo de la composición, donde puede advertirse al tullido que, curado milagrosamente, desciende por las escaleras del edificio palacial alzando las ya inútiles muletas.

# Santo Tomás de Villanueva consigue de Carlos V el perdón para dos condenados a muerte

En otro de los dibujos de la serie de Conchillos (Madrid, Museo Nacional del Prado), encontramos un tema poco habitual en la iconografía de santo Tomás de Villanueva, la clemencia obtenida del emperador Carlos V, y por intervención del santo prelado, para dos caballeros quienes, estando al servicio del monarca, habían sido sorprendidos en falta grave y condenados a muerte. La escena tiene como marco el interior del palacio real de Valencia, en presencia del emperador y aparece identificada por la siguiente inscripción: «Quando Sto. Tomas libra a los condenados de muerte en tiempo de Carlos quinto los llevo a su Palacio llamado Rl. de Vala».

#### Santo Tomás de Villanueva en su estudio

Este nombre le da el padre Iturbe a un curioso cuadro que hasta 1936 se encontraba en Valencia, en el Colegio de la Presentación y que se conoce por una fotografía que publica este autor. En un interior, sedente en un sillón frailero, y ante una mesa, aparece santo Tomás de Villanueva vestido con las ropas episcopales y cubierta su cabeza por un curioso gorrito, para evitar el frío, que recuerda el camauro papal. Lee en un grueso libro que aparece sobre la mesa sobre la que también se encuentran un cristo crucificado y un jarrón con flores.

# Santo Tomás de rodillas ante el crucifijo, que le fija la fecha de su muerte

Al igual que ocurre con otras escenas de la vida de santo Tomás no abundan las composiciones sobre este momento en el que, pocos días antes de su muerte, estando en su capilla en oración, arrodillado ante el altar donde se veneraba una imagen de Cristo crucificado, esta le

habló comunicándole que moriría el día de la Natividad de la Virgen. De las obras que conocemos mencionaremos en primer lugar la pintura de Murillo que se conserva en el Museo de Sevilla, procedente del retablo dedicado a este santo en la iglesia conventual de San Agustín de la misma ciudad. En el interior de una capilla aparece el santo arzobispo arrodillado delante del altar, vestido con el hábito negro de su orden, con las manos extendidas y mirando hacia la imagen del crucificado. De la boca de la imagen sale esta inscripción: «IN DIE NATIVITATIS MATRIS MEA VENIES AD ME». El mismo esquema se reproduce en otras dos pinturas conservadas en la Universidad Complutense de Madrid -tal vez procedente de la Universidad Complutense, de Alcalá de Henares-, fechada hacia 1606 y en el convento de Comendadoras de Santiago, en Toledo, de la primera mitad del siglo XVII, lienzos que hay que poner en relación por presentar características similares. Por último mencionaremos otro lienzo en la iglesia de San Agustín de Antequera, de finales del siglo XVII, atribuido al taller del pintor Juan Niño de Guevara.

También esta escena se halla contenida en la serie de dibujos ejecutada por Conchillos, encontrándose este en el Museo de Bellas Artes de Valencia, identificándose por la siguiente inscripción: «Quando Nº Sº le revela la muerte 6 meses antes de morir, de Sº Tomas de Villanueva».

#### Muerte de santo Tomás de Villanueva

De la escasa iconografía conocida del momento de su muerte, recogemos aquí uno de los dibujos de la serie de Conchillos, en el que se representa un interior, con el arzobispo yacente en su lecho, y una serie de personajes, religiosos y civiles, que asisten a este momento. Cuando se acercaba la fecha de su anunciada muerte, tal como le había sido revelado por Cristo, encontrándose enfermo, hizo celebrar la santa misa en su presencia –y así se aprecia en el dibujo que comentamos– y al terminar la comunión recitó el versículo: «En tus manos Señor, encomiendo mi espíritu», expirando.

Santo Tomás de Villanueva recibido en el cielo por Jesucristo, la Virgen y santos agustinos. Glorificación de santo Tomás de Villanueva

Unimos aquí los temas de la glorificación del santo y su llegada al cielo, comentando en primer lugar un grabado que, aunque no de autor español, por su singularidad nos parece conveniente aquí hacer una breve referencia al mismo. Obra de Cornellis Galle II y de Erasmus

Quellinus II, fue realizado en 1658 con motivo de la canonización del santo agustino, conservándose un ejemplar en la Biblioteca Nacional, en Madrid. Sobre el perfil de una idealizada ciudad, que tal vez quiera recordar a Valencia –o Roma, ciudad en la que tuvo lugar la canonización–, la figura de santo Tomás de Villanueva llega al cielo –ayudado por un angelito que le empuja suavemente– donde es recibido por Jesucristo, que sostiene una gran cruz de madera, y por la Virgen. Detrás de Cristo aparecen san Agustín y san Nicolás de Tolentino, mientras que detrás de María figuran santa Mónica y santa Clara de Montefalco. Santo Tomás viste el hábito agustino y tiene sobre sus hombros el palio arzobispal. En la parte inferior, el escudo del papa Alejandro VII, entre los del rey Felipe IV de España y el escudo de santo Tomás como arzobispo de Valencia. Sobre este, un angelito abre una bolsa de dinero de la que salen numerosas monedas que derrama.

La glorificación del santo la encontramos también en la iglesia de Santo Tomás de Villanueva, «la Mantería», que hoy forma parte del colegio de las Escolapias, en Zaragoza, formando parte de la espectacular decoración mural realizada entre 1683 y 1685 por Claudio Coello en colaboración con su discípulo Sebastián Muñoz. En la cúpula está figurada la gloria del santo arzobispo de Valencia que asciende a los cielos, vestido con el hábito agustino y la capa pluvial movida por el viento y, junto a él, el báculo que al igual que la mitra los soportan dos de los ángeles que componen la escena. Por último encontramos esta escena en el ciclo, ya comentado, de la iglesia de San Agustín de Antequera, obra de finales del siglo XVII y atribuido al taller del pintor Juan Niño de Guevara.

Santo Tomás de Villanueva bendiciendo a personajes de distintos estamentos

En algunas composiciones pictóricas vemos a santo Tomás de Villanueva en actitud de bendecir a algunos personajes que se encuentran a su alrededor. Aunque aquí se han incluido todas ellas en un mismo apartado, debe hacerse una diferenciación, ya se trate la escena en vida el santo arzobispo o glorificado tras su muerte.

José Vergara llevó a cabo una pintura como bocaporte de la hornacina que contiene las reliquias de santo Tomás de Villanueva en su capilla titular de la catedral de Valencia, en la que se le representa bendiciendo a dos canónigos. Este mismo contenido iconográfico tiene un boceto conservado en el Museo de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid, obra también de Vergara. El santo en

gloria, con el hábito agustino, capa pluvial, mitra y cruz, rodeado de ángeles, bendice a una serie de personajes que se encuentran a sus pies: eclesiásticos –dos canónigos en el lado derecho– nobles y pobres que piden su protección. De Pablo Pontons se conserva en el Museo Nacional del Prado un dibujo que representa al santo bendiciendo a dos canónigos que aparecen arrodillados ante él. Puede tratarse de algún esbozo realizado por el pintor para la serie de pinturas que llevó a cabo en 1659 para las fiestas celebradas en Valencia con motivo de la canonización del santo arzobispo. Por último, destacaremos por su trascendencia y por la popularización alcanzada el grabado realizado por Tomás Planes para ilustrar la obra de J. V. Ortí y Mayor, Vida, virtudes, milagros y festivos cultos de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia de la Orden de N. S. P. San Agustín, publicada en Valencia en 1731.

## Santo Tomás de Villanueva como protector de la ciudad de Valencia

Desde el mismo momento de su muerte la ciudad de Valencia rindió siempre un importante culto a santo Tomás de Villanueva, considerándole uno de sus santos protectores. Así figura en una estampa dibujada por José Esteve y grabada por Pedro Pascual Moles en el primer tercio del siglo XVIII. Sobre una vista de la ciudad, con el río Turia en primer plano, las murallas y una serie de construcciones entre las que destaca la torre catedralicia, conocida como *Torre del Micalet*, aparece entre nubes la figura del santo arzobispo, con el hábito agustino y capa pluvial, además de cruz pectoral y mitra, sosteniendo con su mano izquierda un báculo rematado en cruz y teniendo la derecha en actitud de bendecir. A los pies una filacteria que soporta un ángel, con la inscripción: «Ecce vobiscum sum», que se completa con una inscripción latina encomiástica al santo en el pie del grabado.

Santo Tomás de Villanueva con san Luis, Obispo de Tolosa, ante Nuestra Señora del Coro de la Seo de Valencia

Manuel Bru fue el autor del dibujo de una interesante composición iconográfica en la que se representó a san Luis obispo de Tolosa y santo Tomás de Villanueva ante Nuestra Señora del Coro de la catedral de Valencia. Se unían así tres importantes devociones vinculadas a la seo valentina, donde se conservan los cuerpos de los dos prelados. Más conocida como *Mare de Déu de la cadira* o como *Mare de Déu Grossa*, estuvo esta imagen de la Virgen –obra del escultor José Castellnou, labrada en piedra alabastrina policromada en 1465– sobre la puerta de

entrada al coro catedralicio, conociéndosele así por esta advocación. En la parte central figura la Virgen, sedente, con el Niño Jesús en sus brazos y en un plano inferior, san Luis a su derecha y santo Tomás de Villanueva a su izquierda. El santo arzobispo viste de pontifical, porta mitra y lleva báculo que soporta con su mano izquierda, de la que también cuelga una bolsa con dinero, su atributo más particular.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Albi, J., Joan de Joanes y su Círculo Artístico, Valencia, 1979, t. III.
- ANGULO ÍÑIGUEZ, D., *Murillo. Su vida, su arte, su obra*, Madrid, Editorial Espasa-Calpe, S. A., 1981, vol. I.
- INTERIÁN DE AYALA, J., El pintor cristiano y erudito, o tratado de los errores que suelen cometerse frecuentemente en pintar y esculpir las imágenes sagradas, Barcelona, 1883, t. III, pp. 225-226.
- ITURBE SAIZ, A. y R. TOLLO (coords.), Santo Tomás de Villanueva. Culto, historia y arte, Madrid, Ediciones Escurialenses y Tolentino, Biblioteca Egidiana, 2013, 2 vols.
- RINCÓN GARCÍA, W. y E. QUINTANILLA MARTÍNEZ, «Aproximación a la iconografía de los santos agustinos españoles», en XI Congreso Internacional de Historia de la Orden de San Agustín. Iconografía agustiniana, Roma, Institutum Historicum Agustinianum, 2001, pp. 562-572.



# LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES: MÁS QUE UN COLEGIO UNIVERSITARIO<sup>1</sup>

## ÁLVARO RIBAGORDA

Universidad Carlos III de Madrid

En 1930, a su paso por la Residencia de Estudiantes de Madrid, el influyente economista inglés John Maynard Keynes anotó en el álbum de autógrafos de Natalia Jiménez Cossío –la hija de Alberto Jiménez Fraud, director de la Residencia–, que los colegios universitarios son «el núcleo creador de lo más noble y codiciable que puede ofrecer la civilización»². Keynes sabía bien de lo que hablaba, pues no sólo había sido miembro del prestigioso *King's College* durante sus estudios en Cambridge, sino que fue después durante muchos años su tesorero y una de las personas más implicadas en su administración.

Las cosas han cambiado mucho desde entonces, y aunque en España la tradición de excelencia académica de los colegios universitarios que quiso introducir la Residencia de Estudiantes de Madrid quedó malograda, en Gran Bretaña los *colleges* de Oxford y Cambridge siguen proveyendo al mundo de gran parte de sus élites intelectuales, empresariales y políticas. No obstante, las residencias y colegios universitarios en España son –por fortuna– una realidad que se ha multiplicado en muchas universidades. Aunque en algunos casos es probable que su existencia pueda deberse en parte a cuestiones poco académicas, lo cierto es que por lo general allí donde varias docenas de universitarios conviven de forma estrecha y sienten el aliento del profesorado y la institución universitaria, se viven con una particular intensidad la efervescencia

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de Proyecto de I+D+I del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad (HAR2015-68348-R).

<sup>2</sup> El álbum fue reproducido en N. Jiménez Cossio, Álbum de Natalia II, Málaga, Fundación Unicaja, 2000.

intelectual y el espíritu universitario que son el mejor caldo de cultivo de las cosas más nobles y selectas a las que el ser humano puede aspirar.

La Residencia de Estudiantes de Madrid constituye el referente emblemático de muchos de los colegios y residencias presentes, pero lo cierto es que las residencias y colegios universitarios no son una creación contemporánea. Los colegios universitarios fueron, de hecho, consustanciales a la creación de las propias universidades durante la Edad Media, pues el origen de tal institución no fueron las facultades, sino que la estructura de la transmisión del saber estuvo originalmente en la convivencia de profesores y alumnos en los propios colegios universitarios.

La popular Residencia de Estudiantes de Madrid tuvo su origen en el proyecto pedagógico de la Institución Libre de Enseñanza, que dio lugar a la creación de la Junta para Ampliación de Estudios (JAE). Esta última fue la macroinstitución más importante para el desarrollo de la ciencia v la educación superior en la historia española. Presidida por el Premio Nobel Santiago Ramón y Cajal, y contando con el manchego José Castillejo -catedrático de Derecho y discípulo de Giner de los Ríos- como hombre fuerte al frente de la Secretaría, la JAE se propuso modernizar la España de la Restauración reformando la ciencia y la universidad españolas desde los márgenes. Para ello, puso en marcha un ambicioso programa de becas en el extranjero que permitió completar su formación en las principales universidades y laboratorios de Europa y América a las figuras más brillantes de la universidad y la cultura españolas, y abrió una serie de centros de investigación de alto nivel en España articulados entorno al Instituto Nacional de Ciencias y el Centro de Estudios Históricos, donde se fue fraguando un modelo de desarrollo científico al margen de la universidad, que con el tiempo acabó por colonizarla.

Giner de los Ríos, Cossío, Castillejo o los propios Alberto Jiménez Fraud y María de Maeztu –directora de la Residencia de Señoritas– sentían una viva admiración por el modelo educativo británico que, más que a la formación técnica o profesional, estaba orientado hacia la educación superior del individuo, como valor supremo, considerando que solo a partir del verdadero desarrollo humano de los universitarios, de la formación en cultura y valores, y del cultivo del interés por el conocimiento, era posible estimular la modernización de las sociedades y sembrar las bases para que los estudiantes más dotados pudiesen abrirse paso en el ámbito de la cultura y la ciencia.

Creada así en 1910 como una institución pública pero autónoma –en el marco de la propia Junta para Ampliación de Estudios–, la Residencia de Estudiantes trató de recuperar la brillante tradición de los antiguos colegios universitarios de Salamanca, Palencia, Valladolid o

Alcalá, que en España se había perdido, pero que seguía dando timbres de gloria a las universidades de Oxford y Cambridge en Gran Bretaña, donde a comienzos del siglo XX se seguían educando no solo los grandes nombres de la cultura y la ciencia, sino también los gobernantes de medio mundo.

La Residencia de Estudiantes nació como un centro parauniversitario que aspiraba a estimular la modernización de una universidad anquilosada propia de un país decadente. Pronto, el interés y la buena organización del centro –en un mundo entonces muy reducido y centralizado– fueron atrayendo a gran parte de los universitarios más valiosos de España. La JAE aprovechó la versatilidad de la Residencia y, conforme sus centros e investigadores comenzaron a despuntar, hicieron de la Residencia su principal escaparate hacia la sociedad española. La habilidad de su director y sus colaboradores fue atrayendo a su cátedra a los filósofos, escritores y profesores más importantes de España, y después a gran parte de los intelectuales más brillantes de Europa. Todo ello, unido al calor intelectual en el que fue alentando las carreras de numerosos científicos y artistas en pleno apogeo de una de las etapas más brillantes de nuestra cultura, la convirtió en un verdadero crisol de la ciencia y la cultura españolas.

Tal y como se representa hoy en el imaginario colectivo español, la Residencia de Estudiantes fue un extraordinario centro cultural de primera línea, un auténtico hervidero intelectual en la etapa más brillante de la ciencia y el arte españoles. Fue por tanto, mucho más que un colegio universitario, aunque es un sin sentido todavía muy común olvidar que esa fue precisamente su esencia, y que como tal constituye así el antecedente más claro de muchas de las residencias y colegios mayores que conocemos hoy. Y eso a pesar de que la dictadura de Franco desmanteló la Residencia de Estudiantes y su modelo pedagógico al considerarlos como núcleos germinales de valores tan terribles como la libertad, el espíritu crítico o el cosmopolitismo que florecieron durante la Segunda República. O de que los artífices de aquella Residencia pagaron tal obra con la depuración, la cárcel o el exilio, mientras los ideólogos de la dictadura decidieron echar sal sobre el solar de la Institución Libre de Enseñanza y todas sus creaciones, para asegurarse de que nada volviese a crecer de ellas.

Sin embargo, a pesar de haber enterrado el proyecto de modernización pedagógica, científica y cultural en el que había brotado la Edad de Plata de la cultura española, el desarrollo de las universidades de masas que se abrió paso durante la Segunda República, fue también en las décadas siguientes un fenómeno imparable. Los ministros de Franco

comprendieron que los valores y actitudes de la juventud universitaria podían llegar a constituir un foco de sedición que pusiese en peligro la dictadura, como le había sucedido a Primo de Rivera, y como en efecto fue transformando el clima cultural y social desde mediados de los años cincuenta. Por ello, la dictadura de Franco decidió retomar el proyecto de aquel otro dictador de crear colegios mayores con la idea de ofrecer acomodo a los hijos de las buenas familias que iban accediendo a los estudios universitarios, pero también de crear una infraestructura desde la que controlar a los siempre impredecibles estudiantes universitarios.

Sin embargo el torrente de sangre joven y el espíritu liberal de muchos de los directores de tales colegios pronto desbordaron aquel cauce, y a pesar de su objetivo inicial de evitar las agitaciones de la vida universitaria y controlar a sus cabecillas, la mayor parte de los colegios mayores acabaron convirtiéndose en el tramo final del franquismo en espacios de sociabilidad cultural en los que se respiraba un aire de libertad y un gusto por la cultura y el conocimiento que fueron una de las bases de la tímida apertura final de la dictadura, y que alentaron muchos de los cambios que se produjeron durante la transición.

Al hilo de las libertades recobradas, y del desarrollo económico y cultural vivido en España a finales del siglo XX, las universidades se fueron multiplicando por toda nuestra geografía, y al calor de la vida universitaria, la demanda de acomodación apropiada para los estudiantes y el auge del negocio inmobiliario, muchas universidades se preocuparon por crear en su entorno nuevos colegios y residencias universitarias, convirtiéndose con frecuencia en nuevos semilleros de una fecunda vida universitaria, y recuperando algo de la tradición medieval que la Residencia de Estudiantes de Madrid había retomado con inimitable éxito en los albores del siglo XX.

## 1. LA FUNDACIÓN DE LA RESIDENCIA

Cuando se creó en 1910, la Residencia de Estudiantes de Madrid se anunció como un digno alojamiento para los estudiantes de provincias que llegaban a Madrid a realizar sus estudios universitarios, a cursar el doctorado o a preparar oposiciones, y que hasta entonces solían malvivir en las pensiones. Sin embargo, la Residencia tenía desde el comienzo unas aspiraciones mucho mayores, y además de comida sana e higiene física y moral, aspiraba a ofrecer una formación humana que intentase dar a las futuras elites del país la cultura, la ética y el aplomo necesarios para transformarlo.

El centro fue mal recibido por los políticos conservadores y especialmente por la Iglesia, que tenía una posición preponderante en la educación y veía con desconfianza la apertura de un centro laico emanado de la Institución Libre de Enseñanza, y muchos sectores de la universidad recelaron también de la Residencia como del resto de centros abiertos por la JAE, por la competencia que introducía frente al modelo caduco de una universidad decadente<sup>3</sup>.

La primera Residencia se abrió en un hotelito de un barrio acomodado en las últimas manzanas del noroeste del Ensanche de Castro, en el número 15 de la calle Fortuny, muy cerca de la sede de la ILE y la secretaría de la JAE, lo que permitía mantener concentrado y muy vivo el estrecho contacto entre sus miembros. En ella se alojaron aquel año sólo 15 residentes, estudiantes universitarios y algún opositor, con los que Alberto Jiménez Fraud se propuso crear el denominado «espíritu de la casa», un ideal de sobriedad, corporativismo, rectitud moral, fervor cultural, amplitud de horizontes y distinción personal, que aquellos primeros residentes irían difundiendo con un efecto multiplicador sobre los estudiantes que se fueron incorporando en los años siguientes.

La Residencia trató de completar la formación de los residentes en los elementos más desatendidos por la universidad. Para ello se abrió una pequeña biblioteca, se ofrecieron clases de idiomas modernos, y se construyó una pista de tenis, con la que la Residencia introdujo en los estudiantes la práctica de los deportes, que después se ampliarían al hockey, el atletismo y el fútbol, en un momento en el que la educación física era casi una excentricidad. Siguiendo las prácticas de la ILE, los residentes solían realizar los fines de semana visitas culturales por Madrid y las poblaciones de mayor interés histórico-artístico de los alrededores, así como excursiones al monte de El Pardo y la sierra de Guadarrama, donde llegaron a crear un club alpino siendo también pioneros en la práctica del esquí<sup>4</sup>.

En los laboratorios de la Facultad de Medicina, obsoletos e insuficientes, los estudiantes apenas podían realizar prácticas. Por ello, para favorecer la formación de los futuros científicos de la casa, la Residencia puso en marcha unos pequeños laboratorios en 1912, que con los años irían cobrando gran notoriedad. Nicolás Achúcarro fue el creador de

<sup>3</sup> E. Hernández Sandoica, «Cambios y resistencias al cambio en la universidad española (1875-1931)», en J. L. García Delgado (ed.), España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio. VII Coloquio de Historia Contemporánea de España, dirigido por Tuñón de Lara, Madrid, Siglo XXI, 1991, p. 3.

<sup>4</sup> La revista *Residencia* recoge diversas noticias de las actividades deportivas, las excursiones y las visitas culturales de los residentes.

los mismos, encargando de la dirección del laboratorio de Histología a Luis Calandre, y del de Química Fisiológica a José Suredá Blanes y Julio Blanco, residentes los tres.

Uno de los principales problemas de la universidad era la falta de atención y orientación a los estudiantes. Para ello, la Residencia, a imitación de los *colleges* ingleses que constituían su modelo, convirtió en uno de los ejes centrales de su actividad la tutoría. Los tutores eran los depositarios de la mayor responsabilidad, quienes hacían que una organización administrativa se tornase en una gran familia, ya que para Jiménez Fraud eran ellos quienes en el día a día debían marcar el tono y el carácter de la Residencia, y modelar con su ejemplo a los universitarios<sup>5</sup>.

El director de la Residencia contó con la colaboración de Federico de Onís y Juan Ramón Jiménez, algunos residentes de mayor edad y algunos amigos personales y de la Residencia, que frecuentaban la casa, dando una fuerte impronta a su ambiente cultural, y estableciendo un contacto directo con los residentes para los que constituían verdaderos modelos de vida. Personas como Manuel García Morente, Luis de Zulueta, Eugenio D'Ors, el marqués de Palomares, Unamuno, Azorín y Ortega, en sus continuas visitas fueron imprimiendo el carácter que definía el ambiente cultural de la Residencia, y fueron haciendo de ella un importante núcleo cultural.

En la modesta biblioteca de la Residencia los visitantes empezaron a ofrecer a los residentes una serie de charlas íntimas, que pronto se convirtieron en pequeñas conferencias, y se alternaron con lecturas literarias y conciertos de cámara, con los que Alberto Jiménez Fraud pretendía ofrecerles un complemento educativo así como una alternativa de ocio inteligente.

El interés de algunas de aquellas conferencias hizo que el director de la Residencia, pusiese en marcha una editorial institucional en la que se recogieron los textos de algunas de aquellas conferencias, así como algunos estudios de historia, derecho, física, biografías, etcétera, realizados por investigadores de la JAE y personas afines a la casa, entre ellos algunos residentes. La mayor parte de esta producción editorial se realizó durante los primeros años, contándose entre los primeros volúmenes obras de Azorín, Eugenio D'Ors, Antonio García Solalinde, Federico de Onís, Galo Sánchez o las *Meditaciones del Quijote*, el primer libro publicado por Ortega.

En las publicaciones trabajaron codo con codo Alberto Jiménez Fraud y Juan Ramón Jiménez. El poeta de Moguer se convirtió desde su

<sup>5</sup> A. Jiménez Fraud, Historia de la Universidad Española, Madrid, Alianza, 1971, p. 488.

llegada en 1913 en el emblema de la Residencia, Juan Ramón encontró en la paz de la Residencia, el ambiente de excelencia en el que olvidar su neurastenia, escribir algunos de sus libros más importantes, encontrar su vocación de editor y desplegar una de las personalidades culturales más ricas de nuestra historia<sup>6</sup>.

Los residentes fueron respirando desde primera hora un ambiente de serenidad, limpieza, corporativismo y fuertes estímulos que, en vista de sus múltiples testimonios, fue decisivo en su formación intelectual y humana. Jorge Guillén, que iniciaba en 1911 los estudios de Filosofía y Letras, encontró en aquella «esforzada tensión de juventud» el camino «hacia un vivir más claro»<sup>7</sup>. En el calor de la Residencia, a la sombra del Centro de Estudios Históricos de la JAE, cuyos miembros estaban en estrecho contacto con ella, iniciaron sus carreras una brillante generación de filólogos e historiadores como Pedro Bosch Gimpera, Galo Sánchez, Valls i Taberner o Antonio García Solalinde, discípulo de Menéndez Pidal y becario de la Residencia que publicó allí su primer libro.

Allí encontraron el caldo de cultivo apropiado las vocaciones del pedagogo Antonio Onieva, futuro inspector de primera enseñanza en Asturias; el psiquiatra Miguel Prados Such; el químico José Suredá Blanes, el mallorquín Miquel Ferrá –que fundaría después en Barcelona la Residencia d'Estudiants de Catalunya– o Luis Calandre, que dio el paso de estudiante a profesor en los laboratorios de la Residencia, se convirtió en el médico de la casa y llegaría a ser uno de los cardiólogos más prestigiosos de la época.

## 2. Traslado a la calle Pinar

La Residencia se amplió alquilando nuevos locales colindantes, y el número de residentes pronto llegó a los cien, por lo que en el verano de 1913, el Ministerio de Instrucción Pública puso los medios para que la Residencia adquiriese los terrenos de la calle Pinar, en otro barrio acomodado pero a las afueras de Madrid, donde se construyeron los conocidos pabellones de la «Colina de los chopos» –como la bautizó Juan Ramón Jiménez– inaugurados en 1915.

Al mismo tiempo, la marcha de la Residencia de Estudiantes a la calle Pinar dejó libres los locales de la calle Fortuny en los que la JAE creó el grupo femenino conocido como la Residencia de Señoritas, que fue

<sup>6</sup> Véase A. Ribagorda Esteban, «Las publicaciones de la Residencia de Estudiantes», *Iberoamericana. América latina – España – Portugal*, VII, 25, (marzo de 2007), pp. 43-64.

<sup>7</sup> J. Guillén, *Aire nuestro. IV. Y otros poemas*, Barcelona, Barral, 1979, (1ª ed. completa), p. 492.



Residencia, calle Pinar (Tarjeta Postal de la época).

dirigido por María de Maeztu, que tuvo un papel decisivo en el acceso de las mujeres a la universidad, y en la que se formaron personalidades de la talla de Victoria Kent, Carmen Conde, Matilde Huici, Francisca Bohigas, Josefina Carabias o María Moliner.

La construcción de los nuevos edificios de la Residencia de Estudiantes a la espalda del Museo de Ciencias Naturales, y en el centro de lo que se iría convirtiendo en el campus de la JAE, daba una idea de la importancia central de la Residencia en la obra de la Junta. «Aquel espacio cuya imagen física era todo un programa cultural», como escribió José Carlos Mainer, evidenciaba mejor que ningún texto el ideal institucionista que la Residencia tuvo como emblema, aquella idea de Giner de los Ríos de ir a la ética por la estética<sup>8</sup>. «¡Oxford y Cambridge en Madrid!», exclamó el hispanista inglés John Brande Trend al llegar a la Residencia y observar la amistad entre estudiantes y tutores<sup>9</sup>.

A medida que crecía la Residencia y para aumentar su labor educativa, Jiménez Fraud fue incorporando a las labores de tutelaje a los residentes mayores, y entre los tutores se incorporaron el pedagogo Ángel

<sup>8</sup> J. C. Mainer, La Edad de Plata (1902-1939): Ensayo de interpretación de un proceso cultural, Madrid, Cátedra, 1999, p. 92.

<sup>9</sup> J. B. Trend, *A Picture of Modern Spain. Men and Music*, London, Constable and Company, 1921, pp. 33-37.

Llorca, así como dos de los amigos malagueños de Jiménez Fraud: el crítico de arte Ricardo de Orueta y el poeta José Moreno Villa.

Tras la marcha de Juan Ramón, las publicaciones de la Residencia fueron decayendo y Alberto Jiménez Fraud centró sus esfuerzos en un destacado programa de actividades culturales que harían de la Residencia una ventana hacia Europa sin comparación posible en España. Las charlas íntimas para los residentes se fueron convirtiendo en destacadas conferencias que atrajeron el interés de aristócratas e intelectuales, protagonizadas por grandes pensadores como Henri Bergson, Ortega y Gasset, Eugenio D'Ors o Leonardo Coimbra; científicos como Blas Cabrera, Pittaluga, Castellarnau, el alemán Nicolai, o los Nobel Bernardo Houssay y Albert Einstein; escritores como H. G. Wells, Paul Valery, Valle Inclán, Enrique Díez-Canedo, etcétera, además de los conciertos de Manuel de Falla, Andrés Segovia o Wanda Landowska<sup>10</sup>.

Con ellos, la Residencia se abrió a la sociedad madrileña convirtiéndose en el principal centro cultural del Madrid de la Edad de Plata, y ofreciendo a los residentes una cátedra incomparable, mediante la que cualquiera de ellos, sin el menor esfuerzo, podía estar al tanto de los principales descubrimientos científicos o arqueológicos, las últimas tendencias de la filosofía, la historia o la psicología, y con un poco de interés podía conversar con los principales músicos o escritores del momento, que solían alojarse además en la Residencia durante unos días.

La crisis europea derivada de la Primera Guerra Mundial, lejos de paralizar la actividad cultural de la Residencia de Estudiantes, hizo que aprovechando la neutralidad española por una parte, y las dificultades para enviar becarios de la JAE a Europa por otra, la Residencia de Estudiantes pudiese ver incrementadas sus actividades. De tal manera que en esos años, se crearon, además, los laboratorios más importantes de la Residencia. Desde 1916, Antonio Madinaveitia y José María Sacristán dirigieron un Laboratorio de Química Fisiológica destinado a enseñar las prácticas más elementales a los residentes. Ese mismo año se creó el Laboratorio de Fisiología y Anatomía de los centros nerviosos en el que desarrolló sus investigaciones Gonzalo Rodríguez Lafora, y también el Laboratorio de Fisiología General dirigido por Juan Negrín, en el que se formaron algunos científicos destacados como Rafael Méndez, García Valdecasas, José María del Corral, Grande Covián o Severo Ochoa. Más importante si cabe fue el trabajo de Pío del Río Hortega, que dirigió allí el Laboratorio de Histología Normal y Patológica desde 1920, donde sus investigaciones le convirtieron en

<sup>10</sup> Á. Ribagorda Esteban, *El coro de Babel. Las actividades culturales de la Residencia de Estudiantes*, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2011.

la figura científica española con mayor prestigio internacional después de Cajal, mientras dirigía la formación de algunos ilustres científicos como Felipe Jiménez de Asúa, Isaac Costero, Antonio Llombart, Ortiz Picón o Sixto Obrador.

Los estudios de Medicina eran la ocupación de casi la mitad de los residentes, dedicándose el resto a los estudios de Ingeniería, Arquitectura, Derecho y Filosofía y Letras, aunque el ambiente y los estímulos de la Residencia incitarían a que algunos de ellos cambiasen los estudios que los padres les habían marcado, al descubrir y ver alentada allí su verdadera vocación. Entre ellos, probablemente el caso más paradigmático de cómo influyó la Residencia en la vida de algunos de los artistas más importantes del siglo XX es el de Luis Buñuel. El futuro cineasta llegó a la Residencia en 1917 para hacerse ingeniero siguiendo los imperativos de su padre. Expulsado de un colegio de jesuitas, procedente de una familia medieval dentro de una España casi medieval, Buñuel era un joven aguerrido y bravucón, atleta, boxeador, bebedor y asiduo visitante de los prostíbulos madrileños, que pronto hizo amistad con otro estudiante aragonés, Pepín Bello, con el que iniciaría su transformación.

Como él, en abril de 1919 llegó a la Residencia un joven músico que había iniciado las carreras de Filosofía y Letras y Derecho en Granada, que dejó tan impresionado al director de la Residencia que le invitó a dar allí una conferencia. Para Lorca –como para tantos jóvenes escritores de la época– el viaje a Madrid significaba la lucha por hacerse un hueco en el mundo literario. Sus estudios estuvieron siempre medio abandonados, y en la correspondencia con sus padres se puede observar su lucha constante por hacerles comprender la importancia que tenía para su carrera vivir en el exquisito ambiente de la Residencia y hacerse un hueco en el mundo literario de la capital<sup>11</sup>.

Lorca se convirtió en el alma de un grupo de residentes en el que se encontraban Buñuel, Pepín Bello y Emilio Prados, pero también otros menos conocidos como Juan Vicens, José Antonio Rubio Sacristán, Augusto Centeno o Luis Eaton Daniel. Juntos salían por Madrid y pasaban tardes interminables leyendo poesía y tomando el té en su cuarto de la Residencia, que se convirtió en un concurrido espacio de sociabilidad intelectual, donde le visitaban Rafael Barradas, Adolfo Salazar, Guillermo de Torre o Manuel Azaña.

<sup>11</sup> Sirvan de ejemplo: «Cartas de Federico García Lorca a su familia 18. [primavera de 1919] y 1. (primavera de 1920)», en F. García Lorca, *Correspondencia (1910-1925)*, vol. 21 de *Federico García Lorca*: *Obras Completas*, Barcelona, RBA, 1998, pp. 35 y 45-47.



Residentes 1925 (Revista *Residencia*). En la primera fila, a la derecha se encuentran Salvador Dalí, León Sánchez Cuesta y Federico García Lorca.

Moreno Villa dirigía las visitas a los museos, y solía acompañar al grupo más conocido de residentes en muchas de sus andanzas. Para Buñuel, Moreno Villa fue una de las personas que mayor influjo tuvo en su contacto con el mundo literario. En 1922 a ellos se sumó Salvador Dalí, un adolescente retraído que comenzó a compartir tertulias y lecturas, cambió su aspecto bohemio por el del típico dandy de la Residencia, y a su genialidad artística fue sumando el cosmopolitismo marca de la casa.

Para Buñuel, la influencia decisiva fue la de Lorca. El poeta granadino solía protagonizar numerosas veladas informales en torno al piano de la Residencia y, al caer la noche, algunos residentes se reunían en su habitación donde Lorca les recitaba sus poemas o leía con extraordinaria vivacidad las obras de Lope de Vega. Buñuel, cuando comenzaba el recital se levantaba y se iba a dormir, pero como él mismo recordaba: «con su trato fui transformándome poco a poco ante un mundo nuevo que él iba revelándome día tras día». La transformación fue tal que Buñuel cambió el boxeo por la dialéctica de las revistas ultraístas, las visitas al Museo del Prado y las representaciones del Tenorio, y poco después de dejar la Residencia estaba ya trabajando en París como ayudante del cineasta Jean Epstein<sup>12</sup>.

Los primeros años veinte fueron para todos ellos un momento de extraordinario valor, juntos fueron definiendo sus vocaciones, fueron abriéndose paso en el mundo artístico y literario y llenaron la vida de la Residencia con sus «anaglifos» y «putrefactos», juegos literarios irreverentes que alimentaron el espíritu de las vanguardias al que poco a poco se iría abriendo la Residencia.

Los nombres mencionados, así como los de José Robles (traductor de John Dos Passos), Ángel Establier (director del Colegio de España en París), Ángel Muñiz Toca (musicólogo), León Sánchez Cuesta (el librero del 27), o científicos como Marcelino Pascua, Felipe Jiménez de Asúa, López Enríquez o Ángel Garma, evidencian la gran labor realizada en la Residencia.

#### 3. La Residencia durante la Dictadura

La gran crisis institucional que se vivió en España en 1917 y que hizo tambalearse el régimen de la Restauración desembocando finalmente en el golpe de Estado de Primo de Rivera, afectó en buena

<sup>12</sup> Véanse L. Buñuel Portolés, Mi último suspiro, Barcelona, Plaza y Janés, 1982, p. 75 y M. Aub, Conversaciones con Buñuel, seguidas de 45 entrevistas con familiares, amigos y colaboradores del cineasta aragonés, Madrid, Aguilar, 1985.

medida al proyecto cultural de la Residencia de Estudiantes, si bien de forma temporal y bastante tardía, gracias a la autonomía administrativa con la que contaban los centros de la JAE, que se mantuvo intacta hasta 1926.

Poco antes del golpe de Estado de Primo de Rivera la Residencia estaba ya proyectando la puesta en marcha de un comité cultural que durante los años siguientes convertiría su salón de actos en un extraordinario escaparate internacional. El Comité Hispano-Inglés se creó por iniciativa del director de la Residencia, el duque de Alba y el embajador inglés, para favorecer el intercambio cultural entre ambos países. Su acción se centró en la creación de una pequeña biblioteca anglófila, un sistema de intercambio de estudiantes, y la organización de algunas destacadas conferencias de personalidades británicas en la calle Pinar, y fueron socios de la misma la mayor parte de los aristócratas e intelectuales de Madrid.

Para completar la acción de este Comité, el director de la Residencia puso en marcha al año siguiente una Sociedad de Cursos y Conferencias, regida por un comité de mujeres de la aristocracia presidido por la duquesa de Dúrcal, y del que formaban parte varios nobles y también intelectuales como Gregorio Marañón, Antonio Marichalar o Manuel García Morente, que se encargaron de invitar cada año a un selecto ramillete de intelectuales de todas las nacionalidades para dar conferencias en la Residencia<sup>13</sup>.

De esta forma, durante estos años dieron conferencias en la Residencia algunas de las principales figuras del pensamiento como Ortega, García Morente, Georges Blondel, Jean Prevost o Curtius; psicólogos como Sandor Ferenczi, Jean Piaget y Rudolf Allers; historiadores como Menéndez Pidal, Gómez Moreno, Foster Watson y Julien Benda; arquitectos como Le Corbusier, Walter Gropius, Erich Mendelsohn y Edwin Lutyens, pero también García Mercadal o Luis Lacasa; los economistas John Maynard Keynes, Ernest Mahaim y Max Lazard; científicos como Marie Curie, Arthur Eddington, Maurice de Broglie, Charles Deperet, Enrique Rioja, etcétera.

En el ámbito de la creación cultural, la Residencia fue el escaparate de algunos movimientos de vanguardia, pero también de las tendencias más clásicas, gracias a las lecturas y conferencias de escritores como Chesterton, Louis Aragon, Blaise Cendrars, Paul Claudel, Lorca o Alberti; las disertaciones y conciertos de Igor Strawinsky, Francis

<sup>13</sup> A. Ribagorda Esteban, «El Comité Hispano-Inglés y la Sociedad de Cursos y Conferencias de la Residencia de Estudiantes (1923-1936)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 30 (2008), pp. 273-291.

Poulenc, Darius Milhaud, Maurice Ravel, Manuel de Falla, Andrés Segovia o el madrileño grupo de «Los Ocho» pusieron a la Residencia en el plano musical europeo; el mundo del teatro tuvo también su presencia gracias a las conferencias de Walter Starkie, Bragaglia y Ricardo Baeza, y a algunas representaciones como la de la Compañía de los Quince; y la Residencia contó incluso con un cine-club de vanguardia organizado por Buñuel, y una avanzada Exposición de Artistas Españoles Residentes en París realizada en 1929. La actividad cultural de la Residencia vivió de esta forma un crecimiento incomparable en plena dictadura que tendría su continuación durante los años de la Segunda República, convirtiéndose en el principal escaparate de la cultura europea en España.

Al mismo tiempo, en 1924 Alberto Jiménez Fraud había puesto en marcha *Residencia*, una revista cuatrimestral de alta divulgación que ofrecía nuevos medios para difundir la actividad cultural y el espíritu de la casa. Editada de forma corporativa y sin firma de redacción o director alguno, *Residencia* publicó en los primeros números una variada selección de artículos y reportajes sobre diversos temas filosóficos, científicos, de historia, pedagogía, arte y literatura, en los que se ofrecían algunas noticias de la casa a modo de boletín y se daba cuenta de algunas de sus principales actividades culturales, pero se incluían también numerosos textos ajenos a la misma.

Alberto Jiménez Fraud canalizaba de esta forma buena parte del bagaje cultural de los intelectuales afines a la Residencia, con numerosos artículos y reportajes firmados por Moreno Villa, Juan Ramón Jiménez, Orueta, Ramón Gómez de la Serna, Azorín, Bergamín, Cossío, Trend, Maeztu, D'Ors, Jarnés, Alberti, Antonio Espina, Edgar Neville, Alfonso Reyes, Alcalá Galiano, etcétera

La Residencia de Estudiantes vivía en los primeros años de la dictadura una etapa de esplendor, y a través del duque de Alba contó incluso con una importante subvención para financiar las actividades del Comité Hispano-Inglés. Sin embargo, con la llegada del Directorio Civil, la dictadura fue cercenando los medios de la JAE, y los miembros de la Junta parecieron convencerse de que ante tal adversidad resistir era vencer, siendo las intervenciones de Santiago Ramón y Cajal y de Ramón Menéndez Pidal, así como la habilidad de José Castillejo, las que salvaron a los centros de la JAE de las acciones de la dictadura<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> En las cartas de los principales miembros de la JAE publicadas en D. Castillejo (ed.), *Los intelectuales reformadores de España*, Madrid, Castalia, 1999, vol. 2, pp. 600-616, se pueden seguir algunas de las acciones y estrategias seguidas.

Como describía Alberto Jiménez Fraud: «Al fin se desató un franco ataque contra la Residencia. Nuestro Patronato fue destituido, sustitu-yéndolo por personas opuestas a nuestra obra y algunas enemigas mortales de ella. Los ataques eran diarios, unos graves y otros ridículos», se trató de ahogar su acción en un mar de burocracia absurda, con acciones revestidas de «descortesía estudiada y amenazas solapadas» 15.

Finalmente la actitud de la dictadura volvió a un nuevo cauce de tolerancia, manteniendo la intervención y el recorte de presupuestos, pero cediendo también algunos terrenos vecinos a la Residencia y atenuando las ofensivas. Con todo, la política académica de Primo de Rivera generó un conflicto universitario en 1929 con las huelgas encabezadas por la FUE, ante las que llegó a decretarse el cierre de la Universidad Central. El gobierno decidió tomar cartas en el asunto y llegaron a manos del dictador varios informes acusando a los institucionistas de instigadores de las revueltas, ante lo que se barajó la posibilidad de disolver la JAE y expulsar a los universitarios de la Residencia. La sangre finalmente no llegó al río y poco después fue el dictador el que se marchó<sup>16</sup>.

#### 4. LOS AÑOS DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

La proclamación de la Segunda República era, en buena medida, el triunfo de los intelectuales que durante décadas habían sembrado en España una nueva mentalidad. Varios de ellos tuvieron además un destacado papel ocupando puestos de honor y responsabilidad en el aparato del Estado. El nombre de Cossío apareció en la prensa en varias ocasiones como posible Presidente de la República y finalmente fue nombrado ciudadano de honor<sup>17</sup>. Algunos antiguos residentes y colaboradores de la Residencia ocuparon también cargos de responsabilidad: Ricardo de Orueta fue nombrado Director General de Bellas Artes, José Moreno Villa Director del Archivo del Palacio Nacional, Marcelino Pascua Director General de Sanidad, etcétera.

Juan Negrín obtuvo acta de diputado por el PSOE y en su laboratorio de la Residencia, con Hernández Guerra como ayudante, se formaban entonces científicos como Severo Ochoa, Grande Covián, José Puche o Rafael Méndez, cuyos nombres jalonan algunos de los episodios

<sup>15</sup> A. Jiménez Fraud, Historia de la universidad..., p. 465.

<sup>16</sup> R. Marín, «Indicaciones acerca de una acción enérgica contra los promotores del actual conflicto escolar», 22 de abril de 1929 y E. Callejo, «Propuestas relacionadas con el informe de la Comisaría Regia de la Universidad Central», 12 de septiembre de 1929, Archivo Histórico Nacional, Directorio Militar de Primo de Rivera.

<sup>17</sup> El Sol, números de (9-6-1931), (7-7-1931), (10-7-1931) y (14-7-1931), p. 1.

más importantes de la historia científica española y varios de los cuales acompañarían poco después a Negrín en su labor al frente del gobierno republicano durante la Guerra Civil y el exilio, al que trasladaron algunas de las pautas de trabajo de su laboratorio<sup>18</sup>.

Para Grande Covián «el ingreso en la Residencia marcó mi vida, porque allí decidí mi vocación científica». Negrín orientó a Grande Covián en su especialidad, le ayudó a planificar sus estudios y se encargó personalmente de conseguirle una pensión para estudiar después en Alemania<sup>19</sup>. De sus largos años como residente Severo Ochoa recordaba que «en la Residencia, no se respiraba, se mascaba un ambiente de dedicación al cultivo de la inteligencia y el conocimiento; y esto se debía a don Alberto»<sup>20</sup>.

Otro tanto se podría escribir del laboratorio de Pío del Río Hortega, que se convirtió en centro de peregrinación internacional entre los principales investigadores del sistema nervioso, como Jean Turchini, Da Fano o el neurocirujano canadiense Wilder Penfield, que quiso aprender las técnicas de don Pío que se enseñaban ya en los años veinte en los laboratorios de Oxford, y Juan Manuel Ortiz Picón e Isaac Costero describían con palabras encendidas la dedicación de Río Hortega a sus discípulos<sup>21</sup>.

En esos años había llegado a la Residencia un chico de San Sebastián, un rebelde educado en un prestigioso colegio de jesuitas, hijo de un empresario que le envió a estudiar ingeniería aunque él hubiese querido ser pintor. Como tantos otros, Gabriel Celaya llegó a la Residencia «informe y feroz», «con un vacío dentro», «ya dudando de todo»<sup>22</sup>, predispuesto a engrosar las filas del señoritismo de provincias, pero también con un valor intrínseco que la Residencia se encargaría de moldear.

Frente al autoritarismo y el papirotazo, descubrió que en la Residencia nadie le «restringía» ni «atropellaba»: «sentir que se nos reconocía y respetaba en lo que éramos despertaba el sentido de nuestra responsabilidad y nos hacía crecernos sobre nosotros mismos. Y así, sin hacerse sentir, la Residencia nos educaba», escribiría Celaya<sup>23</sup>. Y mientras ter-

<sup>18</sup> M. Tuñón de Lara, R. Miralles, y B. Díaz Chico, *Juan Negrín: el hombre necesario*, Las Palmas, Gobierno de Canarias, 1996 y E. Moradiellos, *Don Juan Negrín*, Barcelona, Península, 2006.

<sup>19</sup> R. Méndez, Caminos inversos. Vivencias de ciencia y guerra, Madrid, FCE, 1987, pp. 20-21; M. Gómez-Santos, Francisco Grande Covián. El arte y la ciencia de la nutrición, Madrid, Temas de hoy, 1992, pp. 28-54.

<sup>20</sup> S. Ochoa, Escritos, Madrid, CSIC, 1999, p. 36.

<sup>21</sup> J. Río-Hortega Bereciartu (ed.), Pío del Río-Hortega: Epistolario y otros documentos inéditos. Primera parte (1902-1930), Valladolid, Universidad de Valladolid, 1993; J. M. Ortiz Picón, Una vida y su entorno (1903-1978), Memorias de un Médico con vocación de biólogo, Madrid, CSIC, 1993, pp. 69-71; I. Costero, Crónica de una vocación científica, México D. F., Editores Asociados, 1977, pp. 90-171.

<sup>22</sup> G. Celaya, «Mi Residencia de Estudiantes», Ínsula, 169, (diciembre de 1960).

<sup>23</sup> G. Celaya, «La Residencia de Estudiantes», El País, (30-6-1976), p. VI.

minaba sus estudios de ingeniería, Gabriel Celaya transitó en aquellos años por el futurismo y el surrealismo que conoció en las lecturas de Marinetti y Alberti en la Residencia<sup>24</sup>.

Con la llegada de la República, Federico García Lorca y Eduardo Ugarte pusieron en marcha *La Barraca*, una compañía de teatro universitario ambulante que realizó muchos de sus ensayos y algunas representaciones en la Residencia, donde Lorca encontró a varios de los actores, jóvenes residentes como Arturo y Luis Sáenz de la Calzada, José María Navaz o Gabriel Celaya, que no fue seleccionado como actor pero colaboró con el escultor Alberto Sánchez en la realización de los decorados.

Otro ejemplo significativo de los residentes de los años treinta sería el de Jesús Bal y Gay, un estudiante gallego de Medicina que escribía y también pintó alguna que otra obra, pero su vocación sin embargo era musical, y en el ambiente de la Residencia esta terminó de decidirse. Bal abandonó la Medicina y se convirtió en musicólogo, entrando a trabajar en el Centro de Estudios Históricos como colaborador del antiguo residente Eduardo Martínez Torner, donde realizaron una interesante labor de recopilación y análisis de la música folklórica española<sup>25</sup>.

Finalmente, las reformas emprendidas en la Universidad Central durante la Segunda República permitieron que el modelo de los colegios universitarios de origen medieval que se había mantenido con brillantez en Oxford y Cambridge, y que la Residencia de Estudiantes había recuperado en España, comenzase a extenderse. El estilo de la Residencia de Estudiantes de la JAE sirvió de modelo para otros colegios y, así, el Colegio de España en París, que estaba en marcha, fue reconvertido bajo la supervisión de Alberto Jiménez Fraud, al igual que la Fundación del Amo en la Ciudad Universitaria de Madrid que se estaba construyendo entonces, y donde el director de la Residencia quedó como supervisor de la construcción de varios colegios universitarios más que estaban llamados a imprimir un nuevo estilo de vida a las universidades españolas<sup>26</sup>.

Dicho modelo estaba en pleno despegue cuando la sublevación reaccionaria del 18 de julio de 1936 sumió a España en una horrible guerra civil que convirtió la Universidad de Madrid en escenario de terribles batallas y a la Residencia de Estudiantes en un hospital de carabineros,

<sup>24</sup> J. Pérez de Ayala, «Cronología», en J. Pérez de Ayala (ed.), Rafael Múgica. Los dibujos de Gabriel Celaya, Madrid, FRE-Koldo Mitxelena, 1996, p. 34.

<sup>25</sup> Expedientes de Jesús Bal y Gay y Eduardo Martínez Torner, Archivo de la JAE. J. Bal y Gay y R. García Ascot, *Nuestros trabajos y nuestros días*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1990.

<sup>26</sup> Á. Ribagorda Esteban, «La Fundación del Amo y las residencias de la Ciudad Universitaria», E. González Calleja y Á. Ribagorda Esteban (eds.), *La Universidad Central durante la Segunda República. Las Ciencias Humanas y Sociales y la vida universitaria*, Madrid, Dykinson-UC3M, 2013, pp. 107-138.

hasta que al instaurarse de forma definitiva la dictadura de Franco la Residencia fue completamente desmantelada por las nuevas autoridades que la consideraron uno de los fermentos de la anti-España.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Aub, M., Conversaciones con Buñuel, seguidas de 45 entrevistas con familiares, amigos y colaboradores del cineasta aragonés, Madrid, Aguilar, 1985.
- BAL Y GAY, J. y R. GARCÍA ASCOT, *Nuestros trabajos y nuestros días*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1990.
- Buñuel Portolés, L., Mi último suspiro, Barcelona, Plaza y Janés, 1982.
- Callejo, E., «Propuestas relacionadas con el informe de la Comisaría Regia de la Universidad Central», 12 de septiembre de 1929, Archivo Histórico Nacional, Directorio Militar de Primo de Rivera.
- CASTILLEJO, D. (ed.), Los intelectuales reformadores de España, Madrid, Castalia, 1999, vol. 2, pp. 600-616.
- CELAYA, G., «La Residencia de Estudiantes», *El País*, (30-6-1976), p. VI. —, «Mi Residencia de Estudiantes», *Ínsula*, 169, (diciembre de 1960).
- Costero, I., *Crónica de una vocación científica*, México D. F., Editores Asociados, 1977, pp. 90-171.
- GARCÍA LORCA, F., Correspondencia (1910-1925), vol. 21 de Federico García Lorca: Obras Completas, Barcelona, RBA, 1998.
- GÓMEZ-SANTOS, M., Francisco Grande Covián. El arte y la ciencia de la nutrición, Madrid, Temas de hoy, 1992, pp. 28-54.
- Guillén, J., Aire nuestro. IV. Y otros poemas, Barcelona, Barral, 1979.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E., «Cambios y resistencias al cambio en la universidad española (1875-1931)», en J. L. GARCÍA DELGADO (ed.), España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio. VII Coloquio de Historia Contemporánea de España, dirigido por Tuñón de Lara, Madrid, Siglo XXI, 1991.
- JIMÉNEZ COSSIO, N., Álbum de Natalia II, Málaga, Fundación Unicaja, 2000.
- JIMÉNEZ FRAUD, A., Historia de la Universidad Española, Madrid, Alianza, 1971.
- MAINER, J. C., La Edad de Plata (1902-1939): Ensayo de interpretación de un proceso cultural, Madrid, Cátedra, 1999.
- MARÍN, R., «Indicaciones acerca de una acción enérgica contra los promotores del actual conflicto escolar», 22 de abril de 1929, Archivo Histórico Nacional, Directorio Militar de Primo de Rivera.

- MÉNDEZ, R., Caminos inversos. Vivencias de ciencia y guerra, Madrid, FCE, 1987.
- MORADIELLOS, E., Don Juan Negrín, Barcelona, Península, 2006.
- OCHOA, S., Escritos, Madrid, CSIC, 1999.
- ORTIZ PICÓN, J. M., Una vida y su entorno (1903-1978), Memorias de un Médico con vocación de biólogo, Madrid, CSIC, 1993.
- PÉREZ DE AYALA, J., «Cronología», en J. PÉREZ DE AYALA (ed.), Rafael Múgica. Los dibujos de Gabriel Celaya, Madrid, FRE-Koldo Mitxelena, 1996.
- RIBAGORDA ESTEBAN, Á., «Las publicaciones de la Residencia de Estudiantes», *Iberoamericana. América latina España Portugal*, VII, 25, (marzo de 2007), pp. 43-64.
- —, «El Comité Hispano-Inglés y la Sociedad de Cursos y Conferencias de la Residencia de Estudiantes (1923-1936)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 30 (2008), pp. 273-291.
- —, El coro de Babel. Las actividades culturales de la Residencia de Estudiantes, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2011.
- —, «La Fundación del Amo y las residencias de la Ciudad Universitaria», en E. GONZÁLEZ CALLEJA y Á. RIBAGORDA ESTEBAN (eds.), La Universidad Central durante la Segunda República. Las Ciencias Humanas y Sociales y la vida universitaria, Madrid, Dykinson-UC3M, 2013, pp. 107-138.
- RÍO-HORTEGA BERECIARTU, J. (ed.), Pío del Río-Hortega: Epistolario y otros documentos inéditos. Primera parte (1902-1930), Valladolid, Universidad de Valladolid, 1993.
- TREND, J. B., A Picture of Modern Spain. Men and Music, London, Constable and Company, 1921.
- Tuñón De Lara, M., R. Miralles y B. Díaz Chico, *Juan Negrín: el hombre necesario*, Las Palmas, Gobierno de Canarias, 1996.



# CARIDAD, BENEFICENCIA Y EDUCACIÓN: UN ESPACIO DE CIUDAD REAL DESDE EL FIN DEL CONVENTO DE FRANCISCOS OBSERVANTES HASTA LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA

ISIDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
CENTRO DE ESTUDIOS DE CASTILLA-LA MANCHA

«Al inocente expósito recoges Bajo los pliegues de tu hermoso manto, Le mantienes, le educas y le acoges Evitándole así, que el mundo arroje Un anatema, con amargo llanto»<sup>1</sup>.

## Introducción

Durante el Antiguo Régimen los desvalidos solo tienen como apoyo la acción caritativa de la Iglesia, pero con la Constitución de 1812 se reclama para el Estado la asunción y el control de la asistencia social y con la Revolución liberal se llega al convencimiento de que mendigos, pobres y vagos constituyen un serio peligro para el nuevo orden social, el desarrollo económico y el proceso productivo. Por eso, mediante las diputaciones en las provincias, el Poder intenta aumentar la población útil para los trabajos, con casas de expósitos, hospicios y hospitales como principales instituciones adecuadas para integrar a los desarraigados.

La Justicia, aunque el término se utiliza frecuentemente, no está presente en la sociedad. Incluso, la triada revolucionaria (Libertad, Igualdad y Fraternidad) es utilizada por los poderosos más «avanzados» contra la idea de Justicia, que los sectores más desfavorecidos tardan,

<sup>1</sup> A. Comba, «La caridad», *La Voz de la Caridad*, 67 (15-12-1872), p. 304. En todas las citas se ha respetado la ortografía original.

Sánchez Sánchez, I. (2019). Caridad, beneficencia y educación: un espacio de Ciudad Real desde el fin del Convento de Franciscos Observantes hasta la Residencia Universitaria. En V. Iniesta Sepúlveda, & J. Martínez Cano, Frailes, aprendices y estudiantes. Historia de los usos sociales en un espacio de Ciudad Real (págs. 95-202). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

con mucho esfuerzo y sacrificio, en colocar en la realidad social. La idea cristiana de caridad impera en la sociedad, a pesar de los cambios introducidos por la Revolución liberal.

Se pueden recordar muchos ejemplos pero uno extraído de un periódico católico de Barcelona sirve para entender la idea<sup>2</sup>. Desde luego, la propiedad privada, unida estrechamente con religión y familia, es la base del sistema social y el reparto de bienes se convierte en toda una herejía para ese pensamiento. Dios quiere que existan pobres y ricos, «ricos para que ejerzan la caridad; pobres la paciencia que es también una virtud». La caridad se constituye así en «el remedio divino que Dios ha encontrado para la indigencia, y los ricos no deben olvidar que son como administradores obligados á socorrer a los pobres que según naturaleza y delante de Dios son sus hermanos». Se trata del conocido providencialismo católico que, unido a la resignación, justifican una sociedad estática y tremendamente injusta.

# Caridad y beneficencia

Los pobres no son útiles para la nueva sociedad liberal<sup>3</sup>. No pagan impuestos, no se insertan en el sistema productivo, no participan en la vida política. Son, en cierto sentido, un riesgo para la convivencia social y una rémora para el desarrollo económico. El Estado tiene que poner remedio a la situación mediante una acción asistencial educadora y el desarrollo de unos métodos represivos. Así, entre la conformidad y el paternalismo, se extiende la beneficencia, con la intención de ayudar, para potenciar la acción integradora, y moralizar, como medio de control social, con la inestimable ayuda de la Iglesia.

Pero no hay que pensar que la caridad es una actitud desarrollada solo por la Iglesia, pues está muy presente en la sociedad española, tanto en sectores conservadores como liberales. La Iglesia tiene un sistema de caridad que es suplantado en parte por otro de beneficencia puesto en marcha por el Estado liberal. Pero la palabra beneficencia, como la virtud de hacer bien a otro, se utiliza ya con ese sentido en el siglo XVIII, como se puede ver en el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), en

<sup>2 «</sup>Discurso del señor D. Joaquín Romaguera, Regente de la Audiencia Territorial de Barcelona, en la solemne apertura del Tribunal, en 2 de enero de 1851», *El Áncora*, Barcelona, 370 (5-1-1851), pp. 69-72.

<sup>3</sup> Es recomendable para la situación social en la sociedad liberal la obra titulada Enciclopedia del pauperismo, de G. Capellán de Miguel, Salamanca, UCLM-ECH, 2007, con análisis de los diferentes temas por parte del autor y una extensa selección de textos. Los cinco volúmenes son: Los nombres de la pobreza (I), Pauperismo (II), Cuestión social (III), Cuestión obrera (IV) y Cuestión agraria (V).

sustitución de la acepción de beneficio. En el XIX se va configurando el sentido de organización pública para auxilio de los desvalidos y por eso es frecuente en los años cuarenta y cincuenta de esa centuria la referencia a los nuevos establecimientos públicos para la beneficencia que se están poniendo en funcionamiento en algunas ciudades.

El Mapa de diccionarios de la RAE proporciona para beneficencia la acepción de «virtud de hacer bien» en las ediciones de 1780, 1817 y 1884. Ya en la de 1925 se suma esta otra: «Conjunto de fundaciones, mandas, establecimientos y demás institutos benéficos, y de los servicios gubernativos referentes a ellos, a sus fines y a los haberes y derechos que les pertenecen». Para quedar ya en las siguientes ediciones las dos acepciones, o sea, «virtud de hacer bien» y «Conjunto de instituciones y servicios benéficos»<sup>4</sup>.

A mediados del siglo XIX el jurista y político José Posada Herrera realiza unas reflexiones referidas a los conceptos de caridad y beneficencia, que muestran la consideración existente antes de aprobarse la Ley de beneficencia de 1849. La caridad, virtud referida al individuo, expresa «sentimientos de piedad, amor o temor, referidos o no a Dios», que mueve a desprenderse de parte de su bien por el bien del prójimo. La beneficencia, un deber, se refiere a la sociedad y es la institución o sistema de instituciones con el objetivo de proveer a los necesitados lo que les falta para poder vivir<sup>5</sup>. La caridad se ve como libre y se ejerce mediante donativos. Por el contrario la beneficencia es obligatoria y los ingresos para su funcionamiento provienen tanto de donativos como de tributos.

Es llamativa la opinión del conquense Fermín Caballero, geógrafo, periodista, escritor y político liberal progresista, sobre el tema de la caridad, que puede ser representativa de los sectores políticos entonces más «avanzados»<sup>6</sup>. La limosna sin caridad, escribe, no es bastante fructífera ni santa, aunque sirva para sustentar a los pobres, pues es preciso unir las aspiraciones del cuerpo y las del alma. Pero hay que tener presente que «por la vía del espíritu caritativo pueden alcanzarse bienes de toda clases, físicos y morales, desiderando á que nunca se llegará por el sendero trillado de la limosna fría y desamorada». Es decir, se trataba de ejercer la caridad pero «dando pan al cuerpo y paz al alma».

<sup>4</sup> Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Mapa de diccionarios* [en línea], http://web.frl.es/ntllet (Consulta: 3-3-2016).

<sup>5</sup> J. Posada Herrera, *Lecciones de administración*. *Estudios sobre la beneficencia pública*, Madrid, Imp. de la Sociedad de Operarios del mismo Arte, 1845.

<sup>6</sup> F. Caballero, «Espíritu de caridad», La Voz de la Caridad, 70 (1-2-1873), p. 345.

# Legislación

El Reglamento general de la beneficencia pública de 1821, sancionado en 1822, tiene una efímera aplicación debido a la reacción absolutista de 1823. Vuelve a estar en vigor entre 1836 y 1849, año en que se aprueba la Ley de beneficencia. Establece un modelo bastante simplificado de gobierno, fundado en la Constitución de 1812, y se enfrenta a la beneficencia particular. Atribuye al nivel municipal, mediante la constitución de juntas municipales de beneficencia, la tarea de ordenar los establecimientos de beneficencia, en muchos casos inexistentes en nuestra provincia. Por otra parte, a las diputaciones provinciales se les encomienda la función de control y fiscalización del funcionamiento de la beneficencia municipal, pero no de mantenimiento y gestión de establecimientos, ni siquiera los de ámbito provincial.

La Ley de Beneficencia (20 de junio de 1849), y el Reglamento para su ejecución (14 de mayo de 1852), corrigen la supremacía de los municipios contemplada en el Reglamento de 1821, difícilmente puesta en práctica en muchos casos, y establecen un modelo presente durante más de un siglo. Se reparten los diferentes tipos de establecimientos de beneficencia, como en el ámbito de la educación, entre los tres niveles de la Administración. La central tiene un papel realmente limitado, pues, además de la supervisión de la beneficencia privada, controla una serie de centros con un elevado nivel de especialización. Los municipios se encargan de la asistencia social y sanitaria a domicilio y son la «puerta de acceso» a otros niveles de beneficencia. El nivel provincial, es decir, las diputaciones, tienen que responsabilizarse del grueso de los servicios de beneficencia. Además se crean las Juntas Provinciales de Beneficencia, que tienen algunos precedentes.

Pero hacia 1861, a pesar de los esfuerzos, la situación es muy deficiente. Concepción Arenal afirma con sagacidad que «Los medios de la sociedad antigua no existen; los de la nueva no están organizados, y la humanidad doliente y desvalida sufre cruelmente en este fatal interregno». E incide más en ella con la utilización de los términos siguientes: «Digamos la verdad, la triste verdad: la gran mayoría de los enfermos pobres sufre y muere sin recibir de la Beneficencia auxilio eficaz, y en la mayor parte de los casos sin recibir auxilio alguno. Los expósitos mueren en una horrible proporción».

Con la Restauración, revertidas las conquistas del Sexenio Revolucionario, se desarrolla la beneficencia en todo el país. Varios decretos

<sup>7</sup> C. Arenal, La beneficencia, la filantropía y la caridad. Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas en el año 1861, Madrid, Lib. de Victoriano Suárez, 1894, pp. 64-65.

se suman a la legislación de beneficencia pero no se alteran los planteamientos básicos de la Ley de 1849. Pero, como ocurre tantas veces en el caso español, una cosa es la legalidad, la legislación, y otra muy distinta la realidad. A pesar de los esfuerzos la situación sigue siendo penosa en los comienzos del siglo XX. Por ello, «desde una perspectiva histórica, la inicial arrogancia del liberalismo decimonónico y sus tintes exclusivistas cada vez resultan más ridículos» y se promociona la beneficencia particular. Es preciso destacar el Real Decreto de 14 de marzo de 1899, por el que se estructura la función del Estado sobre la beneficencia particular, se organizan las juntas provinciales de beneficencia y se describe un buen número de funciones.

En 1903 se aprueba la llamada ley de protección a la infancia<sup>9</sup>, con un carácter de represión a la mendicidad y fundamentalmente punitiva. Su artículo sexto recoge que

Los niños abandonados y los privados de la asistencia de sus padres por fallecimiento de éstos, ó por imposibilidad absoluta de mantenerlos, ó por aplicación del art. 4.º de esta Ley, serán sustentados y educados en los Establecimientos de Beneficencia que existan en el Municipio ó en la provincia de donde sean naturales, según las disposiciones de la legislación general del Ramo y la práctica seguida en cada provincia respecto al asilo y educación de huérfanos y desamparados.

Con la proclamación de la Segunda República afloran graves problemas y, a pesar de las buenas intenciones, los cambios en el terreno de la beneficencia son más cosméticos que de fondo. Hay una importante actividad legisladora que tiene pocas consecuencias prácticas. El Decreto de 25 de mayo de 1931 modifica en teoría las funciones de las Juntas de Beneficencia, aunque se repite lo dispuesto en la Instrucción de 1899. Otra modificación, más aparente que real, se hace con el decreto de 21 de noviembre de 1934, para estructurar las Juntas Provinciales de Beneficencia y formar en ellas tres comisiones diferentes. Pero es derogado por el de 16 de marzo de 1936. Ya en guerra, órdenes de 22 de octubre de 1936 y de 5 de abril de 1938, reorganizan las Juntas de Beneficencia de acuerdo con el modelo de 1899.

Pasado el terrible paréntesis de la guerra, durante el franquismo, poco a poco se desarrollan competencias en el tema desde diferentes

<sup>8</sup> E. Maza, Pobreza y beneficencia en la España contemporánea (1808-1936), Barcelona, Ariel, 1999, pp. 37 y 38.

<sup>9</sup> Gaceta de Madrid, 214 (2-8-1903), p. 1747.

ministerios. O sea, se produce una centralización de la gestión en detrimento de ayuntamientos y diputaciones. Hasta la formación de las comunidades autónomas tras la muerte del dictador y la aprobación de la Constitución de 1978, pues estas reciben muchas de las competencias de lo que era beneficencia y poco a poco se extienden nuevos modelos asistenciales.

# Un espacio de Ciudad Real

La evolución de la caridad a la beneficencia, junto a otros usos de la zona, es la que se va a analizar en este trabajo. Desde el cierre del convento de Franciscos Observantes, hasta hoy, cuando se cumplen cinco lustros de la puesta en marcha de la Residencia Universitaria Santo Tomás de Villanueva. Con toda una serie de utilizaciones, desde las docentes hasta las musicales, pasando por lavaderos, imprenta, vías y obras, depósitos, panadería, huertas, talleres de zapatería o carpintería, cine, etcétera.

El espacio a que se hace referencia en el título, con casi 22 000 metros cuadrados, se encuentra delimitado actualmente por ronda de Granada, calle Maternidad, calle San Francisco, plaza San Francisco y calle Granada. Durante el franquismo, por ese orden, eran Paseo de Cisneros, calle Alfonso x el Sabio (actual Ciruela), pues no existe la calle Maternidad, calle Ruiz de la Hermosa y calle Granada. Antes de la dictadura, con referencias a 1910 y 1925, las denominaciones eran paseo de Cisneros, calle Alfonso x el Sabio, calle San Francisco, plazuela San Francisco y calle Granada.

Finalmente es preciso indicar que no se pretende realizar una historia de la beneficencia en Ciudad Real, que está por hacer<sup>10</sup>. Se trata de construir solo una aproximación a los usos que el espacio antes citado ha tenido en los dos últimos siglos.

## 1. Supresión del convento y usos diversos (1820-1858)

El día 25 de octubre de 1820 el rey Fernando VII sanciona un decreto de las Cortes que en su artículo primero contempla la supresión de

todos los monasterios de las órdenes monacales; los de canónigos reglares de S. Benito, de la congregación claustral Tarraconense y Cesaraugustiana; los de S. Agustín y los Premonstratenses, los con-

<sup>10</sup> Una aproximación puede verse en I. Sánchez Sánchez (coord.), *Historia de la Diputación Provincial de Ciudad Real (1835-1999)*, Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 1999.

ventos y colegios de las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa; los de la de S. Juan de Jerusalén; los de la de S. Juan de Dios y de betlemitas, y todos los demás hospitalarios de cualquier clase<sup>11</sup>.

Unas semanas después se publica una circular del Ministerio de Gracia y Justicia en la que se pide a los prelados diocesanos faciliten, por orden del Rey, el número de conventos del tipo indicado en el decreto de octubre, con expresión de la orden, la localidad y el número de frailes<sup>12</sup>.

Por fin, en junio de 1821, una real orden describe «el arreglo de conventos de la provincia de la Mancha» <sup>13</sup>. Entre otros, se ordena el mantenimiento en Ciudad Real del convento de «mercenarios descalzos», agregándole ocho religiosos de los veinte del suprimido en Almagro de la misma orden. En la capital se suprimen los conventos de Carmelitas Descalzos, con el traslado de sus componentes al de Almodóvar del Campo, el del Rosario de Dominicos y el de Franciscos Observantes, pasando doce de sus ocupantes al Convento de Agonizantes de Santa Cruz de Mudela. Seis de los religiosos de San Francisco, por otro lado, obtienen certificado de «congrua para pedir su bula de secularización» <sup>14</sup>.

Una noticia fechada en Almagro el día 28 de mayo de 1821, antes de la publicación de la orden en la *Gaceta de Madrid* con la supresión, da cuenta de la oposición a la exclaustración<sup>15</sup>. Los frailes de San Francisco deben salir de su convento en Almagro para ir a otros conventos, pero se reúnen «muchas mugeres en el convento; y maldiciendo algunas la constitución salieron por las calles con santos cristos, haciendo que lloraban, dieron un paseo por el pueblo, dirigiéndose de nuevo al convento, donde ya había una reunión de hombres, gritando ¡viva el rey!». El alcaide puede mantener el orden gracias al ofrecimiento de que los frailes sigan en el convento, pues en Almagro solo hay 20 soldados, «por haber salido muchos á Ciudad Real con el objeto de sacar de aquella ciudad á los frailes, á quienes ha tocado esta suerte».

<sup>11</sup> Gazeta del Gobierno, Madrid (29-10-1820), p. 544.

<sup>12</sup> Gazeta del Gobierno, Madrid (13-12-1820), p. 763.

<sup>13</sup> Gaceta de Madrid, Madrid (7-6-1821), p. 853.

<sup>14</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Ciudad Real (ADPCR), Fondos ajenos, Desamortización: inventarios de conventos de la provincia, caja 4541.

<sup>15</sup> El Espectador, Madrid, 54 (7-6-1821), p. 213. Fue un periódico liberal y constitucionalista, considerado órgano oficioso de la masonería.

Pero finalmente los conventos son cerrados y exclaustrados sus religiosos. Por otra parte, no he encontrado noticia expresa sobre el Convento tras el fin del Trienio Constitucional, pero por determinados indicios parece que no volvió a funcionar como tal.

### 1.1. Difíciles inicios de la beneficencia

Tras la muerte de Fernando VII, el rey felón, se extienden por España la guerra y la Revolución liberal. En 1833 comienza un proceso bélico con la conocida como Primera Guerra Carlista, que se mantiene hasta 1840, a la que siguen otros enfrentamientos civiles, como la Segunda Guerra Carlista, fundamentalmente en Cataluña, que culminan durante los años 1872 a 1876 con la llamada Tercera Guerra Carlista. También un proceso revolucionario que, con variadas alternativas, se extiende hasta el Sexenio Revolucionario.

En la nueva situación empiezan a desarrollarse iniciativas para tratar de contrarrestar los efectos de la pobreza. En 1834, por ejemplo, los componentes de la Sociedad de Amigos del País de Ciudad Real están empeñados en «difundir la educación, ilustrar las clases más necesitadas que tanto tiempo han estado sumidas en la abyección y abatimiento y arrancarlas por este medio de los crímenes que se cometen más por ignorancia que por depravación»<sup>16</sup>. Por eso deciden poner en funcionamiento en la capital una escuela por el denominado método Vallejo, «donde pudiesen aprender gratuitamente todos los pobres de ambos sexos, niños ó adultos, y que á la vez fuese de enseñanza de los demás maestros de la provincia».

Seguramente ya funciona, por otra parte, un tipo de Casa Cuna pues a comienzos de 1835 se decide que la «Junta de caridad» (todavía se utiliza este término) se ocupe de la Casa Cuna de Ciudad Real, y lo primero es pedir que los pueblos contribuyentes para su mantenimiento se pongan al día de los pagos correspondientes, a la vez que se solicita información sobre establecimientos, número de expósitos en cada población, datos sobre su nacimiento y recepción, amas a las que fueron entregados, número de adoptados, ingresos procedentes de particulares, etcétera<sup>17</sup>.

Unos meses después empieza a gestarse un proyecto «para recojer los mendigos y vagos corruptores de las costumbres de la poblacion» <sup>18</sup>. Se

<sup>16</sup> Boletín Oficial de Ciudad Real, 145 (8-11-1834), p. 597.

<sup>17</sup> Boletín Oficial de Ciudad Real, 29 (26-2-1835), p. 120.

<sup>18</sup> Boletín Oficial de Ciudad Real, 76 (31-5-1835), pp. 317-318.

habla de que mientras llega el momento de utilizar la casa hospicio se recoja en otro local a propósito un determinado número de mendigos

proporcional á los recursos que se adquieran para ejercitarlos en trabajos productivos y adecuados á la comprehensión de los sugetos, instruyendo á los jóvenes con utilidad para alejarlos del aprendizaje de los vicios, y poniendo bajo la tutela de la administración á los ancianos y á los huérfanos menesterosos.

Pero con la provincia en guerra hay dificultades de todo tipo y no es de extrañar que hacia 1839 se constate la falta de establecimientos de beneficencia en la provincia, incluso las pocas juntas municipales de beneficencia constituidas, según ordena el reglamento de Beneficencia. Por eso, desde el Gobierno Político de la provincia se insta a constituirlas y a promover «medidas y recursos que puedan lograr el éxito que apetezco y en que interesados están á la vez la religión y la humanidad»<sup>19</sup>.

Durante los años de la guerra es posible ver en el *Boletín Oficial de la Provincia* las cuentas de la existente Casa Cuna de Ciudad Real y los problemas de financiación y funcionamiento. Por ello, durante la Regencia de Espartero se intenta una reorganización total de la institución, como se puede ver en la publicación oficial, según impresionante descripción de Nicolás Calbo y Guayti, Jefe político<sup>20</sup>.

Lo primero que hace es constatar el abandono en que se encuentra la beneficencia en la provincia, consecuencia, entre otros factores, de la guerra carlista. Un problema importante es el de los expósitos, con un número considerable y una cantidad importante de muertos por falta de asistencia:

Abandonados junto á la puerta de una casa, en un campo, ó en medio de un sendero; por carecerse de puntos determinados donde ser recogidos, debían solo á la suerte ó a la casualidad la conservación de una existencia apenas adquirida, presentando muchas veces escenas horribles, que afectaban la sensibilidad del hombre honrado, y ofrecían principios de inmoralidad, que a toda costa deben destruirse.

<sup>19</sup> Boletín Oficial de Ciudad Real, 33 (26-4-1839), p. 131.

<sup>20</sup> Boletín Oficial de Ciudad Real, 62 (29-7-1841), pp. 249-254. Todo lo relacionado con la puesta en marcha de la Casa Cuna central en este número, prácticamente monográfico sobre el tema.

Son descritas otras causas de la mala situación y ello le lleva a la necesidad de establecer una Casa Cuna central en Ciudad Real, con la ayuda de la Diputación Provincial. Merece la pena recordar la descripción del Jefe político:

Perdidos en la gran familia, pero hijos adoptivos de la comunidad, los niños espósitos o abandonados, reclaman y encuentran en la administración pública una madre, un tutor que cuida de su conservación, y los hace educar para la sociedad: esta es la obligación de las autoridades constituidas, y de los pueblos donde nacieron.

El día 1 de agosto de 1841 es puesta en marcha la Casa Cuna central. Para su funcionamiento se hace público un reglamento, de difícil cumplimiento por parte de los pueblos, con un total de 54 artículos, con unas normas descritas minuciosamente. El resumen del proceso muestra un complejo procedimiento, que empieza por instalar en cada municipio un punto donde los niños deben ser depositados: «En este colocarán una ventana que se abrirá por la parte de la calle; habrá dentro de ella un torno con una camita, y una campana en el interior cuyo cordón se halle junto al mismo; de modo que pueda avisarse, cuando aquellos sean espuestos». Encima de las ventanas se debe instalar un rótulo para mostrar que es el punto para recibir a los expósitos.

A continuación se explica el proceder de alcaldes, nodrizas y curas párrocos. Tras administrar el sacramento, con la partida de bautismo y una certificación del alcalde con los datos del expósito, deben ser conducidos a las llamadas Cajas de Tránsito, establecidas en Almodóvar del Campo, Valdepeñas y Villarta de San Juan, cada una de ellas con un administrador, y de allí llevados a la Casa Cuna central. Deben tener un libro de registro para anotar

con claridad y precisión el pueblo del que le haya sido remitido el espósito, nombre de este, día en que se encontró, fecha en que se recibió en la Caja, nombre de la conductora, el de la persona á quien fue entregado para conducirlo á la Casa central, y día en que esta verificó su salida, dejando una columna suficiente á anotar los documentos que acompañaron su entrega, y cuanto notable en los mismos se espresa, manifestando también la ropa que lleva.

En la tabla 1 figuran las cantidades que las diferentes poblaciones deben aportar cada año para el sostenimiento de la Casa Cuna central, un total de 174.532 reales de vellón. Según acuerdo de la Diputación Provincial, es la cantidad resultante de una aportación anual por parte de cada vecino de cuatro reales de vellón.

Tabla 1 Cantidades a aportar anualmente por las poblaciones para la Casa Cuna (1841)

POBLACIÓN	RE. VN.	POBLACIÓN	RE. VN.	POBLACIÓN	RE. VN.
Daimiel	10.332	Pozuelo	1.828	San Lorenzo	388
Valdepeñas	8.868	Agudo	1.648	Horcajo	380
Almagro	8.844	Socuéllamos	1.596	Navalpino	352
Ciudad Real	7.824	Fuencaliente	1.528	Cañada	320
Manzanares	7.240	Chillón	1.456	Carrizosa	312
Alcázar de San Juan	5.912	Aldea del Rey	1.320	Puebla del Príncipe	300
Almadén	5.824	Argamasilla de Calatrava	1.316	Picón	284
Herencia	5.804	Almadenejos	1.216	Porzuna	272
Villarrobledo	5.316	Argamasilla de Alba	1.188	Sta. Cruz de los Cáñamos	264
Solana	5.132	Albaladejo	1.124	Villanueva de San Carlos	260
Tomelloso	5.072	Castellar de Santiago	1.080	Arroba	240
Campo de Criptana	4.848	Valenzuela	1.020	Cabezarados	224
Infantes	4.668	Alcolea	900	Fuenllana	216
Miguelturra	4.452	Villamayor	892	Tirteafuera	208
Santa Cruz de Mudela	4.320	Brazatortas	884	Almedina	200
Villarrubia	4.020	Corral	880	Cañamares	200
Almodóvar del Campo	3.568	Ballesteros	812	Caracuel	176
Moral	3.388	Torre de Juan Abad	716	Retuerta	176
Malagón	3.296	Villarta	708	Valdemanco	160
Membrilla	3.200	Terrinches	664	Fontanarejo	152
Torralba	3.012	Montiel	652	San Carlos del Valle	152
Calzada de Calatrava	2.972	Abenojar	624	Navas de Estena	140
Puertollano	2.800	Torrenueva	616	Saceruela	136
Villahermosa	2.520	Fernancaballero	592	Luciana	120
Carrión	2.488	Villamanrique	580	Pozuelos	120
Piedrabuena	2.080	Mestanza	524	Puebla de Don Rodrigo	120
Bolaños	2.068	Puerto Lapiche	408	Alcoba	116
Pedro Muñoz	2.068	Cózar	500	Alcubillas	116
Viso del Marqués	1.928	Visillo	488	Villar del Pozo	96
Villanueva de la Fuente	1.920	Arenas de San Juan	464	Belvís	76
Granátula	1.900	Alhambra	436	Anchuras	64
Fuente del Fresno	1.848	Puerto Lápiche	408	TOTAL	174.532

La relación es interesante pues, aparte del repartimiento, aparecen los municipios existentes en 1841, incluido Villarrobledo –Hoy perteneciente a la provincia de Albacete–, con las denominaciones de entonces. Así, con el principal criterio del número de habitantes, puede verse cómo tres municipios –Daimiel, Valdepeñas y Almagro– aparecen con una cantidad superior y por delante de Ciudad Real, la capital de la provincia.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real hay, además de las correspondientes rendiciones de cuentas, frecuentes avisos con relaciones de los pueblos deudores, que muestran las dificultades de financiación de la Casa Cuna, así como algunas relaciones de niños expósitos, con diversos datos<sup>21</sup>.

#### 1.2. Diferentes usos del edificio

Un real decreto de 8 de septiembre de 1836, días después de la sublevación de los sargentos en la Granja, vuelve a poner en vigor el Reglamento general de beneficencia y su artículo primero restablece «en toda su fuerza y vigor» el Reglamento de 1822. Pues bien, el artículo 137 autoriza la puesta en marcha de establecimientos de beneficencia en edificios públicos pertenecientes a corporaciones suprimidas.

Pero el de San Francisco, según indica Félix Pillet en su tesis doctoral gracias a la consulta de las actas municipales<sup>22</sup>, estuvo ocupado por las tropas, según consta en un acta municipal de 1846 (AHM, Libro de Acuerdos, caja nº 34. 1846-septiembre), seguramente durante la guerra de 1833 a 1840. José María Cuadrado Nieto alude al convento de San Francisco, convertido en cuartel, del que «solo dejó en pié la restauración moderna una puerta gótica en el claustro»<sup>23</sup>. Al abandonarlo las tropas, son entregadas las llaves al Corregidor para que decida su próxima ocupación.

Otra acta de 1847 (AHM, Libro de Acuerdos, caja n° 34. 1847-septiembre), siempre según Pillet, da cuenta del arrendamiento del edificio, para «acumular dinero y poder arreglar los desperfectos», a Vicente Serrano, con la condición de desocupar la parte alta en el caso de que hubiese necesidad de acuartelamiento de tropas. Una más de 1849 (AHM, Libro de Acuerdos, caja n° 35. 1849-agosto) recoge la decisión de instalar una Escuela Nacional, aunque no puede utilizarse el edificio

<sup>21</sup> Por ejemplo, en el Boletín Oficial de Ciudad Real, 152 (12-12-1842).

<sup>22</sup> F. Pillet Capdepón, Geografía urbana de Ciudad Real (1255-1980), Madrid, Akal, 1984.

<sup>23</sup> J. M. Cuadrado, Recuerdos y bellezas de España. Castilla la Nueva, Madrid, Imp. de José Repullés, 1853, tomo II, p. 499.

entero pues hay que reservarlo en caso de cualquier epidemia. A pesar de todo, escribe Pillet, el Ayuntamiento, reunido el 23 de noviembre de 1849, decide que la apertura del curso de la Escuela tenga lugar en enero de 1850 (AHM, Libro de Acuerdos, caja nº 35. 1849-noviembre).

Inocente Hervás y Buendía, sin embargo, sitúa en 1850 la instalación de la Escuela Normal de Maestros y Prácticas de Niños en el Convento de San Francisco, aunque al no reunir condiciones el edificio al año siguiente se traslada al convento de San Juan de Dios<sup>24</sup>.

El cartógrafo y militar Francisco Coello de Portugal y Quesada sitúa en su plano de Ciudad Real, a comienzos de los años cincuenta<sup>25</sup>, los establecimientos de beneficencia, conventos, iglesias y otros edificios de interés. La Plaza del Hospicio está todavía al lado del edificio que mandó construir el cardenal Lorenzana, que aparecía en el plano como «Cuartel y Casa Fuerte del Hospicio o Casa de Caridad».

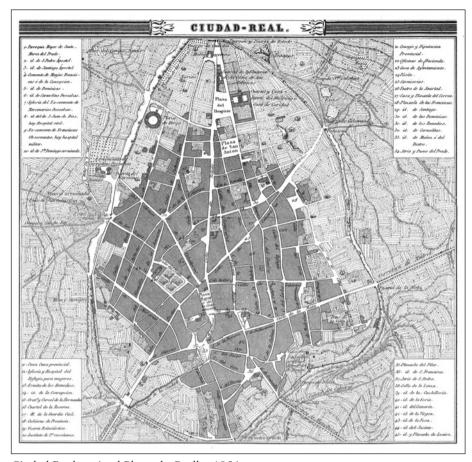
En el exconvento de San Juan de Dios, con el número 8 en el plano, se sitúa el hospital civil y en el exconvento de Franciscos Observantes, con el número 9, el hospital militar. La Casa Cuna Provincial, con el número 11, estaba en el comienzo de la calle de la Mata y la Iglesia y Hospital del Refugio para mujeres, con el número 12, en la calle del Refugio.

En 1858, un poco antes de la creación del Hospicio Provincial, mediante el *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* se solicitan datos sobre el estado de la asistencia de cara a elaborar una estadística de beneficencia y sanidad<sup>26</sup>. La petición muestra la gran variedad de iniciativas en ese ámbito, con nombres muy diversos, exponente de una dispersión muy grande y una evidente falta de coordinación. Los establecimientos que figuran en la plantilla que acompaña a la orden son los siguientes: hospitales, hospicios, asilos de mendicidad, depósitos para pobres, montes de Piedad, cajas de ahorros, bancos para pobres, cotarros e inclusas. Y las denominadas casas pueden ser de estos tipos: maternidad, asilo, previsión, socorro, desamparados, locos, parturientas, misericordia, refugio, incurables, convalecientes, elefanciacos, huérfanos, hospitalidad domiciliaria, lavaderos y baños para pobres.

<sup>24</sup> I. Hervás y Buendía, Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real, Ciudad Real, Ramón Clemente Rubisco, 1914.

<sup>25</sup> F. Coello, *Atlas de España y sus Posesiones de Ultramar*, Madrid, 1847-1870. El de Ciudad Real tiene fecha de 1854. Sobre el Atlas se puede ver la magnífica aportación de F. Quirós Linares, «La cartografía de la metrópoli en el *Atlas de España y sus Posesiones de Ultramar* (1847-1870), de Francisco Coello. Características, fuentes y colaboradores», *Ería*, 81 (2010), pp. 63-92.

<sup>26</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 3 (5-1-1858).



Ciudad Real según el Plano de Coello, 1854.

# 2. Creación, revolución y recristianización (1859-1904)

El Hospicio Provincial es creado en 1859 y se ubica en el edificio del convento de San Francisco, cedido por el Gobierno de España al Ayuntamiento, que en 1857 pasa a la Diputación Provincial. El 1 de enero de 1861 se instala también la Casa Cuna y la Maternidad, como continuidad de la ya existente<sup>27</sup>. No obstante, el traslado desde la calle de la Sangre número 5 no se produce hasta el 27 de abril, cuando se concluyen las obras de una Sala de Lactancia y Torno en el edificio del Hospicio<sup>28</sup>.

<sup>27</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 167 (12-12-1860), p. 2.

<sup>28</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 49 (19-4-1861), p. 4.

### 2.1. Primeros años (1859-1867)

En los presupuestos de la Institución provincial se destinan partidas, aunque no suficientes, y es preciso financiar lo creado, por lo que diversas iniciativas empiezan a producirse. Por ejemplo, en el mismo año 1859, concretamente el día 25 de septiembre, se organiza una exposición dedicada a la Agricultura, abierta hasta el día 30. Una banda de música ameniza el acto en la inauguración por parte de las autoridades, algunos habitantes ponen colgaduras en los balcones de sus casas y se acompaña con un repique general de campanas. Además, ese día 25 hay una función «cuyos productos se destinan por la Junta de Agricultura al socorro de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia»<sup>29</sup>. La función tiene varias partes. Primero pueden verse los animales presentados a la exposición de agricultura y después se sueltan seis reses de «una acreditada ganadería, para que las corran y capéen los aficionados». También hay dos cucañas, con un bolsillo conteniendo media onza de oro cada una, y un castillo de pólvora y otros fuegos artificiales.

Enrique de Cisneros y Nuevas<sup>30</sup>, gobernador civil de Ciudad Real entre 1858 y 1863, es el principal artífice de la puesta en marcha del Hospicio y en 1861 es felicitado por su buen estado. Efectivamente, el 25 de junio de 1861 el Hospicio, antes también el Hospital, recibe una visita de inspección del manchego Agustín Gómez de la Mata, de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad<sup>31</sup>. En su interesante informe habla de buen edificio, esmerado aseo, admirable orden, bien entendida parte facultativa, administrativa y económica y de los cuidados «tributados al pobre octogenario, al desvalido huérfano y al desgraciado expósito». En realidad, el proceso de reeducación es un claro exponente de control social e ideológico.

Recuerda que es de reciente creación y sigue escribiendo, con un bombástico estilo, de esta manera:

Satisfecho en alto grado debe estar V. S. y con sobrada razón y justicia, puesto que ha sabido señalar de una manera indeleble y para siempre el tiempo de su administración, creando ese asilo de beneficencia y caridad donde encuentra protección generosa, esmerada y decidida la desgracia, y donde el anciano decrépito, y la infancia

<sup>29</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real (21-9-1859), p. 4.

<sup>30</sup> Autor dramático, periodista (dirigió en Madrid el diario *La Unión Liberal*), político y alto funcionario. Nació en Sevilla en 1826 y murió en Madrid en 1898. Fue diputado por Ciudad Real (1869-1871 y 1876-1878) y Puerto Rico (1879-1880).

<sup>31</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 81 (1-7-1861), pp. 3-4.

sin padres, hallan un pedazo de pan que no ruboriza su frente, un taller que les proporcionará para el porvenir una honrosa subsistencia, haciéndoles adquirir hábitos de laboriosidad y economía; y una escuela, en fin, donde se moraliza e instruye para suplir su falta de apellidos y blasones, con los inmarcesibles de las virtudes cristianas.

También describe las instalaciones, formadas por un asilo de mendicidad, con refugio de niños huérfanos, casas de maternidad y expósitos, escuelas de ambos sexos y talleres para aprendizaje de los oficios.



Retrato de Enrique de Cisneros y Nuevas (J. Suárez, 1869). Biblioteca Nacional.

Unos años más tarde, en la *Memoria* de la Diputación de 1866 se afirma que el Hospicio de San José y Casa de Maternidad y Expósitos se hallaban en el mismo edificio, que fue convento de San Francisco<sup>32</sup>. Ya en los primeros años comienza lo que es tónica general en la vida de la Institución, la frecuente realización de obras de mejora, rehabilitaciones o adaptaciones diversas. La citada fuente permite conocer los nombres de los componentes del que seguramente es primer grupo de profesionales y trabajadores que tuvo el Hospicio y el tipo de los talleres para formación de los acogidos.

Tabla 2 Personal del Hospicio Provincial (1865)

ACTIVIDAD	NOMBRE
Director	José Borondo
Interventor	Sebastián Mejía
Médico	Miguel Bestoso
Oficial	Joaquín Fernández
Capellán	José Curruchaga
Profesor de educación	Nicasio Ruperto Moreno
Profesora de educación	Agapita Merino López
Profesor de música	Sebastián Barrejón, maestro de solfeo
Maestro carpintero	José Santistéban
Maestro de sastrería	José Antonio Espadas
Maestro tejedor	José Román
Maestro zapatero	Antonio Martínez
Maestro espartero	Vicente Muñoz
Maestra de blondas	Josefa Monroy
Guarda-almacén	Daniel García
Portero	Hilario León
Portera	Trinidad Parra
Celador	Juan Lagar
Celadora	María Sánchez
Ama mayor	Josefa Díaz
Cocinera	Andrea Clemente

Fuente: Memoria que la Diputación... Ciudad Real, 1866.

<sup>32</sup> Memoria que la Diputación Provincial de Ciudad Real dirige al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación sobre el estado y mejoras de que son susceptibles los diferentes ramos de la Administración, á tenor de lo prevenido en el articulo 60 de la Ley para el gobierno y administración de las provincias de 25 de setiembre de 1863, Ciudad Real, Est. Tip. de Cayetano C. Rubisco, 1866, p. 15.

También hay en la Maternidad cuatro amas de lactancia, una encargada de la búsqueda de nodrizas y una enfermera de parturientas. Además, un número importante de personas externas: «unas 271 nodrizas que lactan expósitos fuera del establecimiento», por las que se abonaban salarios de 33 a 40 reales.

Tabla 3 Acogidos en los establecimientos benéficos (1865)

ACOGIDOS	HOSPICIO	MATERNIDAD
Existentes en 1º Enero	139	297
Acogidos durante el año	29	214
Prohijados	44	-
Fallecidos	6	210
Nacieron dentro de la Casa	-	8
Emancipados	-	32

Fuente: Memoria que la Diputación... Ciudad Real, 1866.

### 2.2. El Sexenio Revolucionario (1868-1874)

La citada Ley de 1849 y el Reglamento de 1852 se modifican en 1868, con una cuestión importante como es la supresión de las juntas de beneficencia. Además, con la Ley Provincial de 1870 se otorga a las diputaciones competencias plenas en la materia en lo referente a los establecimientos de beneficencia de carácter provincial<sup>33</sup>.

Durante los seis años que siguen a la revolución septembrina, aparte del significativo incremento de las partidas de Presupuesto Provincial dedicadas a beneficencia<sup>34</sup>, hay dos acontecimientos importantes en el Hospicio. En 1869 se pone en funcionamiento la banda de música del Hospicio –Banda Provincial–, con 36 músicos, que extiende su vida hasta 1976, según Vicente Castellanos<sup>35</sup>, y en 1871 la Imprenta del Hospicio Provincial, que cambia de denominación a lo largo de su historia. Algunos de los nombres utilizados son: Establecimiento Tipográfico del Hospicio, Tipografía del Hospicio, Imprenta del Hospicio

<sup>33 «</sup>Ley Provincial» de 20-8-1870, art. 46. Gaceta de Madrid (21-8-1870), p. 21.

<sup>34</sup> Pueden verse los sistémicos y apreciables libros de R. Villena Espinosa, Revolución democrática y Administración provincial. La Diputación de Ciudad Real, 1868-1874, Madrid, Biblioteca de Autores Manchegos, 1995; y El Sexenio Democrático en la España rural. Ciudad Real (1868-1874), Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 2005.

<sup>35</sup> V. Castellanos Gómez, «Fuentes y contenidos de la historia de la música en Ciudad Real», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, Ciudad Real, 37 (2012), pp. 125-140.

Provincial, Imprenta del Hospicio, Tipografía del Hospicio Provincial, Establecimiento Tipográfico del Hospicio Provincial, Talleres Tipográficos del Hospicio Provincial, Escuelas Gráficas del Hogar Provincial, Artes Gráficas del Hogar Provincial, Escuelas Gráficas de la Diputación Provincial, Imprenta de la Escuela Hogar Santo Tomás de Villanueva o Imprenta Provincial, nombre con el que hoy se conoce al servicio de la Diputación.

El número 43 (29-9-1871) del *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* es el último en confeccionarse en una imprenta privada, concretamente en la de Rubisco. El 2 de octubre de ese año, también con el número 43, aparece el primer número elaborado en el Establecimiento Tipográfico del Hospicio. Un anuncio indica lo siguiente:

En esta imprenta queda abierta desde hoy la suscripción al BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, donde podrán dirigirse, a nombre del Sr. Director del Hospicio, D. Ramón Trugillo, todas las reclamaciones que gusten hacer tanto los Ayuntamientos y demás Corporaciones, como los suscriptores particulares a dicho BOLETÍN. También los señores Alcaldes de referidos Ayuntamientos, pueden encargar á esta imprenta todos cuantos trabajos necesiten, en la inteligencia, que á más de encontrar una buena y esmerada impresión, hallarán economía.

Se inicia una andadura que hoy todavía está presente en la provincia como sección de la Diputación Provincial de Ciudad Real, que se rige por un reglamento aprobado hace más de una década<sup>36</sup>.

El Establecimiento de beneficencia ya está consolidado hacia 1873 y cumple la misión encomendada. Ramón Trugillo, su director, la describe en un acto de celebración del patrono<sup>37</sup>. La higiene se observa con esmero en todas las dependencias; las horas dedicadas al «Culto Divino», al trabajo y al recreo se hallan convenientemente distribuidas; son buenos el comportamiento y la obediencia de los acogidos; y brilla la moralidad y la alegría en el recinto, «en lugar de lo que vulgarmente se supone». Todo controlado en el Hospicio.

# 2.3. Ampliaciones y reformas (1875-1904)

El 3 de enero de 1874, termina la Primera República como consecuencia de un golpe militar encabezado por Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque. Pero el ciclo revolucionario liberal, con la presidencia

<sup>36</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 59 (14-5-2003), pp. 7-9.

<sup>37</sup> R. Trugillo y Sánchez, Memoria leída en la festividad del Hospicio Provincial en el duodécimo año de su instalación. 19 de marzo de 1873, Ciudad Real, Imp. del Hospicio Provincial, 1873.

del general Francisco Serrano y Domínguez, llega hasta el pronunciamiento militar de Arsenio Martínez-Campos Antón el 29 de diciembre de 1874, cuando proclama rey de España en Sagunto a Alfonso XII y da comienzo la Restauración.

Entre ambos golpes militares se hace pública una lista del personal existente en el Hospicio provincial. La causa es el donativo de una serie de empleados de Ciudad Real en «socorro de los heridos del Ejército de la Nación en la guerra contra los carlistas»<sup>38</sup>. Es preciso recordar en este sentido que el conflicto bélico carlista, que se prolonga durante cuatro años (1872-1876), coincide en el tiempo con la sublevación cantonal (1873-1874) y la guerra de Cuba (1868-1878).

Como puede verse en la tabla 4 en el caso del Hospicio colaboran, con un total de 900 reales, desde el director del Establecimiento hasta los acogidos con función laboral y gratificación, pasando por maestros o representantes de diversos oficios, con cantidades que van desde los sesenta reales del director, Ramón Trugillo, hasta los cuatro del acogido Bernardo Expósito. Pero lo importante es que la relación permite conocer la estructura del personal del Hospicio, auxiliado con hasta veinte internos en sus tareas, ampliada de manera importante desde antes de la Revolución, como se puede apreciar en la ya citada *Memoria* de 1866. Y no solo por la puesta en marcha de la imprenta y la banda de música durante el Sexenio pues el número de trabajadores en otras áreas también crece de manera significativa.

La Iglesia en la nueva situación intenta recuperar el terreno perdido durante la Revolución y quiere recristianizar a la sociedad. Una vía es la presencia de religiosas, como las Hijas de la Caridad, en establecimientos de beneficencia, educativos, penales u hospitalarios. En Ciudad Real se instalan en 1879, como consecuencia del contrato suscrito entre la Diputación y el director del Instituto de las Hijas de la Caridad. El acuerdo se toma en sesión del 9 de agosto de ese año y se aceptan prácticamente todos los artículos presentados a la Institución provincial<sup>39</sup>. Se dispone que, con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto vigente, se abonen los «gastos necesarios para la venida e instalación de las Hijas de la Caridad» y que cuando se instalen «cese por reforma en el desempeño de su cargo la Maestra de niñas doña Gabriela Pascual del Valle, a la que, en atención á sus buenos servicios, deberá abonársele el total haber que hoy disfruta, hasta tanto que obtenga otra colocación».

<sup>38</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 137 (6-3-1874), pp. 1 y 2.

<sup>39 «</sup>Comisión Provincial», Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 23 (15-8-1979), pp. 1 y 2.

Tabla 4 Personal del Hospicio Provincial con la aportación para heridos de guerra (1874)

Nombres y apellidos	Puesto	Rs.	Nombres y apellidos	Puesto	Rs.
Ramón Trugillo	Director	60	Josefa Cepillo	Celadora	12
Ambrosio López Salazar	Secretario contador	50	Ángeles Tapiador	Costurera	12
Ignacio Cañadas	Administrador depositario	50	Dolores Camacho	Costurera	10
Pedro Antonio Raez	Escribiente	20	Prado Heredia	Costurera	10
Nicasio R Moreno	Profesor de escuela	40	Antonia Romero	Tornera	10
Venancio Fernández Rubio	Profesor auxiliar	12	María Gómez Cambronero	Ama interna	10
Gabriela Pascual del Valle	Profesora de escuela	20	Antonia Brazales	Ama interna	8
Jesús Delgado	Facultativo	40	Natalia Benito	Ama interna	8
Eugenio Merino	Capellán	20	Vicenta Calvo	Cocinera	10
Baltasar Molina	Profesor de música	20	Francisca Heredia	Lavandera	10
Joaquín Alberto Muñoz	Regente de imprenta	16	Antonio Sánchez	Acogido con gratificación	20
Félix Sánchez Carnerera	Cajista 1° de imprenta	12	Pedro Expósito	Acogido con gratificación	20
Manuel Pita	Cajista 2° de imprenta	12	Alfonso M. Campos	Acogido con gratificación	12
Angel Molina	Encuadernador de imprenta	12	Hilario Expósito	Acogido con gratificación	12
Federico Leal	Auxiliar de imprenta	12	Agustín Arévalo	Acogido con gratificación	10
José María Martínez	Maestro carpintero	12	Cristóbal Expósito	Acogido con gratificación	10
José García Alcázar	Oficial carpintero	10	Eugenia Rivero	Acogida con gratificación	10
Antonio González	Maestro zapatero	20	Fernando Expósito	Acogido con gratificación	10
José Antonio Espadas	Maestro sastre	10	Fidel Calvo	Acogido con gratificación	10
Críspulo Alcázar	Aparador	10	Fidel Expósito	Acogido con gratificación	10
Fructuoso Expósito	Maestro tejedor	20	Filomena Salto	Acogida con gratificación	10
Jesús Castellanos	Factor	10	Francisco Trugillo	Acogido con gratificación	10
José Huertas	Practicante	10	Gonzalo Eloy Expósito	Acogido con gratificación	10
Jesús Aparicio	Celador	20	Juana Barra	Acogida con gratificación	10
Ulpiano Expósito	Celador	10	Julián Expósito	Acogido con gratificación	10
Alfonso Márquez	Portero	10	María Castañé	Acogida con gratificación	10
Concepción Colorado	Ama mayor	18	Pedro José Expósito	Acogido con gratificación	10
Francisca Moraleda	Celadora	12	Ángeles Expósita	Acogida con gratificación	5
Juana Flores	Celadora	12	Florina Nieto	Acogida con gratificación	5
Dolores Tapiador	Celadora	12	Bernardo Expósito	Acogido con gratificación	4

Pero las dificultades persisten, a pesar de la consolidación. El director del Establecimiento de beneficencia envía frecuentes informes a los políticos de la Diputación con la constancia de los problemas existentes<sup>40</sup>. Indica que es conveniente aislar con tapias la salida al campo del patio de la imprenta y talleres, hacer más divisiones en el huerto con el fin de conseguir la completa separación de los acogidos de ambos sexos, a la vez que desarrollar reparaciones diversas. A finales de 1881 la Corporación provincial acepta la realización de obras para mejorar la situación.

Hasta 1882 el Hospicio ocupa una pequeña parte de la zona definida por la muralla en Ronda de Granada, calle Granada, plazuela de San Francisco, calle San Francisco y una serie de viviendas de diversos propietarios. Pero el 19 de septiembre de 1882 se otorga escritura ante el notario Isidoro Espadas por la finca 6101. La Diputación Provincial compra a Rogelia Saráchaga Puebla «huerta y herreñal, intramuros de Ciudad Real, situada entre las puertas de Ciruela y Granada», de dos fanegas, nueve celemines y un cuartillo –equivalentes a una hectárea, setenta y ocho áreas y cuarenta y dos centiáreas—, «con un pozo noria y con su recipiente, dos álamos y un olivo»<sup>41</sup>.

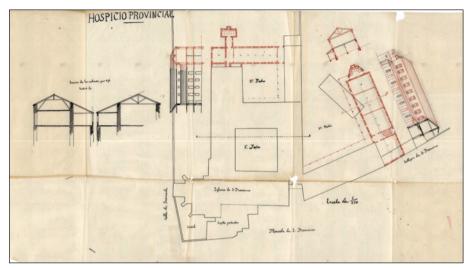
Es el primer paso para acometer ampliaciones del Hospicio. Un dibujo de 1888 permite conocer su distribución. En el chaflán entre la Calle Granada y la Plazuela de San Francisco un corral y a continuación la capilla de la Soledad, que casi tapan la arruinada iglesia de San Francisco. Detrás de la misma, una serie de edificios que conforman hasta tres patios<sup>42</sup>.

El convento de San Francisco es uno de los que tienen uso civil en Ciudad Real, como recuerda Emilio Valverde en 1885. Los exconventos, escribe, son el de Mercenarios descalzos, situado en el centro de la población, cuyo edificio se utiliza para Instituto de Segunda Enseñanza, aunque la iglesia tiene uso religioso; el de Franciscos Observantes, con la capilla de la Soledad, destinado a Hospicio provincial; el de San Juan de Dios, cuya iglesia conserva buenos cuadros, ocupado por las escuelas normales de maestros y maestras; y el de Carmelitas descalzos, extramuros, destinado ya a Hospital Provincial. Los conventos de

<sup>40</sup> Así lo pone de manifiesto, por ejemplo, el documento *Beneficencia, núm. 318, Reformas hospicio*, de 14 de diciembre de 1881. ADPCR (Arq. Ob., caja 11).

<sup>41</sup> Datos de la Copia auténtica de la Escritura de declaración de obra nueva otorgada por el Ilmo. Dr. Don Eloy Sancho García, en nombre y representación de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, como presidente de la misma, ante el notario Vicente Gutiérrez Cueto, en día 25 de enero de 1980.

<sup>42</sup> ADPCR (Caja 542).



Dibujo de 1888 (ADPCR, caja 542).

monjas en funcionamiento son tres: Carmelitas, en la plazuela de las Carmelitas; Dominicas, en Altagracia, y Santa María de Jesús, en la plazuela de las Franciscas<sup>43</sup>.

Para conocer la evolución de la Institución durante la primera Restauración he utilizado el reglamento de 1887, nueva redacción con algunas variantes del Reglamento aprobado por Real Orden de 22 de septiembre de 1862 y el editado en 1883, y dos inventarios manuscritos, realizados en 1888 y 1898. Permiten tener una idea aproximada de la evolución del complejo mundo del Hospicio Provincial, caracterizada por la falta de espacio, la provisionalidad y las continuas obras de mejora, rehabilitación o reforma<sup>44</sup>.

Los primeros artículos del *Reglamento* de 1887 permiten conocer las secciones del Hospicio, que tiene como objetivo «socorrer la indigencia» y «mejorar la condición social de los desvalidos», es decir, los que se encuentran sin recursos para atender necesidades básicas

<sup>43</sup> E. Valverde y Álvarez, Guía del viajero en Ciudad-Real y Almagro, Madrid, 1885.

<sup>44</sup> Diputación Provincial de Ciudad Real, Reglamento del Hospicio Provincial de Ciudad Real aprobado por la Excma. Diputación en 2 de abril de 1887, Ciudad Real, Imprenta del Hospicio, 1887. Existe otra edición del mismo reglamento impresa en 1897. Los inventarios se conservan en el Archivo de la Diputación de Ciudad Real: Hospicio Provincial de Ciudad Real, Inventario valorado del moviliario, útiles y demás efectos que contiene el Hospicio Provincial, Ciudad Real, 10 de abril de 1888; y Hospicio Provincial, Copia del inventario general que comprende todos los enseres y demás efectos, con su valor aproximado, pertenecientes a dicho Asilo, Ciudad Real, 23 de agosto de 1898.

y que, por tanto, no pueden ser útiles a la sociedad. Funcionan Casa de Maternidad, donde se «acogen y cuidan á las parturientas»; Casa-Cuna o de expósitos, donde se reciben a niños de padres desconocidos, «lactándolos y cuidándolos hasta la edad de cuatro años»; Casa de Huérfanos, en la que se alimentan, visten y educan en número determinado desamparados que han cumplido siete años y no pasan de dieciséis; Casa de Misericordia, donde se acogen, también en número determinado, a los que no tienen apoyo para «atender a su subsistencia, se ven privados por su edad avanzada ó impedimentos físicos de poder trabajar».

Hay director e interventor pero quien manda realmente en el Estable-cimiento es la superiora de las Hijas de la Caridad, la «directora doméstica», con la inspección general a su cargo y el deber de «cooperar con todas sus fuerzas al bien moral y material» de la Casa. Los artículos 58 al 82 del *Reglamento* muestran sus múltiples competencias. Están recogidas en el *Reglamento* las funciones de todos, que forman un mundo cerrado, autoritario, asfixiante, ultracatólico y receloso: médico, capellán, maestros, auxiliares de escuela, maestro de música, tornera, nodrizas internas y externas, celadores, vigilantes o jefes de sección, portero, despensera –una Hermana–, cocineras, maestros de talleres, ordenanzas, ropera –una Hermana–, lavanderas –asiladas bajo la dirección de una Hermana– y asilados.

Estos, los acogidos, «serán sumisos con sus Jefes, obedientes con sus maestros, atentos con los mayores y bondadosos con sus iguales», cumplirán todos los días con el precepto de oír misa, confesarán y comulgarán en la época que el capellán determine, rezarán el rosario antes de acostarse y al levantarse por la mañana darán gracias al Señor, pues «nada enaltece tanto al hombre como la oración, ni nada le preserva mejor de los vicios que el temor á Dios». Y siempre que se encuentren autoridad, eclesiásticos o empleados «cuidarán de saludarles, quitándose la gorra y cediéndoles la acera».

El Catecismo, que se estudia todas las tardes, es la parte esencial de la instrucción, «en la que una Hija de la Caridad celosa y llena del espíritu de su santo estado, debe especialmente mostrarse digna de la misión que ejerce, mirando siempre el Catecismo como la parte más noble de su ministerio»<sup>45</sup>. Acompañan otras materias como Evangelio, Historia Sagrada, Geografía, Gramática, Aritmética, Historia de España y, sobre todo, Costura. Pero lo importante es el Catecismo al que se debe prestar máxima atención:

<sup>45</sup> Manual para uso de las Hijas de la Caridad empleadas en las escuelas y obradores, Madrid, Imp. de Hernando, 1897, p. 90.

Durante la explicación del Catecismo, las discípulas deben tener los brazos cruzados ó las manos juntas, apoyadas sobre el borde de la mesa y la vista modestamente fija en la maestra: ésta tendrá mucha vigilancia, no permitiendo que las niñas tengan en la mano ó delante de ellas ningún objeto que pueda distraerlas<sup>46</sup>.

Y, desde luego, no se debe permitir en ningún caso a las niñas hacer objeciones ni discutir los puntos de la doctrina.

Las Hijas de la Caridad, por otra parte, tienen presente en sus frecuentes cantos píos los llamados *Gozos de San Vicente de Paúl*, compuestos para ellas por la reina de España María Josefa Amalia, recorrido por la vida del santo con virtudes, amor al pobre, constancia, fervor y penitencia, que comienzan así:

San Vicente protector // Del pobre en su desconsuelo // Oye desde el alto cielo // De tus hijas el clamor». También otros cantos como el dedicado A San Vicente de Paúl, que empieza de esta manera: «Alegres cantemos // Al gran San Vicente, // Varón eminente // En toda virtud»; la Invocación a San Vicente, con este arranque: «Oh, sed del alto cielo, // Vicente, mi consuelo; // Sed nuestro dulce protector, // Pidiendo por nos al Señor, // Oh padre del pobre y su consolador»; o el Himno a la Caridad de San Vicente, con este inicio: «Celebramos la gloria // Del fiel amigo del Señor, // De sus hermanos bienhechor: // ¡Honor á su memoria!<sup>47</sup>.

También se describe de forma minuciosa la comida que deben recibir los asilados, aunque otra cuestión es lo que se queda por el camino del hurto y la corrupción. El almuerzo es un bollo de pan de 200 gramos con aceite. La comida de medio día es cocido, martes jueves y domingo (60 gramos de carne por individuo, 30 de tocino, 60 de garbanzos y verduras), y habichuelas con tocino frito y bacalao los demás días (170 gramos de habichuelas y 85 de tocino o bacalao). La cena, en días alternos, es de arroz con patatas y patatas guisadas con bacalao (60 gramos de arroz, 350 de patatas y 85 de pescado). Los sirvientes reciben mejor comida y hay comidas especiales los días del patrón, Corpus, Navidad y Jueves Santo.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 97.

<sup>47</sup> P. de T., C., Nueva colección de cánticos sagrados para el uso de las escuelas pías y las casas de misericordia al cuidado de las Hermanas de la Caridad, París, Librería de Garnier Hermanos, 1866, pp. 173-177.

Igualmente se describe con precisión las ropas, limpieza, aseo, distribución del tiempo, paseos o instrucción, siempre con una completa separación de sexos. Por otra parte, las mujeres a partir de los catorce años son destinadas al servicio de lavadero y al velador de costura y remiendo, «medio para que aprendan las verdaderas obligaciones de una mujer». Los chicos se dedican a practicar un oficio en los talleres del Hospicio y las chicas, además de la enseñanza primaria, a «labores propias de su sexo, cosido, bordado y música».

También hay un capítulo dedicado a premios y castigos. Los primeros son los siguientes: exención del servicio mecánico, mención en los actos de lista, ascenso a ayudantes de jefes de sección, nombramiento de jefes de sección, recompensas pecuniarias y dedicación a carreras literarias o artísticas. Los castigos impuestos a los asilados por su falta de moralidad, de aplicación u otras causas son más, como puede verse en la tabla siguiente.

Tabla 4 Castigos aplicados a los asilados (1887)

Nº	CASTIGO
1	De rodillas de diez a veinte minutos
2	Privación de recreo
3	Privación, uno o dos días, de medio pan en las comidas
4	Recargo, de uno o dos días, del servicio más penoso
5	Recargo, de ocho a quince días, del servicio más penoso
6	Arresto de un día de fiesta hasta ocho
7	Reclusión, un día a dos, en el cuarto al efecto
8	Reclusión, de cuatro a ocho días, en el cuarto al efecto
9	Mención en público de las penas aplicadas y sus causas
10	Imposición de multas de sus respectivos ahorros
11	Privación de gratificaciones que tengan
12	Amonestación para ser despedidos
13	Despedidos por incorregibles

La valoración del contenido que figura en los citados inventarios, desglosada de forma minuciosa para cada dependencia y actividad, es de 56 696,31 pesetas en 1888 y diez años después de 83 190,33, ostensiblemente mayor. Pero además sirve para conocer la distribución de los espacios y las diferentes denominaciones de los mismos.

En el Inventario de 1888 figuran cuadros de santos, del rey o de un antiguo asilado. También un cuadro, en la Dirección, de la inauguración del establecimiento, una romana pequeña, un carro para la conducción

### Tabla 5 El Hospicio Provincial en 1888 y 1898

INVENTARIO DE 1888	INVENTARIO DE 1898
Sala de Santa Ana	Sala dormitorio de Santa Ana
Dormitorio de la Purísima	Sala dormitorio de la Purísima
Dormitorio Nuevo	Sala dormitorio Virgen del Prado
Dormitorio de San José	Sala dormitorio de San José
Dormitorio de San Luis	Sala dormitorio de San Luis
Galería de San Luis	
Dormitorio de San Francisco	Sala dormitorio de San Francisco
Dormitorio de San Antonio	Sala dormitorio de San Antonio
	Galerías de San Antonio
Dormitorio del Santo Ángel	Sala dormitorio del Ángel
Sala de San Vicente de Paúl	Sala de San Vicente (dependencia de la Cuna)
Maternidad	Departamento de Maternidad
Habitación de las Hermanas	Habitación de las Hijas de la Caridad
Almacén Ropero	Almacén o Ropero general
Ropero de niñas	Ropero de niñas
	Fregadero
Despensa y Cocina	Despensa y Cocina
	Cocinilla de la enfermería
Lavadero	Lavadero
Capilla	Capilla y sacristía
	Camarón y galería de arriba
	Departamento del torno
Cuarto de la funeraria	
	Iglesia vieja
Imprenta	Imprenta, con fundición vieja, orlas viejas y máquinas
	Encuadernación
Música	Academia de música
Zapatería	Taller de zapatería
Carpintería	Taller de carpintería
Taller de tejería	
Sastrería	
	Taller de albañilería
Portería y claustro	Portería
Lavabo de los niños	Lavatorio de niñas y Lavatorio de niños
Refectorio	Refectorio de niñas y Refectorio de hombres
Escuela de niños y de niñas	Escuela de niñas y Escuela de niños
Dirección	Dirección
Cuarto archivo	Archivo
	Cuarto del pasillo de arriba
	Cuarto dei pasino de arriba

de caudales, una campana colocada en el claustro para anuncios y un «arte de noria completo». En el de 1898 un retrato de la reina regente, seis retratos de gobernadores, un cuadro de Enrique Cisneros y crucifijos de distintos tipos y tamaños.

Por otra parte, poco quedaba del patrimonio artístico del antiguo Convento, que Rafael Ramírez de Arellano y Díaz de Morales reducía a lo siguiente:

Otro resto del siglo XIII queda en la casa-hospicio, antiguo convento de San Francisco. Es un resto de portada abocinada que daría entrada probablemente á la primitiva iglesia de aquel monasterio. En este mismo edificio hay una virgen de mármol pintado que llaman allí la virgen de la Correa y que es un buen ejemplar de la escultura cristiana de principios del siglo XVI<sup>48</sup>.

Y es que las obras son continuas. Es necesario ampliar, cambiar, reformar, acomodar, rehabilitar, construir... En la tabla 6 se puede ver la sucesión de obras, cuya documentación se puede consultar en el Archivo de la Diputación Provincial de Ciudad Real.

Por otra parte, están presentes los conflictos con el personal. Por ejemplo, Nicasio Ruperto Moreno Cañizares el 6 de agosto de 1875 tiene una sanción de empleo y sueldo<sup>49</sup>. Unos años después, en 1878, sufre una nueva sanción, de privación de la mitad del sueldo un mes y de empleo, por «abandono de la escuela y sistemática ausencia de la misma sin licencia»<sup>50</sup>. Pero eso no impide que en 1891 sea el profesor jefe de la escuela pública del Hospicio. En realidad, los conflictos con la Diputación de este docente son continuos, incluso tras su jubilación, como puede seguirse en el *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real*.

A principios del siglo XX el antiguo convento desamortizado de San Francisco, convertido en centro de beneficencia, es dibujado por Vicente Rodrigo<sup>51</sup>. Todavía se puede ver la iglesia de la Soledad, que sería derribada años después, y parte del edificio del Hospicio. Pero se preparaban grandes cambios.

<sup>48</sup> R. Ramírez de Arellano, Ciudad Real artística. Estudio de los restos artísticos que quedan en la capital de La Mancha, Ciudad Real, Imprenta del Hospicio, 1893, p. 39.

<sup>49</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 52 (6-10-1875), p. 3.

<sup>50</sup> Á. del Valle López, La Universidad Central y su distrito en el primer decenio de la Restauración borbónica (1875-1885), Madrid, Consejo de Universidades, 1990, p. 247.

<sup>51</sup> Dibujo reproducido en el libro de M. Espadas Burgos (dir.), *Historia de Ciudad Real. Espacio y tiempo de un núcleo urbano*, Toledo, CCM, 1993, p. 279.

Tabla 6 Obras en el Hospicio Provincial (1881 a 1903)

AÑO	OBRAS	FUENTE EN EL ADPCR
1881	Obras de reforma	Arquitectura. Obras, caja 11
1883	Casa de expósitos. Casa Cuna (1883-1884)	Arquitectura. Obras, caja 36
1884	Proyecto de ampliación	Arquitectura. Obras, caja 11
1886	Proyecto de reparación de las cercas	Arquitectura. Obras, caja 11
1887	Proyecto de terminación de los salones	Arquitectura. Obras, caja 11
1888	Retretes de mujeres	Arquitectura. Obras, caja 11
1889	Proyecto de cubierta y arreglo Iglesia de S. Francisco	Arquitectura. Obras, caja 11
1889	Reforma y ampliación	Arquitectura. Obras, caja 11
1889	Reforma	Arquitectura. Obras, caja 14
1889	Proyecto de ampliación de salas (1889-1901)	Arquitectura. Obras, caja 36
1890	Proyecto de baños	Arquitectura. Obras, caja 11
1891	Arreglo de la cocina	Arquitectura. Obras, caja 11
1893	Lavabo y refectorios. Cuarto recreo de ancianos y niños	Arquitectura. Obras, caja 11
1894	Obras varias (1894-1902)	Arquitectura. Obras, caja 17
1899	Proyecto de ampliación	Arquitectura. Obras, caja 11
1903	Proyecto de empedrado de nuevo patio	Arquitectura. Obras, caja 36

Afortunadamente contamos con un artículo del profesor Emilio Bernabeu en el que explica la desaparición de la iglesia de San Francisco y la ermita de la Soledad. Él había frecuentado la zona y la recordaba de esta forma:

He conocido en mis años mozos la Iglesia de la Soledad, con su pequeño campanario y su címbalo, que repicaba alegre convocando a las mozas casaderas de nuestro lugar y a algunas viejas que también asistían, añorando pasados tiempos de la hermosa juventud, a la célebre Novena de la bella Virgen que tantos milagros hacía por aquellos barrios donde estuvo el alcázar regio y cerca del ruinoso convento de San Francisco<sup>52</sup>.

<sup>52</sup> E. Bernabeu, «La plaza del Hospicio», Lanza (4-2-1955), p. 3.



"El antiguo convento desamortizado de San Francisco, convertido en hospicio (dibujo de Vicente Rodrigo, 1900). En M. Espadas Burgos (dir.), Historia de Ciudad Real. Espacio y tiempo de un núcleo urbano, Toledo, CCM, 1993, p. 279."

El escritor ve desaparecer el convento, el traslado de sus retablos y altares a la iglesia del convento de San Juan de Dios y el címbalo de la Virgen a la iglesia de San Pedro.

# 3. DE HOSPICIO A HOGAR (1905-1939)

El período comienza con el derribo de lo que queda de la antigua iglesia de San Francisco y el «acoplamiento» de la ermita de la Soledad en la nueva crujía a construir con proyecto de Sebastián Rebollar Muñoz, con una característica fachada. Nuevas dependencias se unen al complejo dedicado a la beneficencia durante la dictadura de Primo de Rivera y Segunda República, período durante el que, por otra parte, se adopta el nuevo nombre de Hogar Provincial.

Como puede observarse en la tabla 7 el período es de ampliaciones, de extensión de edificios, pero también de mejoras, rehabilitaciones y reformas. Todo dirigido por Sebastián Rebollar Muñoz, primero, y después por Telmo Sánchez Octavio de Toledo<sup>53</sup>, arquitecto provin-

<sup>53</sup> Para la evolución de la arquitectura en la provincia de Ciudad Real ver los libros de José Rivero Serrano, *Arquitectura del siglo XX en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Manifesta, 2003; y 80 años de arquitectura en Ciudad Real, 1923-2003, Toledo, Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha, 2007.

Tabla 7 Obras en el Hospicio Provincial (1905 y 1940)

AÑO	OBRAS	FUENTE EN EL ADPCR
1905	Proyecto de empedrado de nuevo patio	Arquitectura. Obras, caja 11
1905	Solado de las galerías del piso bajo del patio	Arquitectura. Obras, caja 11
1905	Nueva crujía en el solar Iglesia de San Francisco	Arquitectura. Obras, caja 11
1905	Proyecto nueva crujía en solar Iglesia de San Francisco	Arquitectura. Obras, caja 36
1907	Obras varias (1907-1909)	Arquitectura. Obras, caja 23
1908	Obras varias	Arquitectura. Obras, caja 1
1910	Proyecto de habitación destinada a taller de carpintería	Arquitectura. Obras, caja 11
1910	Pliegos de condiciones para construcción de un taller	Arquitectura. Obras, caja 36
1911	Presupuesto y planos de reforma en el segundo piso	Arquitectura. Obras, caja 36
1917	Proyecto para pabellón para Cuna y cocina	Arquitectura. Obras, caja 11
1917	Pabellón para servicios de Cuna y cocina	Arquitectura. Obras, caja 36
1919	Revoco de fachada principal	Arquitectura. Obras, caja 11
1919	Proyecto para subastar la parte de hierro de la terraza	Arquitectura. Obras, caja 11
1919	Obras varias (1919-1929)	Arquitectura. Obras, caja 24
1921	Obras varias (1921-1926)	Arquitectura. Obras, caja 16
1922	Obras varias	Arquitectura. Obras, caja 6
1928	Certificado de obra de Telmo Sánchez	Arquitectura. Obras, caja 36
1928	Comedor, dormitorio, escuelas de niños y secadero	Arquitectura. Obras, caja 11
1928	Solado y pintura del departamento de Hermanas	Arquitectura. Obras, caja 11
1928	Retretes de niños y hermanas y barbería.	Arquitectura. Obras, caja 11
1927	Reforma	Arquitectura. Obras, caja 36
1928	Construcción de tres pabellones	Arquitectura. Obras, caja 36
1928	Proyecto de retretes del departamento de Hermanas	Arquitectura. Obras, caja 36
1929	Proyecto para pabellón de retretes y lavabos para niños	Arquitectura. Obras, caja 11
1929	Obras de reforma y nueva construcción (1929-1931)	Arquitectura. Obras, caja 6
1931	Construcción de habitación para Hermanas	Arquitectura. Obras, caja 6
1932	Obras varias	Arquitectura. Obras, caja 24
1932	Proyecto de pabellón para sordomudos	Arquitectura. Obras, caja 9
1934	Obras varias (1934-1936)	Arquitectura. Obras, caja 23
1940	Hogar provincial	Arquitectura. Obras, caja 6

cial desde 1907. Con fecha 10 de diciembre de 1936 es cesado como arquitecto provincial y repuesto en abril de 1939, para marchar el año siguiente a Madrid<sup>54</sup>.

### 3.1. Grandes ampliaciones y mayor presencia social (1905-1923)

El Hospicio Provincial, tras cuarenta y cinco años de funcionamiento, está repleto y tiene problemas abundantes. La prensa se ocupa del tema con alguna frecuencia. Por ejemplo, en la celebración de San José de 1906, con comida extraordinaria para los asilados, tiene que restringirse la visita por hallarse algunas dependencias obstruidas con materiales de construcción, como consecuencia de las «antiguas obras y reparaciones que se vienen allí realizando»<sup>55</sup>.

Unos meses después se produce una fuga en el Hospicio. Son los hermanos de 11 y 13 años Antonio y José Rodríguez Fernández: «La primera autoridad civil ha expedido requisitorias interesando la busca y detención de los hospicianos fugados, para reintegrarlos al asilo» <sup>56</sup>. Un último ejemplo es de febrero de 1907 y se trata de otra fuga, en este caso de tres chicas, a las que el periodista califica como suripantas. «Las tres ajadas doncellas» salen por una ventana de su habitación, pero antes de su fuga entran a saco con las «camas que usaban y los muebles y enseres de la habitación, haciéndolo añicos todo» <sup>57</sup>. Este último ejemplo puede servir para ver la consideración social de las internas en algunos sectores. Para el cronista las chicas eran mujeres ruines y moralmente despreciables, acepción de la RAE para suripantas.

Y es que hay hacinamiento pues faltan instalaciones, como se puede leer en la memoria explicativa de Sebastián Rebollar, lo que impide la efectividad y dificulta cumplir con la «principal misión de las diputaciones», es decir, «el amparo de los desvalidos y dar albergue y protección a todos los desamparados que lo necesiten»<sup>58</sup>. Por eso, la Comisión provincial, en sesión de 10 de febrero de 1905, acuerda encargar al arquitecto provincial la elaboración de un proyecto para la ampliación del Hospicio. Se trata de utilizar el espacio de la antigua iglesia de San Francisco, que ya no tiene culto y es cedida a la Diputación Provincial por el Obispo Prior de las Órdenes Militares.

<sup>54</sup> J. Rivero Serrano, «La versatilidad de Telmo Sánchez», *Mancha*, 2 (marzo-abril de 1984), p. 75.

<sup>55</sup> El Porvenir, Valdepeñas, 57 (20-3-1906), p. 2.

<sup>56 «</sup>Fuga de hospicianos», El Porvenir, Valdepeñas, 104 (10-7-1906), p. 2.

<sup>57</sup> El Porvenir, Valdepeñas, 197 (14-2-1907), p. 1.

<sup>58</sup> S. Rebollar, «Memoria explicativa», 22-4-1905, ADPCR, Arquitectura. Obras, caja 11.

La memoria de Rebollar proporciona datos interesantes. La iglesia tiene una fachada que da a la plazuela de San Francisco con 56,60 metros de longitud, 13 de ancho y 11,50 de altura. Sus muros son de tierra, excepto las dos entradas de mampostería, y su estado es ruinoso. Rebollar propone su derribo, pues no puede utilizarse en la nueva obra, y la construcción de una crujía en su lugar, con características similares a las que rodean el patio central del Hospicio.

La nueva crujía tiene 48 metros de longitud, 7 de anchura y tres pisos de la misma altura que las crujías contiguas. Para evitar que las maderas de los pisos tengan excesiva longitud y sean muy costosas se divide la crujía en planta baja y principal con series de columnas de hierro. Desde el piso principal al segundo hay una escalera para la conexión pues la escalera general se halla lejos. En todas las plantas hay cuartos de aseo y retretes.

La nueva construcción tiene muros de mampostería, guarnecidos huecos y esquinas con fábrica de ladrillo al descubierto, así como cornisa y frontones dando a fachada, que es similar a la que presenta el Hospicio Provincial. O sea, «un aspecto decoroso» dentro de la mayor economía. También se contempla el solado de galerías y vestíbulos que rodean el patio principal pues el entarimado existente está prácticamente destruido.

A comienzos de 1906 empieza el derribo de la iglesia, según un periódico de Valdepeñas, para posibilitar la construcción del nuevo pabellón pues los existentes son incapaces de acoger el considerable número de asilados y expósitos que arrojan a «esta benéfica casa la desgracia y el vicio, el infortunio ó el sino»<sup>59</sup>.

En febrero de 1906 aparece el primer anuncio en el *Boletín*, previa declaración de urgencia<sup>60</sup>, y se informa después la apertura de pliegos para el 18 de abril, con las propuestas presentadas para la subasta de 42 168,35 pesetas. La fianza es del diez por ciento del importe del remate y desde el otorgamiento de la escritura de contrata la obra se debe hacer en doce meses<sup>61</sup>. Finalmente, el rematante es Nicasio Díaz y Portillo en 32 000 pesetas, con una baja, por tanto, del 24,12 por cien<sup>62</sup>.

Por otra parte, el 28 de mayo de 1906 el vicepresidente de la Diputación comunica al arquitecto que el Obispo Prior, en reunión con la Comisión provincial, cede la ermita de la Soledad para que se pueda dedicar a capilla del Hospicio Provincial. Por ello pide a Rebollar que proponga las obras necesarias para su integración y el correspondiente presupuesto<sup>63</sup>.

<sup>59</sup> El Porvenir, Valdepeñas, 27 (9-1-1906), p. 2.

<sup>60</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 28 (28-2-1906).

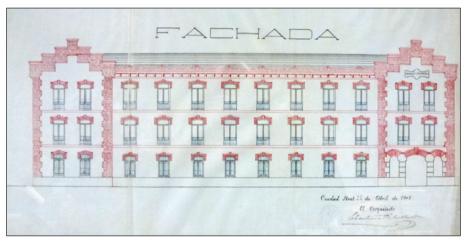
<sup>61</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 34 (14-3-1906).

<sup>62</sup> S. de Rebollar, «Memoria explicativa», 22-4-1905, ADPCR, Arquitectura. Obras, caja 11.

<sup>63</sup> Escrito del vicepresidente, 28-5-1906, ADPCR, Arquitectura. Obras, caja 11.

El arquitecto responde con una memoria en la que explica que la ermita presenta la figura de una cruz griega con tres capillas laterales y en la que dice que su unión con la nueva crujía es fácil pues no hay más que prolongar la nave de la capilla cuatro metros. También es necesario el derribo del atrio que sirve de entrada a la capilla pues la tendrá por la nueva crujía y se puede hacer un coro en el segundo piso pues la altura de la capilla comprende los dos primeros pisos de la crujía nueva. Es preciso el derribo de varios trozos de muro que existen en los descubiertos de la capilla, así como la extracción de escombros provocados por la ruina de los antiguos edificios.

Las obras ascienden a la cantidad de 3 381,49 pesetas, incluida la modificación de dos huecos en la crujía nueva que ha de servir de ingreso a la capilla. Respecto a la ejecución lo más sencillo es considerarlas como adicionales a las de la nueva crujía, dice Rebollar, para evitar nuevo expediente y nueva subasta, con el consiguiente ahorro de tiempo<sup>64</sup>.



Fachada del proyecto de nueva crujía de Sebastián Rebollar, 1905 (Servicio de Arquitectura de la Diputación Provincial de Ciudad Real).

Tras la remodelación de los años 1905 a 1907 el Hospicio Provincial cuenta con 381 camas, que se unen a las 260 existentes en el Hospital Provincial, ambas instituciones costeadas por la Diputación<sup>65</sup>. El promedio de estancias anuales en el Hospicio es de 137 508, con un coste de

<sup>64</sup> S. de Rebollar, «Memoria explicativa», 9-6-1906, ADPCR, Arquitectura. Obras, caja 11.

<sup>65 «</sup>Estadística general de la beneficencia en España. Parte segunda. Beneficencia provincial y municipal», *Gaceta de Madrid*, 157 (5-6-1908), p. 1104.

1,02 pesetas por estancia. En la provincia hay también, según la estadística citada, un «asilo de ancianos desamparados» en Alcázar de San Juan, con 30 camas; un «asilo de ancianos pobres» en Daimiel, con 25 camas; y un «asilo de ancianos» en Tomelloso, con 33 camas.

La beneficencia en general y el Hospicio Provincial en particular tiene en estos años más presencia en la sociedad, fundamentalmente a través de la prensa y así las referencias en la revista *Vida Manchega*, por ejemplo, son relativamente frecuentes.

Asimismo se producen ayudas diversas, como la de José Patricio Clemente, que fallece en Moral de Calatrava el día 27 de julio de 1909. En la esquela de *ABC* un año después se describen sus cargos y premios:

Alumno profesor de la Escuela Normal Central, Seminario de Maestros del Reino, Maestro de Escuela, Profesor de Historia, Licenciado en Derecho civil y canónico, Jefe superior de Administración, Caballero Gran Cruz y Comendador de número de la Orden de Isabel la Católica, Caballero y Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Secretario del Gobierno Superior civil y segundo Jefe de la Dirección general de Administración civil de Filipinas, ex Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y ex Juez Municipal del Moral de Calatrava, etcétera, etcétera<sup>66</sup>.

Y dos años más tarde *Vida Manchega* informa que sus albaceas han ordenado ya las disposiciones de José Patricio Clemente. Legados para la construcción de escuelas, reparto de libros y objetos artísticos, erección de monumentos, importantes repartos de limosnas a los pobres y otros fines benéficos, pago de títulos a maestros de escuela, entrega de su biblioteca al Instituto de Ciudad Real y depósito de importantes sumas, cuyas rentas son para el Hospicio Provincial de Ciudad Real y la Escuela Normal de la capital<sup>67</sup>. También un legado a la Escuela Normal de Maestros de Madrid, que se prolonga hasta los años sesenta del pasado siglo como fundación benéfico docente José Patricio Clemente López del Campo. En concreto, destinada a la Institución de beneficencia se hizo entrega a la Diputación de Ciudad Real en 1915 de un resguardo del depósito hecho en el Banco de España por un importe de 100 000 pesetas, «con destino a la enseñanza de Maestros, en favor de los asilados del Hospicio Provincial» <sup>68</sup>.

<sup>66</sup> ABC, Madrid (27-7-1910), p. 16.

<sup>67</sup> Vida Manchega, Ciudad Real, 17 (25-7-1912).

<sup>68</sup> Vida Manchega, Ciudad Real, 152 (25-12-1915).

\* \* \*

Otra cuestión importante es la de suministros a los establecimientos de beneficencia, concretamente Hospicio y Hospital. He podido consultar las subastas para 1915 y para el año económico 1920-1921, que figuran en la publicación oficial de la provincia, con datos para las dos instituciones<sup>69</sup>. Entre los dos años hay un aumento considerable de los precios, resultado de una fuerte inflación como consecuencia de la Primera Guerra Mundial. En la tabla 8 solo aparecen datos del Hospicio Provincial y cuando figuran artículos sin cantidades es porque se contemplan para el Hospital y no para el Hospicio. Por ejemplo, el azúcar de 1ª o los huevos son para Hospital y no para Hospicio.

Con las cifras conocidas, si se considera que hay 381 personas, las camas que señala la citada estadística de 1908, se obtiene un consumo anual al dividir los kilos de artículos por 381 personas. Esa cifra se divide a su vez por 365 días y se obtienen los gramos diarios por persona. Pues bien, la alimentación de los internados tiene la base, como se ha visto anteriormente, en patatas, con una media de 230 gramos al día, y pan, con 300. Otros alimentos destacados, como carne, garbanzos y judías, tienen una escasa cantidad de 3 gramos diarios. Es decir, alimentación a todos luces deficiente e insuficiente.

En 1917 y 1918 se incrementa otra vez la superficie del complejo benéfico con la construcción de un nuevo pabellón para Cuna y cocina. La subasta se produce el 2 de julio de 1917, el rematante es Antonio León, con 19 998 pesetas<sup>70</sup>, y el expediente se cierra en diciembre del año siguiente. Son tres plantas, según proyecto de Telmo Sánchez. En la baja se sitúan fregadero, cocina, despensa, iglesia y sacristía. En la primera está la Cuna más unos servicios y en la tercera servicios, dormitorio y escuela.

También se convoca subasta para el suministro de telas y otros géneros de comercio en los mismos boletines para los mismos años, que es una muestra del tipo de artículos que se compraban. En este caso para Hospicio, Casa Cuna y Maternidad y Hospital. En la tabla 9 se pueden ver los artículos contemplados y los precios, en los que se observa el tremendo crecimiento, ya comentado antes, entre 1915 y 1921.

<sup>69</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 139 (4-11-1914) y Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 25 (25-2-1920).

<sup>70</sup> Pabellón Cuna y cocina, 1917, ADPCR, Arquitectura. Obras, caja 11.

Tabla 8 Suministro de víveres y combustible para el Hospicio (1915 y 1921)

ARTÍCULOS		1915		1921 Litros Kilos P		
ARTICULOS	Litros	Kilos	Precio			Precio
Bollos de aceite		13 500	0,50		13 500	0,70
Pan de 1ª clase		42 000	0,38		45 000	0,57
Carne de vaca sin hueso		4300	2,00		4300	4,25
Tocino salado		1500	2,10		1200	4,00
Bacalao		2500	1,08		2600	2,40
Arroz		3000	0,45		3200	0,85
Judías		4500	0,55		4500	0,95
Chocolate		200	2,30		300	2,80
Pimentón		150	0,98		75	4,00
Patatas		32 000	0,14		31 000	0,25
Leche de vaca	3000		0,35	3600		0,55
Leche de cabra	50		0,35	-	-	-
Leche de burra	50		3,00	-	-	-
Azúcar de 1ª	-	-	1	-	-	-
Azúcar de 2ª		1800	0,90		1800	2,00
Garbanzos		4500	0,70		4800	1,00
Aceite de oliva		2800	1,10		3000	1,75
Sal en grano		1800	0,50		1500	0,10
Café tostado en grano		365	4,75		440	7,00
Fideos blancos 1ª	-	-	-	-	-	-
Purés	-	-	-	-	-	-
Bizcochos soletilla	-	-	-	-	-	-
Vino blanco común	1500		0,20	1500		0,44
Vino Jerez	-	-	1	-	-	-
Gallinas: 75 en 1915 y 1921			3,00			5,50
Pichones	-	-	1	-	-	-
Huevos	-	-	-	-	-	-
Jabón duro de 1ª		3000	0,68		3800	1,15
Almidón		40	0,90		40	2,50
Rajas de oliva		30 000	0,02		30 000	0,02
Carbón de hulla, con portes y gastos (tonelada)		35 000	28,00		50 000	50,00
Carbón vegetal		12 000	0,08		14 000	0,14
Carbón de cok		1000	0,06		-	-

Tabla 9 Suministro de géneros de comercio para el Hospicio (1915 y 1921)

CONCEPTO	19	15	1921		
CONCEPTO	Metros	Precio	Metros	Precio	
Lona para jergones y cortinas	150	1,45	150	3,50	
Cutí para colchones	200	1,25	150	3,50	
Cutí para almohadas	100	0,80	50	2,00	
Lienzo curado para sábanas	350	2,10	400	3,00	
Cretona blanca para almohadas	200	0,73	150	2,00	
Mallorquina para camisas de hombre	800	0,65	800	1,50	
Lienzo curado para camisas de mujer	400	0,94	350	2,50	
Lienzo curado para remiendos	500	0,55	400	1,60	
Inglesina negra para forros	200	0,80	200	2,00	
Carolina para calzoncillos	400	0,85	350	2,00	
Vichí (1915) o dril (1921) para baberos	1000	0,70	900	2,25	
Vichí retorcido para delantales de mujer	200	0,80	150	2,00	
Mallorquina para faldas bajeras y corsés de niña	300	0,65	250	1,50	
Mallorquina para chambras de mujer	200	0,75	200	1,50	
Ruán para forros	300	0,55	300	1,00	
Tela azul asargada para trajes de hombre	200	0,90	500	2,50	
Dril para trajes de hombre	200	1,26	600	3,00	
Vichí retorcido para blusas de hombre	500	0,80	-	-	
Paño	200	7,00	-	-	
Tela para delantales de oficio	100	0,65	-	-	
Cretona para colchas	500	0,95	300	1,50	
Docenas pañuelos de bolsillo	40	3,90	30	7,50	
Inglesina blanca	-	-	100	2,00	
Tela para trajes de ancianos	-	-	150	1,75	
Pana	-	-	400	5,00	
Boinas para ancianos y niños	-	-	100	1,40	
Docenas pañuelos para la cabeza	-	-	4	16,00	
Docenas de servilletas	-	-	10	11,00	
Docenas de toallas	-	-	10	30,00	
Cobertores de lana	-	-	10	24,00	
Kilogramos algodón para medias y abrigos	-	_	50	15,00	
CASA CUNA Y MATERNIDAD					
Bayeta para mantillas	200	2,10	200	7,25	
Busqueta para camisas	100	0,83	150	2,25	
Cretona para chambras	100	0,55	100	1,50	
Lienzo crudo para pañales	200	0,60	200	1,60	
Hules impermeables	10	17,00	10	32,00	
Fajeros	-	-	100	0,50	



Niños del Hospicio Provincial tras recibir juguetes en los días de Feria. *Vida Manchega*, 22-8-1912.



Tradicional fiesta celebrada en el Hospicio Provincial el jueves lardero. Altos funcionarios del Establecimiento obsequian a asilados y empleados. Fotos V M, por Jerónimo, *Vida Manchega*, 6-2-1913.



Comedor del Hospicio, con comida extraordinaria a los asilados el día del patrono San José. Fotografía para V M por Vicente Rubio, *Vida Manchega*, 10-4-1913.



El director de los Establecimientos de Beneficencia, José María Marín, y asistentes presencian la adjudicación de cuatro dotes de 125 pesetas a las asiladas mayores de 14 años sentadas en primer término. Fotografía para V M por Vicente Rubio, *Vida Manchega*, 10-4-1913.



Justo S. Escribano, director de la Banda del Hospicio con algunos componentes de ella. Fotografía para V M por Vicente Rubio, *Vida Manchega*, 10-4-1913.

Esa crisis, con tan alta inflación, hace que las peticiones a la Diputación desde los establecimientos de beneficencia se disparen. Todos quieren aumento de sueldo y todos desean subir de categoría. Por ejemplo, unas reuniones de la Institución provincial en noviembre de 1918 pueden servir para apreciar el torrente de solicitudes<sup>71</sup>. Los acuerdos, además de mejorar el sueldo de algunos empleados de la Corporación, pasan por amortizar un oficial de la Secretaría o negar pensiones y ayu-

<sup>71</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 154 (27-11-1918).

das a José Martín Gil, para continuar estudios del Real Conservatorio de Música y Declamación; Gregorio Prieto Muñoz, para seguir estudios de pintura en la Academia de Arte de San Fernando; o a Jerónimo López Salazar para prolongar estudios de escultura.



Niñas del Hospicio posan formando la palabra caridad. Entonaron cantos religiosos en la fiesta celebrada el día del santo de la superiora del Establecimiento, sor Juliana Iglesias, con refresco y comida extraordinaria. Fotografía R. Pérez, *Vida Manchega*, 25-2-1915.



Asilados asistentes a la fiesta de la superiora. En primer término los que dirigieron la palabra a sus compañeros y recitaron diversas composiciones. Fotografía R. Pérez, *Vida Manchega*, 25-2-1915.



El niño Andrés, único superviviente de la tragedia de El Torno, donde murieron padre, madre y hermano por la epidemia de gripe, con el gobernador civil Fernando Maldonado, en un salón del gobierno civil donde reside provisionalmente antes de pasar al

Hospicio. Fotografía R. Pérez, Vida Manchega, 15-11-1918.



Entrega de juguetes a los asilados. Fotografía G. Plaza, Vida Manchega, 10-1-1920.





Hospicio Provincial (Vicente Rubio Larrosa, entre 1919 y 1920). CECLM.

En concreto, cuestiones referidas al Hospicio son las siguientes, solo en esas reuniones de noviembre: amortizar la plaza del director de los establecimientos de Beneficencia, desestimar las pretensiones de Alejandro García Fernández y de Jerónimo Blasco Martínez de ser nombrados oficial encuadernador y cajista de la Imprenta Provincial, denegar las peticiones de Florencio Sobrino Merino y José Alcázar Ballesteros de pasar a ser celadores del Hospicio, rehusar el aumento de sueldo pedido

por el director de la Banda de Música o, la más sorprendente, rechazar la instancia del capellán del Hospicio pidiendo «una gratificación ó que se le releve de decir la misa los domingos y días festivos».

# 3.2. Continuidad con variaciones (1923-1931)

A comienzos de los años veinte se plantean cambios en los establecimientos de beneficencia, pues no pueden continuar con una situación que es insostenible. Durante esa década se extienden las voces que hablan de reforma, de transformación o de nuevos métodos. La mortalidad en ellos es muy elevada llegando en algunos casos al 70 u 80 por ciento de los ingresados. En la inclusa de Madrid, por ejemplo, era en 1918 del 52 por ciento, según una Memoria de 1923 presentada al Congreso Nacional de Pediatría de San Sebastián<sup>72</sup>.

Son dos doctores de la Inclusa de Madrid los que plantean la inevitable transformación de los establecimientos de beneficencia y tras analizar problemas diversos llegan a la conclusión de que el problema es primordialmente económico:

Llegamos a un punto que nos parece fundamental. Hoy está encomendada la tutela y protección de los niños abandonados a las Diputaciones provinciales. Sabemos los esfuerzos titánicos que hacen todas ellas para defenderse económicamente, y también conocemos la penuria y miseria en que viven, pues su ingreso principal es el contingente provincial, que no pagan muchos pueblos. ¿Cómo puede estar supeditada a ellas nada menos que la vida de los niños, si el problema es de 'dinero' y ellas no lo tienen? Es asunto que merece meditarse, y una de dos o se les da ingresos para que puedan atender a esta obligación, o que se encargue el Estado del cuidado de los niños, como lo hacen los principales de Europa y América.

Y en el III Congreso de Pediatría, celebrado en Zaragoza en 1925, se vuelve a la carga con datos referidos a la importante mortalidad. El *Heraldo de Madrid*, con un gran titular en primera<sup>73</sup>, afirma que en el centenario de Pestalozzi «entran 6000 niños en las inclusas y mueren 3000». Los datos los aporta el citado Juan Bravo Frías, al afirmar que la mortalidad en las Inclusas de España alcanza la cifra del 50 por 100 y «que en las casas de lactancia artificial la cifra de defunciones llega a la del 100 por 100».

<sup>72</sup> J. Bravo Frías y J. A. Alonso Muñoyerro, Protección a la infancia. La transformación de las inclusas, Madrid, 1924.

<sup>73</sup> Heraldo de Madrid, 12 808 (17-2-1927), p. 1.

Durante estos años se producen también novedades en el Hospicio de Ciudad Real, algunas de las cuales no se concretan hasta la República. Se puede decir que hay continuidad en cuanto al concepto de beneficencia, relacionada con caridad, pero hay innovaciones higiénicas y ampliación de instalaciones. En este sentido Palmira Pelaéz afirma que, según las Memorias de la Diputación, la inversión en beneficencia se duplica durante estos años, aunque siguen existiendo carencias importantes<sup>74</sup>.

Sabido es que cuando hay un cambio político los nuevos gestores critican con vehemencia a los anteriores. Y eso ocurre en el comienzo de la dictadura. No obstante, la situación, a pesar de todas las acciones emprendidas en los últimos años, es penosa. Por eso es necesaria una visión como la que aparece en la Memoria de la Diputación de 1924, concretamente en un informe sobre el Hospicio<sup>75</sup>. Se llega a insinuar que en realidad los internos son «carne de cañón» y que falta dinero para construir, para reformar, para conservar, para organizar y para educar en aquel establecimiento. Y es que el objetivo de un hospicio no debe ser sólo evitar que un niño se muera de hambre, es mucho más amplio, es la conservación, educación y progreso de ese niño, proporcionando alimentos, medios curativos y educativos de forma que «cuando esas desgraciadas criaturas que no conocieron padre ni madre, salgan a los 17 o 18 años de esas casas, tengan sus medios de vida asegurados para manifestarse en cualquier esfera de la vida como jóvenes capacitados para el trabajo y elementos sanos y útiles para la sociedad».

Por eso y con la supervisión del diputado visitador Ponciano Montero se desarrollan toda una serie de iniciativas. En una Memoria editada por el Gobierno Civil en 1929 se pueden ver algunas de las acciones emprendidas en el terreno de la beneficencia. Las escuelas del Hospicio tienen dos maestros del Estado y se crea una nueva plaza con cargo al presupuesto de la Diputación, además de dotarlas de material pedagógico y un aparato de cinematógrafo. Por otra parte, los internos continúan recibiendo enseñanzas prácticas en los talleres de zapatería, sastrería, encuadernación e imprenta y en la Academia de música, con su Banda<sup>76</sup>.

Se aumenta la capacidad del Hospicio y se dotan nuevos servicios y medios, especialmente sanitarios e higiénicos. Desde 1923 a 1928, según la Memoria citada, se hacen obras de reparación y adaptación por un valor total, de 230 333,78 pesetas. Destacan los servicios de hidroterapia, instalación de lavabos y cuartos de baños o barbería. También, por 74 000

<sup>74</sup> P. Pelaéz Fernández, «La Casa Cuna de Ciudad Real: Una institución benéfica», Campo de Calatrava, 7 (2007), pp. 176-206.

<sup>75</sup> Memoria de la Diputación. 1924, ADPCR, legajo 3376.

<sup>76</sup> Gobierno Civil de Ciudad Real, *El avance de la provincia de Ciudad Real desde el 13 de septiembre de 1923 al 31 de diciembre de 1928. Memoria*, Ciudad Real, 1929.

pesetas, la construcción de tres pabellones para comedor de niños, escuela, dormitorios y secadero de ropas. Además, se hace el edificio Casa de Expósitos y Maternidad, proyecto del arquitecto madrileño Francisco Alonso Martos (344 680,54 pesetas), que en 1932 se amplía con una planta más en Maternidad.

\* \* \*

El inventario de 1928, que arroja un valor de 170 612,34 pesetas, permite una aproximación a la situación de las instalaciones del Hospicio<sup>77</sup>. Se puede hacer una fotografía muy aproximada del mismo al seguir el orden de dicho documento, donde figuran 412 camas, incluidas las 18 de las Hermanas de la Caridad, es decir, solo 30 camas más que las de 1908.

- Oficina: Además de los materiales propios de la labor hay un nomenclátor de la provincia, un retrato de Alfonso XIII y otro de José Patricio Clemente.
- Portería: Destaca un aparato para «poner los plomos a los expósitos». No he podido saber si todavía se utiliza durante la primera dictadura esa forma de identificación de los internos. Hay que recordar que en el inventario de 1888, en el despacho de dirección, figura un «precinto para los expósitos<sup>78</sup>.
- Despacho del médico: A reseñar, entro otro muebles y enseres, un «pesa bebés».
- Barbería: Destacan un desinfectador y máquinas de doble 0, 1 y 2.
- Instrumentos de cirugía: Bisturí, descarnador, escarbador, lancetas, agujas, jeringuillas, sondas, forces y otros elementos.
- Academia de música: Toda una serie de instrumentos musicales, un conjunto de partituras y mobiliario, con retratos de la Banda, Alfonso XIII, Beethoven y Santa Cecilia.
- Talleres de sastrería, zapatería y carpintería: Mobiliario y diferentes herramientas.
- Imprenta: Materiales para impresión y encuadernación, además de maquinaria diversa.

<sup>77</sup> Inventario general de todos los enseres y demás efectos pertenecientes a este Hospicio provincial y que existen en 31 de diciembre de 1928, con expresión de sus valores. ADPCR, caja 553.

<sup>78</sup> En el Antiguo Régimen es habitual la realización por un cirujano de una tarja o incisión sangrante en un brazo a los niños expósitos recién ingresados en el establecimiento de caridad. En el XIX la identificación se hace mediante un número en marchamo de plomo con el que se asigna al expósito un número visible, pendiente de un hilo o cordón, que debía llevar colgado al cuello. A esos métodos responden las dos primeras acepciones de tarja en el *Diccionario* de la RAE: 1, tablita o chapa que sirve de contraseña; 2., corte o hendidura que se hace como señal. Tras la guerra civil, la identificación se hace, generalmente, mediante una medalla con la imagen de la virgen en el anverso y un número en el reverso.

- Capilla: Todo tipo de elementos para la liturgia, como máquinas para hacer y recortar hostias. Los elementos más valorados son los siguientes: esculturas de la Milagrosa (valorada en 1500 pesetas) y Santo Cristo (200 pesetas), terno morado (300), Belén con el misterio Cueva y seis imágenes grandes (200), y viacrucis relieve (300).
- Departamento de ancianas: Compuesto por los dormitorios Santa Ana (29 camas completas) y la Purísima (23), con el correspondiente ropero.
- Departamento de niñas: Dormitorios Milagrosa (17 camas y un cuadro de la Milagrosa), Santa Teresa (25 y un cuadro del Santo Cristo), Divina Pastora (30 y «un cuadro») y Purísima (30), es decir, 102 camas. También hay un ropero. Y en el comedor de niñas y párvulos una imagen de la Milagrosa, mobiliario y vajilla. En la escuela hay una escultura del Santo Cristo y un cuadro del Sagrado Corazón de Jesús, más libros, mapas, pizarras, pupitres y sillas.
- Departamento de la Cuna: Dormitorios del Niño Jesús (2 cunas completas), San Vicente (dos camas completas), de Amas (cuatro camas y trece cunas), más otros elementos de mobiliario y vajilla y una habitación de aseo. Hay también cocina, comedor de destete y sala de curas, con las correspondientes dotaciones.
- Maternidad: Catorce camas de hierro, lavabo y vasos. Con cocina propia.
- Departamento de párvulos: 40 camas-cunas completas y ropa diversa.
- Ropero general y taller: Con máquinas de medias y de coser, sábanas, bufandas, camisas, calzoncillos... Preside una imagen de la Inmaculada.
- Departamento de niños: Dormitorios de Santa Cecilia (40 camas), San Luis (28), Sagrada Familia (35) y San Andrés (26), o sea, un total de 129 camas, con el ropero correspondiente y un comedor de 145 plazas.
- Dormitorio de ancianos: Con 36 camas completas. Completan la dotación aseo y comedor.
- Ropero general de ropa blanca: Con grandes cantidades de ropa de vestir y de cama, como sábanas, fundas, embozos, toallas, chambras, baberos, camisas, calzoncillos, faldas, delantales... Además, dos máquinas de medias, valoradas en 1000 pesetas y un depósito de agua con bomba al que se asigna un valor de 200.
- Ropero de color de hombres: Con diversa ropa de verano e invierno, pañuelos, calcetines, gorras, guardapolvos, etcétera.
- Lavadero: El elemento más valorado, con 100 pesetas, es un depósito de agua. Hay tinas, cubas, cestos, restregadoras, planchas y otros elementos.

- Cocina general: Presidida por un cuadro de la Milagrosa, contiene ollas, pucheros, cazuelas, peroles, chocolateras, espumaderas, jarras, cubos, tinajas, espuertas para las patatas y demás elementos.
- Despensa: Que contiene diverso mobiliario y desde zafras hasta botellas, pasando por una cuchilla para cortar pan o una báscula.
- Despacho: Con un cuadro del Sagrado Corazón bordado en seda, cazos, espumaderas, fuentes, platos, cucharas, tenedores y otros.
- Habitación de las Hijas de la Caridad: Hay 18 camas de madera completas, 18 mesillas de noche y 18 cubiertos de plata, mobiliario diverso y elementos de cocina. Los elementos individuales más valorados son un armónium (1000 pesetas) y un gramófono (100). Hay también un viacrucis, y crucifijo de escultura, una imagen del Sagrado Corazón de Jesús y otras cinco de escultura.

Tabla 10 Dotación escuelas del Hospicio Provincial (1928)

		ESCUELAS			
MATERIAL	De bene	ficencia	Provincial		
	Nº 1	N° 2	de niños		
Mesas planas para ocho alumnos cada una	4	4	4		
Mesa para el profesor	1	1	1		
Sillas escolares	32	32	32		
Sillón	1	1	1		
Soporte pestalozzi	1	1			
Crucifijo grande	1	1	1		
Retrato de Alfonso XIII	1	1	1		
Termómetro y barómetro	1	1	1		
Aparato botella para repartir la tinta	1	1	1		
Pizarra de cristal esmerilado	1	1			
Pizarra de madera gitaroria			1		
Mapa de Europa en relieve	1				
Metro cúbico desmontable	1				
Compás	1				
Gabinete de Física	1				
Telégrafo Morse	1				
Semicírculo graduado	1				
Colección de 11 mapas	1				
Cuerpo humano desmontable	1				
Colección libros varios usos en la escuela		1			

También figura en el inventario la dotación de las tres escuelas del Hospicio, que se reflejan en la tabla 10. La mejor dotada es la número 1 de beneficencia y la relación pormenorizada sirve para mostrar la situación material en 1928.

Al final del inventario figura el denominado Laboratorio de Puericultura, más tarde Instituto Provincial de Puericultura. Su valoración total es de 2297,50 pesetas y supone una novedad en la provincia, con toda una serie de componentes novedosos, como cámara de cultivos, centrifugadora, autoclave, microscopio y otros elementos.

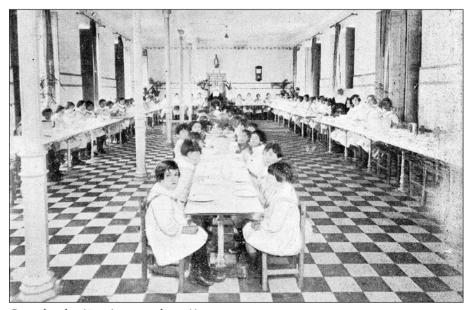
Tabla 11 Dotación del Laboratorio de Puericultura (1928)

MATERIAL	Cantidad
Centrifugadora eléctrica, con cable enchufe y reostato	1
Microscopio Zeiss completo	1
Kardiouil condensador para ultramicroscopio Zeiss	1
Lámpara Zeiss, con cámara y frasco para solución, para el ultramicroscopio	1
Tres oculares para ultramicroscopio Zeiss	3
Tres objetivos para ultramicroscopio Zeiss	3
Frasco lavador, con tapón de goma y dos frascos de vidrio	1
Frascos reactivos colorantes con soluciones	25
Frasco de aceite de cedro para análisis microscópicos	1
Embudos de cristal y un soporte de madera para ellos	3
Bujías Chamberlain para filtro de cultivos	2
Cámara de cultivos completa a petróleo	1
Autoclave para esterilizaciones al alcohol	1
Baño maría nivel constante para reacción Warrssesman con reostatos	1
Balanza de precisión al miligramo	1
Filtro kitasato para cultivos	1
Pesa leches	1
Hilos de platino para siembra microbiana	2
Cajita con porta objetos	1
Cajita con cubre objetos microscópicos	1
Tubos de ensayo clínico pequeños	36
Tubos de ensayo clínico mayores	47
Cámaras Petri de cultivos	12
Mesa tablero de madera y cristal para trabajos microscópicos con dos cajones	1
Mesa tablero de baldosín blanco de análisis clínico	1

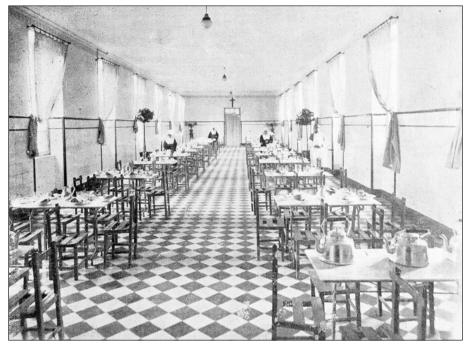
La memoria de los gestores de la dictadura publicada en 1929, titulada, *El avance de la provincia de Ciudad Real desde el 13 de septiembre* 1923 al 31 de diciembre de 1928, incluye una serie de fotografías que sirven para tener un acercamiento a la situación del Hospicio.



Aspecto exterior del comedor de niños.



Comedor de niñas, inaugurado reciéntemente.



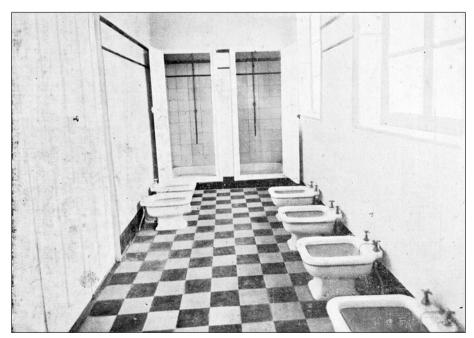
Comedor de niños.



Salón de fiestas.



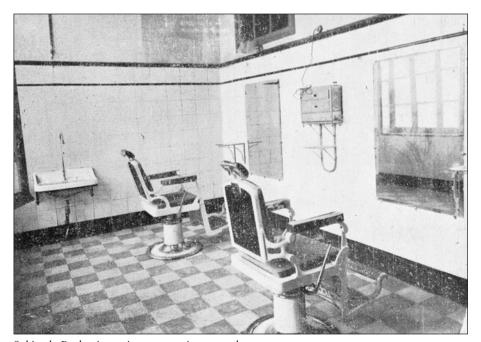
Un dormitorio.



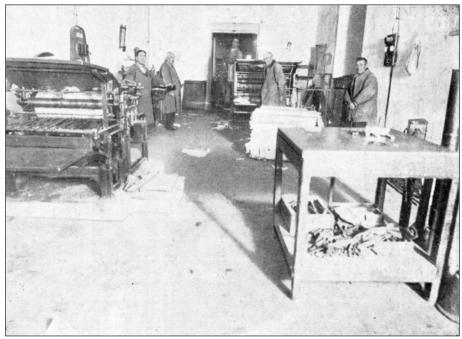
Cuarto de baño y duchas.



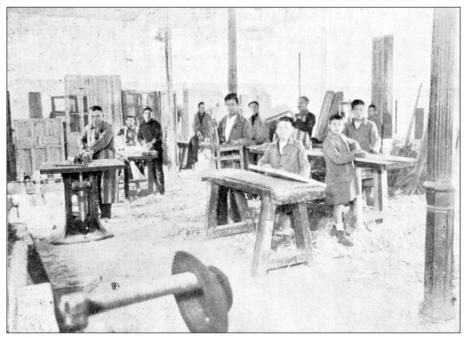
Lavabos y servicio de hidroterapia.



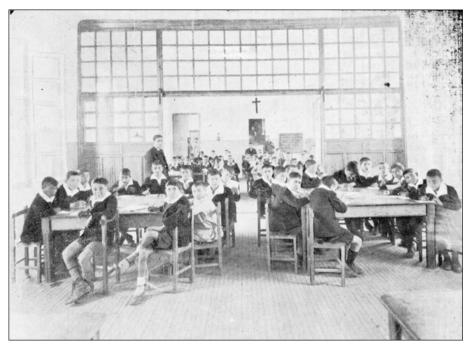
Salón de Barbería, recientemente inaugurado.



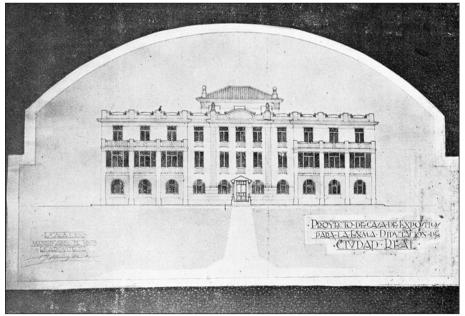
Sala de máquinas de la imprenta.



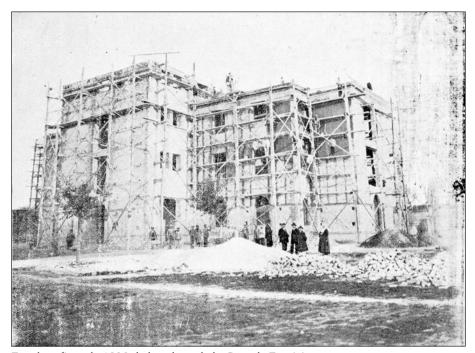
Taller de carpintería.



Una de las clases.



Proyecto del edificio de Casa de Expósitos, del arquitecto madrileño Francisco Alonso Martos.



Estado a fines de 1928 de las obras de la Casa de Expósitos.

En 1929 Telmo Sánchez hace un plano del complejo, que no contempla todavía el nuevo pabellón en construcción de Casa Cuna y Maternidad<sup>79</sup>. Es prácticamente igual, aunque con representación diferente, que el realizado en 1925 por Sofi, en el que solamente aparece diferenciada la imprenta<sup>80</sup>. Fuera de él solo figuran, en la zona más cercana a la estación de ferrocarril, huerto, garaje o área de maquinaria, depósito de agua y noria.

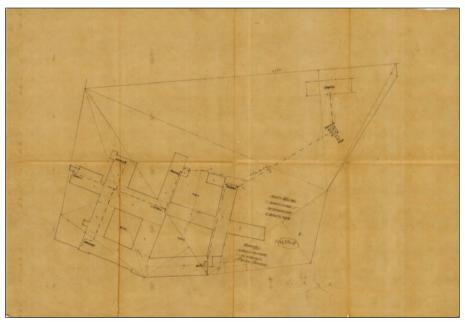
El plano de Telmo Sánchez recoge los tres patios existentes y en el pabellón con fachada a la plazuela de San Francisco las zonas de ancianos y niños. Detrás párvulos y niñas. Y en tercera línea Maternidad, salas de Hermanas de la Caridad y barbería. En realidad hay muchas más dependencias, pero son las que destaca el arquitecto provincial en su dibujo.

<sup>79</sup> Telmo Sánchez, Planta principal del Hospicio. Red de distribución y depósito de agua, 24-1-1929, Servicio de Arquitectura de la Diputación. Agradezco a José Rivero Serrano su ayuda en la búsqueda de documentos gráficos.

<sup>80</sup> Plano censo de Ciudad Real levantado por el inspector jefe de vigilancia Martín Sofi Heredia. Ciudad Real, 1925.



Zona del Hospicio. Plano censo de Ciudad Real levantado por el inspector jefe de vigilancia Martín Sofi Heredia. Ciudad Real, 1925.



Zona del Hospicio. Plano censo de Ciudad Real levantado por el inspector jefe de vigilancia Martín Sofi Heredia. Ciudad Real, 1925.

## 3.3. Hogar Provincial (1931-1939)

La llegada de la República no varía en exceso la situación en los establecimientos de beneficencia. Los problemas, a pesar de las inversiones realizadas durante la primera dictadura, continúan en los años republicanos. La labor del diputado visitador Ponciano Montero Ramírez, en el cargo desde 1924 hasta la nueva situación, ha dado sus frutos, pero resulta insuficiente.

Hay una novedad significativa en el terreno de lo simbólico. En mayo de 1932 se abandona la denominación tradicional de Hospicio Provincial y se adopta la de Hogar Provincial, aunque las funciones y preocupaciones son similares. La palabra hospicio tiene en la sociedad un claro sentido peyorativo como, referido a los internos, cuneros, expósitos, hospicianos, asilados o incluseros. Se cambia el nombre de la institución pero las denominaciones citadas siguen utilizándose.

Otro cambio importante es el comienzo de un necesario proceso de secularización con sus problemas, como no podía ser de otra forma, y eso que desde 1931 a 1934 ocupa la presidencia de la Diputación el médico Francisco Morayta Serrano, del Partido Republicano Radical. Un incidente a fines de 1931 puede ser muestra de la tensión producida por la actitud laica de la República.

El funcionario Cándido Haro Ballesteros es encargado por el Interventor de la Diputación de realizar el inventario correspondiente a 1931. Comienza el 4 de diciembre y el día siguiente firma un escrito dirigido al citado cargo en el que informa que tiene que suspender su labor debido a que existe por parte de algunas Hermanas «cierta hostilidad a facilitar todos los extremos necesarios para este trabajo»<sup>81</sup>.

Pero es mejor recordar parte del escrito citado:

Al entrar en la tarde de ayer a tomar los datos necesarios en el Ropero General, los que solicité de la Hermana de la Caridad encargada del mismo Sr. María Martín, me contestó que los ignoraba y riéndose del que suscribe me mandó a otra Hermana que estaba en el mismo Departamento llamada Sr. Demetria Equiza, diciéndome que era la encargada, y esta me contestó con bastante desaire, manifestándome que no sabía nada tampoco, dando lugar a que las asiladas que estaban cosiendo allí mismo, se riesen de este Empleado que no hacía más que cumplir con su obligación.

<sup>81 «</sup>Escrito dirigido al Interventor General de los Fondos Provinciales», 5 de diciembre de 1931, ADPCR, caja 553.

La cosa no tuvo que pasar a mayores pues el inventario finalmente se hizo, aunque no figura la zona de las Hermanas, salvo una habitación con dos camas en la parte nueva<sup>82</sup>.

El inventario, a diferencia de los anteriores, no tiene valoración económica, ni total ni parcial, muestra que hay una mejor organización y las denominaciones de las salas con nombres de santos o vírgenes han desaparecido, aunque se describen algunos cuadros de contenido religioso y se señala la existencia de crucifijos en muchas dependencias. Primero se detalla la llamada Casa Provincial de Caridad (parte antigua), con 343 camas en total, y después la Casa Cuna y Maternidad (parte nueva), con casi sesenta camas. Como novedad se describen elementos eléctricos y telefónicos.

La parte antigua tiene unas dependencias comunes: zaguán, portería, galería del patio central, escalera principal (con un cuadro de la «Virgen Milagrosa»), recibimiento, salón de recibimiento, oficina de intervención (con un cuadro de José Patricio Clemente), habitación del torno y salón de actos. Además, en otra zona del complejo, se encuentran costurero, ropero general, sala de máquinas, despensa y cocina. Y también capilla y sacristía, donde se juntan los elementos religiosos siguientes: imágenes de la Milagrosa, San Vicente, San José, Beato Juan y Santo Cristo; altar con retablo, crucifijos de metal y belén de catorce figuras; confesionarios, armónium, viacrucis en relieve y cuadros de los corazones de Jesús y María.

El departamento de Ancianos está formado por las siguientes dependencias: sala 1 (20 camas), sala 2 (27), salón de recreo, patio, fregadero y comedor. Y el de Ancianas por sala 3 (35 camas), sala 5 (14), enfermería, sala de recreo, recibidor, comedor y costurero.

El departamento de Párvulos tiene 30 camas y el de Niños la sala 7 (54 camas) y la sala 8 (66). Completan las dependencias enfermería, ropero y comedor. Otro departamento, el de Niñas, tiene un dormitorio que consta de tres naves, primera (25 camas), segunda (52) y tercera (20), con seis portieres, es decir, cortinas grandes de separación. Hay también cuarto de aseo, enfermería, habitación de repaso de la ropa, cuarto de baño, ropero, lazareto, despacho médico y comedor de niñas y párvulos.

Bajo la denominación de escuelas, de las que han desaparecido los símbolos religiosos y se ha incrementado de manera significativa el material pedagógico de apoyo, hay las siguientes dependencias: escuelas 1 y 2 (profesores del Estado), escuelas provinciales 1 y 2, escuela de

<sup>82</sup> Inventario general de la Casa Provincial de Caridad y departamentos de Casa-Cuna y Maternidad, Ciudad Real, 14 de diciembre de 1931. ADPCR, caja 553.

niñas (3 clases con bastidores que pueden convertirse en una), clase de párvulos (niños y niñas), clase de niñas mayores, escuela de pintura y grabado y escuela de música.

La zona de talleres está compuesta por las dependencias siguientes: imprenta, taller de encuadernación, carpintería, peluquería, sastrería, zapatería y taller de electricista. Finalmente, en la zona del huerto hay lavadero y dependencias anexas, cuadra, establo y jardín.

La parte nueva, o Casa-Cuna y Maternidad, tiene dos pabellones enclavados en el huerto, con una entrada por lo que se llama entonces carretera de la Ronda y otra que da a dicho huerto, frente al edificio antiguo. El primer pabellón, destinado a Casa Cuna y Maternidad, tiene planta baja y tres pisos más, «con amplias azoteas, bien orientado, ventilado y lleno de toda clase de comodidades», entre ellas calefacción central. En él están también las habitaciones de las amas al cuidado de los niños. En la planta baja se sitúan comedor, lazareto, sala de costura y lavaderos. En la primera, sala de amas, sala de incubadoras, sala de operaciones, ropero, sala de cunas y cuartos de aseo. En la segunda, la maternidad, con sala de partos, enfermería, dormitorio de hermanas y cuartos de aseo. Y en la tercera, una habitación con seis camas cuna, hamacas y bañeras.

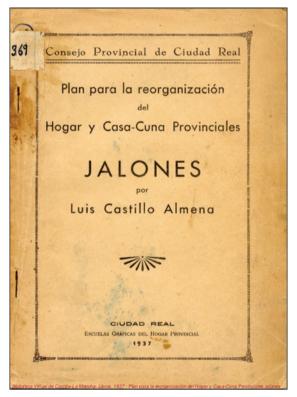
El segundo pabellón, con una planta, se destina a dormitorios de los niños de segunda infancia, con cuarenta camas, cuartos de aseo, despacho del médico, laboratorio médico y cocina. Además, un ropero general de la Casa Cuna y Maternidad y la sala de calderas de la calefacción, con dos calderas de calefacción Roca y otra de vapor marca Soler.

La vida en el Hogar Provincial sigue su curso, con peticiones continuas a la Comisión Gestora de la Diputación, que pueden rastrearse en el Boletín Oficial de la Provincia: concursos, becas, reglamentos, muertes, enfermedades, salarios, subvenciones, reformas, obras, adquisiciones... Funcionarios que solicitan subidas de sueldo o personas que piden se les conceda un niño o una niña del Hogar. Exasilados que solicitan subvención por servicios a la Banda provincial y otros que no dudan en pedir una cantidad diaria de subvención, que a veces se deniega, aunque en otros casos se concede una peseta diaria durante un año. En otras ocasiones se aprueban cantidades, en torno a las 125 pesetas, como dote para exasiladas.

Volviendo al tema de la secularización, no se concreta en lo que hace referencia a las Hermanas de la Caridad hasta junio de 1936. El diario *ABC* publica una noticia titulada «Implantación del laicismo en España. Sustitución de religiosas en los asilos de Ciudad Real» en la que da cuenta de que la Comisión Gestora provincial acuerda nombrar una comisión

que estudie la sustitución de las religiosas del Hospital y el Hogar, en número de cuarenta, por personal seglar<sup>83</sup>. No obstante, hasta un año después no se produjo la salida de las religiosas, según Francisco Asensio<sup>84</sup>.

Relacionado con el Hogar provincial, personaje importante durante la guerra es Luis Castillo Almena, que llega al Establecimiento el 2 de noviembre de 1936, como maestro agregado a una vacante existente en las escuelas, con el encargo de reorganizar el Hogar y la Casa-Cuna. La decisión es del socialista Antonio Cano Murillo, presidente de la Diputación desde octubre de 1936 hasta junio del año siguiente. Cuando realiza esa labor y está dispuesto a volver a su escuela es nombrado director interino del Hogar.



Luis Castillo Almena traza una organización del Hogar provincial en 1936 y 1937, con un innegable carácter de innovación pedagógica.

<sup>83</sup> ABC, Madrid (18-6-1936), p. 22.

<sup>84</sup> F. Asensio Rubio, «Educación y Guerra Civil en Ciudad Real: 1936-1939», en F. Alía y A. R. del Valle, *La guerra civil en Castilla-La Mancha*, 70 años después, Cuenca, UCLM, 2008, pp. 935-958.

Asensio, experto en historia de la educación, califica la reorganización del Hogar, gracias al proyecto de Castillo, como «una de las experiencias pedagógicas más interesantes que se dieron en la guerra en la provincia». En la sesión de 5 de junio de 1937 del Consejo Provincial de Ciudad Real se aprueba el proyecto sobre reorganización de dicho Establecimiento, así como su impresión en los Talleres de las Escuelas Gráficas<sup>85</sup>. Pero en sesión de 26 de julio de 1937, ya bajo la presidencia del socialista Vicente Ruiz Pizarro, se acuerda designar una ponencia «para que estudie el proyecto de Reglamento del Hogar y proponga las modificaciones oportunas»<sup>86</sup>.

Merece la pena detener la mirada en el magnífico plan de Castillo, muy adelantado para la situación general de la época, con propuestas realmente novedosas y transformadoras. Una de las primeras es la creación de una escuela graduada mixta con tres secciones para niños, tres para niñas y dos maternales, con un solo director y «dedicada a la enseñanza de toda la población escolar acogida por aquella beneficencia» 87. Además, pueden asistir, según el plan, los hijos de los empleados y los de familias que viven en las inmediaciones del Hogar, con lo que se consigue que los internos tengan contacto con otros chicos. Él pone algunas condiciones para aceptar la dirección, que merece la pena recordar:

- Adaptación del edificio a las exigencias de orfanato.
- Autoridad indiscutible sobre el personal del establecimiento.
- No actuación de la Diputación sin antes escucharle.
- Creación de los cargos considerados necesarios por él para transformar el Hospicio en un Colegio de Huérfanos.
- Funciones administrativas e higiénico-sanitarias autónomas, pero al servicio de su obra.
- Salida de las monjas del Establecimiento.
- Traslado de ancianos e impedidos a instituciones adecuadas.
- Una vez aprobado el proyecto la Diputación debe ser su más «exigente cumplidora».

Escribe el 6 de junio de 1937 en su opúsculo que todas las condiciones se cumplen excepto el traslado de viejos e impedidos pues no se encuentran instalaciones adecuadas. En siete meses, según indica, la

<sup>85</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 137 (15-11-1937), p. 3. Ver L. Castillo Almena, *Plan para la reorganización del Hogar y Casa-Cuna provinciales. Jalones*, Ciudad Real, Consejo Provincial de Ciudad Real, 1937.

<sup>86</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 5 (12-1-1938), p. 3.

<sup>87</sup> Gaceta de la República, Madrid, 338 (3-12-1936), p. 868.

Casa en ruinas materiales y espirituales que se encontró se ha modificado de la forma siguiente:

- Implantación del esqueleto de la organización concebida y aprobada por el propio Consejo provincial.
- Adaptación de las dependencias para el grupo escolar de ocho secciones.
- Adecuación de dependencias para salas de recreo de los alumnos.
- Aclimatación de patios para juegos infantiles.
- Adaptación de servicios en la Casa-Cuna.
- Instalación de servicios higiénicos indispensables.
- Organización de la vida extraescolar y el internado de los alumnos.
- Adaptación de las dependencias de enfermería, con el impulso dado por el médico a la función higiénico-sanitaria, a Maternidad y Puericultura.
- Desarrollo de cuadros alimenticios.
- Organización de las clases artísticas.
- Reorganización por su responsable de la función administrativa, así como Ropero, Lavadero, Almacén, Despensa y Cocina.
- Adelantamiento en la creación de ambiente.

En cuanto a los talleres dice que en 1937 existen siete: Escuelas gráficas, Electricidad, Zapatería, Carpintería, Sastrería, Barbería y Corte, confección, Costura, Planchado, Punto y Bordado. Y aboga por la puesta en marcha de otros, como Puericultura, Enfermería, Limpieza (Servicio Mecánico), Automovilismo, Fontanería, Agricultura, Alpargatería, Mecánica y Panadería.

Como conclusión, afirma que «se ha conseguido un gran cambio en los alumnos» y se ha puesto la base para otros avances. Aunque queda mucho por hacer, pues «estas obras no están nunca terminadas». Y para finalizar la creencia de las «barriadas para huérfanos», defendidas por él, deben sustituir a los orfanatos, lo que llevará «a los niños sin padres a vivir íntegramente la vida familiar y social corriente. Hay que ir pensando en la creación de ellas». Esa inmersión de los huérfanos en la sociedad y el abandono de la vida en aislamiento tendría que esperar todavía cincuenta años.

Es preciso recordar que las autoridades republicanas tienen que hacer frente en la provincia a importantes problemas, como falta de alimentos, racionamiento, represión, depuración, quinta columna, además de los miles de refugiados que llegan a las poblaciones más importantes de la provincia, por lo que el Hogar, evidentemente, es un problema más y la guerra, aunque en retaguardia, tiene su reflejo en la institución.

Mas la semilla plantada por Castillo y sus colaboradores da sus frutos pronto. A principios de abril de 1937 el presidente de la Diputación afirma que se ha producido un aumento de personal relacionado con los nuevos servicios y con lo que es «la educación y adaptación de los niños»<sup>88</sup>. Se ocupa también de la depuración del personal, para la que se establecen bases justas y el «que tenga algo que decir que lo haga conscientemente en una denuncia firmada». Asimismo, lamenta la falta de seriedad de los que piden cesantías y después solicitan la admisión. Más adelante la Gestora Provincial aprueba el expediente instruido a algunos subalternos del Hogar por faltas cometidas en el servicio, según la propuesta formulada por el director<sup>89</sup>.

Por ejemplo, entre las actividades del Hogar Provincial, los alumnos organizan un festival «Pro-Komsomol» en el Teatro Cervantes de la capital el 2 de abril de 1937. El día 21 de mayo tiene lugar en el mismo teatro, también organizado por los alumnos y en sesiones de tarde y noche, un festival artístico y cultural bajo la dirección escénica y musical de Manolita Fillol, inspectora de recreo y profesora de música. Así se daba noticia del acto: «Los progresos alcanzados por los jóvenes en poco tiempo, su sana alegría, su trabajo sin rígidas disciplinas, serán apreciados por nuestro público» 90.

Merece la pena recordar el contenido: Prólogo con los Coros del Hogar: Joven guardia, Las barricadas, El miliciano, Compañía de acero, Canto a la Marina, La internacional, Himno de Riego. Primera parte: 1. Cantos regionales por los Coros del Hogar: La praviana, La carrascona, Tonada de ronda, Jota de Gigantes y cabezudos; 2. Recital de la niña Paulita Prado; 3. Estreno del entremés en un acto titulado El club de los valientes (del profesor del Colegio de Huérfanos de la Guardia Nacional Republicana Roque Barbero); 4. Bailables por el grupo femenino del Hogar. Segunda parte: 1. Número de Los gavilanes, por el Coro Femenino; 2. Romanza de Katiuska, por la niña Isidra Megías; La llorona, por la niña Carmela Malagón; y Katiuska (Marcha de cosacos), por F. Díaz, Isidra Megías y A. Consuegra.

Sin embargo, la reseña del acto publicada al día siguiente por *Avance* contiene partes que no aparecen en el programa<sup>91</sup>. Se alude a los cantos regionales y la marcha de los cosacos de Katiuska, en el programa, pero también a otros que no figuran como los coros de *La rosa del azafrán*, *Las* 

<sup>88</sup> Avance, Ciudad Real, 28 (1-4-1937), p. 3.

<sup>89</sup> Avance, Ciudad Real, 33 (7-4-1937), p. 3.

<sup>90</sup> Avance, Ciudad Real, 27 (31-3-1937), p. 3 y 70 (20-5-1937), p. 3.

<sup>91</sup> Avance, Ciudad Real, 72 (22-4-1937), p. 3.



Avance, Ciudad Real, 70 (20-5-1937), p. 3.

espigadoras, el cuento musical fantástico Sortilegio y el ganso del hongo, que actúa en todos los festivales benéficos, el «inimitable ALADY».

Pero Castillo es suspendido en su cargo de director, sin que haya podido conocer la razón, en la sesión del Consejo provincial del día 15 de octubre de 1937. Solo una referencia indica esa suspensión al tramitarse un expediente «para esclarecer lo ocurrido a un asilado» del Hogar<sup>92</sup>. Y en la sesión de 6 de diciembre se acuerda separarle de las funciones delegadas del Consejo<sup>93</sup>. La causa quizá hay que buscarla en envidias, rivalidades profesionales, enfrentamientos con personas apegadas a la tradición o luchas políticas. O en una mezcla de todo.

La situación se deteriora en el Hogar. En la sesión del 5 de mayo de 1938 se acuerda ampliar las diligencias por un incendio producido en las instalaciones. También reclamar a la compañía aseguradora el abono de lo siniestrado y pedir a la Intervención un «listado de los niños más díscolos para proceder a su expulsión inmediata del establecimiento» 94. En la sesión de 30 de junio de 1938 se acuerda proponer a la Dirección provincial de Primera Enseñanza el nombramiento de director del Hogar Provincial, conforme a la terna formulada por el Comité de Enlace UGT-CNT95. Pero las noticias sobre el Hogar en el *Boletín Oficial* se pierden en la pendiente que lleva a la pérdida de la guerra por parte de la República.

<sup>92</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 13 (31-1-1938), p. 2.

<sup>93</sup> Ibidem.

<sup>94</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 82 (11-7-1938), p. 3.

<sup>95</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 114 (23-9-1938), p. 3.

## 4. Nuevo edificio (1940-1961)

Los efectos de la guerra hacen aumentar de manera importante las situaciones de pobreza, enfermedad y desarraigo. La población más vulnerable, niños y viejos, incrementa su número y los establecimientos de beneficencia, con graves carencias tradicionales, se ven desbordados. En agosto de 1939 se da cuenta de la existencia de una epidemia de sarampión en Ciudad Real capital y la aparición de «algunos casos de fiebre tifoidea en algunos de los acogidos», por lo que no se permiten ingresos «hasta nueva orden» y se prohíbe de forma rigurosa la visita de familiares<sup>96</sup>.

Marcan la vida del Hogar en los primeros años de dictadura suspensiones de empleo y sueldo, depuraciones, peticiones de ingreso, nombramiento de trabajadores temporales con derecho a comida, muertes, enfermedades, designaciones de cargos, peticiones de funcionarios destituidos por la administración republicana para que se les coloque a la cabeza de los escalafones, aprobación de pensiones extraordinarias, abono de las cantidades dejadas de percibir por los funcionarios provinciales destituidos por los republicanos...

Evidentemente, se produce la vuelta de las monjas a los establecimientos de beneficencia, que hasta reciben compensaciones económicas. En la sesión de 27 de septiembre de 1939 se acuerda lo siguiente: «Conceder 10 000 pesetas a las Hermanas de la Caridad del Hogar y Hospital Provincial como compensación a los perjuicios que se les produjeron por los rojos con motivo de su expulsión de los establecimientos benéficos» <sup>97</sup>. Las religiosas tienen en general buena voluntad, pero el cometido de dirigir una institución de las características del Hogar les viene grande. No tienen, en general la preparación necesaria para desarrollar esa tarea.

Llegan a la institución niños y niñas arrancados a sus madres, encarceladas o ejecutadas, como ponen de manifiesto M.ª Sol Benito y Esmeralda Sánchez:

Otros casos corroboran cómo muchas de ellas se vieron obligadas a entregar a sus hijos directamente a las religiosas del Hospicio, y otros fueron ingresados directamente en estas instituciones al ser ejecutadas sus madres, con un destino incierto para los mismos. Es el caso de Amalia Arenas Martín, natural de Almagro, casada con 37 años de edad y madre de 8 hijos, tal y como figura en su expediente carcelario, las dos hijas de corta edad, Jorja y Dolores

<sup>96</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 86 (28-8-1939), p. 3.

<sup>97</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 122 (20-11-1939), p. 2.

Valencia Arenas, que permanecían con ella en prisión, fueron entregadas al día siguiente de la ejecución de su madre a las religiosas del Hospicio Provincial de Ciudad Real<sup>98</sup>.

El inventario de 1940 es similar al comentado de 1931, tanto en estructura como en descripción de instalaciones, pero no tiene valoración económica y figuran los cuadros de Franco y José Antonio. A diferencia de los anteriores, solo firmados por el interventor, en esta ocasión aparecen, además del visto bueno del interventor, firmas de madre superiora, regente de escuelas gráficas, profesor de dibujo, profesores de enseñanza, director de la banda, jefe de los servicios eléctricos y los maestros barbero, carpintero, sastre y zapatero<sup>99</sup>.

Los distintos departamentos del Hogar tienen un total de 360 camas, 17 más que en 1931. Sin embargo, la Casa-Cuna tiene 120, el doble que al comienzo de la República, resultado de las ampliaciones realizadas. Las escuelas son las mismas y los talleres son los siguientes: Escuelas Gráficas (con regencia, archivo, y las secciones de linotipia, encuadernación, máquinas y cajas), Escuela de Dibujo y Pintura, Escuela de Música, Escuela de Electricidad y Talleres de Carpintería, Peluquería, Sastrería y Zapatería.

En 1942 toma posesión del cargo de arquitecto provincial Arturo Roldán Palomo, al que se encarga un proyecto para el arreglo de la azotea de la Casa-Cuna, que hace, sin embargo, la propuesta de una nueva planta en el edificio, aceptada y realizada durante 1942 y 1943. También se ejecuta en 1943 la ampliación del lavadero mecánico, con un nuevo pabellón, y en 1944 la instalación de calefacción en el Hogar<sup>100</sup>.

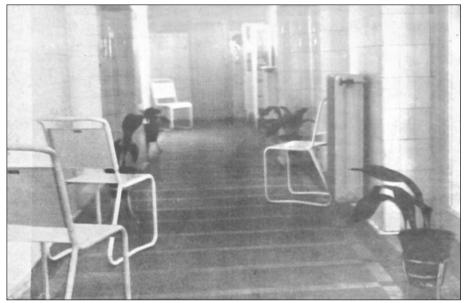
El 20 de mayo de 1943 aparece el primer número del diario *Lanza* y en una entrevista a Evaristo Martín Freire, presidente de la Diputación, se manifiesta el contenido propagandístico propio del Régimen<sup>101</sup>. El presidente afirma que la institución tiene el deber de emprender la revolución nacional-sindicalista y para ello habla de una serie de proyectos en la provincia, entre los que está la ampliación del Hogar Provincial y la Casa-Cuna. Entre varios problemas, reconoce que los ancianos están hacinados.

<sup>98</sup> M.ª S. Benito Santos y E. Muñoz Sánchez, «Perdedoras, amorales y excluidas, la represión femenina de la provincia de Ciudad Real», en *La represión franquista en Castilla-La Mancha*, Barcelona, 17 (2017). Número extra de la revista *Memoria Antifranquista del Baix Llobregat*, pp. 19 y 20.

<sup>99</sup> Inventario general del Hogar y Casa-Cuna provinciales, Ciudad Real, año 1940.

<sup>100</sup> Diputación Provincial de Ciudad Real, *Tres años de labor provincial*, Ciudad Real, 1946.

 $<sup>101\,</sup>$  G. Picazo, «La Diputación edificará un nuevo pabellón en el Hospital provincial», Lanza, 1 (20-5-1943), p. 5.



Vestíbulo de Maternidad. Tres años de labor provincial, Ciudad Real, 1946.

Por eso, en primer lugar hay que buscar una salida a dicho hacinamiento y a la convivencia de niños y ancianos, que tradicionalmente genera problemas. Un primer paso tiene lugar en la sesión de 6 de junio de 1944, cuando se autoriza a la presidencia para contratar con las Hermanitas de los Desamparados de Madrid el traslado de ancianos acogidos en el Hogar Provincial<sup>102</sup>. También se llevan otros ancianos a centros de Cuenca, Ocaña y Sigüenza.

Un año después, el 17 de junio de 1945, tiene lugar en Ciudad Real la inauguración del entonces llamado Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, situado al final de la calle Calatrava, en un terreno cedido por el Ayuntamiento, de momento solo con cincuenta plazas. Ya funcionan en la provincia otros centros similares, que entonces acogen a unos 200 ancianos por los que la Diputación abona 3,75 pesetas diarias para su manutención, de acuerdo con el correspondiente contrato<sup>103</sup>. Se sigue la tónica general, como en otros terrenos, de potenciar establecimientos benéficos en poder de la Iglesia católica, con el objetivo más cercano a cristianizar y a la vida caritativa que a desarrollar una labor benéfica adecuada.

<sup>102</sup> Lanza, 364 (17-7-1944), p. 2.

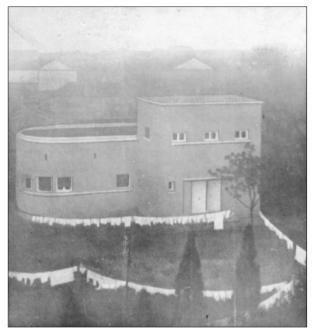
<sup>103</sup> Lanza, 647 (18-6-1944), p. 2.



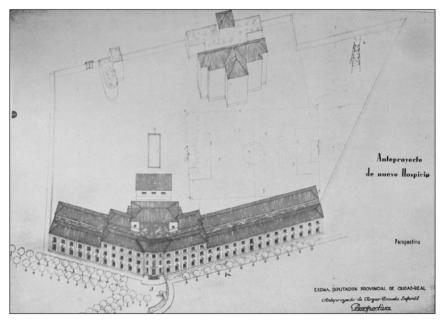
Sala de Maternidad. Tres años de labor provincial, Ciudad Real, 1946.



Quirófano de Maternidad. Tres años de labor provincial, Ciudad Real, 1946.



Pabellón para lavadero mecánico. Tres años de labor provincial, Ciudad Real, 1946.



Anteproyecto de nuevo Hospicio (Perspectiva). Tres años de labor provincial, Ciudad Real, 1946.

Los gestores de la dictadura perciben los problemas y dan comienzo a un largo proceso que lleva a la construcción de un nuevo edificio. En la sesión extraordinaria de la Comisión Gestora de la Diputación del 10 de julio de 1946, presidida por Martín Freire y con la asistencia de Joaquín Vaamonde, Pablo Gargantiel, José Navas, Justo Sánchez-Aparicio, Alfonso Navarro, José Calero y Guillermo Santa María, secretario e interventor de fondos, se toma una importante decisión. Tras una visita a las instalaciones del Hogar Provincial y ver necesidades y estado de conservación, se acuerda por unanimidad considerarlas inadecuadas para el servicio a que se destinan<sup>104</sup>.

Se decide la venta del edificio en subasta pública, excepto los pabellones de Casa-Cuna, Lavadero mecánico e instalaciones de Vías y Obras. Además, construir un nuevo Hogar Provincial, con un presupuesto de siete millones de pesetas, en los terrenos propiedad de la Diputación próximos al Parque de Gasset, en la carretera de Piedrabuena, o en el solar resultante del derribo del actual edificio, si hubiere necesidad de demolerlo por resultar desierta la subasta al no haber licitadores. Por último, que la Presidencia ordene al arquitecto provincial la redacción del proyecto correspondiente.

Con el proyecto de nuevo edificio en 1946 empieza un largo proceso de obras que llega hasta comienzos de los sesenta, con diferentes alternativas. Se pueden citar algunas. Hasta mayo de 1947 no se aprueba el proyecto para construir un nuevo edificio. El presidente de la Diputación, Martín Freire, declara que en esas fechas hay 459 niños y niñas en el Hogar, «durmiendo bastantes a dos por cama, con una distribución pésima, con las instalaciones sanitarias insuficientes y deplorables, con los talleres y escuelas totalmente ineficaces y con una instalación que constituye una auténtica vergüenza para nuestro organismo provincial». Es decir, la situación es insostenible y desde 1945 se emiten hasta cinco informes técnicos, se derriba alguna parte que amenaza ruina y se hace una subasta del edifico a la que solo acude un licitador, pero que no cumple las condiciones<sup>105</sup>.

En 1949 se transfieren 825 000 pesetas de la partida de reconstrucción del Hogar a la de ampliación del Hospital, con prioridad para el centro sanitario. En 1953 se suspenden temporalmente las obras de reconstrucción del Hogar Provincial, por crisis de la Empresa Pinilla Aranda, adjudicataria de las mismas. En 1959 se hace con las obras la Constructora Sacristán. En 1960 y 1961 hay dos suplementos de crédito

<sup>104</sup> Lanza, 976 (11-7-1946), p. 2 y Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 134 (8-11-1946), p. 3.

<sup>105</sup> Lanza, 1374 (31-5-1947), p. 4.

para terminación de las obras. Incluso en 1969 se aprueba un presupuesto extraordinario para financiar instalaciones, adquirir mobiliario y hacer obras de terminación en el Hogar provincial<sup>106</sup>.

Desde luego, la situación es compleja. Aunque ya no están los ancianos, los niños tienen que utilizar las instalaciones interiores pues es en el solar que da a la plaza de San Francisco, una vez derribado el edificio construido a principios de siglo, donde se levanta el nuevo. Además, la duración comentada de la construcción del edificio hace la situación realmente difícil. Por otra parte, en sesión del pleno de la Diputación de 17 de septiembre de 1960 se accede a que las religiosas del Hogar se encarguen de la enseñanza primaria de las acogidas «siempre que posean título idóneo y se autorice por la Delegación de Primera Enseñanza» 107.

En cualquier caso, el edificio se presenta como terminado el 17 de julio de 1961, víspera del celebrado 18 de julio, en un propagandístico número del diario Lanza, con titulares como «Más de 270 millones de pesetas invertidos en la obras hidráulicas en la provincia», «Más de 1000 escuelas se construyeron en la provincia en los últimos veinticinco años», «En nuestros pueblos se han invertido cien millones de pesetas en construcciones escolares», «1500 millones de ptas ha invertido Obras Públicas en la modernización y mejora de nuestras carreteras», «La Organización Sindical ha contribuido de forma importante a la transformación de la vida provincial», «En 20 años, la delegación del I.N.P., ha pagado 1173 millones de pesetas», «4771 viviendas se construyeron en la provincia acogidas a protección estatal desde 1940 y actualmente se edifican 1774», «9 pueblos han sido creados en la provincia por el Instituto Nacional de Colonización», «La construcción del oleoducto Málaga-Puertollano, decisiva para la gran población manchega», «Sólo en el capítulo de beneficencia se han invertido doscientos millones de pesetas desde 1939», etcétera<sup>108</sup>.

Aunque el edificio todavía no se utiliza, hay decisiones importantes en 1961. En el pleno de la Diputación del día 31 de enero, a propuesta de Néstor Dulce Ramírez Morales, se aprueba el cambio de denominación de Hogar Provincial, adoptada durante la República, a Escuela Hogar Santo Tomás de Villanueva. En el de primeros de noviembre se aprueba el contrato con los Salesianos para que se hagan cargo de las enseñanzas del Hogar Escuela Santo Tomás de Villanueva, que llegan el

<sup>106</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 114 (22-9-1969), p. 1.

<sup>107</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 140 (18-11-1960), p. 7.

<sup>108</sup> Ver Lanza, 5521 (17-7-1961).

1 de diciembre para hacerse cargo de la institución, día en el que la estación de ferrocarril se llena de chicos para su recepción. Por otra parte, funciona el Hogar para Niñas Virgen del Prado, regido por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, que antes controlaban todo el complejo de beneficencia.

## 4.1. Penal de inocentes

Para los años que van desde el final de la guerra hasta comienzo de los sesenta contamos con una fuente no oficial de suma importancia. Se trata de un libro escrito por Domingo Navarro Barrera, nacido en Ciudad Real en 1946, justo el año en el que se hace el proyecto para nuevo edificio del Hogar. Hijo de madre soltera, a los cinco años ingresa en la Casa Cuna y después en el Hogar Provincial, donde hace estudios primarios y aprende el oficio de encuadernador. En 1965, tras una breve estancia en Madrid, decide emigrar a Alemania, país en el que reside en la actualidad.

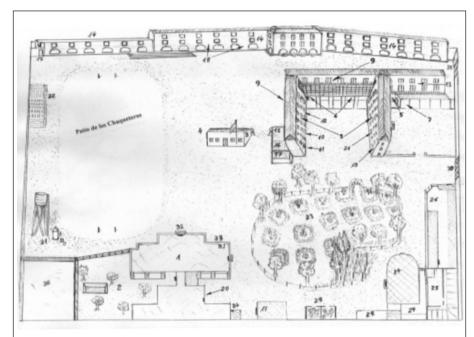
Escribe la obra titulada *Penal de Inocentes*, editada en 2009, autobiografía basada en su vida en el Hogar Provincial de Ciudad Real en tiempos de la dictadura franquista: «una verdadera odisea en la que el autor nos describe, de forma viva y penetrante, una serie de circunstancias y acontecimientos nada corrientes en una sociedad aparentemente civilizada» <sup>109</sup>. En una entrevista concedida al diario *Lanza* explica que en el libro se describe una infancia y una adolescencia marcadas por «el hambre, las privaciones y la falta de libertad», con el que trata de mostrar la gran injusticia que algunas personas tuvieron «que vivir de forma innecesaria y siendo además inocentes» <sup>110</sup>.

El libro es muy útil para entender la situación del conjunto del espacio del Hogar en los años cincuenta del siglo pasado pues en las primeras páginas se incluye un dibujo con las instalaciones y una descripción de las mismas. Se puede ver el nuevo edificio en construcción y la parte antigua, donde se concentra toda la actividad durante el largo periodo de obras. Además, toda una serie de instalaciones y dependencias no descritas habitualmente en la documentación oficial, como basureros, conejeras, gallineros, guarreras, cocinilla, cuarto de los muertos, grifo del agua o huerta de Octavio.

Por lo demás, en el libro se describe en primera persona la vida interna en el Hogar, con detalles que es difícil conocer por otro medio. La

<sup>109</sup> Ver la página del autor http://www.navarro-barrera.de/ (Consulta: 10-3-2016).

<sup>110</sup> Lanza, 24 636 (1-5-2016).



Situación del Hogar Provincial (Antiguo Hospicio) en el año 1954

- 1 Casa Cuna y Maternidad19 Despensa
- 2 Patio de los Cuneros
- 3 Academia de Música (en reparación)
- 4 Zapatería y Sasttrería
- 5 Imprenta
- 6 Iglesia
- 7 Academia de Música (provisionalmente)
- 8 Departamentos de las monjas
- 9 Dormitorios
- 10 Barbería
- 11 Escuela (provisionalmente)
- 12 Comedor 3
- 13 Departamentos de las chicas
- 14 Obra
- 15 Wáteres
- 16 Cuarto de los Albañiles
- 17 Cuarto de los Muertos (distintas épocas)
- 18 Carpintería (provisionalmente)

- 19 Despensa
- 20 Cocina Principal
- 21 Cocina Vieja
- 22 Huerta de Octavio
- 23 Jardín
- 24 Lavaderos
- 25 Guarreras
- 26 Panadería
- 27 Conejeras
- 28 Gallinero
- 29 Basurero
- 30 Puerta Falsa Principal
- 31 Depósito de Agua y Argibe
- 32 Puerta de la Casa Cuna
- 33 Grifo de Agua
- 34 Cocinilla
- 35 Puerta Falsa
- 36 Mecánica (fuera del rrecinto)

Domingo Navarro Barrera, Penal de inocentes, S.I., Autor, 2009.

prensa rara vez se ocupa de la vida cotidiana de los internos, igual que las instancias políticas de la Diputación. En resumen, se puede decir que la situación se caracteriza por cierta distancia del día a día por parte de las monjas, en cuanto a los chicos se refiere, preocupadas principalmente por la vida religiosa y por proteger a las chicas de «todos los peligros».











Domingo Navarro Barrera, Penal de inocentes, S.l., Autor, 2009.

Entre los funcionarios los hay, lógicamente, buenos y malos, comprensivos y déspotas, generosos y aprovechados. Pero, según el relato de Domingo Navarro, la vida en el Hogar está controlada por los internos mayores, algunos incluso que vuelven tras haber realizado el servicio militar. Los hay dignos y buenas personas, pero un grupo de ellos siem-

bra el miedo, incluso el terror, sobre todo entre los pequeños. Algunos comentarios sobre la organización y actuación son impresionantes:

Esta irresponsabilidad, y no sólo de las monjas, sino de otras muchas personas con más o menos mando en la casa, era la causa principal de que el Hogar Provincial no marchara como debiera. La nota más destacable en él era el desorden y el desconcierto que había en todas partes. Tanto en un sitio como en otro, todo el mundo hacía lo que le venían en gana, no ya sólo con respecto a sus obligaciones, sino también a la vida de los internados.

Describe hacinamiento (él mismo durante un tiempo duerme con un compañero en la misma cama), desorganización, deficientes instalaciones, violencia, castigos, falta de agua, interminables actos religiosos, sed y hambre que padecen los internos, casi harapos indumentarios, palizas que propinan algunos mayores, situaciones de homosexualidad, represión sexual, relación conocida de un interno mayor con una monja joven de la Maternidad, trabajos penosos, desfiles casi militares organizados por falangistas, Frente de Juventudes interno, silencio impuesto durante casi todo el día (iglesia, comedor, dormitorios o talleres) o frío intenso soportado en invierno...

A propósito de frío hay que decir que los sabañones abundan y que, según cuenta Domingo Navarro, allí se practica un método para luchar contra ellos. Pero es mejor recoger con exactitud su descripción:

Recuerdo que una de las niñeras procuraba un cubo de zinc, y ordenándonos colocar en fila a los niños varones, debíamos pasar uno tras otro y orinar en él. Esto se hacía –cosa rara– públicamente y sin ninguna clase de reparos, y a veces hasta en la puerta de la casa cuna que daba al patio de los chaqueteros, lo que originaba que los mayores de aquel lado la emprendieran a bromas con la niñera. Después pasábamos todos, también las niñas, y teníamos que introducir las manos en el orín común, frotándolas por todas partes. Al pasar el último por el cubo volvíamos a empezar de nuevo hasta dar dos o tres vueltas<sup>111</sup>.

También la falta de carne, que normalmente no se come, ni siquiera de los animales que hay en las dependencias del Hogar o cuando se hace

<sup>111</sup> Al respecto se puede ver el libro de M. Armengou y R. Belis, *Los internados del miedo*, Barcelona, Now Books, 2016. También el documental de los mismos autores con el mismo título, de 2015. Se recogen testimonios de abusos físicos, laborales, psíquicos y sexuales durante la dictadura franquista y los primeros años de democracia que, desde luego, no son generalizados, aunque sí impunes.

la matanza de cerdos. Entre los internos existe la idea de que «los jamones, filetes y demás carnes sabrosas, se las comían –según suposiciones—fuera del orfanato, así como las monjas, don Carlos, el interventor, y el cura, don Anselmo Manzano».

Las conversaciones giran, cuando es posible hablar, sobre todo en el patio, en torno a mujeres y sexualidad. O sobre la vida en el Hogar. Y en ese sentido se comenta que, según testigos de la época, la situación ha empeorado mucho después de la guerra: Entonces

había actividades deportivas, teatro, gimnasia y hasta clases de política. Y durante el tiempo libre se disponía incluso de una sala de recreo, instalada en el local que ahora pertenecía a la academia de música, y que aun yo y muchos de mi edad llegamos a conocer cuando estábamos en la casa cuna.

Las obras del nuevo edificio se eternizan y la zona antigua es insuficiente y destartalada:

Sus pisos y pabellones eran tan viejísimos que daba la sensación que cualquier día se iban a hundir. Por tal motivo eran cambiadas las dependencias muy a menudo de lugar, algunas veces de manera circunstancial y otras, la mayoría de ellas, por una larga temporada o definitivamente. En algunas ocasiones se trasladaban a la obra, que seguía como siempre parada, y que era menester la terminaran de una vez, pues de continuar así, la casa antigua podría llegar a convertirse en sepultura de todos los que vivíamos allí.

Pero, afirma Domingo Navarro al final del libro, «la vida de descontrol y abandono bajo el mando de las monjas» parece que toca a su fin. Desde hace tiempo se habla de la llegada de los salesianos para hacerse cargo del Hogar. Un primer cambio fue la marcha de los mayores. Y a partir de ese momento se acabaron las palizas y los maltratos a los menores. También terminaron «los salvajes aguadillos en los lavabos, los combates de boxeo que celebraban con nosotros de vez en cuando en la obra y en consecuencia, todos los males que sufríamos antaño por culpa de aquellos indeseables».

En octubre, seguramente de 1960, llega al centro el salesiano nombrado director del Hogar. Trata de tomar contacto con la institución y con los internos, además de ponerse a «trabajar y preparar las cosas para cuando llegaran los demás Ps. Ss.». Semanas después, dice Navarro, comienza el traslado de talleres y dependencias al nuevo edificio,

conocido por los internos como «la obra», en buena parte ocupado por chicas y monjas. La parte controlada por los salesianos es la siguiente:

imprenta, carpintería, barbería, enfermería, comedor y aulas de enseñanza quedaron instaladas en la primera planta. La segunda se destinó para los dormitorios, sastrería, zapatería, música y sala de atracciones. Y la tercera la ocuparon la iglesia, unos dormitorios que quedaban libres de momento y los aposentos de los Ps. Ss.

## 5. Años de salesianos (1962-1987)

El 6 de enero de 1962 tiene lugar un acto que significa por una parte la inauguración del nuevo edificio y por otra la presentación en sociedad de los salesianos<sup>112</sup>. Pero el gobernador civil, José Utrera Molina, dice en el mismo que próximamente lo inaugurará de forma oficial el caudillo, evento que no llega a producirse.

Con los seguidores de Don Bosco hay un giro importante en la vida del Hogar Provincial, denominado ahora Escuela Hogar Santo Tomás de Villanueva, aunque continúa la labor propagandística del Régimen. Por ejemplo, el 12 de julio de 1962 el gobernador civil, José Pérez Bustamante, afirma en un acto celebrado en el Hogar que gracias a la labor desarrollada por los Salesianos y por la Diputación el centro «muy en breve se convertirá en uno de los mejores de España» 113.

En 1966 el Ministerio de Educación y Ciencia aprueba sendas resoluciones sobre declaración de subvencionados a los colegios de enseñanza primaria Hogar Provincial Virgen del Prado y Escuela Hogar Santo Tomás de Villanueva, a los que asisten alumnos externos e internos.

En la apertura hacia la sociedad del Hogar se produce la autorización al Juman-Club para realizar actividades en sus dependencias. La asociación juvenil nace en 1967 y celebra sus actos en la Casa de Cultura y otros lugares, pues su sede es pequeña. Pero entre 1968 y 1973 pasan al Hogar, sobre todo su cine club. Efectivamente, el 5 de febrero de 1970 comienza a funcionar el cine forum con la proyección en el salón de actos del Hogar (Salesianos) de la película *Orfeo*, de Jean Cocteau. Al menos hasta 1981 se utiliza el salón de actos y el patio para proyecciones veraniegas. Precisamente, en 1968 llega un director nuevo, Nicanor del Valle Álvarez.

<sup>112</sup> Lanza, 5674 (6-1-1962), p. 8.

<sup>113</sup> Lanza, 5832 (13-7-1962), p. 2.



Conjunto de edificios del Hogar Escuela Provincial, octubre de 1970. Fuente: ADPCR, caia 542.

El edificio nuevo ya está a pleno rendimiento, aunque desde su inauguración se hacen ajustes y obras varias, y ya ha desaparecido toda la parte antigua. Un plano de 1970 muestra una parcela de 21 864,75 metros cuadrados, en la que además del nuevo edificio y la Casa Cuna, están Taller de Vías y Obras, Escuelas (al lado de la Casa Cuna), Lavadero y Panadería. Han desaparecido, según el plano, las instalaciones relacionadas con animales que describía Domingo Navarro en su *Penal de inocentes*.

En una entrevista del diario *Lanza* a Nicanor del Valle, con motivo de la concesión de la medalla de plata de la juventud<sup>114</sup>, se habla de la nave del Hogar, con una «tropa» compuesta por 427 elementos, entre internos y externos. La apertura de las aulas a alumnos del exterior, afirma el director, es muy beneficiosa al establecerse una convivencia «fraterna» entre los niños: «Hoy no tienen los alumnos internos complejos de ninguna clase pues se ha conseguido desterrar para siempre el clásico concepto que se ha tenido tradicionalmente de la palabra hospicio». El futuro, dice el salesiano, es mejor gracias a la competencia pro-

<sup>114</sup> Lanza (10-6-1973), p. 15.

fesional, «adquirida en duros pero fecundos años de estudio y de vida en el internado», sin perder de vista el *ora* y *labora*, es decir, trabajo, estudio y oración.

Además de la educación primaria hay cuatro talleres: ramo del metal, con especialidades de fresa, torno, ajuste y soldaduras autógena eléctrica y blanda; ramo de la madera, con ebanistería y carpintería; secciones de corte y confección en sastrería; y artes gráficas, con linotipia, caja, encuadernación y máquinas. Las edades de los alumnos, 420 a fecha 20 de enero de 1973, oscilan entre 7 y 18 años. La tabla 12 muestra la situación<sup>115</sup>.

Tabla 12 Edades y alumnos en 1973

EDAD (AÑOS)	NÚMERO
7	16
8	26
9	33
10	47
11	44
12	54
13	46
14	50
15	40
16	45
17	15
18	4
TOTAL	420

Las niñas, que se forman en el Hogar Femenino Virgen del Prado, son en junio de 1973 casi 300 y en la Casa Cuna hay cincuenta pequeños, de uno a tres y de tres a nueve, según un reportaje de Pedro Peral<sup>116</sup>. Las niñas internas, de nueve a quince años, son ochenta y el resto, cabe pensar, externas. Lo que llama la atención de forma positiva es que en la entrevista que el periodista hace a la superiora, sor Amparo Blanco Rodríguez, se manifiesta partidaria de dividir el Hogar en secciones pequeñas, «de escaso número de chicas, agrupadas más que por edades,

<sup>115</sup> Siempre en Marcha, Ciudad Real, 13 (enero de 1973), p. 8.

<sup>116</sup> Lanza (13-6-1973), pp. 6 y 7.

por razones de afinidad o parentesco». Hay que huir, dice la hermana, de la masa, que cosifica, y lo ideal es hacer grupos de 18 o 20 personas, como una familia numerosa.

Con el nuevo curso 1974-1975 Jesús García Vicente es nuevo director del Hogar Escuela, en sustitución de Nicanor del Valle. Este, en la despedida, reflexiona sobre el futuro y hace una serie de peticiones a Enrique Martínez, delegado de la Diputación para los Hogares Provinciales<sup>117</sup>. En primer lugar manifiesta la tristeza ante la imposibilidad de atender las numerosas peticiones para el ingreso de nuevos alumnos, tanto externos como internos. Después expone cuatro cuestiones, que ayudan a entender la situación de la institución a fines del franquismo:

- 1. Declara su apoyo al plan de la Diputación de levantar un nuevo edificio para la Escuela Hogar, con nuevas instalaciones. Pero hasta que se concrete pide ampliaciones y mejoras en los edificios existentes, para aumentar el número de plazas y remozar las instalaciones.
- 2. Aconseja, tras la demolición de la «Casa Cuna y subnormales», levantar un edificio para talleres de mecánica, carpintería, imprenta, mecánica del automóvil, sastrería, zapatería, sala de la banda y aulas para la sección de Formación Profesional. Al derribar la Casa Cuna las monjas quedarían sin habitaciones por lo que habría que construir un pabellón para ellas en la calle Granada.
- 3. Indica que con esa obra se dispondría de dos grandes espacios para dormitorios en el primer piso y se mejorarían en la planta principal las instalaciones de EGB, con «gimnasio, gabinetes, sala de audiovisuales, despachos, recibidores, biblioteca, etcétera», adaptando el lugar que ocupan los talleres.
- 4. Propone también hacer divisiones en los grandes dormitorios para que los alumnos de 17 o 18 años estén en espacios con 6 a 8 camas. De esa forma se facilitaría el estudio y aumentaría la comodidad.

En fin, en diciembre de 1974 los alumnos de EGB son 341, 195 internos y 146 externos<sup>118</sup>. De los internos sólo 5 (1°), 2 (2°) y 2 (3°) pertenecen a la Casa Cuna.

<sup>117</sup> N. del Valle, «Mirando al futuro», *Siempre en Marcha*, Ciudad Real, 32 (agosto de 1974). 118 *En Marcha*, Ciudad Real, n.º de Navidad (diciembre de 1974), p. 19.

Tabla 13 Cursos y alumnos en 1974

CURSO	INTERNOS	EXTERNOS	TOTALES
1°	26	5	31
2°	28	2	30
3°	23	13	36
4°	26	22	48
5°	22	28	50
6°	24	28	52
7°	23	25	48
8°	23	23	46
TOTAL	195	146	341

En cuanto a los alumnos de Oficialía son un total de 115, de ellos 101 estudian en el Colegio, trece son internos que estudian fuera del mismo y uno trabaja en la panadería. Como se puede ver la mayoría están en mecánica.

Tabla 14 Cursos y especialidades en 1974

CURSO	MECÁNICA	CARPINTERÍA	IMPRENTA	SASTRERÍA	TOTALES
1°	21	6	14	1	42
2°	22	7	2	1	32
3°	11	7	7	2	27
TOTAL	54	20	23	4	101

En 1976 hay 160 internas y 325 externas, que se dividen entre los ocho cursos de EGB y los tres de preescolar<sup>119</sup>. La enseñanza es gratuita y la imparten ocho Hermanas, más «cinco señoritas especializadas cada una en su cometido» y una instructora de la Sección Femenina para Educación Física. El reportaje de la revista de la Diputación termina así: «Hoy día, gracias a la generosidad de la Corporación, las niñas del Colegio-Hogar Provincial, pueden competir con toda clase de colegialas, en locales, formación cultural y religiosa, juegos, excursiones, y, todo cuanto se exige en los tiempos actuales».

<sup>119 «</sup>Una casa para todos. La Escuela Hogar Virgen del Prado», 20 Kms², Ciudad Real, 5 (primavera de 1976), p. 101.

\* \* \*

En los años finales del franquismo la complejidad en el mundo de la asistencia social y la beneficencia es evidente. Desde el final de la guerra se desarrollan poco a poco competencias en el tema de la beneficencia desde diferentes ministerios. Es decir, se produce una diversificación administrativa y una centralización de la gestión en detrimento de ayuntamientos y diputaciones. Un estudio publicado en la revista *Cuadernos de Estudios Manchegos*, de Antonio Arbelo y Lorenzo Sánchez de León, muestra la situación en la provincia de Ciudad Real en un punto culminante de las políticas practicadas durante el franquismo<sup>120</sup>. Los autores, como se puede ver en la tabla 15, relacionan las instituciones sanitariomédico-sociales infantiles, con otros datos como las camas existentes, y su dependencia de diversos ministerios, Diputación, municipios y entidades privadas.

Pero tras la muerte del dictador llega lentamente la democracia. Con las primeras elecciones municipales democráticas el partido UCD se hace con el control de la Diputación y es presidente Eloy Sancho García, que permanece en el cargo desde 1979 a 1983. Otros cuatro años, desde 1983 a 1987, ocupa la presidencia el socialista Francisco Javier Martín del Burgo Simarro. Son años de cambio lento, vacilaciones, discusiones, valoración de alternativas, pero los problemas se acumulan y las soluciones no son fáciles.

Los primeros planteamientos tienen que ver con el conjunto del espacio. El día 28 de octubre de 1981 el pleno del Ayuntamiento de Ciudad Real aprueba la modificación de delimitación del Plan Especial RI-5 del PGOU en la zona de Alfonso X El Sabio, Ruiz de la Hermosa y terrenos del Hogar. En síntesis, la Diputación cede terrenos para ensanche, a cambio de «organizar toda la manzana del Hogar Provincial como mejor estime» 121. En ese sentido, se procede a la demolición del lavadero y la panadería. En sesión del Pleno de la Diputación Provincial el día 28 de mayo de 1982 se acuerda devolución de fianza a Valeriano Sánchez Ocaña, en representación de Baldomero Sánchez e Hijos, S. A. Concretamente, una cantidad de 18 556 pesetas de la fianza definitiva en garantía de la obra de demolición del Lavadero y Horno de Panadería en el Hogar Provincial 122.

<sup>120</sup> A. Arbelo Curbelo y L. Sánchez de León Serrano, «Estudio de la demografía sanitaria infantil de Ciudad Real, 1901-1970», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, Ciudad Real, segunda época, 6 (1976), pp. 164-204.

<sup>121</sup> Lanza (29-10-1981), p. 4.

<sup>122</sup> Ciudad Real, Ciudad Real, 5 (junio de 1982), p. 37.

Tabla 15 Asistencia social y beneficencia en la provincia de Ciudad Real en 1970

ORGANISMOS	SERVICIOS
MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN Dirección general de Sanidad	Jefatura Provincial de Sanidad - Servicios Terciarios de Higiene Infantil y Maternal Centro Diagnóstico y Orientación Terapéutica Sanatorio Psiquiátrico Infantil La Atalaya, 300 camas Centros secundarios de Alcázar de San Juan, Puertollano y Valdepeñas Hospital Comarcal de Alcázar de San Juan, 50 camas y 2 incubadoras.
MINISTERIO DE TRABAJO Instituto Nacional de Previsión	Instituciones cerradas  - Residencia Sanitaria Nuestra Señora de Alarcos, 300 camas (40 camas pediátricas, 8 incubadoras, 6 camas presalida, 36 nidos y 5 boxes aislamientos)  - Residencia Sanitaria Puertollano, 200 camas, Servicio de Pediatría, 8 incubadoras.  - Residencia Sanitaria Valdepeñas, 75 camas y 3 incubadoras, 50 camas y 2 incubadoras.  Instituciones abiertas (Ambulatorios)  - Alcázar de San Juan, Almodóvar del Campo, Almadén, Ciudad Real, Manzanares, Puertollano, Valdepeñas, Villanueva de los Infantes y Tomelloso.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA Dirección General de Enseñanza Primaria	Centros de Educación Especial (Ciudad Real)  - Escuelas de Prácticas de la Escuela Normal.  - En Paseo de Cisneros.  - Centro de Hipo-acuáticos.  - Grupo Escolar Cruz Prado.  Provincia
MINISTERIO DE JUSTICIA Obra de Protección de Menores	- 38 Centros de Educación especial con 336 alumnos.  - Casa Tutelar de San Rafael, protección y reforma de 110 niños de 8 a 16 años.
SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO	Auxilio Social  - Hogar Escolar (Internado), 114 plazas (Ciudad Real).  - Guardería Infantil (Subvencionada), 80 plazas (Ciudad Real).  - Centro Alimentación Infantil, 200 plazas (Almagro).  - Centro Alimentación Infantil, 300 plazas (Calzada de Calatrava).  - Centro Alimentación Infantil, 150 plazas (Daimiel).  - Centro Alimentación Infantil, 250 plazas (Tomelloso)  - Centro de Maternidad, 12 camas (Tomelloso)  - Guardería Infantil (Medio pensionistas), 100 plazas (La Solana)  - Hogar Infantil (Internado), 132 plazas (Puertollano)

SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO	- Jardín Maternal (Medio pensionistas), 110 plazas (Malagón) - En construcción: Guarderías Infantiles en Daimiel y Valdepeñas, con 110 plazas de capacidad cada una de ellas.
	Obra Sindical 18 de Julio - Sanatorio Nuestra Señora del Pilar, 44 camas (Ciudad Real)
	Sección Femenina - Colegio Menor «Don Quijote». Cursos para cumplidoras y Maestras - Cátedras ambulantes, 2 - Divulgadoras Sanitarias en casi todas las localidades
DIPUTACIÓN PROVINCIAL	- Hospital Provincial Nuestra Señora del Carmen, con 257 camas, 25 de Pediatría, 4 incubadoras - Hospital Psiquiátrico, 350 camas - Escuela Hogar Santo Tomás, 500 jóvenes - Hogar Provincial Casa Cuna
MUNICIPIOS	- Hospital Municipal San Francisco de Asís, 42 camas (Valdepeñas)
PRIVADOS	- Real Hospital Minero de Almadén, con 25 camas - Sanatorio Nuestra Señora del Prado (Ciudad Real) - Sanatorio Médico-Quirúrgico Sánchez-Barrajón (Ciudad Real) - Residencia Santa Bárbara y Hospital Minero (Puertollano) - Sanatorio Virgen de Gracia y Clínica Calvo Sotelo (Puertollano) - Clínica Nuestra Señora del Pilar (Valdepeñas) - Sanatorio del Cristo (Valdepeñas) - Sanatorio de Santa Rita (Valdepeñas)
ESTABLECIMIENTOS DE GUARDA Y CUSTODIA DE NIÑOS LACTANTES Y EN EDAD PREESCOLAR	<ul> <li>- Abenójar: Escuela de Párvulos.</li> <li>- Almedina: Escuela de Párvulos.</li> <li>- Campo de Criptana: Patronato Parroquial Párvulos.</li> <li>- Ciudad Real: Guardería Infantil San Pedro, Escuela de Párvulos del Hogar Provincial, Guardería Santa Justa, Jardín Infancia Hogar Provincial, Guardería Virgen de las Lágrimas, Parvulario Colegio Nacional Padre Poveda.</li> <li>- Malagón: Jardín Maternal Santa Teresa de Jesús.</li> <li>- Mestanza: Escuela de Párvulos.</li> <li>- Puertollano: Guardería Infantil Tagore, Hogar Infantil Virgen de Gracia y Guardería Infantil de Cáritas Interparroquial.</li> <li>- Santa Cruz de Mudela: Escuela de Párvulos, Escuela de Párvulos Cervantes y Escuela de Párvulos Hermanas Concepcionistas.</li> <li>- La Solana: Guardería y Jardín Maternal de Auxilio Social.</li> <li>- Valdepeñas: Jardín de Infancia, Guardería Ernestina Coello y Escuela Maternal.</li> </ul>

Fuente: Antonio Arbelo y Lorenzo Sánchez de León, «Estudio de la demografía sanitaria infantil de Ciudad Real, 1901-1970», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, Ciudad Real, segunda época, 6 (1976), pp. 197-200.

Después hay que ver el camino a seguir, pues existen nuevas formas para organizar la beneficencia. Incluso los nombres cambian. Francisco José García Zapata (PSOE) es diputado provincial y presidente de la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales de la Diputación. En 1982 hace unas declaraciones sobre la vía a seguir:

Existe un proyecto por el que se duda si ir hacia la construcción de un nuevo hogar (que estaría situado en el seminario provincial) o si se tiende a la supresión de los hogares y su sustitución por pisos particulares atendidos por educadores de la Diputación que hagan vida con los chicos que no tienen familia. Esta ya se está intentando en Toledo con cierto éxito, independientemente del carácter político de la Corporación<sup>123</sup>.

En diciembre es nombrado director general de Trabajo por Joaquín Almunia Amann, entonces ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

Por otra parte, Juan Agustín García Toribio es diputado de UCD, presidente de la Comisión de Cultura de la Diputación y vocal de las de Beneficencia y Obras Sociales y Hacienda y Economía, además de delegado de la Presidencia en Hogares y Casa Cuna y portavoz centrista en la Diputación. En relación con los Hogares y Casa Cuna afirma en la entrevista que es necesaria la construcción de nuevos edificios para las niñas acogidas así como para la Casa Cuna. Dice que los proyectos ya están redactados y quiere que se apruebe la construcción en 1982.

Afortunadamente hay una memoria de la presidencia de la Diputación, publicada a comienzos de 1985, que aporta interesantes datos de la situación de los denominados Hogares en sus últimos años<sup>124</sup>. En el organigrama está el presidente y debajo el diputado delegado de Hogares. De este salen cuatro ramas: Administración, Hermanas de la Caridad, Salesianos y Gabinete Psicopedagógico y de Tiempo Libre.

La Administración cuenta con un administrador y tres auxiliares administrativos. De las once Hermanas de la Caridad, además de nueve maestras, una educadora y seis cocineras, dependen la Cocina, la llamada Casa del Niño (129 niños/as internos, 75 niños/as medio pensionistas y 221 niños/as externos) y el Colegio Hogar Virgen del Prado (427 alumnas). Los trece salesianos, junto a 12 maestros, atienden la Escuela Hogar Santo Tomás de Villanueva, con 321 alumnos (147 internos, 63 medio pensionistas y 111 externos), de los cuales 248 estudian EGB y el resto Formación Profesional Primer Grado. Finalmente, en el Gabinete hay auxiliar administrativo, jefe de Gabinete, pedagogo, psicólogo y dos asistentes sociales.

<sup>123</sup> Ciudad Real, Ciudad Real, 5 (junio de 1982), p. 9.

<sup>124 «</sup>Memoria de la Presidencia. Diputación-Municipios», *Mancha*, Ciudad Real, 9 (enerofebrero de 1985), pp. 5-24.

El año 1986 significa el principio del fin de los Hogares. Los salesianos abandonan los Hogares, tras veinticinco años, pero desde el comienzo del curso 1986-1987 las escuelas profesionales Hermano Gárate cambian de titularidad y los Jesuitas la ceden a los Salesianos. Aunque la titularidad es de los jesuitas hasta el día primero de septiembre, el 31 de julio tiene lugar en la iglesia de San Ignacio una misa concelebrada como despedida oficial de la Diócesis<sup>125</sup>, tras ochenta y tres años de presencia de la Compañía de Jesús. Al marchar los salesianos, Francisco Matas Triguero, técnico del Área de Cultura de la Diputación, es nombrado director de los Hogares Provinciales.

En enero de 1987, todavía con Francisco Javier Martín del Burgo en la presidencia de la Diputación, se firma un convenio entre su presidente y sor Carmen Victoria Ruiz de Toro, visitadora provincial, para que las Hijas de la Caridad sigan en el Hogar Provincial y Casa Cuna<sup>126</sup>. Se contempla, de forma sorprendente dada la situación existente de cambio legislativo, una duración de seis años, prorrogable por otros seis si con seis meses de antelación no es denunciado por alguna de las partes. La superiora y directora del Hogar es sor María Rosario Eizaguirre Ostolaza.

### 6. Predominio de educación y cultura (1987-2016)

El período comienza con nuevo presidente socialista de la Diputación, Francisco Ureña Prieto, que permanece desde 1987 hasta 1995. En su primer mandato se desmantela todo el entramado asistencial y se inaugura la Residencia Universitaria en el edificio de los Hogares. En 1995 accede al cargo Luis Jesús Garrido Garrancho, único presidente del PP hasta hoy, que se mantiene desde ese año a 1999. Le sucede Nemesio de Lara Guerrero (1999-2015) y a este, en 2015, José Manuel Caballero Serrano.

El fin de las actividades benéficas en los Hogares se produce en 1990, al pasar a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta las competencias en protección de menores. En una entrevista a José María Arcos, diputado delegado de los Hogares Provinciales, y a Pilar Gómez, coordinadora de los mismos<sup>127</sup>, se puede ver la situación a comienzos de 1989, antes del final. Hay tres secciones diferenciadas: Casa Cuna, Hogar Masculino y Hogar Femenino.

<sup>125</sup> Lanza (6-8-1986), p. 14.

<sup>126</sup> Lanza (14-1-1987), p. 3.

<sup>127 «</sup>Las escuelas-hogares de la Diputación, centro de atención y familiarmente a los menores desatendidos social», *Lanza* (19-2-1989), p. 5.

En la Casa Cuna existen dos secciones. Una, primera infancia (uno a cuatro años), en régimen de internado o externos y con becas de comedor, ropa y libros. Otra, segunda infancia, con dos hogares y una media de diez niños por hogar. El equipo de profesionales es de seis personas: Hermana encargada, empleada, educadora, directora del Internado, psicóloga y asistente social.

El Hogar Masculino, de los chicos, tiene un total de 72 internos, repartidos en seis hogares, con tres dormitorios colectivos cada uno y los servicios correspondientes. El personal de la sección es de diez educadores, un director de internado y una coordinadora, auxiliados por seis becarios. El Hogar Femenino tiene 35 niñas, distribuidas en dos grupos y al frente de cada uno hay una educadora, aunque están las Hijas de la Caridad. Cada grupo tiene dos dormitorios, sala de estar y servicios y seis limpiadoras se ocupan del mantenimiento del edificio.

En septiembre de 1989 José González Lara, desde posiciones ultraconservadoras, se queja de la obligación de «aceptar ese nuevo estilo de sociedad que se nos impone por decreto y que supone la pérdida de los valores fundamentales de la persona. Nuestra denuncia es clara y terminante: hay que buscar, entre los ciudadanos, aquellos honestos y valientes que no teman a los pícaros que alardean de poder»<sup>128</sup>. Dice que no hace mucho tiempo marchan los jesuitas de la ciudad y los salesianos son sustituidos en el Hogar Santo Tomás de Villanueva por personal civil contratado, «dejando, como muda, la Escuela Profesional allí ubicada». Sigue con la relación de bajas religiosas:

También, se les rescindió el contrato a las monjas de San Vicente de Paúl que regentaban el Hogar de niñas de la plaza de San Francisco que tutela la Diputación y quedó en manos de personal femenino contratado y las monjas del Hospital Provincial. Hace pocos días, hemos visto despedirse a los PP Claretianos que estaban responsabilizados de la parroquia de San Pedro y que han sido modelo de orden y religiosidad. Y, ahora, se nos anuncia que se marchan, las echan o se les rescinde compromisos, a las monjas Adoratrices que se distinguían por su amor y amparo a los marginados y, muy concretamente, a las muchachas descarriadas o, aquellas otras que llegaban a la ciudad sin norte alguno, en busca de trabajo y allí se albergaban hasta que lo encontraban.

A fines de septiembre de 1990 el consejero de Sanidad y Bienestar Social, Antonio Pina, y el presidente de la Diputación, Francisco Ureña, firman un convenio de colaboración en materia de protección de meno-

<sup>128</sup> J. González Lara, «... Y ahora, las adoratrices», Lanza (28-9-1989), p. 3.

res<sup>129</sup>. Las competencias en esta materia pasan a la Junta de Comunidades en 1985 y 1987, pero hasta 1990 los niños de la Casa-Cuna y del internado de los Hogares no se trasladan a centros de la Junta. Una revista incluye un duro titular del proceso: «Algunos niños han sido trasladados a sus casas y otros al hogar de acogida de la Junta, donde el personal se ha visto desbordado»<sup>130</sup>. En el reportaje se informa que unos cien niños son trasladados a sus casas o al centro de acogida que la Junta tiene en la calle Lirio, de Ciudad Real.

Unos días después aparece otra entrevista a José María Arcos Funes, diputado delegado de Servicios Sociales de la Corporación Provincial<sup>131</sup>. Explica que en los últimos dos años se han realizado obras en el ala izquierda del edificio del Hogar para remozar totalmente el colegio Virgen del Prado. Allí hay un centro de EGB con capacidad para 800 alumnos y la Escuela de Graduados Sociales, con 500 plazas.

Poco a poco se va regularizando la situación, también en los colegios de EGB y en el tema de personal. En sesión extraordinaria del pleno de la Diputación, celebrada en 29 de octubre de 1990, se tratan diversos temas relacionado con el personal de los Hogares: Concurso de traslado de personal del Grupo E a distintos servicios de la Corporación, concurso para adscripción funcional de personal de Grupo E a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la JCCM, revisión de valoración de puestos de trabajo de educadores de la Corporación, adscripción funcional de Educadores de la Corporación a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y concurso para adscripción funcional a dicha Consejería de tres asistentes sociales, un psicólogo y un monitor a tiempo parcial<sup>132</sup>.

A pesar de lo que escribe González Lara, hasta la sesión plenaria del día 25 de enero de 1991 no se acuerda por unanimidad la denuncia del contrato de grupo con las Hijas de la Caridad<sup>133</sup>. Aunque las monjas salen del Hogar, se firma otro convenio, con una vigencia de tres años prorrogables, entre la Diputación y las Hijas de la Caridad para su «asistencia profesional en la unidad rehabilitadora y residencia, antiguo hospital psiquiátrico». Lo hacen el presidente de la Institución, Francisco Ureña, y la visitadora provincial de la compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, sor Carmen Victoria Ruiz de Toro. Además, las monjas prestan «asistencia espiritual a los usuarios que así lo soliciten»<sup>134</sup>.

<sup>129</sup> Bisagra, Toledo (30-9-1990), p. 21.

<sup>130</sup> Á. N. Velduque, «La Diputación se queda sin los Hogares Provinciales», *Bisagra*, Toledo (7 a 13-10-1990), pp. 26-27.

<sup>131</sup> Lanza (18-10-1990), p. 6.

<sup>132</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 130 (31-10-1990), p. 4.

<sup>133</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 17 (8-2-1991), p. 7.

<sup>134</sup> Lanza (23-4-1991), p. 6.

Y en la sesión de 26 de julio del mismo año se acuerda el inicio del expediente de cesión gratuita al Ministerio de Educación y Ciencia de seis mil ochocientos once metros cuadrados del edificio de Hogares Provinciales, para que pueda destinarse a Colegio Público que sustituya al actual Colegio concertado Santo Tomás de Villanueva, del que es titular la Diputación Provincial<sup>135</sup>.

Siguen las iniciativas para utilizar la parcela de los Hogares. En el pleno de 27 de septiembre de 1991 se aprueba la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos y automóviles en los terrenos propiedad de la Diputación<sup>136</sup>. La prensa recoge así la noticia: «El futuro parking podrá albergar entre 300 y 400 coches y la entrada y salida de los automóviles será por la Ronda de Granada. El proyecto de remodelación también contempla el derribo del muro que rodea los antiguos hogares y la creación de zonas verdes e instalaciones deportivas» <sup>137</sup>. Se publica el anuncio en el boletín oficial y en la prensa <sup>138</sup>. Pero, como se sabe, no llega a realizarse.

El 31 de enero de 1992 se inaugura la Residencia Universitaria Santo Tomás de Villanueva, aunque empieza a funcionar en noviembre de 1991. El 19 de abril de 1991 la Diputación firma un convenio con la Consejería de Educación y Cultura de la JCCM, que aporta diez millones de pesetas y el resto hasta sesenta corre a cargo de la Diputación. En una primera fase hay noventa plazas y es dirigida por Pilar Gómez. En enero de 1994 se inaugura la segunda fase que permite albergar, según se anuncia en la prensa, a 223 estudiantes.

Después de la Residencia Universitaria, el año 1993 es el de reutilización de los espacios de Casa-Cuna. La Comisión de Gobierno de la Diputación aprueba en marzo obras de reforma en ellos, para «servicios de la Diputación», por valor de más de ocho millones de pesetas. En mayo, en una rueda de prensa, Francisco Ureña explica que allí se piensa albergar un «Museo Provincial» que agrupe unas setecientas obras que posee la Diputación «y que en la actualidad dormitan en habitaciones o sótanos a expensas de un lugar donde puedan ser admiradas». En otras declaraciones, posteriores el presidente dice lo siguiente: «a partir de octubre, la antigua casa cuna albergará el museo

<sup>135</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 102 (23-8-1991), p. 9.

<sup>136</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 122 (9-10-1991), pp. 11 y 12.

<sup>137</sup> Bisagra, Toledo (29-9 a 5-10-1991), p. 14.

<sup>138</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, 14 (31-1-1992), pp. 2 y 3. Lanza (19-5-1992), p. 4 o ABC (25-5-1992), p. 110.

de la Diputación. De esta forma, la que fue primera maternidad de Ciudad Real se convertirá ahora en una maternidad de cuadros»<sup>139</sup>.

En agosto la prensa insiste en la idea del museo para los fondos pictóricos de la Diputación y aparece también el destino de recaudación y gestión tributaria provincial. Efectivamente, el día 14 de octubre se inaugura el Servicio de Recaudación (Tributaria y Ejecutiva). Y el 26 el Centro de Exposiciones, con una muestra del pintor José Ortega de más de cien obras, entre litografías, tallas y grabados. Asisten numerosas personas del mundo de la cultura y de la política, entre ellas el exdirigente del Partido Comunista de España, Santiago Carrillo, amigo del artista de Arroba de los Montes<sup>140</sup>. El total de la inversión de rehabilitación y adaptación, para Servicio de Recaudación y CEX, es de 91 millones de pesetas<sup>141</sup>.

Al frente del Servicio de Bienes Culturales de la Diputación está María Luisa Giménez Belmar y el CEX tiene planta baja, con dos salas de exposición, un vestíbulo, un amplio almacén para guardar los fondos de la pintura que forma parte del patrimonio de la Diputación Provincial y una sala para restauración de obras de arte, con aparataje de Rayos X, con secciones de escultura y pintura. La restauradora es Elena García Gallo y se indica que «en un futuro, este servicio de restauración, colaborará con las instituciones públicas, Iglesia, e incluso particulares que puedan interesarlo, naturalmente con las debidas limitaciones y condicionamientos» 142.

Otro espacio educativo más se pone en marcha en el año 1995, el Instituto Santa María de Alarcos. La decisión se toma en 1993 y la construcción se proyecta, con una inversión inicial de 500 millones de pesetas, que adelanta la Diputación al Ministerio de Educación, en los terrenos donde estaba la Panadería y el Lavadero. Pero el 8 de febrero de 1994, cuando se presenta el proyecto, se anuncia una inversión de 560 millones de pesetas y que servirá para acoger a los alumnos del Santa María de Alarcos, es decir, el Instituto número 2 o Femenino, que se había creado en 1963. También se informa que se contemplan veinte unidades dedicadas a impartir ESO, ocho para Bachillerato y otras ocho para Formación Profesional, en su rama de Turismo y Hostelería<sup>143</sup>.

<sup>139</sup> Lanza, números de (12-3-1993), p. 16; (8-5-1993), p. 7; y (8-8-1993), p. 6.

<sup>140</sup> Lanza, números de (25-8-1993), p. 5; (15-10-1993), p. 3; (25-11-1993), p. 8; y (27-11-1993), pp. 1 y 6.

<sup>141</sup> Lanza (13-10-1993), p. 6.

<sup>142</sup> Bisagra, Toledo, 311 (23 a 29-1-1994), pp. 58 y 59.

<sup>143</sup> Lanza, números de (13-10-1993), p. 6; (9-2-1994), pp. 1 y 5.

Hasta el 25 de septiembre de 1995 el presidente de la Diputación, Jesús Garrido, no hizo entrega del edificio de nuevo instituto al director provincial del Ministerio de Educación, Ángel López Jiménez. Este, junto a Javier Monge, director del nuevo instituto, e Inocente Blanco, nuevo inspector jefe de los servicios técnicos, visita las instalaciones, con un total de 7790 metros cuadrados, que pueden albergar a 1000 alumnos, de Bachillerato, Secundaria y FP de Hostelería<sup>144</sup>.

En fin, la beneficencia pública permanece y convive con la previsión social, incluso tras la Constitución de 1978. En este sentido es bueno recordar que la vieja Ley de Beneficencia de 1849 no se deroga, junto a otra serie de normas, hasta 1994 y se hace con la aprobación de la Ley de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada de Actividades de Interés General, que ha propiciado buenas acciones pero que ha sido también coladero para negocios de todo tipo encubiertos en el bien común: «Quedan derogadas las siguientes disposiciones: Ley General de Beneficencia de 20 de junio de 1849. El Real Decreto de 14 de mayo de 1852 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Beneficencia» 145.

A partir de 1995, desaparecida la actividad de beneficencia del espacio tradicional de los antiguos Hogares, con una carga histórica muy significativa, se establecen nuevos usos que llegan a la actualidad: Residencia Universitaria Santo Tomás de Villanueva, Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación, Centro de Exposiciones e Instituto de Enseñanza Secundaria Santa María de Alarcos.

¿Se sigue hoy la idea que Luis Castillo manifiesta en 1937 al escribir sobre la educación dentro de los muros del Hogar Provincial? Sus *Jalones* tienen una base muy sólida en un concepto avanzado:

La educación debe llevar al individuo a realizar su desenvolvimiento siguiendo el proceso natural de todos los seres vivos (crecer de dentro afuera) y de manera que pueda en todo momento espontáneamente manifestar las energías y aptitudes que duerman en el fondo de su ser, para llevarlas a su mayor perfección<sup>146</sup>.

<sup>144</sup> Lanza (26-9-1995), pp. 1 y 7.

<sup>145</sup> Boletín Oficial del Estado, 282 (25-11-1994), p. 36 163.

<sup>146</sup> L. Castillo Almena, *Plan para la reorganización del Hogar y Casa-Cuna provinciales. Jalones*, Ciudad Real, Consejo Provincial de Ciudad Real, 1937.



Espacio cultural y educativo. Fuente: Google, Instituto Geográfico Nacional, 2017 (Consulta: 15-8-2017)

## Cronología (1820-2016)

- 1820 Empieza a funcionar la Diputación de la Provincia de Ciudad Real.
- 1820 El 29 de octubre se publica en la *Gazeta del Gobierno* el decreto de supresión de conventos y monasterios.
- 1821 El 7 de junio se publica en la *Gaceta de Madrid* la orden de supresión del convento de Franciscos Observantes de Ciudad Real.
  - Oposición, al grito de Viva el rey, a la salida de los frailes de conventos en Almagro y Ciudad Real.
  - Las Cortes decretan el 21 de diciembre el Reglamento general de beneficencia pública.
- 1822 El 6 de febrero Fernando VII sanciona el Reglamento general de beneficencia pública.
- 1823 La Diputación de la Provincia de Ciudad Real deja de funcionar.
- 1824 No hay información exacta pero en acta municipal de 1846 se dice que el Convento es utilizado como cuartel (Pillet).
- 1833 Comienza la edición del Boletín Oficial de la Mancha, después Boletín Oficial de Ciudad Real y más tarde Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

- 1835 El 5 de noviembre se constituye la Diputación de la Provincia de Ciudad Real.
- 1836 El 8 de septiembre se restablece mediante decreto el Reglamento general de beneficencia pública de 1821.
  - Comienza la desamortización de Mendizábal.
- 1837 El Convento de San Francisco figura en una relación de conventos suprimidos con la nota «Existe en él el hospital».
- 1842 Una relación de conventos suprimidos con sus inventarios otorga para el de San Francisco de Ciudad Real 56 pinturas y 2639 libros.
  - Se concede el edificio del convento de San Francisco al Ayuntamiento por orden de la Junta Superior se Venta de Bienes Nacionales de 12 de noviembre de 1842 (Pillet).
- 1843 En el *Diccionario* de Madoz (1846) se dice que «es cuartel de infantería».
- 1847 Se arrienda el edificio a Vicente Serrano con fin de acumular dinero y poder arreglar los desperfectos, con la condición de desocupar la parte alta en el caso de que hubiese necesidad de acuartelamiento de tropas (Pillet).
- 1849 Ley general de beneficencia.
- 1850 Se crea la Escuela Normal de Maestros y Prácticas de Niños y se instala en el Convento. Al no reunir condiciones, al año siguiente se traslada al convento de San Juan de Dios (Hervás).
- 1851 El Convento de San Francisco queda como único Hospital Militar.
- 1852 Reglamento que desarrolla la Ley general de beneficencia.
- 1859 Se crea el Hospicio Provincial o Casa de Misericordia de San José, para pobres de ambos sexos desde los seis años de edad, con sede en el Convento de San Francisco.
- 1860 El 1 de enero se inaugura el Hospicio o Casa de Misericordia de San José (Hervás).
- 1862 Casa de Maternidad y Expósitos.
  - Se publica el primer reglamento de la Casa de Maternidad.
- 1865 A fecha 1º enero hay 139 acogidos en el hospicio y 297 en la Maternidad.
- 1866 Funcionan los talleres de Blondas, Carpintería, Espartería, Sastrería, Tejeduría y Zapatería.
- 1867 Hay 189 acogidos en el Hospicio Provincial.

- 1869 Cese del capellán del Hospicio Provincial por negarse a jurar la Constitución de 1869, en cuyo articulado se proclama abiertamente la libertad de culto.
  - Se crea la banda de música del Hospicio Provincial con treinta y seis músicos.
  - Hay 250 acogidos en el Hospicio Provincial.
- 1871 Puesta en marcha de la Imprenta del Hospicio.
- 1874 El personal del Hospicio aporta 900 reales para los heridos de guerra.
- 1879 Las Hermanas de la Caridad se instalan en los establecimientos de Beneficencia de Ciudad Real.
- 1882 La Diputación adquiere Huerta y Herreñal de Rogelia Saráchaga Puebla, lo que permite añadir casi 22 000 m² al Hospicio Provincial.
- 1883 Se publica el reglamento del Hospicio Provincial.
- 1887 Se publica un nuevo reglamento del Hospicio Provincial.
- 1888 El inventario de 1888 presenta una valoración total de 56 696,31 pesetas.
- 1889 Funcionan los talleres de Carpintería, Imprenta, Sastrería, Tejeduría y Zapatería.
- 1890 Tras un incendio, que destruyó gran parte de la techumbre, se elevan las salas para darles más ventilación (Hervás).
- 1897 Nueva edición del reglamento de 1887 del Hospicio Provincial.
- 1898 El inventario de 1898 presenta una valoración total de 83 190,33 pesetas.
- 1900 Funcionan los talleres de Albañilería, Carpintería, Encuadernación, Imprenta y Zapatería.
- 1901 El 22 de mayo se produce la subasta de las obras para ampliar el Hospicio. Se adjudican a Antonio Fuentes.
- 1903 Ley de protección a la infancia (Gaceta de Madrid, 2-8-1903).
- 1905 Sebastián Rebollar y Muñoz, arquitecto provincial, realiza el proyecto para ampliar el Hospicio Provincial.
  - Se crea una escuela de adultos en el Hospicio Provincial en noviembre, con Alejandro Prado Cejuela como profesor.
- 1906 Comienza en enero el derribo de la iglesia del Convento de San Francisco.
  - Se produce la subasta el 18 de abril y se adjudican las obras a Nicasio Díaz y Portillo. Empiezan las obras de ampliación del Hospicio Provincial, nueva crujía construida en el solar de la antigua Iglesia.

- 1907 Tres chicas se fugan del Hospicio en febrero, pero antes destrozan el mobiliario de su habitación.
  - Tras la muerte de Sebastián Rebollar Muñoz es nombrado arquitecto provincial Telmo Sánchez y Octavio de Toledo.
- 1908 El Hospicio Provincial cuenta, tras la remodelación, con 381 camas.
- 1915 José Patricio Clemente y López del Campo, fallecido en Moral de Calatrava en 1909, dona por testamento 100 000 pesetas «con destino a la enseñanza de maestros, en favor de los asilados del Hospicio Provincial».
- 1917 Comienza la construcción, terminado en 1918, de un pabellón para Cuna y cocina.
- 1918 El capellán del Hospicio pide en noviembre «una gratificación ó que se le releve de decir la misa los domingos y días festivos».
- 1919 Lino Esteve, odontólogo de los Establecimientos de Beneficencia y con clínica dental, regala a cada asilado «una bolsita para cuidado y aseo de la boca, además para estimular a los asilados á este principio higiénico, a los que más limpieza y aseo denoten, les repartirá algún obsequio».
- 1920 El 9 de mayo se administra la Comunión a los enfermos del Hospital Provincial y la banda del Hospicio interpreta diversos temas bajo la dirección del señor Escribano.
- 1924 Ponciano Montero Ramírez, diputado visitador del Hospicio.
- 1926 Para «deleitar» a los niños del Hospicio Provincial se publica *El Huérfanito*, gracias a una idea del visitador del Hospicio, señor Montero (*El Despertar*, Alcázar de San Juan, 4-7-1926).
  - Proyecto de Casa de Expósitos y Maternidad del arquitecto madrileño Francisco Alonso Martos.
- 1927 La banda del Hospicio, dirigida por Antonio Segura, participa el 8 de septiembre en la procesión de la virgen de los Llanos de Albacete (*El Diario de Albacete*, 9-9-1927).
- 1928 El inventario de 1928 arroja un valor total de 170 612, 34 pesetas.
- 1929 Se inaugura el Salón de Barbería del Hospicio.
  - Funcionan los talleres de Barbería, Carpintería, Encuadernación, Imprenta, Sastrería y Zapatería.
- 1930 Se pone en marcha el Instituto Provincial de Puericultura.
- 1930 Terminado el edificio de Casa Cuna y Maternidad.

- 1931 Conflicto entre el funcionario Cándido Haro Ballesteros y las hermanas de la Caridad al realizarse el inventario (4-XII).
  - Los talleres en funcionamiento son Imprenta, Encuadernación, Carpintería, Peluquería, Sastrería, Zapatería y Taller de Electricista.
- 1932 Empieza a utilizarse la denominación de Hogar Provincial, que seguirá durante el franquismo.
- 1933 Hay 400 camas en el Hogar, Casa Cuna y Maternidad.
- 1936 El 17 de junio la Gestora provincial acuerda nombrar una Comisión para estudiar la sustitución de las cuarenta religiosas, que prestan sus servicios en el Hospital y el Hogar Provincial, por personal seglar.
  - Se crea «con carácter definitivo» en el Hogar Provincial una escuela graduada con ocho secciones, tres de niños, tres de niñas y dos maternales (Gaceta de la República, 3-12-1936).
  - El maestro Luis Castillo Almena director del Hogar Provincial.
- 1937 José Cabrera Pozuelo y Bernardo Pasamontes Gascón nombrados Inspectores de recreo del Hogar provincial (25-III).
  - Los alumnos del Hogar Provincial organizaron un festival «Pro-Komsomol» en el Teatro Cervantes (2-IV).
  - En mayo las Hermanas de la Caridad salen del Hogar Provincial.
  - En la sesión del 5 de junio se aprueba el proyecto de Luis Castillo sobre reorganización del Hogar y su impresión.
  - Funcionan siete talleres: Escuelas gráficas, Electricidad, Zapatería, Carpintería, Sastrería, Barbería y Corte, confección, Costura, Planchado, Punto y Bordado.
- 1938 Exámenes en enero y se designan inspectoras de recreo del Hogar Carmen Camargo, Carolina Aparicio y María del Carmen Espadas.
  - Se designa una ponencia para el estudio del Reglamento del Hogar y proponer las modificaciones oportunas.
  - Cesa, por voluntad propia, Maximiano Sánchez Marín en su cargo de Inspector de Recreo del Hogar (2-VI).
  - Dimite del cargo de Inspectora de Recreo del Hogar Provincial Rosalía Martínez Sánchez (23-VI).
- 1939 Se acuerda acometer obras en la capilla del Hogar Provincial (26-VII).
  - Vuelta de las monjas a los establecimientos de beneficencia.

- Ante una epidemia de sarampión en Ciudad Real y casos de fiebre tifoidea entre los acogidos se prohíben nuevos ingresos y visitas de familiares (26-VIII).
- Se conceden 10 000 pesetas a las Hermanas de la Caridad del Hogar y Hospital Provincial «como compensación a los perjuicios que les causaron los rojos con motivo de su expulsión de los establecimientos benéficos» (2-X).
- 1940 Funcionan Escuelas Gráficas, Escuela de Dibujo y Pintura, Escuela de Música, Escuela de Electricidad y Talleres de Carpintería, Peluquería, Sastrería y Zapatería.
- 1941 Ley de 17 de octubre de 1941 por la que se dictan normas que faciliten la adopción en Casas de Expósitos y otros establecimientos de beneficencia.
- 1942 Arturo Roldán Palomo toma posesión del cargo de arquitecto provincial.
  - Se pone en marcha el equipo de fútbol del Hogar Provincial, que juega partidos en un campeonato local en el campo del Hospicio.
  - Ampliación de la Casa Cuna y Maternidad. Se construye una nueva planta durante 1942 y 1943.
- 1943 En el primer número de *Lanza* (20-V) el presidente de la Diputación afirma que hay que emprender la revolución nacional-sindicalista. Y entre los proyectos está la ampliación del Hogar provincial y la Casa-Cuna. Además, entre otros problemas, reconoce que los ancianos están hacinados.
  - El 30 de junio los Coros del Hogar Provincial intervienen en la Solemne Procesión Eucarística en San Pedro.
  - Pabellón para Lavadero Mecánico en el Hogar Provincial.
- 1944 En el campo del Hogar, los veteranos del Hogar Provincial vencen por 2 a 1 al Marcelino Club (9-I).
  - En el Campo del Hogar, el equipo del Hogar Provincial vence por 4 a 1 al Mercantil F. C. (11-I).
  - En la sesión de la Diputación se autoriza a la presidencia para contratar con las Hermanitas de los Desamparados de Madrid el traslado de ancianos del Hogar Provincial (15-VII).
  - Los chicos del Hospicio, como actividad práctica, editan un número extra, a varias tintas, de La Voz del Hogar.
- 1945 Se redactan sendos proyectos para el Hogar: Reconstrucción del Hospicio y Nuevo Hospicio.

- Se inaugura el llamado Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en Ciudad Real, al que se trasladan ancianos del Hogar.
- 1946 La Diputación opta por la construcción de un nuevo edificio para Hogar Provincial, desestimando la opción de reconstrucción.
- 1947 Hay 459 niños y niñas en el Hogar, «durmiendo bastantes a dos por cama».
- 1948 Primera certificación de obras del edificio del Hogar con un importe de 152 632,99 pesetas (15-IV).
- 1949 Se transfieren 825 000 pesetas de la partida de reconstrucción del Hogar a la de ampliación del Hospital, con prioridad para el centro sanitario.
- 1951 Paralización de las obras del Hogar Provincial por problemas de la empresa constructora.
- 1953 El día 21 de noviembre se inaugura la panadería del Hogar Provincial.
  - Reanudación de las obras del Hogar Provincial.
- 1954 Inauguración de la Escuela Provincial de Sordomudos en el Hogar, dirigida por Ramón R. Andrade (24-II).
  - Celebración de las bodas de oro de sor Demetria Equiza, directora del Hogar Provincial (24-II).
  - Inaugurado un hogar en el Hogar Provincial para la Centuria Federico Ruyra, de las Falanges Juveniles de Franco, integrada por acogidos del Centro benéfico (30-VI).
- 1955 Ciclo de conferencias en junio y julio sobre Santo Tomás de Villanueva en el IV Centenario de su muerte.
  - En el asilo de la capital 67 ancianos y ancianas por cuenta de la Diputación y hasta 205 distribuidos por otros centros de la provincia.
  - El Hogar Provincial tiene 119 acogidos, más 20 niños sordomudos. Las niñas sordomudas están en Almagro.
  - El 17 de octubre la Diputación acuerda reanudar con urgencia las obras del nuevo Hogar, otra vez paralizadas.
- 1958 Ley de 24 de abril de 1958 por la que se modifican determinados artículos del Código Civil (Adopciones).
- 1959 Se hace con las obras del Hogar la Constructora Sacristán.
- 1960 En sesión plenaria (17-IX) se accede a que las religiosas del Hogar se encarguen de la enseñanza primaria de las acogidas «siempre que posean titulo idóneo y se autorice por la Delegación de Primera Enseñanza».

- 1961 En el pleno de la Diputación del día 31 de enero, a propuesta de Néstor Dulce Ramírez Morales, se aprueba el cambio de denominación de Hogar Provincial a Escuela Hogar Santo Tomás de Villanueva.
  - En el pleno de la Diputación de primeros de noviembre se aprueba el contrato con los Salesianos para hacerse cargo de las enseñanzas del Hogar Escuela Santo Tomás de Villanueva.
  - El 1 de diciembre llegan los salesianos. La estación de ferrocarril se llena de chicos para su recepción.
  - Funciona el Hogar para Niñas Virgen del Prado, regido por las hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, que antes controlaban todo el complejo.
- 1962 Se celebra durante mayo en la Escuela-Hogar un solemne triduo en honor de María Auxiliadora.
  - Un grupo de niños del Hogar interpreta el diálogo Haciendo patria, entre los actos celebrados en la plaza del Generalísimo (17-VII).
- 1966 El Ministerio de Educación y Ciencia aprueba sendas resoluciones sobre declaración de subvencionados a los colegios de enseñanza primaria Hogar Provincial Virgen del Prado y Escuela Hogar Santo Tomás de Villanueva.
- 1968 Publicación del importante artículo «Los hijos del pecado», de Carmen Alcalde, en la revista *Destino* (Barcelona, 21-9-1968).
  - Nicanor del Valle Álvarez nuevo director del Hogar Escuela.
  - El Obispo Prior preside la asamblea extraordinaria de Juman Club, celebrada en el Hogar (31-X).
- 1969 Empieza la edición de ¡Vacaciones!, revista del Hogar.
- 1970 Las actividades del Club Juman (Juventud Manchega) comienzan a realizarse en el Hogar provincial.
  - Ley 7/1970, de 4 de julio, de modificación del capítulo V del título VII del libro 1 del Código Civil, sobre adopción.
- 1971 En los actos de la Feria de agosto actúa el orfeón infantil del Hogar Provincial, integrado por niños de diez a catorce años y dirigido por el maestro Ruyra.
- 1972 En enero aparece el número 1 de la revista del Hogar titulada *Siempre en Marcha*.
  - Se forma el 28 de enero la Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela-Hogar Santo Tomás de Villanueva.

- 1973 Las edades de los alumnos de las escuelas del Hogar oscila entre 7 y 18 años. Son, a fecha 20 de enero de 1973, un total de 420.
  - Las actividades del Juman Club terminan en el Hogar Provincial, al inaugurarse en abril una sede propia.
  - Se pone en marcha en mayo la Asociación de Padres de Alumnos de la Escuela-Hogar Santo Tomás de Villanueva.
- 1974 En funcionamiento un laboratorio de idiomas en el Colegio Santo Tomás de Villanueva, primer centro provincial en contar con uno.
  - Aparece en diciembre el número de Navidad de Siempre en Marcha, último publicado.
  - Jesús García Vicente nuevo director del Hogar Escuela.
  - Los alumnos de Educación General Básica son en diciembre 341, 195 internos y 146 externos.
- 1975 Se publica *En Marcha*, número único con motivo de los 50 años como sacerdote de José Aguilar González.
- 1976 Deja de funcionar la Banda de Música del Hospicio Provincial (Castellanos).
- 1982 Se produce la demolición del Lavadero y la panadería que había en el Hogar Provincial.
  - Unos 800 alumnos estudian en los hogares provinciales Virgen del Prado y Santo Tomás de Villanueva (*Lanza*, 25-4-1982).
- 1984 Sor María Rosario Eizaguirre Ostolaza directora del Colegio Hogar Virgen del Prado.
- 1985 El Colegio Hogar Virgen del Prado tiene 427 alumnas.
  - La Escuela Hogar Santo Tomás de Villanueva cuenta con 321 alumnos.
- 1986 En el curso 1986-1987 la Obra «Hermano Gárate» cambia de titularidad y los Jesuitas la ceden a los Salesianos.
  - Ley 3/1986, de 16 de abril de 1986, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
  - Francisco Matas Triguero director de los Hogares Provinciales.
- 1987 Francisco Javier Martín del Burgo, presidente de la Diputación, y sor Carmen Victoria Ruiz de Toro, visitadora provincial, firman el convenio para que las Hijas de la Caridad sigan en el Hogar Provincial y Casa Cuna (13-I).
  - Ley 21/1987, de 11 de noviembre, por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de adopción.

- 1989 A comienzos de año hay tres secciones diferenciadas: Casa Cuna, Hogar Masculino y Hogar Femenino.
- 1990 Comienza a funcionar provisionalmente en el edificio del Hogar Provincial el Instituto número 4 de Ciudad Real (Después denominado Atenea), solo con alumnos matriculados en primero de Bachillerato Unificado Polivalente.
- 1991 En sesión de 26 de julio se acuerda la cesión gratuita al Ministerio de Educación y Ciencia de 6811 metros cuadrados del edificio destinado a Hogares Provinciales, para destinarlos a Colegio Público que sustituya al actual Colegio concertado «Santo Tomás de Villanueva», del que es titular la Diputación Provincial.
  - Se firma en abril el convenio entre Junta de Comunidades de CLM y Diputación para transformar los Hogares Provinciales en un centro para universitarios.
  - Pilar Gómez es nombrada directora de la Residencia Universitaria Santo Tomás de Villanueva (RU).
- 1992 El 31 de enero se inaugura oficialmente la RU.
  - Se anuncia concurso para construcción y explotación de estacionamiento subterráneo en terrenos del Hogar Provincial.
- 1993 Se anuncia obras de ampliación de la RU, con un presupuesto de contrata de 124 989 567 pesetas (*Lanza*, 20-1-1993).
  - Inauguración del CEX y de los Servicios de Recaudación de la Diputación, instalados en la antigua Casa Cuna.
  - Se acuerda instalar un instituto de BUP en terrenos de los Hogares Provinciales.
- 1994 Se anuncia que la RU albergará el próximo curso a 223 estudiantes, una vez finalizada la segunda fase de las obras de ampliación.
  - Inauguración de nuevas dependencias y ampliación en la RU.
- 1995 Inauguración del nuevo edificio para el Instituto Santa María de Alarcos.
- 1997 Ayudas de 1 500 000 pesetas para estudios medios y universitarios de tres exalumnos del Hogar Provincial (*Lanza*, 21-2-1997).
- 1999 El precio de la RU es de 40 000 pesetas mensuales.
- 2002 El mayor número de estudiantes de la RU procede de Valdepeñas y sigue Puertollano. En tercer lugar Santa Cruz de Mudela y Manzanares; el cuarto lo ocupa La Solana; el quinto Alcázar de San Juan, Almodóvar del Campo y Bolaños; y el sexto Almadén y Daimiel. Con porcentaje menor figuran el resto de poblaciones (*Lanza*, 23-6-2002).

- 2004 La RU ofrece seis plazas para minusválidos físicos en habitación doble, 16 en habitaciones individuales, 20 en habitaciones dobles y 164 en estancias triples (*Lanza*, 15-6-2004).
- 2005 La RU ofrece para el próximo curso 191 plazas a 266,97 euros mensuales (*Lanza*, 16-6-2005).
- 2007 Medios materiales de la RU: Salón de actos, sala de conferencias, gimnasio, biblioteca, salas de estudio, aula de informática, salas de televisión, salas de juego, comedor, cocina, habitaciones, despachos, portería y almacenes. Fuente: Memoria de la Diputación.
- 2008 La RU ofrece seis plazas para personas con discapacidad física o sensorial en habitación doble, 16 en habitaciones individuales, 100 en habitaciones dobles y 48 en estancias triples (*Lanza*, 13-6-2008).
  - La plantilla de la RU es la siguiente: Directora, subdirector, coordinador de Actividades Culturales, encargado de Mantenimiento, jefa de Cocina, subalternos (8), operario de Servicios Múltiples (1), cocineros (5), operarios de cocina (9), contrata de limpieza y comedor (11). Fuente: *Memoria de la Diputación*.
- 2009 Se edita el libro *Penal de inocentes*, de Domingo Navarro Barrera.
- 2010 La cuota mensual de la RU para el próximo curso se establece en 275,00 euros al mes (*Lanza*, 29-8-2010).
  - La Diputación aprueba por unanimidad la segregación del inmueble denominado «Edificio destinado a Hogares Provinciales» para delimitarlos. En él se ubican el CEX y el Servicio de Recaudación, la RU, el CP Santo Tomás de Villanueva y el IES Santa María de Alarcos y el gimnasio (*Lanza*, 20-11-2011).
- 2013 Las localidades con más del cinco por ciento de residentes en la RU son: Valdepeñas, 23,72; Manzanares, 18,64; Almodóvar del Campo, 8,47; Puertollano, 7,90; Campo de Criptana, 6,21; y La Solana, 5,08. Fuente: Memoria de la Diputación.
- 2014 La plantilla de la RU es la siguiente: Directora, subdirector, coordinador de Actividades Culturales, encargado de Portería y Mantenimiento, jefa de Cocina, subalternos (8), operario de Mantenimiento (1), cocineros/as (10), Operarios/as de cocina (7), operarios/as limpieza, office y comedor (10 +4 medias jornadas). Fuente: *Memoria de la Diputación*.

- 2015 Se presenta el documental de Montserrat Armengou y Ricard Belis titulado *Los internados del miedo*.
  - La cuota mensual de la RU para el próximo curso se establece en 283 euros al mes (*LaCerca.com*, 11-6-2015).
- 2016 Diversos actos para conmemorar los 25 años de la RU.
  - Se celebran, bajo el título Frailes, aprendices y estudiantes.
     Historia de los usos sociales en un espacio de Ciudad Real, las jornadas con motivo del XXV Aniversario de la RU.
  - Edición en Barcelona del libro de Montserrat Armengou y Ricard Belis titulado Los internados del miedo.
  - Entrevista en el diario *Lanza* (1-5-2016) a Domingo Navarro Barrera, interno en el Hogar desde 1951 hasta 1964.
  - Desalojan la RU por un aviso de incendio (*Lanza*, 7-12-2016).

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- AGUILAR HENDRICKSON, M., «La huella de la beneficencia en los Servicios Sociales», *Zerbitzuan*, Guipúzcoa, 48 (2010), pp. 9-16.
- ALCALDE, C., «Los hijos del pecado», *Destino*, Barcelona, 1616 (21-9-1968), p. 38.
- Arbelo, A. y L. Sánchez De León, «Estudio de la demografía sanitaria infantil de Ciudad Real, 1901-1970», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, Ciudad Real, segunda época, 6 (1976), pp. 197-200.
- ARENAL, C., La beneficencia, la filantropía y la caridad. Obra premiada ppr la Academia de Ciencias Morales y Políticas en el año 1861, Madrid, Lib. de Victoriano Suárez, 1894.
- ARMENGOU, M. y R. Belis, Los internados del miedo, Barcelona, Now Books, 2016.
- BARRANQUERO CONTENTO, J. J., Conventos de la provincia de Ciudad Real. Devoción y clero regular, Madrid, Biblioteca de Autores Manchegos, 2003.
- BENITO SANTOS, M.ª S. y E. Muñoz Sánchez, «Perdedoras, amorales y excluidas, la represión femenina de la provincia de Ciudad Real», en *La represión franquista en Castilla-La Mancha*, Barcelona, 17 (2017). Número extra de la revista *Memoria Antifranquista del Baix Llobregat*, pp. 19 y 20.
- CABALLERO, F., «Espíritu de caridad», La Voz de la Caridad, 70 (1-2-1873), p. 345.
- CAPELLÁN DE MIGUEL, G., Enciclopedia del pauperismo, Salamanca, UCLM-ECH, 2007.

- CARASA SOTO, P., «Lo privado y lo público en el sistema asistencial: el triángulo Iglesia-Ayuntamiento-Estado en la beneficencia española», en: L. ABREU (ed.), Asistencia y caridad como estrategias de intervención social: Iglesia, Estado y comunidad (siglos XV-XX), Bilbao, Universidad del País Vasco, 2007, pp. 141-172.
- CASTELLANOS GÓMEZ, V., «Fuentes y contenidos de la historia de la música en Ciudad Real», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, Ciudad Real, 37 (2012), pp. 125-140.
- COELLO, F., Atlas de España y sus Posesiones de Ultramar, Madrid, 1847-1870.
- COMBA, A., «La caridad», *La Voz de la Caridad*, 67 (15-12-1872), p. 304.
- CUADRADO, J. M., Recuerdos y bellezas de España. Castilla la Nueva, Madrid, Imp. de J. Repullés, 1853, tomo II.
- ESPADAS BURGOS, M. (dir.), Historia de Ciudad Real. Espacio y tiempo de un núcleo urbano, Toledo, CCM, 1993.
- ESTEBAN DE VEGA, M., «La asistencia liberal española: beneficencia pública y previsión particular», *Historia Social*, 13 (1992), pp. 123-138.
- GOBIERNO CIVIL DE CIUDAD REAL, El avance de la provincia de Ciudad Real desde el 13 de septiembre de 1923 al 31 de diciembre de 1928. Memoria, Ciudad Real, 1929.
- HERRERO VIOR, P., «Caridad y beneficencia en el antiguo Ciudad real», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, Ciudad Real, primera época, 4 (1950-1951), pp. 7-14.
- HERVÁS Y BUENDÍA, I., Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real, Ciudad Real, Ramón Clemente Rubisco, 1914.
- Manual de las Hijas de María para uso de los obradores y escuelas de las Hijas de la Caridad. Nueva edición revisada y considerablemente aumentada, Madrid, Imp. de Hernando, 1898.
- Manual para uso de las Hijas de la Caridad empleadas en las escuelas y obradores, Madrid, Imp. de Hernando, 1897.
- MAZA, E., Pobreza y beneficencia en la España contemporánea (1808-1936), Barcelona, Ariel, 1999.
- MARTÍN-ESPINOSA, N. M., R. VILLENA ESPINOSA Y A. I. COBO-CUENCA, «Análisis de la mortalidad expósita de la Inclusa de Toledo y sus condicionantes (1900-1930)», *Asclepio*, 68 (1) 2016 (http://dx.doi. org/10.3989/asclepio.2016.09).
- Memoria que la Diputación Provincial de Ciudad Real dirige al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación sobre el estado y mejoras de que son susceptibles los diferentes ramos de la Administración, á tenor de lo

- prevenido en el articulo 60 de la Ley para el gobierno y administración de las provincias de 25 de setiembre de 1863, Ciudad Real, Est. Tip. de Cayetano C. Rubisco, 1866.
- MORENA LÓPEZ, J. DE LA Y A. MERINO TENA, La represión franquista en Castilla-La Mancha, Barcelona, 17 (2017). Número extra de la revista Memoria Antifranquista del Baix Llobregat.
- P. de T., C., Nueva colección de cánticos sagrados para el uso de las escuelas pías y las casas de misericordia al cuidado de las Hermanas de la Caridad, París, Librería de Garnier Hermanos, 1866, pp. 173-177.
- PELÁEZ FERNÁNDEZ, P., Los niños expósitos en Ciudad Real. Historia de un apellido, Valdepeñas, UNED, 2005.
- Peláez Fernández, P., «La Casa Cuna de Ciudad Real: una institución benéfica», *Campo de Calatrava*, Puertollano, 7 (2007), pp. 175-206.
- PILLET CAPDEPÓN, F., Geografía urbana de Ciudad Real (1255-1980), Madrid, Akal, 1984.
- POSADA HERRERA, J., Lecciones de administración. Estudios sobre la beneficencia pública, Madrid, Imp. de la Sociedad de Operarios del mismo Arte, 1845.
- QUIRÓS LINARES, F., «La cartografía de la metrópoli en el *Atlas de España y sus Posesiones de Ultramar* (1847-1870), de Francisco Coello. Características, fuentes y colaboradores», *Ería*, 81 (2010), pp. 63-92.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, R., Ciudad Real artística. Estudio de los restos artísticos que quedan en la capital de La Mancha, Ciudad Real, Imprenta del Hospicio, 1893.
- Reglamento de la Casa de Maternidad aneja al Hospicio Provincial de ciudad Real. Aprobado por Real Orden de 22 de setiembre de 1862. Ciudad Real, Imp. de Clemente Rubisco, 1962.
- Reglamento del Hospicio Provincial de Ciudad Real. Aprobado en 26 de noviembre de 1883. Ciudad Real, Imprenta del Hospicio, 1884.
- Reglamento del Hospital Provincial de Ciudad Real: aprobado por la Diputación en 2 de Abril de 1887. Ciudad Real, Imprenta del Hospicio, 1887.
- Reglamento del Hospicio Provincial de Ciudad Real. Aprobado por la Excma. Diputación en 2 de Abril de 1887. Ciudad Real, Establecimiento Tipografía Provincial, 1897.
- Reglamento del Hospital Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real, Establecimiento Tipografía del Hospicio Provincial, 1921.
- RIERA Y SANS, P. (dir.), Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, postal, municipal, militar, marítimo y eclesiástico de España y sus posesiones de Ultramar, Barcelona, 1882, tomo III.

- RIVERO SERRANO, J., «La versatilidad de Telmo Sánchez», *Mancha*, 2 (marzo-abril de 1984), pp. 74-76.
- Arquitectura del siglo XX en Castilla-La Mancha, Ciudad Real, Manifesta, 2003.
- 80 años de arquitectura en Ciudad Real, 1923-2003, Toledo, CACLM, 2007.
- RUIZ NEGRILLO, M. D. y M. del P. MARTÍNEZ BARRAGÁN, «Aproximación al estudio de la imprenta en Ciudad Real en el siglo XIX», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, Ciudad Real, 23-24 (2000), pp. 123-162.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I. (coord.), Historia de la Diputación Provincial de Ciudad Real (1835-1999), Madrid, BAM, 1999.
- TRUGILLO Y SÁNCHEZ, R., Memoria leída en la festividad del Hospicio Provincial en el duodécimo año de su instalación. 19 de marzo de 1873, Ciudad Real, Imp. del Hospicio Provincial, 1873.
- VALLE LÓPEZ, A. del, La Universidad Central y su distrito en el primer decenio de la Restauración borbónica (1875-1885), Madrid, Consejo de Universidades, 1990.
- VALVERDE Y ÁLVAREZ, E., Guía del viajero en Ciudad-Real y Almagro, Madrid, 1885.
- VILLENA ESPINOSA, R., Revolución democrática y Administración provincial. La Diputación de Ciudad Real, 1868-1874, Madrid, BAM, 1995.
- El Sexenio Democrático en la España rural. Ciudad Real (1868-1874), Ciudad Real, IEM, 2005.

### **SIGLAS**

ADPCR: Archivo de la Diputación Provincial de Ciudad Real.

BAM: Biblioteca de Autores Manchegos.

CACLM: Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha.

CECLM: Centro de Estudios de Castilla-La Mancha.

CLM: Castilla-La Mancha.

BUP: Bachillerato Unificado Polivalente.

CCM: Caja de Castilla-La Mancha.

CEX: Centro de Exposiciones.

ECH: Escuela Contemporánea de Humanidades.

EGB: Educación General Básica.

ESO: Enseñanza Secundaria Obligatoria.

IEM: Instituto de Estudios Manchegos.

JCCM: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

PGOU: Plan General de Ordenación Urbana. PSOE: Partido Socialista Obrero Español.

RU: Residencia Universitaria Santo Tomás de Villanueva.

UCD: Unión de Centro Democrático.

UCLM: Universidad de Castilla-La Mancha.

UNED: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

# ESPACIOS COMUNES: APARICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS COLEGIOS MENORES, MAYORES Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS EN CIUDAD REAL

### VÍCTOR INIESTA SEPÚLVEDA JULIA MARTÍNEZ CANO

La vida de la arquitectura transforma los edificios, el espacio donde se ubican y, también, su relación con la ciudad. La residencia universitaria Santo Tomás de Villanueva es la última de las distintas instituciones situadas en un mismo espacio dedicado a la vida comunitaria, un ambiente en el que el concepto habitacional se ha mantenido como una suerte de *sancta sanctorum*. Primero, convento franciscano, después hospicio, escuelas y, desde finales del siglo xx, residencia universitaria, los terrenos de la calle de San Francisco, hoy propiedad de la Diputación de Ciudad Real, dan buena cuenta de la metamorfosis arquitectónica, pero sobre todo social. Al tiempo que los usos de este edificio cambiaban, se construían otras infraestructuras destinadas a albergar estudiantes.

Evidentemente, el origen de estas tipologías edilicias se remonta a los monasterios y las residencias medievales, donde la vida en común determinó una serie de estancias como los comedores, la biblioteca o los dormitorios que se han mantenido en sus homólogos posteriores. La influencia italiana de los primeros colegios del Trecento llegó a España en las dos centurias siguientes y permitió la apertura de estos en Valladolid, Alcalá de Henares y Salamanca, que contaban con universidad. También el arquetipo del *college* inglés influyó en la estructura y jerarquización de los edificios en el conjunto urbano.

No obstante, fue la Institución Libre de Enseñanza la que sentó el precedente en el siglo XX con el proyecto de la Residencia de Estudiantes. Sin embargo, el hecho de suponer un modelo de crisol de la cultura y la ciencia no fue bien visto por el régimen franquista, que dictaminó su cese en los primeros años de la posguerra. Esta fue una de las muchas

Iniesta Sepúlveda, V. y Martínez Cano, J. (2019). Espacios comunes: aparición y evolución de los colegios menores, mayores y residencias universitarias en Ciudad Real. En V. Iniesta Sepúlveda, & J. Martínez Cano, Frailes, aprendices y estudiantes. Historia de los usos sociales en un espacio de Ciudad Real (págs. 203-240). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

medidas que la dictadura llevó a cabo para desmantelar la obra educativa de la Segunda República, junto a la represión del magisterio y la reforma de la legislación de la enseñanza primaria, secundaria y el bachiller.

Precisamente, la transformación de los niveles educativos determinó la aparición de entidades y estructuras que acogieran a aquellos estudiantes. Desde el comienzo del franquismo, existió un predominio eclesiástico sobre la instrucción, por lo que no es de extrañar que instituciones como los colegios menores y mayores, creados al auspicio de dignidades religiosas para formar en el bachiller y titulaciones mayores. respectivamente, continuaran a lo largo de la centuria. El estado preindustrial del país en el periodo de autarquía no propició un desarrollo educativo posterior a la primaria, en cuyos años solo se crearon seis mil escuelas<sup>1</sup>. De hecho, la formación profesional no repercutía en la industria, eminentemente agrícola, que no requería cualificación especial. El 16 de julio de 1949 se promulgó la Lev de Bases de la Enseñanza Media y Profesional con la que se creaba un bachillerato laboral. Esta deriva hacia la formación profesional se correspondía con nuevos centros, escuelas de arte y centros de trabajo. La historiografía ha considerado que las medidas educativas de la autarquía responden a un modelo elitista, ya que, a pesar de ello, en la universidad se formarían solo las clases directoras<sup>2</sup>. Esto justifica, también, que no existieran instituciones dedicadas a acoger estudiantes más allá de los colegios mayores ligados a las grandes universidades.

La recuperación económica del país tras la autarquía llevó consigo, al tiempo, un lento desarrollo de la industrialización. En materia educativa, la ley de 1957 de Formación Profesional Industrial fue ordenada para que las enseñanzas se correspondieran con las necesidades del país. Por tanto, para que la reforma educativa fuera efectiva, también debían realizarse cambios en la estructura social y económica. El empeño del Ministerio de Educación en la instrucción profesional en dotar de recursos humanos al desarrollo del país a mitad de siglo contó con la iniciativa del Ministerio de Trabajo, del que dependían las universidades laborales. Estas instituciones se crearon para formar a los hijos de los trabajadores. Por un lado, esto permitía que las clases desfavorecidas pudieran acceder a la enseñanza profesional; por otro lado, el régimen se garantizaba el control de la educación de su cuerpo profesional bajo fundamentos ideológicos falangistas.

<sup>1</sup> M. Puelles Benítez, Educación e ideología en la España Contemporánea, Madrid, Tecnos, 1999, p. 317.

<sup>2</sup> Ibidem.

No todas las ciudades contaron con universidad laboral, pero sí con colegios menores que acogerían a los jóvenes de las provincias, como es el caso de Ciudad Real, que en la década de los sesenta puso en funcionamiento el Colegio Menor El Doncel. La segunda mitad del siglo XX en la ciudad estuvo marcada, como en el resto de España, por los avatares del régimen, el fallecimiento del dictador y la transición. Más adelante, tuvo especial importancia la instauración del Estado de autonomías, en cuyo marco se gestó la Universidad regional, causante del impulso de la creación de residencias universitarias en las últimas décadas del siglo XX y primeras del XXI.

# LA GÉNESIS DE LOS COLEGIOS MENORES EN CIUDAD REAL. ANTECEDENTES DE LAS RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS

La etapa de autarquía, considerada en las décadas posteriores como anacrónica e inoperante, había impreso en sus instituciones el modelo de actuación estatal. Las universidades laborales, que vivieron su esplendor a mitad de la década de los cincuenta, fueron ejemplos de los primeros reflejos del cambio en la industrialización del país. Por eso, se encuentran ubicadas en localidades con grandes núcleos de población o una fuerte producción, como es el caso de la de Gijón, una villa industrial desde el siglo XIX que mantuvo su actividad siderúrgica durante la centuria siguiente. Si bien es cierto que esta laboral pudo abrir sus puertas en 1955, siendo la primera de ellas, porque el proyecto de edificación ya estaba en marcha con la intención previa de acoger niños huérfanos que habían perdido a sus padres en accidentes mineros.

A finales de los cincuenta, los cambios en el equipo del Gobierno siguieron un rumbo hacia el modelo tecnocrático que suponía «un intento de modernización del Estado, trasladando al sector público los criterios propios de la empresa privada –racionalidad y eficacia–»<sup>3</sup>. Bajo esta premisa comenzaron a aparecer, en el ámbito educativo, espacios en los que combinar estas ideas, que se materializaron en los colegios menores de nueva fundación.

En el caso de Ciudad Real, como en otras provincias de interior, las instituciones existentes para acoger estudiantes se encontraban en manos de comunidades religiosas y separadas por sexos. Al no existir modelos civiles y asequibles para las numerosas familias de baja renta que había propiciado el periodo de crisis, la asistencia a los centros educativos estaba determinada por los recursos de cada localidad. Ciudad Real contaba con un Instituto desde 1843, ubicado en el antiguo convento de la Merced. En sus inmediaciones, también se encontraba el

<sup>3</sup> M. Puelles Benítez, Educación e ideología..., p. 329.

colegio femenino María Inmaculada. Ambas instituciones representaban la realidad de la década de los cincuenta: la enseñanza se encontraba en manos del Estado y de la Iglesia, con separación por sexos, y la vida de los jóvenes giraba en torno a los actos del Frente de Juventudes y de las festividades y actividades religiosas. Este panorama gráfico fue recogido en esas décadas por el fotógrafo Manuel Herrera Piña<sup>4</sup>.

Las quejas que se vertían en prensa en esos momentos también son reflejo del atraso educativo, no solo de forma abstracta, sino material, ya que hasta los propios edificios adolecían de desatención. A finales de noviembre en 1950, Martínez Val –director del instituto– denunciaba el estado del edificio, cuya imagen contrastaba más si cabe, con el revoco que estaba recibiendo el colegio religioso femenino<sup>5</sup>.



Carlos Sidro de la Puerta, Colegio María Inmaculada, 1943. Fotografía de los autores.

En 1958 se produjeron inversiones en el ámbito escolar en la ciudad. A finales de marzo se anunciaba la concesión de una ayuda económica de 10 000 pesetas por parte de la Diputación Provincial a la superiora de las religiosas de María Inmaculada «en atención a su labor educativa

<sup>4</sup> J. L. Loarce Gómez y M. Herrera Núñez, Manuel Herrera Piña. Fotografías: Ciudad Real en los años 50 y 60, Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 2017.

<sup>5</sup> Lanza (28-11-1950), p. 3.

con niñas de familias humildes»<sup>6</sup>. La residencia, conocida como Servicio Doméstico, llevaba funcionando desde la década de los cuarenta, primero en un solar alejado de la ciudad y, después, en pleno centro, en la calle Caballeros. Allí las niñas de familias humildes recibían nociones de educación primaria y aprendían las labores del hogar. Las residentes participaban de las actividades religiosas llevadas a cabo en su capilla que, desde su fundación, organizaba encuentros y retiros espirituales para mujeres jóvenes. Por otro lado, en el verano de ese mismo año, se anunció el destino de 1 335 000 pesetas por parte de la Comisión de Servicios Técnicos para el colegio menor del Frente de Juventudes, proyecto que ya estaba en marcha<sup>7</sup>. De esta manera, la ciudad iniciaba un camino hacia su estructuración educativa y residencial, sin olvidar que, hasta el momento, había sido la Diputación la encargada de reformar, ampliar y dotar de recursos a los ciudadanos de toda la provincia con instituciones como el Hospicio, Maternidad o la Casa Cuna<sup>8</sup>.

En octubre de 1958 va se anunciaba la construcción del colegio menor del Frente de Juventudes, cuyos terrenos habían sido cedidos por la Diputación Provincial a fin de desaturar los colegios y poder acoger a «aquellos alumnos aventajados que no cuentan con suficientes medios para ir a un internado privado y tampoco para vivir, de pensión, fuera de sus casas, en las ciudades en las que radica un Instituto de Enseñanza Media»<sup>9</sup>. En ese sentido, la intencionalidad de este espacio residencial y educativo era muy significativa, pues suponía un retrato del estado del acceso a la formación, difícil para las clases no acomodadas. El interés por la instrucción de carácter profesional estaba directamente relacionado con el desarrollo industrial de las provincias, cuyos ingresos eran eminentemente agrícolas. Gracias a este colegio, los hijos de familias que no podían permitirse el hospedaje fuera del hogar pudieron acudir a cursar estudios técnicos a los Institutos y Escuelas de Oficios, por precios más económicos. Esto suponía coronar la cima estudiantil en Ciudad Real, va que hasta la década de los setenta no abrió el Colegio Universitario, a pesar de ser solicitado desde el Ayuntamiento al Ministerio de Educación y Ciencia en 196810.

<sup>6</sup> Lanza (28-3-1958), p. 3.

<sup>7</sup> Lanza (4-7-1958), p. 1.

<sup>8</sup> M. Ortiz Heras, «Dictadura franquista y Diputación (1939-1975)», en J. L. Loarce Gómez (coord.), *Historia de la Diputación Provincial de Ciudad Real (1835-1999)*, Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 1999, p. 260.

<sup>9</sup> Lanza (23-10-1958), p. 1.

<sup>10</sup> E. Muñoz e I. Sánchez, *La Universidad, reto de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Almud, 2003, p. 50.

La edificación del colegio menor del Frente de Juventudes estaba pensada al milímetro años antes de su apertura. El delegado provincial de este organismo, Pedro Rodríguez Montoya, concedió una entrevista al periódico *Lanza* el 30 de octubre de 1958 en la que explicaba los parámetros arquitectónicos del edificio y los estándares morales y educativos que se aplicarían sobre los colegiales<sup>11</sup>. «En los Colegios Menores se ayuda al joven a desarrollar su personalidad». Así explicaba el delegado provincial la relación de la educación complementaria que recibían los estudiantes que residían en los colegios menores del Frente de Juventudes junto con la reglada por las escuelas adscritas a los Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Se le prepara para el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, desarrollando su personalidad en todas sus dimensiones: religiosa, política y profesional; una completa formación intelectual completando la instrucción recibida en el Centro Oficial con estudios dirigidos; formación cultural, cultivando la sensibilidad estética del alumno; educación físico-deportiva, mediante la organización y realización de las oportunas actividades; facilitar a los naturalmente aptos la realización de sus estudios, cuando para ello se vean obligados a desplazarse de su residencia familiar<sup>12</sup>.

A pesar de esas afirmaciones, el carácter adoctrinador de esta institución era notable como se vería más adelante, tras su apertura, en su estrecha vinculación con los jóvenes del hogar El Cisne de la Organización Juvenil Española (OJE). El carácter patriótico se encontraba impreso incluso en el primer nombre que se quiso poner a este centro, Colegio Menor Alfonso El Sabio, «por estar este rey español tan vinculado a Ciudad Real y a la vez ser tan universalista y representar un anhelo cultural y patriótico, que es nuestro deseo inculcar a la juventud»<sup>13</sup>. Si bien abrió sus puertas como Colegio Menor El Doncel y el primer nombre fue rescatado en 1973 para denominar al edificio concertado que erigió la Caja de Ronda.

En 1960, el edificio del Frente de Juventudes ya era una realidad. Ese verano se anunció su apertura para el curso 1960-1961, con un coste de 1200 pesetas. Su director, José García Martínez, presentaba a la prensa este espacio como un lugar con infinitos beneficios de la vida en comu-

<sup>11</sup> Lanza (30-10-1958), p. 6.

Cabe destacar en este punto el ejemplo que constituye el periódico *Lanza* de la instrumentalización de los medios que llevaron a cabo los políticos provinciales. M. Ortiz Heras, «Dictadura franquista y..., p. 271.

<sup>12</sup> Lanza (30-10-1958), p. 6.

<sup>13</sup> Lanza (30-10-1958), p. 6.



Fernando Bendito, Colegio Menor El Doncel, 1958. Tarjeta postal, Foto «Salas», 1963. Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (Universidad de Castilla-La Mancha).

nidad en detrimento de las pensiones<sup>14</sup>. El 12 de octubre, coincidiendo con los actos del Pilar en la ciudad, el Jefe Provincial Utrera Molina inauguró el curso y aseguraba que «El Colegio Menor 'El Doncel' es una de esas obras que el hombre joven ofrece a la patria con sus mejores deseos»<sup>15</sup>. Tras la bendición, hacía hincapié en la necesidad de que los donceles, como los llamaba Utrera, fueran ejemplos de rectitud y buen comportamiento, del que sería espejo su impecable uniforme. Estas mismas palabras ya habían sonado en otros discursos, cuando se constituyó la junta rectora del Hogar Juvenil El Cisne, donde los padres de los afiliados aseguraban estar satisfechos «sobre todo, por la rectitud y el orden que presiden todas las actividades del hogar»<sup>16</sup>.

Efectivamente, la relación de estos dos grupos fue muy estrecha. El patio del Doncel se convirtió en los años venideros en el escenario de actividades y actos del Frente de Juventudes y acogió pases de revista, juegos florales, realización de tablas de ejercicios por los varones del colegio y representación de bailes regionales de las jóvenes de Sección Femenina. Como cabía esperar, las mujeres no contaron con una ins-

<sup>14</sup> Lanza (1-10-1960), p. 4.

<sup>15</sup> Lanza (13-10-1960), p. 5.

<sup>16</sup> Lanza (3-5-1960), p. 2.

titución similar hasta la década siguiente, a pesar de que en 1961 el gobernador civil realizó la petición al ministro de Educación Nacional para crear una residencia femenina, colegio menor, en la ciudad<sup>17</sup>.

Hasta el momento, las niñas recibían la formación en diferentes centros: bajo las religiosas de María Inmaculada, cuyo primigenio Servicio Doméstico desapareció en favor de la enseñanza reglada, para la cual recibió en 1962 la autorización como Colegio de Enseñanza Primaria<sup>18</sup>: el Colegio San José, de la calle Calatrava, para el que en ese mismo año se anunciaba la construcción de su capilla<sup>19</sup>; y el Instituto de Enseñanza Media. La vida de las jóvenes de la ciudad estaba marcada por la religiosidad. De hecho, Martínez Val, director del Instituto celebraba en una entrevista en 1963 la creación canónica de la capilla del instituto para que los alumnos y alumnas recibieran el sacramento<sup>20</sup>. Tras 120 años de funcionamiento, el director ponía de manifiesto el aumento de la matriculación de alumnas y reflexionaba sobre la creación de un instituto femenino que contribuiría a ese crecimiento<sup>21</sup>. Ese mismo año el centro se dividió y se creó la sección femenina, que pasó a denominarse Santa María de Alarcos. La inauguración celebrada el 7 de octubre de 1963 contó con la presencia de la directora del nuevo centro, Margarita Peñalosa, cuya toma de posesión solo mereció una línea en prensa en la que se recordaba que sería ejemplo de «los centros modelo de su género»<sup>22</sup>. Cuatro años más tarde, los alumnos varones fueron trasladados al nuevo edificio Maestro Juan de Ávila en la ronda de Calatrava, en torno a la cual se implantaría en adelante la infraestructura residencial y de estudios superiores.

Cabe entender que, si el número de matriculaciones de alumnas en enseñanza secundaria ascendía, como vaticinaba Martínez Val, la ciudad debía corresponder a ese fenómeno con recursos sociales. La Ley sobre derechos políticos, profesionales y laborales de la mujer de 1961 prohibía la discriminación por sexos, en favor de que un mayor número de mujeres accedieran a puestos de trabajo, si bien con anterioridad a la ley, el porcentaje de mujeres que trabajaban en industrias textiles, alimentarias y bienes de servicio era notable<sup>23</sup>. Ante esta nueva realidad, la Sección Femenina fue la encargada de conseguir un «trabajo y remuneración más digno» para la mujer, según el XX Consejo Nacional Valle

<sup>17</sup> Lanza (19-10-1961), p. 1.

<sup>18</sup> Boletín Oficial del Estado (BOE) (16-1-1962).

<sup>19</sup> Boletín de Información Municipal, 8 (noviembre de 1962), p. 17.

<sup>20</sup> Lanza (4-3-1963), p. 3.

<sup>21</sup> Ibidem.

<sup>22</sup> Lanza (8-10-1963), pp. 1-2.

<sup>23</sup> E. Muñoz Sánchez, «La Sección Femenina en Castilla-La Mancha», en M. Requena Gallero (coord.), Castilla-La Mancha en el Franquismo, Ciudad Real, Manifiesta, 2003, p. 141.

de los Caídos de 1960, para lo que era primordial «la elevación de su nivel cultural de formación y laboral». La petición de 1961 del gobernador civil había pasado inadvertida y, de hecho, no fue hasta 1966 cuando la Diputación Provincial anunció en sesión plenaria la cesión de unos terrenos de la FET y de las JONS para el colegio menor femenino<sup>24</sup>, cuya construcción salió a concurso público en 1969<sup>25</sup> y abrió sus puertas en 1973 a cargo de Sección Femenina. Esta apuesta por la integración de la mujer en el ámbito de la formación, a fin de contar con más mano de obra y ofrecer una imagen de cambio social repercutió, también, en la transformación de instituciones ya existentes, como es el caso la residencia María Inmaculada, que en 1969 fue nombrado colegio menor femenino<sup>26</sup> y añadía, a sus estudios primarios, los de secundaria<sup>27</sup>.

Durante la década de los sesenta, Ciudad Real vivió un verdadero esplendor arquitectónico, al que también se sumó la construcción del nuevo edificio para el Hogar Provincial. Como indica Isidro Sánchez en el estudio sobre el espacio que acogió al convento franciscano, hospicio, hogar, casa cuna, colegio y, hoy, residencia universitaria, que se publica en este volumen, el Hogar Provincial había tomado este nombre durante la República, a fin de eliminar el sentido peyorativo que recaía sobre los internos, si bien mantenía sus funciones. El proyecto de obra que se había iniciado en 1946 en el edificio no vio la luz hasta 1961, año en el que también llegaron los salesianos para hacerse cargo de la institución de la Diputación.

Dotar a la ciudad de nuevas instalaciones para el Hogar Santo Tomás de Villanueva permitía que los jóvenes sin recursos, hogar ni familia también pudieran acceder a la formación elemental y técnica. En mayo de 1963, tras año y medio de andadura, don Benigno Castejón, joven salesiano y director del Hogar, celebraba en una entrevista que, los internos de más de catorce años que pasaban a los talleres tras la formación elemental estaban cerca de poder conseguir el reconocimiento de sus estudios con el título de oficial industrial<sup>28</sup>. Idéntico camino que el que había recorrido la Compañía de Jesús, cuyo centro de enseñanza media y profesional Hermano Gárate, abierto en los cincuenta, fue nombrado colegio menor en mayo de 1964<sup>29</sup>.

<sup>24</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real (19-9-1966), p. 17.

<sup>25</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad (9-5-1969), p. 5.

<sup>26</sup> BOE (28-10-1969).

<sup>27</sup> Véase P. Ballarín Domingo, «La educación de las mujeres en el Franquismo», en *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*, Madrid, Síntesis, 2001, pp. 111-138.

<sup>28</sup> Boletín de Información Municipal de Ciudad Real, 9 (mayo de 1963). Boletín que, por cierto, se imprimía en los talleres de impresión de las escuelas del Hogar Santo Tomás de Villanueva.

<sup>29</sup> BOE (16-5-1964). Actualmente continúa en activo, pero en manos de los salesianos que, tras cerrar los hogares en 1986, dejan Santo Tomás de Villanueva para acometer la gestión de las escuelas profesionales.

La celebración de los XXV Años de Paz en 1964 se ha definido como una de las mayores operaciones de imagen de la historia reciente<sup>30</sup>. En ese año todos los medios controlados por las instituciones gubernamentales se hicieron eco de la labor que el dictador había realizado en esos veinticinco años a fin de dejar atrás la idea del vencedor de la guerra en favor del garante de la paz de los españoles. A nivel local, el Boletín de Información Municipal publicado en agosto dedicó un buen número de páginas al elogio de las obras que se habían llevado a cabo en la ciudad para la meiora de la vida de los ciudadanos. Entre ellas, destacaba el adoquinado del 85% de las calles, la construcción del Nuevo Instituto Provincial de Sanidad, la Delegación Provincial de Sindicatos, la apertura de dos nuevas avenidas, la edificación de la Escuela de Artes y Oficios, la Casa de la Cultura con proyecto de Fisac, el Mercado Municipal de Abastos, el Instituto Femenino de Enseñanza Media, el Colegio Menor El Doncel, la Delegación de Hacienda, el Seminario Diocesano, el Hogar Santo Tomás de Villanueva, las Escuelas Profesionales Hermano Gárate, Gobierno Civil, Hospital Provincial, Telefónica, Cine Castillo, el cuartel de la Guardia Civil, bancos y otros de menor entidad. También futuros proyectos como el Matadero Municipal, el nuevo Instituto Masculino y la residencia femenina, entre otros. Todos ellos comparten en su fisionomía el gran tamaño, el hormigón como material constructivo, la armonía y, sobre todo, la funcionalidad. Concretamente, el Colegio Menor El Doncel, se describía como una «mole airosa» de «líneas impregnadas de cal blanquísimas de la Mancha, complementando de manera sorprendentemente armónica el aire moderno y funcional del edificio», del que, sin embargo, consideraban su portada «un tanto desproporcionada»<sup>31</sup>. Una explicación que bien podría valer para otras muchas estructuras levantadas en aquella década.

En torno a los márgenes de la ciudad, pero también en sus zonas céntricas, se habían llevado a cabo grandes moles arquitectónicas bajo los preceptos de las nuevas tendencias y corrientes de la arquitectura nacional. El lenguaje brutalista continuó presente en las décadas posteriores con otros ejemplos, como el ayuntamiento construido en 1971 por Fernando Higueras<sup>32</sup>.

Como prometían los discursos de los XXV Años de Paz, la dotación de infraestructuras continuó en los años venideros. La actual residencia Don Quijote de La Mancha, promovida por la Sección Femenina, fue

<sup>30</sup> Véase A. Castro Díez y J. Díaz Sánchez (coords.), XXV años de paz franquista: sociedad y cultura en España en torno a 1964, Madrid, Sílex, 2017.

<sup>31</sup> Lanza (14-7-1960), p. 3.

<sup>32</sup> E. Almarcha Núñez-Herrador, «El arte en Castilla-La Mancha durante el Franquismo», en M. Requena Gallego (coord.), *Castilla-La Mancha en...*, p. 267.



Residencia Universitaria Don Quijote de la Mancha (antiguo colegio menor femenino), 1973. Fotografía de los autores.

nombrada colegio menor femenino en enero de 1973<sup>33</sup>. Aunque las plazas ya habían sido ocupadas ese año, en marzo de 1974, Pilar Primo de Rivera visitó Ciudad Real para recibir la medalla de honor e inauguró oficialmente el colegio, a cuyo cargo estaba como directora María Cruces Utrilla. En 1972 la Sección Femenina se desvinculó del movimiento, pero continuó al mando del colegio menor hasta su desaparición en 1977, en una última etapa que la historiografía ha considerado de pasividad y desidia, «pero siempre fieles a un ideal, educar a la mujer española en los principios del nacionalsindicalismo»<sup>34</sup>.

En 1973 también fue nombrado colegio menor masculino el Centro Residencial Alfonso X El Sabio, promovido por José Parra Grossi, presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Málaga<sup>35</sup>. Construido con una edificación modernísima, completaba el crecimiento arquitectónico de la Ronda de Calatrava en la que también se encontraba el Instituto y el embrionario Colegio Universitario. La Caja de Ahorros de Ronda llevaba presente en la provincia

<sup>33</sup> BOE (23-1-1973).

<sup>34</sup> E. Muñoz Sánchez, «La Sección Femenina..., p.

<sup>35</sup> BOE (1-5-1973).



Colegio Menor Alfonso X El Sabio, 1973. Fotografía de Eduardo Matos Barrio, c. 1975. Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (Universidad de Castilla-La Mancha), Fondo Matos.

desde 1958 con sedes financieras, pero también se preocupó de invertir los ahorros de los manchegos en enseres sociales y culturales. Levantó varios hogares para ancianos en diferentes pueblos de Ciudad Real y en el plano educativo, se encargó del centro residencial Alfonso X, que contaba con escuela de EGB y guardería infantil. Además, edificó también la residencia sacerdotal, en la que se encontraban las religiosas teatinas que acogían niñas estudiantes y que, en la actualidad, compagina la doble función de residencia universitaria y casa sacerdotal en la calle Alarcos.

El colegio menor, la escuela y guardería contaban con modernas instalaciones, salón de televisión, sala de juegos, comedor, cocina, dormitorios comunes, consulta de médico y equipadas aulas. Eduardo Matos, fotógrafo oficial de la Diputación Provincial, realizó un reportaje hacia 1974 del edificio y puede consultarse en el Archivo Eduardo Matos que conserva y divulga el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha<sup>36</sup>.

<sup>36</sup> Galería fotográfica del Colegio Menor Alfonso X El Sabio: http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/ceclm/websCECLM/matos/fotos/colegio\_AlfonsoX/%C3%ADndice.htm (Consulta: 16-9-218).



Residencia Universitaria de las Religiosas Teatinas. Fotografía de los autores.

Desde su existencia tuvo un papel importante en la vida cultural de la ciudad, ya que fue sede de conferencias, representaciones teatrales de compañías profesionales y recitales en los que la caja de ahorros no escatimó, pues contó con la compañía Tierra Seca<sup>37</sup>, un concierto de Félix Salgado y Manolo Lara<sup>38</sup> e incluso un recital de folklore andino<sup>39</sup>.

En general los colegios menores fueron los encargados de acoger en su interior un sinfín de actividades de carácter cultural, educativo, religioso y representativo que ponían en relación a los jóvenes internos, pero también ofrecían un servicio al resto de la ciudad.

Que Ciudad Real continuara equipándose en la década de los setenta no era una decisión fortuita. Hacia 1970, las Escuelas Normales pasaron a ser reconocidas con carácter universitario. La de Ciudad Real, junto a la de Guadalajara y Toledo dependían de la Universidad Complutense de Madrid y permitían a los jóvenes de las provincias acceder a estudios superiores. En 1972 se planteaba la necesidad de establecer un Colegio Universitario a fin de hacer más completos esos estudios y que revirtiera en beneficios a la provincia: «[...] las provincias también nece-

<sup>37</sup> Lanza (24-11-1974), p. 5.

<sup>38</sup> Lanza (16-2-1975), p. 4.

<sup>39</sup> Lanza (24-10-1975), p. 3.

sitan universitarios y hombres formados, aunque ello se pueda suplir con el trasvase de los que proceden de otras partes. Siempre el nativo o el avecindado con raíces conoce mejor la realidad circundante»<sup>40</sup>.

En 1973 comenzó el curso con el primer ciclo de Letras, en el edificio de Agrónomos. Otras ramas científicas y de ingeniería fueron incorporándose durante esa década al Colegio Universitario edificado *ex novo* junto al Instituto. Al tiempo, aquellos colegios menores que se habían creado durante la década pasada para la educación secundaria y técnica, así como los más recientes, recibían a los jóvenes universitarios, dándose la convivencia de grupos de edad e intereses educativos diferenciados.

El proyecto de Universidad de La Mancha nunca llegó a ver la luz, si bien las capitales de las provincias se enriquecieron con infraestructura universitaria. Habría que esperar al estatuto de autonomías y la creación de la Universidad de Castilla-La Mancha para verse aunados todos los esfuerzos y asistir a una nueva etapa de crecimiento urbanístico en materia educativa y residencial.

### Las residencias de estudiantes en Ciudad Real tras la creación de la Universidad de Castilla-La Mancha

La puesta en marcha de la Universidad regional impulsó una transformación de las principales ciudades de la joven comunidad autónoma. Una de las problemáticas que la institución tuvo que resolver fue la falta de espacios para desarrollar los estudios planteados. En principio, se utilizaron los colegios universitarios y las escuelas construidas en las décadas precedentes. No obstante, fueron necesarios nuevos proyectos de edificación que cubrieran las necesidades docentes y de investigación: facultades, aularios, laboratorios, bibliotecas, instalaciones deportivas y también residencias universitarias. La envergadura de estos programas requirió la colaboración de las Administraciones locales, provinciales y regionales, que aportaron el suelo y ayudaron económicamente<sup>41</sup>.

La ubicación escogida para el Campus de Ciudad Real fueron unos terrenos entre la avenida de los Descubrimientos y la avenida de Camilo José Cela, dedicados a equipamiento público. Se trata de una zona situada en un extremo de la ciudad, cercana a la ronda y hoy limitada en su parte exterior por la vía del ferrocarril. Aun así, tiene una fácil comunicación peatonal con el resto de la ciudad. En las inmediaciones de esta área ya existían

<sup>40</sup> Lanza (2-2-1973).

<sup>41</sup> Véase E. Muñoz Sánchez e I. Sánchez Sánchez, *La Universidad, un reto de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Almud. Ediciones de Castilla-La Mancha, Universidad de Castilla-La Mancha, Fundación General, 2003.

edificios universitarios anteriores: Escuela del Profesorado de EGB, Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola y Colegio Universitario. Además, había otras edificaciones complementarias: la Escuela Oficial de Idiomas, el complejo deportivo Príncipe Juan Carlos y la Residencia Juvenil Don Quijote.

El proyecto del nuevo campus fue encomendado, desde el Ministerio de Educación, al arquitecto Antonio Fernández Alba, que tenía una dilatada experiencia en edificios docentes<sup>42</sup>. Comenzó en 1990 y la ordenación urbanística fue simultánea a la construcción de los sucesivos edificios, que están distribuidos a lo largo de un eje longitudinal nortesur, impuesto por las dos avenidas que flanquean los terrenos.



Construcción del Campus Universitario de Ciudad Real. Fotografía de José Luis para *Bisagra*, 246 (27-9-1992), p. 44. Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (Universidad de Castilla-La Mancha), Archivo fotográfico de la revista *Bisagra*.

Las nuevas instalaciones ocuparon un espacio rectangular, con uno de sus lados terminado en triángulo. Por otra parte, la organización urbanística fue concebida como edificación abierta, es decir, con amplios espacios verdes y zonas peatonales. La colaboración entre Administra-

<sup>42</sup> Es también autor de otros proyectos relacionados con la universidad, como el Colegio Mayor de Oviedo en la Universidad de Salamanca y el proyecto de Instituto Piloto de Pedagogía junto al antiguo Hospital de Dementes en Salamanca, el Colegio Mayor Hernán Cortés de la Universidad de Salamanca, la biblioteca del Centro Iberoamericano de Cooperación en Madrid, el departamento de Preclínicos de la Universidad de Salamanca y el Pabellón de Aulas de la Universidad Autónoma de Madrid.

ciones fue repartida de este modo: el espacio fue cedido por el Ayuntamiento y la urbanización de los paseos interiores fue abordada por la Diputación Provincial, que también asumió la iluminación y la obra de jardinería. Por su parte, la Junta de Comunidades realizó la obra de la avenida de los Descubrimientos. Como resultado, la construcción del espacio universitario conllevó un cambio del uso del suelo: de industrial a residencial y de equipamiento, al tiempo que impulsó una terciarización más acusada de la ciudad<sup>43</sup>.

En cuanto a la arquitectura, cabe decir que los edificios presentan una cierta uniformidad entre sí, en concreto, aquellos que forman el núcleo central y que fueron los primeros en construirse: las facultades de Químicas y de Letras y los de Servicios Generales, la biblioteca y el aulario. Los cuatro componen una estructura rectangular, con un espacio central para el tránsito de los estudiantes. Asimismo, utilizan recursos formales similares y presentan la misma solución en los paramentos: hormigón visto en color crema. Los edificios restantes fueron construidos posteriormente y tienen estructuras bastante diferenciadas. En cualquier caso, continúan los criterios generales de la arquitectura pública universitaria: sobriedad, austeridad, calidad y uso adecuado. En definitiva, se trata de lugares favorables para el aprendizaje, el entendimiento y la convivencia<sup>44</sup>.

El despegue de la Universidad regional tuvo consecuencias inmediatas: el incremento del número de alumnos universitarios en Ciudad Real conllevó un crecimiento de la demanda de vivienda. Esta necesidad fue satisfecha con la creación de residencias de estudiantes y con un considerable número de pisos en alquiler. En especial, la oferta de estas viviendas creció notablemente en una zona cercana al campus, desde la ronda hacia el interior: en torno a la calle Lirio, la plaza Mayor, la plaza de María Inmaculada, la iglesia de Santiago y la calle Altagracia. Desde 1990 hasta 2011 se construyeron 1490 viviendas, de las cuales 382 se edificaron en la década 1990-2000 y las 1080 restantes en la década 2000-2010<sup>45</sup>.

<sup>43</sup> M. Á. Rodríguez Domenech, *Nueva realidad urbana y territorial en Ciudad Real (1980-2010)*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 2012, p. 55 y ss.

<sup>44</sup> Para un análisis certero de la arquitectura del Campus Universitario de Ciudad Real, véase: M. E. Almarcha Núñez-Herrador, «Arte contemporáneo», en *Ciudad Real y su provincia*, t. III, Sevilla, Gever, 1995, pp. 364-368; D. Peris Sánchez, «Construir universitariamente. Arquitectura y urbanismo en la UCLM», *Añil. Cuadernos de Castilla-La Mancha*, 7 (1995), pp. 35-44.

<sup>45</sup> El incremento de nuevas viviendas fue evidente, como demuestran D. Peris Sánchez y A. Moyano, «La transformación de Ciudad Real (1990-2014): urbanismo y arquitectura» en R. Torres Jiménez y E. Herrera Maldonado (coords.), *I Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia*, t. III, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 2015, p. 400.



Antonio Fernández Alba, Facultad de Químicas (en construcción), c. 1990. Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (Universidad de Castilla-La Mancha), Archivo fotográfico de la revista *Bisagra*.

Por su parte, las residencias universitarias fueron construidas en diversos puntos de la ciudad, no siempre coincidentes con la concentración de los pisos de estudiantes. Dos de ellas mantuvieron ese criterio de cercanía a la zona de la universidad y, de hecho, quedaron integradas en la ordenación del campus: las residencias José Maestro y Francisco Nieva. También quedaron fuera de rondas otras que aprovecharon antiguas instalaciones construidas con anterioridad al campus: Don Quijote, José Castillejo y El Doncel, más alejada, cerca de la entrada sur a la localidad. Asimismo, en el centro de la ciudad existen otras que también rehabilitaron antiguos edificios: Santo Tomás de Villanueva, María Inmaculada y la de las religiosas Teatinas.

La inmersión de los estudiantes en el centro revitalizó notablemente esta parte de Ciudad Real. El remozado de edificios preexistentes no solo conllevó un nuevo uso de la arquitectura, sino también una trans-

Sin embargo, Rodríguez Domenech no considera que hubiera una correspondencia entre el número de licencias de construcción con el número de alumnos matriculados en el campus. Más bien, otros factores tuvieron más incidencia al margen esta circunstancia, como la llegada de la línea de alta velocidad o el *boom* inmobiliario. M. Á. Rodríguez Domenech, *Nueva realidad...*, p. 54.



Luis de la Puente y José María Puyol, Residencia Universitaria José Maestro, 1991. Fotografía de los autores.

formación del espacio que las circundaba. Por ejemplo, la creación de las residencias Santo Tomás de Villanueva y José Castillejo, a ambos extremos de los jardines del Torreón del Alcázar, fomentó el desarrollo de la zona de diversión nocturna de los jóvenes<sup>46</sup>.

Por otra parte, la consolidación de la vida universitaria en el campus fue confirmada con la construcción de las residencias José Maestro y Francisco Nieva, en los extremos norte y sur de ese espacio. En plena área dedicada a edificios docentes y administrativos, fue necesaria la incorporación de la función residencial con infraestructuras propias. Tal como sucedió con otras residencias construidas posteriormente, el Gobierno regional colaboró con la Universidad en la construcción y el mantenimiento, aunque en aquel momento no tenía competencias en materia universitaria. Este proyecto fue asumido por la Consejería de Cultura, con el propósito de fomentar el desarrollo universitario de la comunidad autónoma de manera indirecta.

Ubicada en el borde sur del campus, la residencia José Maestro recuerda a este alcalde socialista de Ciudad Real. Muy comprometido políticamente, asumió el cargo en el consistorio después de la pro-

<sup>46</sup> M. Á. Rodríguez Domenech, Nueva realidad..., pp. 51-53.

clamación de la Segunda República, en 1931, hasta la disolución de ayuntamientos por la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), en 1934. Este reconocimiento a Maestro San José puede interpretarse como un homenaje por las obras públicas realizadas bajo su gobierno, en especial, las infraestructuras educativas y de saneamiento, que repercutieron positivamente en la modernización de la localidad.

El edificio fue proyectado por los arquitectos Luis de la Puente y José María Puyol, con una capacidad para cien estudiantes. La arquitectura mantiene el esquema tradicional de otros colegios mayores existentes en ciudades españolas: habitaciones con zonas para dormir y estudiar y espacios comunes como comedor, salas de estar, lugares de convivencia y servicios básicos como lavandería y planchado. Tiene dos alas unidas en un ángulo, donde está el acceso principal. Los muros son de ladrillo y están horadados con vanos dispuestos alrededor de un eje de simetría. La apertura tuvo lugar en septiembre de 1991 y a lo largo de los tres meses siguientes se finalizó la instalación de los comedores universitarios, que ofrecieron un servicio a todos los estudiantes del campus<sup>47</sup>.

Un año más tarde, a primeros de octubre de 1992, tuvo lugar la puesta en marcha de la residencia Francisco Nieva. Fue inaugurada el 11 de noviembre de 1992 por el presidente de Castilla-La Mancha José Bono, el presidente de las Cortes José María Barreda, y el consejero de Cultura Juan Sisinio Pérez Garzón. Hay que recordar que el valdepeñero Nieva, dramaturgo y escenógrafo, también recibió otros reconocimientos en el mismo año: el Premio Príncipe de Asturias de las Letras y el Premio Nacional de Teatro. También cabe destacar la edición del *Teatro completo* del autor, impulsada por el Gobierno regional<sup>48</sup>.

Este centro introdujo una novedad, puesto que se trataba de una residencia entendida como agrupación de viviendas, parecida al modelo de las de protección oficial. Este modelo pionero, que también fue probado en Albacete, otorgaba más independencia a los universitarios. Los doscientos cuarenta estudiantes estaban repartidos en cincuenta y ocho viviendas con cuatro habitaciones individuales, dos baños, sala de estar y cocina. Dado el régimen especial de esta residencia-pisos, los estudiantes asumían los gastos de luz y agua, además de encargarse de las comidas. Asimismo, se pedía una fianza para asegurar el mantenimiento del material y el mobiliario.

<sup>47</sup> Lanza (18-9-1991), p. 5.

<sup>48</sup> Véase la edición a cargo de Jesús Martín Rodríguez-Caro: F. Nieva, *Teatro completo*, Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1991, 2 vols.



Ramón Ruiz Valdepeñas, Residencia Universitaria Francisco Nieva, 1992. Fotografía de los autores.

El edificio, proyectado por Ramón Ruiz Valdepeñas, está situado en el extremo norte del campus y cierra la ordenación urbanística del mismo. La planta tiene forma triangular, con su lado mayor abierto hacia la zona de la universidad, mientras las otras dos fachadas exteriores cierran el borde exterior del campus. En concreto, el triángulo está compuesto por una estructura en «L» exterior que contiene un segunda «L» más pequeña, separada de la anterior por una calle-patio. Esta zona genera un espacio común e interior para acceder a las viviendas mediante escaleras metálicas adosadas de color granate. De esta manera, la propuesta supera la concepción tradicional del bloque de viviendas, con una alternativa novedosa que incentiva la convivencia, sin perjuicio de la imprescindible privacidad. Asimismo, conjuga los espacios vacíos y los construidos con una buena composición<sup>49</sup>.

Al mismo tiempo, se prioriza la imagen de unidad ante la irremediable división entre las diferentes viviendas. Así, las fachadas exteriores presentan un revestimiento de franjas horizontales en dos tonos de gris y un zócalo en tonos verdosos. El ritmo de vanos está articulado por la alternancia de salones de estar y dormitorios, cuya repetición seriada da una imagen de uniformidad e integración.

<sup>49</sup> Un comentario acertado sobre este proyecto: D. Peris, «Vivir en la universidad», *Lanza* (13-11-1992), p. 4.

Finalmente, otros elementos completan la edificación: una plaza con luminarias precede a la fachada principal; asimismo, el cuerpo central que da acceso al complejo está formado por pilares metálicos que soportan una marquesina en dos niveles, con una ligera forma curvada. En definitiva, este «magnífico proyecto de arquitectura», en palabras de Diego Peris, «presenta como primera característica positiva una concepción global del proyecto que establece una definición del urbanismo desde la realidad edificada». De hecho, la originalidad demostrada por el arquitecto Ruiz Valdepeñas fue galardonada con la Beca con distintivo de plata otorgada por la Universidad de Castilla-La Mancha:

en virtud de su participación en el diseño y construcción de los edificios universitarios en los Campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, aportando ideas y soluciones a la arquitectura universitaria, y trabajando con una dedicación que ha permitido contar en pocos años con unos edificios e infraestructuras funcionales e innovadores, inspirados sobre todo en el principio de la obra bien hecha<sup>50</sup>.

Pese a la excepcionalidad del proyecto original como agrupación de viviendas en régimen de alquiler, la Francisco Nieva finalmente fue dotada con las instalaciones habituales en las otras residencias universitarias. La comunidad de estudiantes requirió servicios que les facilitaran la vida diaria y más espacios comunes que fomentaran la convivencia: comedor, cafetería, biblioteca, sala de juegos y de televisión, aula de informática y lavandería<sup>51</sup>.

Desafortunadamente, otro elemento singular del proyecto finalmente resultó entorpecer las condiciones de seguridad: las escaleras exteriores no eran adecuadas por razones de accesibilidad. Cabe destacar un episodio tras el cierre del centro: un empresario trató de examinar las instalaciones varias veces sin el procedimiento establecido, con la venia de algunos cargos públicos. Su objetivo era asumir, sin el prescriptivo concurso público, la rehabilitación a cambio de la privatización del servicio<sup>52</sup>.

La particular iniciativa no llegó a efectuarse, pero, en cualquier caso, la falta de resolución condujo al cierre de la institución y la infraestructura quedó abandonada e inútil. Las peticiones a la Admi-

<sup>50</sup> Boletín Oficial de la Universidad de Castilla-La Mancha, 10 (1998), p. 8.

<sup>51</sup> Siete años después de su apertura, la Junta abordó la reforma de la planta baja para dotarla de los nuevos servicios, aunque no supuso ninguna alteración sobre la configuración del edificio. *Lanza* (28-9-1999), p. 6.

<sup>52</sup> Según una carta abierta de Comisiones Obreras: «Señora Cospedal: Así no se hacen las cosas en la administración pública», *Gaceta Sindical*, 35 (2012), p. 12; *Lanza* (31-1-2012), p. 15.

nistración regional han sido continuas para recuperar la ocupación por universitarios o por otras actividades sociales, como la acogida de refugiados o la sede de una asociación, para que de una manera u otra continuara prestando un servicio a la comunidad<sup>53</sup>.

Fuera del campus, otras residencias universitarias fueron creadas a partir de la adaptación de infraestructuras preexistentes. El edificio del antiguo Hospicio, por ejemplo, fue rehabilitado por la Diputación Provincial de Ciudad Real para este menester, en concreto, la parte derecha, alineada con la calle de San Francisco. La otra parte de la manzana, frente a la plaza de San Francisco, acogió un colegio público. Las dos instituciones mantuvieron en su nombre la advocación religiosa de la Escuela Hogar Santo Tomás de Villanueva, es decir, de la parte masculina del complejo, que había sido regentada por los salesianos desde los años sesenta, como ya se ha indicado. Las instalaciones del edificio, proyectado por Roldán Palomo en 1940, fueron adaptadas en fases sucesivas. Asimismo, su aspecto fue renovado con los tratamientos de fachada aplicados<sup>54</sup>.

En otras ocasiones, el aprovechamiento de los espacios requirió una transformación más contundente. El Centro de Menores San Rafael, situado en el lateral exterior del Torreón del Alcázar, junto a la ronda de la Mata, fue derribado. El antiguo centro de tutela acogía a menores con problemas de inserción social o derivados de problemas judiciales, como la escasa atención de los padres, malos tratos, falta de escolarización o ausencia de recursos económicos. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha justificó su cierre en favor de otras alternativas, como familias de acogida, pisos tutelados o unidades de corta estancia<sup>55</sup>.

Un año después del cierre, se informó sobre las obras de acondicionamiento del inmueble para su uso como residencia universitaria, con

<sup>53</sup> La asociación Refugiados CR propuso a la Junta acoger refugiados en la Francisco Nieva y en otros edificios públicos sin uso. *Lanza* (7-9-2015), p. 2; (12-9-2015), p. 10.

Tras la negativa, la Asociación Provincial de Amigos, Familiares y Enfermos Psíquicos (APA-FES) pidió la utilización de la planta baja del edificio. *Lanza* (19-4-2016), p. 12; (26-6-2016), p. 8. En la actualidad se continúa reivindicando otorgar un uso a esta arquitectura, por ejemplo: D.

Peris Sánchez, «Rehabilitar la arquitectura», *Lanza* (26-2-2017), p. 31.

<sup>54</sup> D. Peris Sánchez, *Espacios y tiempos en Ciudad Real. La ciudad interior*, Ciudad Real, Serendipia, 2017, p. 68.

<sup>55</sup> La clausura, al parecer, no obedeció a la falta de recursos sino a que ese procedimiento estaba obsoleto, según las declaraciones del delegado de la Junta de Comunidades y la jefa del Servicio de Bienestar Social. Según este argumento, la evolución de las técnicas pedagógicas auguraba una mejor atención a los niños en pisos tutelados o en sus familias de procedencia. *Lanza* (21-6-1996), p. 5.

Finalmente, a pesar de las objeciones de los sindicatos, el Gobierno regional cerró el centro de atención a menores. Estos pasaron a pisos tutelados de la ciudad, a excepción de uno de ellos, que fue trasladado al centro de prevención de Albacete. En cuanto a los cuarenta y dos trabajadores, una parte pasó a formar parte de la plantilla de la Delegación, mientras el resto podría incorporarse a un centro de atención a minusválidos psíquicos. *Lanza* (6-9-1996), p 7.



Arturo Roldán Palomo, Residencia Universitaria Santo Tomás de Villanueva (antiguo Hospicio Provincial), 1940. Fotografía de los autores.



Javier Navarro Gallego, Residencia Universitaria José Castillejo, 1997. Fotografía de los autores.

setenta y cuatro plazas. Su apertura coincidió con la puesta en marcha de nuevas enseñanzas en la Universidad regional, como la Ingeniería de Caminos, Canales y puertos y la Ingeniería Superior de Informática en el Campus de Ciudad Real, acontecimientos que subrayan una época de crecimiento en la institución.

En todo momento, el cambio de uso en este espacio ha sido protagonizado por los jóvenes, pero con variables muy significativas: de un antiguo reformatorio a una residencia universitaria dedicada a un ciudarrealeño muy activo en la Institución Libre de Enseñanza: José Castillejo Duarte<sup>56</sup>.

El proyecto fue realizado por Javier Navarro Gallego en 1997, con previsión de abrir en febrero del año siguiente. Finalmente, hubo que esperar al nuevo curso académico. Fue inaugurada el 6 de octubre de 1998 con la presencia de los responsables en educación a nivel regional y del rector de la Universidad Luis Arroyo, además de Jacinta Guerrero, hija del homenajeado a quien fue dedicado este nuevo espacio<sup>57</sup>.

El edificio principal contiene los dormitorios distribuidos en tres plantas: veintiocho habitaciones dobles, cuatro de ellas adaptadas a minusválidos, y dieciocho individuales. También incluye la recepción y el vestíbulo, una sala de audio, la biblioteca, una sala de estar y de juegos completamente equipada y las oficinas de administración y dirección. Asimismo, en un edificio anejo se encuentran el comedor con autoservicio, un lavadero, la cocina, los vestuarios del personal, las cámaras frigoríficas y el almacén de víveres. Cuenta, además, con un gimnasio, una pista polideportiva, un laboratorio fotográfico y varias aulas de usos múltiples. En aquel tiempo, fue «la más moderna» de las gestionadas por la Junta de Comunidades. Las instalaciones quedaron ubicadas entre el lado exterior del Torreón del Alcázar y la ronda de la Mata, de manera que quedó integrada en un área dedicada en su conjunto a servicios sociales y escolares<sup>58</sup>.

<sup>56</sup> Este «tránsito ejemplar del universo juvenil» ha sido percibido por J. Rivero Serrano, 80 años de arquitectura en Ciudad Real. 1923-2003, Toledo, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, 2007, pp. 220-221.

Sobre el personaje, véase la reseña biográfica de A. González-Calero García e I. Sánchez Sánchez, «José Castillejo Duarte», en I. Sánchez Sánchez (coord.), *Educación, ciencia y cultura en España: auge y colapso (1907-1940): pensionados de la JAE*, Ciudad Real, Almud Ediciones, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, 2012, pp. 151-157.

<sup>57</sup> Una crónica del acontecimiento: Lanza (7-10-1998), pp. 5-6.

<sup>58</sup> D. Peris Sánchez, Espacios y tiempos..., p. 200.

Otras residencias universitarias, como El Doncel y El Quijote, también proceden de instalaciones anteriores que en su momento permitieron a estudiantes de Bachillerato acceder a los niveles superiores, como se ha indicado en el epígrafe anterior. En este sentido, las instalaciones fueron concebidas para la misma función de alojamiento de estudiantes, a pesar de la diferencia de edad entre los antiguos colegiales y los actuales residentes. La residencia Don Quijote ha mantenido el antiguo edificio del colegio menor femenino, con las pertinentes remodelaciones.

No ocurrió lo mismo con las instalaciones de El Doncel, obra de Fernando Bendito en 1958<sup>59</sup>. Recordamos que el colegio menor vinculado al Frente de Juventudes comenzó a funcionar en 1960 y acogió a estudiantes de Bachillerato, Magisterio, Enfermería, Letras y Químicas. Más adelante se incorporaron los de la antigua Escuela de Ingenieros Agrícolas. Finalmente, a partir de 1984, con la creación de la Universidad de Castilla-La Mancha, la residencia fue ofertada a todos los matriculados en el resto de las titulaciones. Asimismo, fue el germen de la Escuela Oficial de Idiomas de Ciudad Real tras firmar en 1976 un convenio con la de Madrid para crear un centro asociado dependiente. También cabe destacar que el primer curso de idiomas en Castilla-La Mancha tuvo lugar en el antiguo colegio<sup>60</sup>.

No obstante, el transcurso de los años requirió el cierre del centro para reparar el deterioro de su arquitectura. El inmueble fue cerrado en 1996, pero las instalaciones deportivas anejas, como el campo de fútbol y la piscina, continuaron en uso. Las pertinentes obras de mejora fueron resueltas en un breve espacio de tiempo para que el complejo permaneciera abierto a los ciudadanos. El Ayuntamiento había asumido la gestión de la piscina tras la cesión de la Junta de Comunidades en 1995 y finalizó satisfactoriamente los problemas en sus instalaciones durante los años sucesivos, hasta su interrupción en 1999<sup>61</sup>.

<sup>59</sup> D. Peris Sánchez. Espacios y tiempos..., p. 68.

<sup>60</sup> Los antiguos colegiales y residentes han editado dos libros que componen la memoria de la institución mediante textos y fotografías: I. Cruz Villegas y E. J. Sánchez Romero (coords.), El Doncel en imágenes. 1960-2004, Ciudad Real, Asociación de Ex-alumnos y Ex-residentes de «El Doncel», 2005; I. Cruz Villegas y E. Córdoba López, El Doncel: vivencias y recuerdos. 50° aniversario de «El Doncel», Ciudad Real, Residencia Universitaria «El Doncel»; Albacete, Asociación Cultural Vitrubio, 2011.

<sup>61</sup> Las remodelaciones en el campo de fútbol comenzaron en marzo de 1996: *Lanza* (27-3-1996), p. 37. La prensa local permite hacer un seguimiento de la gestión de la piscina por el Ayuntamiento de Ciudad Real: hubo una demora en la apertura en 1996, pero en 1997 las instalaciones fueron reformadas. *Lanza*, números de (30-6-1996), p. 6; (9-6-1997), p. 5; (10-7-1997), p. 6; (12-9-1999), p. 9.

Después de la clausura del inmueble en 1996, hubo una disyuntiva entre remozar el edificio o levantar otro nuevo. Finalmente, se decidió derribar y construir uno nuevo «ya que el colegio menor presentaba importantes carencias con respecto a la moderna concepción de vivienda universitaria». El proyecto de obras, firmado por el estudio Sánchez de León, fue presentado en noviembre de 1998 y contemplaba un nuevo formato: un centro polivalente con pisos universitarios, albergue juvenil y más instalaciones deportivas<sup>62</sup>.

Las obras fueron adjudicadas a principios de 1999 y los trabajos comenzaron en febrero. En principio, la previsión de apertura era al siguiente año, pero finalmente fue prorrogada hasta el curso académico 2002-2003. Por fin, la inauguración tuvo lugar el 8 de enero de 2003 por el presidente de Castilla-La Mancha José Bono<sup>63</sup>.

Antes de que se pusiera en marcha, hubo una controversia acerca del sistema de gestión. Los sindicatos protestaron por la posible privatización del servicio e interpretaron esa estrategia de la Administración regional como un engaño a los trabajadores del antiguo centro, que habían sido trasladados provisionalmente a la residencia José Maestro durante los años de la remodelación. Afortunadamente, hubo un acuerdo entre Comisiones Obreras (CCOO) y la Delegación de la Junta para que los profesionales pudieran volver a su destino de trabajo<sup>64</sup>.

<sup>62</sup> Tras el cierre del centro, las opciones de rehabilitar y de construir de nuevo son contempladas por las autoridades y los técnicos: *Lanza* (12-9-1997), p. 7.

Definitivamente, la vía escogida fue la segunda, según las declaraciones de Ignacio Gavira, director general de Enseñanza Universitaria: *Lanza* (6-9-1998), pp. 1, 5.

El proyecto de obras tuvo como referente la recién inaugurada residencia José Castillejo: con habitaciones individuales e instalaciones para el empleo de las nuevas tecnologías: *Lanza* (4-11-1998), p. 9. Además, los equipamientos deportivos estarían a disposición del Ayuntamiento: *Lanza*, (22-6-2001), p. 6.

<sup>63</sup> Los primeros trabajos comenzaron meses después de la presentación del proyecto: *Lanza* (24-12-1998), p. 8; (22-5-1999), p. 15. Pero la apertura fue pospuesta sucesivas veces durante dos años: *Lanza* (23-8-2001), pp. 1, 9; *Lanza* (28-1-2002), p. 6. La inauguración, por fin, protagoniza la portada de *Lanza* (9-1-2003), pp. 1, 5. Otra reseña de este acontecimiento en *Infocampus* (1-2-2003), p. 14.

<sup>64</sup> La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-CSIF) anunció las intenciones de la Junta de cubrir los servicios de El Doncel mediante contratos con empresas privadas: *Lanza* (16-4-2002), p. 14. Las ambiguas declaraciones de José Fuentes, delegado de Educación, solo aseguraron que se evitaría una gestión mixta: *Lanza* (17-4-2002), p. 10.

Una denuncia de la Confederación de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza de Castilla-La Mancha (STE) dio una voz de alarma ante el propósito de privatizar los servicios: *Lanza* (8-5-2002), p. 12.



Estudio Sánchez de León, Residencia Universitaria El Doncel, 1999. Fotografía de los autores.

En cuanto a la arquitectura, en el proyecto de Sánchez de León hay una clara división formal y funcional. Por un lado, la parte residencial, con cien habitaciones individuales, cuatro de ellas adaptadas para discapacitados, más otras veinticinco dobles. También incluye estancias de uso restringido para los estudiantes, como la biblioteca, las salas de estudio o el laboratorio fotográfico. Por otro lado, la planta baja está ocupada por una zona de uso común y representativa, abierta al ciudadano, con equipamientos de servicios, como el comedor, la cocina, los almacenes y dependencias para el personal; así como espacios para el ocio, como las salas de televisión, el salón de actos y la cafetería.

Este edificio exento está construido sobre el solar del antiguo colegio, en la desviación de las carreteras de Piedrabuena y Puertollano. La orientación del alzado principal es sureste, de manera que las habitaciones reciben una buena iluminación y unas vistas al parque de Gasset. Un aspecto fundamental es la combinación de materiales: ladrillo Ferrater blanco, acero cortén y vidrio<sup>65</sup>.

Inmediatamente, las federaciones de Servicios y Administraciones Públicas y de Educación de CCOO zanjaron la polémica y confirmaron el regreso de los trabajadores a El Doncel: *Lanza* (9-5-2002), p. 12.

<sup>65</sup> Sobre la arquitectura de la Residencia Universitaria El Doncel: F. Sánchez de León, «Análisis Residencia Universitaria 'El Doncel'», Pasajes. Suplemento del Colegio Oficial de Arquitectos de

La fachada principal aparece contundente, a gran escala, con formas sencillas, para enfatizar el carácter público y representativo de las instalaciones, con un empaque ciertamente monumental. El frente del edificio está cubierto con grandes paños de acero cortén, que se asemejan a un aparejo de sillares montados a soga, pero con la apariencia característica del óxido. Este material también fue empleado en los parasoles que enmarcan los cuatro lados de los vanos cuadrados, para tamizar la luz y para proyectar un juego de sombras que subrayan la textura del óxido.

Produce un sugerente contraste la fachada posterior, donde, en vez de un volumen único e imponente, la arquitectura se disgrega en varios módulos a distintas alturas que aminoran su tamaño, hasta integrarse en las edificaciones de alrededor, en su mayoría de dos plantas. En este lado la opacidad del acero ha sido sustituida por el predominio del color blanco y la transparencia del vidrio. En efecto, la luz goza de protagonismo en esta parte, no por producir sombras en los elementos arquitectónicos, sino por atravesar los módulos transparentes que comunican las diferentes estancias.

Los autores reconocieron su inspiración en el Colegio Mayor César Carlos de Madrid, de Alejandro de la Sota. Indudablemente, el vano central que separa las dos alas remite a este edificio emblemático. Las dos alas independientes que separa, de cinco plantas, permanecen unidas en las zonas comunes de la planta baja y en la biblioteca, en la planta superior. Este hueco en la arquitectura también ha sido entendido como una puerta de acceso a la ciudad, dada la ubicación del centro junto a uno de los accesos principales a la capital provincial<sup>67</sup>.

Las seis residencias comentadas dispusieron unas condiciones óptimas para que los estudiantes se alojaran, al menos, los primeros años de su formación universitaria. Pese a la fluctuación de los costes a lo

Castilla-La Mancha, 5 (s.f.), pp. 8-12; D. Peris Sánchez, «De concursos», Formas de Arquitectura y Arte, 0 (2002), pp. 18-21; D. Peris Sánchez, «Residencia Universitaria El Doncel», Formas de Arquitectura y Arte, 2 (2003), pp. 32-34; F. Pérez González y J. M. Moreno Santiago (coords.), Arquitectura Docente en Castilla-La Mancha 2000/2002, Toledo, Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos, 2003, pp. 91-95; F. Sánchez de León, «Residencia universitaria 'El Doncel' de Ciudad Real», Aparejos. Revista del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Ciudad Real, s.n. (2002), pp. 32-35.

<sup>66</sup> Fue la primera vez que el Estudio Sánchez de León utilizó a gran escala el acero cortén. La recepción de esta solución fue ciertamente controvertida, pero los buenos resultados motivaron a los autores a aplicarlo a otros proyectos de envergadura, como la Consejería de Salud y Bienestar Social de Castilla-La Mancha.

<sup>67</sup> El vano central se ha interpretado como una puerta de acceso a la ciudad en J. Rivero Serrano, *Arquitectura del siglo xx en Castilla-La Mancha*, Tomelloso, Manifiesta, 2003, p. 148 y en J. Rivero Serrano, *80 años de arquitectura en Ciudad Real. 1923-2003*, Toledo, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, 2007, pp. 221.

largo del tiempo, los universitarios han preferido las residencias por la posibilidad de relacionarse con más gente y por ofrecer una rica agenda cultural, deportiva y de ocio. No obstante, es habitual que los últimos cursos de carrera busquen la independencia de una vivienda de alquiler<sup>68</sup>.

Frente a la alta demanda en las residencias públicas, las de religiosas, Teatinas y María Inmaculada, decrecieron su ocupación por mantener un régimen más restrictivo y un *modus vivendi* «más austero y ordenado» en comparación con los otros centros. Ambas son regentadas por congregaciones religiosas cuyas líneas fundacionales están encaminadas hacia la educación de las jóvenes<sup>69</sup>.

Ciertamente, la separación por sexos en estos centros se presenta como una restricción anacrónica en la actualidad. Tras la positiva experiencia palpable en las residencias mixtas, algunos estudiantes exigieron un cambio de mentalidad en las residencias públicas décadas atrás. Por ejemplo, reivindicaron que el reglamento de régimen interno fuese igual para las residencias masculinas que para las femeninas. Esta situación no se dilataría muchos años más. De hecho, la última residencia pública en acoger un alumnado mixto fue El Quijote que, procedente de un antiguo colegio menor femenino, mantuvo sus plazas reservadas para chicas hasta el curso académico 2000-2001<sup>70</sup>.

En el caso de los pisos, además del elevado precio, los estudiantes tuvieron que lidiar con los prejuicios de unos arrendatarios excesivamente celosos de sus propiedades. Temerosos del deterioro y de la mala convivencia con el resto de la comunidad, los caseros tuvieron en cuenta un segundo filtro, que divulgaba un falso estereotipo entre estudiantes hombres y mujeres, como puede leerse en el periódico *Lanza*:

<sup>68</sup> Un reportaje certifica esta tendencia en la revista *Bisagra* (27-9-1992), pp. 44-46.

<sup>69</sup> La directora de las Teatinas, sor Teresa Palomo, reconoce en una ocasión el descenso de las solicitudes en *Lanza* (29-9-1997), p. 6. De hecho, los anuncios en prensa ofrecen plazas vacantes en las dos residencias religiosas en fechas muy próximas al comienzo del curso académico, cuando el resto están ya totalmente completas. *Lanza* (29-8-2010), p. 7.

<sup>70</sup> Los residentes exigieron que la normativa fuera la misma en todas las residencias, al margen de que fueran masculinas, femeninas o mixtas: *Lanza* (3-3-1994), p. 6. La Don Quijote figura como la única residencia femenina en la convocatoria de plazas del curso académico 1999-2000, en el anexo I de la «Orden de 21-06-99, por la que se convocan plazas de residentes de estancia subvencionada para el curso de 1999-2000 en las Residencias Universitarias de Castilla-La Mancha», *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 42 (25-6-1999), p. 4450.

Por fin, al año siguiente, aparece de tipo mixto, al igual que el resto de las residencias públicas de la Junta de Comunidades, según el anexo I de la «Orden 09-06-2000, por la que se convocan plazas de residentes de estancia subvencionada para el curso de 2000-2001 en las Residencias Universitarias de Castilla-La Mancha, *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*», 59 (16-6-2000) p. 5986.

Si los chicos son temidos por los arrendatarios, las chicas lo son menos. Quizá por su condición de mujeres que las hace ser más organizadas y respetar con cierto celo las reglas del juego de la convivencia. Las chicas, además, suelen ser más cuidadosas, más ordenadas y pulcras con la vivienda y raramente hacen fiestas<sup>71</sup>.

Más de diez años después, un artículo del mismo diario reivindica acabar con estos prejuicios alejados de la realidad. Desafortunadamente, esta protesta pone en evidencia que ese pensamiento continuaba arraigado en parte de los propietarios de viviendas de alquiler<sup>72</sup>.

En cualquier caso, en la actualidad, algunos propietarios prefieren alquilar a estudiantes antes que a familias, al tratarse de contratos de un año, para evitar situaciones en las que no se pague lo acordado. El aumento de oferta ha invertido la situación de los anteriores años: en la actualidad, los pisos son más baratos que las residencias. Este argumento, junto a una mayor autonomía, parece convencer a un porcentaje más alto de estudiantes. No obstante, las residencias mantienen colmadas todas sus plazas<sup>73</sup>.

Ciertamente, al margen de la subida generalizada de precios, las residencias universitarias constituyen un servicio verdaderamente útil para los estudiantes que tienen que desplazarse desde sus lugares de procedencia. Pero no solo cumplen las funciones de alojamiento y de servicios básicos, sino que también son lugares para el aprendizaje y la convivencia, espacios para desarrollar actividades complementarias, culturales y sociales, que enriquecen en otras líneas la vocación universitaria.

Las residencias fomentan el deporte entre los universitarios, gracias a las instalaciones que a menudo comparten con otros grupos de la ciudad. Asimismo, cada año tiene lugar una completa programación de competiciones y juegos entre los estudiantes de cada centro. Así, el Encuentro Interresidencial es disputado entre los equipos ganadores de cada residencia. Desde 2006 este evento es promovido por iniciativa de los residentes y la organización es asumida por los becarios colaboradores, bajo la aprobación de las direcciones de todos los centros. El objetivo es «reforzar los lazos de integración entre las diversas residencias universitarias de Ciudad Real y fomentar valores como la participación, la diversidad y el espíritu deportivo». Entre las actividades encontramos fútbol sala masculino y femenino, baloncesto masculino

<sup>71</sup> Lanza (19-10-1992), p. 8.

<sup>72</sup> Lanza (29-8-2010), pp. 6-7.

<sup>73</sup> Lanza (28-8-2011), p. 5.

y femenino, voleibol mixto, tenis, ping-pong, futbolín, gymkhana tradicional, ajedrez, mus, cuatrola, trivial, póker, pocha o parchís<sup>74</sup>.

En los primeros cuatro años, el encuentro fue acogido cada año por una residencia: se trataba de un día de convivencia para jugar las finales de las competiciones y, al tiempo, celebrar una comida compartida, patrocinada por la Diputación o la Junta de Comunidades. Sin embargo, en 2010, la organización de la quinta edición no fue asumida por ninguna residencia y solo hubo una merienda para los campeones y los subcampeones. Afortunadamente, desde 2011, la coordinación recae en una residencia según un turno de rotación. No obstante, el formato es diferente: las finales no están concentradas en una sola jornada y la comida en las propias instalaciones ha sido sustituida por una tarde de fiesta en una discoteca, donde tiene lugar la entrega de trofeos y, eventualmente, actuaciones de baile y grupos musicales.

Según la crónica del evento en la revista *Carpe Diem* de la residencia Santo Tomás de Villanueva, la participación siempre ha sido muy alta, incluso desde las gradas, a pesar del tiempo desapacible que suele caracterizar los primeros meses del año. No obstante, es significativo que en alguna ocasión se anima a las chicas a participar más activamente en sucesivas ocasiones y también se hace un llamamiento a comprometerse en las competiciones en mayor medida. Bajo su punto de vista, irremediablemente parcial, los estudiantes de esta residencia han enumerado en estas páginas los galardones obtenidos y las incidencias durante el encuentro. En efecto, se destaca la unidad lograda entre los universitarios de un mismo centro, pero, paradójicamente, es evidente la competitividad y la rivalidad entre las diferentes residencias<sup>75</sup>.

Igualmente, la suma de la iniciativa de los estudiantes y del empeño de la dirección de algunos centros ha logrado una envidiable agenda cultural y de ocio durante el curso académico. La Francisco Nieva, por ejemplo, disfrutó de excursiones, proyecciones de películas, concursos de repostería, de cartas de amor y de amistad para la celebración de

<sup>74</sup> En las primeras ediciones, la Diputación de Ciudad Real y la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha patrocinaron el encuentro. Entre los años 2007 y 2009 también participó la residencia Luis J. Mateos de Almadén. Asimismo, tras las celebraciones de las finales de las competiciones tenía lugar una comida de convivencia. *Lanza* (21-4-2007), p. 7, (11-4-2008), p. 13, (20-4-2009), p. 4.

<sup>75</sup> Con frecuencia anual, la revista editada por la residencia de la Diputación Provincial dedica unas páginas al balance en las competiciones e incluye anécdotas curiosas en las comidas o fiestas organizadas en este evento: *Carpe Diem*, 16 (2007), s. p.; 17, vol. 2 (2008), pp. 26-27; 18 (2009), pp. 42-43; 19 (2010), pp. 34-35; [20 (2011)], pp. 31-32; 21 (2012), pp. 4-6; [22] (2013), pp. 26-27; [23] (2014), p. 38; 24 (2015), pp. 36-37; 25 (2016), pp. 48-49; 26 (2017), pp. 42-43.

San Valentín, e incluso de charlas de formación sobre el sida con motivo del día internacional de la lucha contra esta enfermedad<sup>76</sup>.

Asimismo, en sintonía con el nombre de su centro, dedicada al dramaturgo, narrador y ensayista nacido en Valdepeñas, se organizaron hasta tres ediciones consecutivas de un ciclo para, por medio de la lectura en público y de coloquios, «fomentar la poesía, impulsado por un grupo de jóvenes universitarios que entiende la creatividad poética y la cultura en general como punto de encuentro, compromiso y una forma de desarrollo social y personal»<sup>77</sup>. También en el ámbito literario, cabe recordar las más de veinticinco ediciones de un certamen nacional de poesía en la residencia El Doncel<sup>78</sup>.

La residencia Santo Tomás de Villanueva ha ofrecido una completa propuesta de talleres impartidos por otros estudiantes aventajados en una materia, que recibían una remuneración simbólica como monitores por parte de la organización del centro. De tal manera, el universitario ha podido enriquecer su tiempo de distensión con talleres de bailes de salón, sevillanas, contemporáneo o zumba. Otras alternativas en el ámbito musical han sido los talleres de guitarra española, banda y coro. Para satisfacer más inquietudes, ha contado también con los de teatro y de magia.

Otra actividad con años de experiencia es la edición de la mencionada revista *Carpe Diem*, publicada desde 1994, con una frecuencia trimestral en sus primeros números, si bien desde marzo de 1998 pasó a tener una periodicidad anual. El proyecto inicial fue un boletín con información interesante para los residentes sobre temas relacionados con la universidad, noticias de ámbito local, agenda cultural, anuncios de cursos y ayudas. Asimismo, reservó un espacio para textos de protesta y de opinión sobre temas variados: la gestión de la universidad, política e incluso religión. Hay entrevistas a algunos trabajadores de la casa, cargos de la Diputación Provincial, rectores y decanos, jóvenes emprendedores y deportistas. También incluye una memoria anual de las actividades de la residencia. De una manera u otra, desde el primer momento, se intentó fomentar la libertad y la creatividad de los estudiantes. Tras un breve paréntesis de inactividad por falta de compromiso, en 2002 un nuevo equipo de redacción asumió con energía el

<sup>76</sup> La prensa local recoge las numerosas iniciativas organizadas en la residencia: *Lanza* (1-5-2010), p. 8. *Lanza* (2-12-2010), p. 12.

<sup>77</sup> Lanza (14-4-2010), p. 16.

<sup>78</sup> Los textos ganadores de todas las ediciones del certamen fueron publicados en I. Cruz Villegas, *El Doncel en versos: certamen poético Juegos Florales 1980-1990*, Ciudad Real, Asociación de Ex-alumnos y Ex-residentes de «El Doncel», 2003.

proyecto. El propósito original se ha diversificado con el paso de los años: informar, entretener, divertir, compartir y, en fin, que los estudiantes dejaran un testimonio de su paso por la residencia.

Para la distensión y la confraternización de la comunidad de estudiantes, también resultan imprescindibles los encuentros de convivencia, las fiestas camperas, las verbenas, y las fiestas de Navidad, Carnaval y Primavera. Estas celebraciones son una constante en todas las residencias universitarias, articulan el calendario festivo del estudiante y constituyen una ocasión especial para la entrega de premios. Asimismo, suelen estar amenizadas por la celebración de gymkhanas o galas con actuaciones de los mismos residentes<sup>79</sup>.

Mención aparte merecen las controvertidas novatadas, que obtuvieron un notable protagonismo en poco tiempo, de manera especial en las residencias. Este particular rito de iniciación a la vida universitaria contemplaba desafíos como salir a la calle en pijama o disfrazado. No obstante, en palabras de los veteranos, «no se les somete a situaciones arriesgadas, ni tratos vejatorios», sino tantear el sentido del humor de los novatos<sup>80</sup>.

Queda manifiesto que la red de residencias públicas atendía durante el curso las demandas de alojamiento y actividades universitarias de los alumnos de la UCLM. Asimismo, son espacios que también acogían numerosas actividades formativas y de ocio de colectivos de todo el espectro de la sociedad: cursos de inglés, presentaciones de libros, reuniones de asociaciones, estancias formativas, actividades deportivas y otros eventos.

Con respecto a la gestión de estos centros, la Junta de Comunidades puso a disposición una oferta de residencias universitarias con un precio razonable y con un alto porcentaje de ayuda desde la Administración. Las subvenciones fueron indispensables en un territorio en el que la dispersión geográfica constituía una barrera importante para muchas familias. El baremo para el proceso de admisión estaba compuesto de unas variables, entre las que se valoraba el buen expediente académico, un nivel adquisitivo medio-bajo, la distancia del domicilio familiar o el número de hermanos que residieran fuera del hogar. Además, algunos estudiantes estaban exentos del pago de las cuotas, como los becarios colaboradores o aquellos que fueran beneficiarios de seguro escolar por falta de medios económicos.

<sup>79</sup> Algunos ejemplos quedan recogidos en *Lanza*, números de (8-5-2005), p. 13; (18-2-2010), p. 14.

<sup>80</sup> Un reportaje repasa la tradición de las novatadas en Ciudad Real: *Bisagra* (10-10-1993), pp. 52-53.

La evaluación del servicio revelaba un funcionamiento óptimo gracias al empeño de los equipos de dirección y al compromiso personal de los trabajadores en servicios como cocina, limpieza y mantenimiento. En Castilla-La Mancha, se alcanzaron las más de 1800 plazas distribuidas en la red regional. Pero tras la crisis económica, las reformas y los recortes vinieron acompañados de soluciones como los procesos de privatización, bajo pretexto de mejorar la calidad y generar beneficios económicos. En 2012, el gobierno de María Dolores de Cospedal comenzó a privatizar servicios públicos tan sensibles como la sanidad y la educación. Con respecto a las residencias, a principios de ese año se anunció la posible privatización de la Francisco Nieva, gestionada por la Junta con una austeridad máxima de recursos. Las reacciones de los usuarios no tardaron en aparecer y la opinión pública se mostró contraria a ceder a la empresa privada unas infraestructuras construidas con los recursos públicos<sup>81</sup>.

Después del esfuerzo de la Administración de disponer del suelo, construir los edificios, equiparlos y ponerlos en funcionamiento, se propuso la explotación por parte de un promotor privado que, naturalmente, buscaba obtener una rentabilidad. Para que los empresarios pudieran obtener este lucro, fue necesario incrementar el precio y subir las tasas, una medida que perjudicó a miles de alumnos que no hubieran podido permitirse estos estudios de no ser por las ayudas de la Junta de Comunidades. Asimismo, hay que recordar que la gestión pública aseguraba una garantía para crear espacios de convivencia con actividades complementarias a las de la universidad. Pero en ningún caso ese servicio cualificado puede ser equiparable a un servicio de hotel convencional, tal y como plantearon las empresas gestoras.

Por todos estos motivos, los estudiantes y profesionales de los diferentes centros protestaron masivamente contras las intenciones del Gobierno regional. La ambigüedad de las declaraciones del consejero de Educación acerca de esas intenciones disparó las alarmas entre los usuarios y los trabajadores, que se concentraron repetidas veces, con el apoyo de todos los sindicatos. Evidentemente, la privatización repercutiría en el despido de los trabajadores públicos, en una peor calidad del servicio y en el encarecimiento del precio. Las primeras quejas no tardaron en ser acalladas: en El Doncel, los residentes fueron obligados por la dirección a retirar las pancartas contra la privatización y

<sup>81</sup> D. Peris, «Tsunami privatizador», *Lanza* (5-2-2012), p. 25; D. Peris, «Residencias Universitarias de Castilla-La Mancha», *Lanza* (5-5-2013), p. 35; D. Peris, «Residencias universitarias», *Lanza* (23-10-2016), p. 29.

en apoyo a los trabajadores. También hubo concentraciones «con un éxito rotundo de convocatoria» en El Doncel, El Quijote, José Castille-jo, servicios periféricos de Educación y en la Plaza Mayor durante los meses de abril y mayo de 2013, e incluso protestaron durante la visita de Cospedal a Fenavin<sup>82</sup>.

El argumento de la Junta para justificar su acción era que el número de alumnos había bajado. Según una nota de prensa, la ocupación era del 86%; no obstante, este porcentaje incluía a la residencia de Almadén, ciertamente con una baja ocupación porque la mayoría de los estudiantes de la Escuela de Minas era de esta localidad. Pero en realidad, la ocupación de los centros de la capital provincial era de un 95%. Según el presidente del comité de empresa del personal laboral de Educación, Antonio Ruiz, la medida fue llevada a cabo «con alevosía y nocturnidad», en época de exámenes para evitar las protestas de los estudiantes. Asimismo, el consejero Marcial Marín aseguró que el proceso no afectaría ni al despido de personal ni al incremento de las tasas. Nada más lejos de la realidad, fueron precisamente estas las primeras consecuencias visibles, según las protestas de CCOO.

Finalmente, la gestión fue externalizada en 2013 y justo un año más tarde, se subrayó la evidencia de que los servicios habían empeorado, de acuerdo con su pronóstico. El personal estaba sobreexplotado y algunos servicios tenían deficiencias. Se prescindió de cocineros, de modo que la comida caliente era excepcional; la limpieza era superficial, el tiempo de calefacción era menor, se suprimió el servicio de Internet y el mobiliario y las zonas ajardinadas y las instalaciones deportivas acusaban falta de mantenimiento<sup>83</sup>.

Afortunadamente, en otros casos se blindaron estos servicios de calidad, como en la residencia Santo Tomás de Villanueva, cuya responsable es la Diputación Provincial. Sin duda es un buen modelo para abordar esa actividad en una institución pública: precios accesibles, servicios cotidianos cuidados y una programación de actividades que llenan de vida el centro. La residencia, con sus instalaciones abiertas a toda la ciudad, se ha erigido en un referente de actividades culturales, organizadas por diversos colectivos y asociaciones<sup>84</sup>.

Las movilizaciones de los trabajadores y estudiantes, así como las explicaciones de los responsables políticos, ocupan recurrentemente las páginas de los medios locales durante abril y mayo de 2013: *Lanza* números de (25-4-2013), pp. 1, 6; (28-4-2013), pp. 7; (29-4-2013), p. 6; (30-4-30), p. 30; (9-5-2013), p. 3; (16-5-2013), p. 3; (21-5-2013), p. 3.

<sup>83</sup> Un estudio comparativo de CCOO revela las deficiencias tras la externalización: *Lanza* (12-6-2014), p. 2.

<sup>84</sup> D. Peris, «Residencias universitarias», Lanza (23-10-2016), p. 29.

En suma, a pesar de la privatización de los servicios en los últimos años, las instituciones públicas se han encargado de la construcción y la gestión de los edificios concebidos para la convivencia de los estudiantes. En primer lugar, los colegios menores fueron impulsados por el régimen franquista a partir de la época de desarrollismo; más adelante, tras la transición democrática y la configuración de las comunidades autónomas, el Gobierno castellanomanchego y la Diputación Provincial asumieron una intensa actividad edilicia en Ciudad Real. En menor medida, algunas residencias de comunidades religiosas también ofrecieron este servicio.

Estas residencias universitarias están diseminadas por toda la ciudad: si bien algunas están insertadas en el campus universitario, otras están ubicadas en el centro e incluso en la periferia de la localidad. La creación de los centros a veces ha requerido la rehabilitación de un antiguo edificio, aunque en la mayoría de las veces se ha configurado un nuevo proyecto. En estos casos, los arquitectos han tenido en cuenta la tradición heredada de la tipología de colegios mayores, pero también han incorporado elementos novedosos y originales en su diseño y distribución. A lo largo de los años, los estudiantes y sus familias han valorado positivamente estos servicios públicos no solo por sus servicios de alojamiento y manutención, sino también por constituir espacios de confraternización e intercambio que han enriquecido notablemente la formación y la experiencia de los universitarios.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, M. E., «Arte contemporáneo», en Ciudad Real y su provincia, t. III, Sevilla, Gever, 1995, pp. 345-368.
- -, «El arte en Castilla-La Mancha durante el Franquismo», en M. REQUENA GALLEDO (coord.), Castilla-La Mancha en el Franquismo, Ciudad Real, Manifiesta, 2003, pp. 255-272.
- ÁLVARO OÑA, F. J., O. FERNÁNDEZ OLALDE Y E. MUÑOZ SÁNCHEZ, "Eduardo Matos: la imagen social de Ciudad Real", en E. ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, S. GARCÍA ALCÁZAR Y E. MUÑOZ SÁNCHEZ (eds.), Fotografía y memoria. I Encuentro en Castilla-La Mancha, Ciudad Real, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, 2006, pp. 66-73.
- Ballarín Domingo, P., La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX), Madrid, Síntesis, 2001.
- CASTRO DÍEZ, A. y J. SÁNCHEZ DÍAZ, XXV años de paz franquista: sociedad y cultura en España en torno a 1964, Madrid, Sílex, 2017.

- CRUZ VILLEGAS, I., El Doncel en versos: certamen poético Juegos Florales 1980-1990, Ciudad Real, Asociación de Ex-alumnos y Exresidentes de «El Doncel», 2003.
- CRUZ VILLEGAS, I. y E. J. SÁNCHEZ ROMERO (coords.), *El Doncel en imágenes*. 1960-2004, Ciudad Real, Asociación de Ex-alumnos y Ex-residentes de «El Doncel», 2005.
- CRUZ VILLEGAS, I. y E. CÓRDOBA LÓPEZ, El Doncel: vivencias y recuerdos. 50° aniversario de «El Doncel», Ciudad Real, Residencia Universitaria «El Doncel»; Albacete, Asociación Cultural Vitrubio, 2011.
- GONZÁLEZ-CALERO GARCÍA, A. e I. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, «José Castillejo Duarte», en I. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (coord.), Educación, ciencia y cultura en España: auge y colapso (1907-1940): pensionados de la JAE, Ciudad Real, Almud Ediciones, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, 2012, pp. 151-157.
- LOARCE GÓMEZ, J. L. y M. HERRERA NÚÑEZ, Manuel Herrera Piña. Fotografías: Ciudad Real en los años 50 y 60, Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 2017.
- Muñoz Sánchez, E. e I. Sánchez Sánchez, *La Universidad, un reto de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Almud. Ediciones de Castilla-La Mancha, Universidad de Castilla-La Mancha, Fundación General, 2003.
- ORTIZ HERAS, M. «Dictadura franquista y Diputación (1939-1975)», en J. L. LOARCE GÓMEZ (coord.), *Historia de la Diputación Provincial de Ciudad Real (1835-1999)*, Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 1999, pp. 247-296.
- Peris Sánchez, D., «Construir universitariamente. Arquitectura y urbanismo en la UCLM», *Añil. Cuadernos de Castilla-La Mancha*, 7 (1995), pp. 35-44.
- -, «De concursos», Formas de Arquitectura y Arte, 0 (2002), pp. 18-21.
- -, «Residencia Universitaria El Doncel», Formas de arquitectura y arte, 2 (2002), pp. 32-34.
- -, Espacios y tiempos en Ciudad Real. La ciudad interior, Ciudad Real, Serendipia, 2017.
- Peris Sánchez, D. y A. Moyano, «La transformación de Ciudad Real (1990-2014): urbanismo y arquitectura» en R. Torres Jiménez y E. Herrera Maldonado (coords.), *I Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia*, t. III, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 2015, pp. 396-414.

- PÉREZ GONZÁLEZ, F., y J. M. MORENO SANTIAGO, (coords.), Arquitectura Docente en Castilla-La Mancha 2000/2002, Toledo, Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos, 2003.
- Puellez Benítez, M., Educación e ideología en la España contemporánea, Madrid, Tecnos, 1999.
- RIVERO SERRANO, J., Arquitectura del siglo XX en Castilla-La Mancha, Tomelloso, Manifiesta, 2003.
- —, 80 años de arquitectura en Ciudad Real. 1923-2003, Toledo, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, 2007.
- —, «Tramas, temas, nombres, tipos, géneros: arte de los siglos XX y XXI», en M. CORTÉS ARRESE (coord.), Arte en Castilla-La Mancha. II. Del Renacimiento a la actualidad, Toledo, Almud. Ediciones de Castilla-La Mancha, 2018, pp. 213-292.
- RODRÍGUEZ DOMENECH, M. Á., Nueva realidad urbana y territorial de Ciudad Real (1980-2010), Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 2012.
- SÁNCHEZ DE LEÓN, F., «Análisis Residencia Universitaria 'El Doncel'», Pasajes. Suplemento del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, 5 (s.f.), pp. 8-12.
- —, «Residencia universitaria 'El Doncel' de Ciudad Real», *Aparejos*. *Revista del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Ciudad Real*, s.n. (2002), pp. 32-35.

## Publicaciones periódicas

Bisagra, Toledo (1992-1993).

Boletín de Información Municipal, Ciudad Real (1961-1964).

Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, Ciudad Real (1966-1969).

Boletín Oficial de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real (1998).

Boletín Oficial del Estado (BOE), Madrid (1962-1963).

Carpe Diem. Residencia Universitaria Santo Tomás de Villanueva, Ciudad Real (2007-2017).

Gaceta Sindical, Toledo (2012).

Infocampus, Ciudad Real (2003).

*Lanza*, Ciudad Real (1950-2017).



Frailes, aprendices y estudiantes. Historia de los usos sociales en un espacio de Ciudad Real recoge la vida de las instituciones religiosas y civiles que, de manera sucesiva, ocuparon una amplia manzana en la plaza de San Francisco de la capital provincial. Este lugar con diferentes funciones -convento de Franciscos Observantes, hospicio, casa cuna, escuela, residencia universitaria— ha sido testigo de los cambios históricos, sociales y culturales a escala local y nacional. Las diferentes aportaciones del libro abordan la evolución de las entidades que ocuparon este solar, así como otras cuestiones relativas a cada etapa histórica: la fundación del convento franciscano, la Residencia de Estudiantes de Madrid como paradigma educativo y cultural, la creación de colegios menores y residencias en Ciudad Real y la figura de Santo Tomás de Villanueva, nombre que recibe la actual residencia universitaria.



